

# REPÚBLICA DEL PERÚ

## MINISTERIO DE CULTURA DEL PERÚ

### DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO

#### PROYECTO QHAPAQ ÑAN SEDE CUSCO



## PLAN DE MANEJO

DEL QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO

TRAMO VITKUS - CHOQUEQUIRAO

2021 – 2025

Cusco – Perú  
2020

## **MINISTERIO DE CULTURA**

### **MINISTRO DE CULTURA**

Alejandro Arturo Neyra Sánchez.

### **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO**

Fredy Domingo Escobar Zamalloa

### **COORDINADORA GENERAL DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN SEDE CUSCO**

Octavio Saturnino Fernández Carrasco

### **COORDINADOR DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN DEL PROYECTO QHAPAQ ÑAN-CUSCO**

Homar Gutiérrez Gallegos

## **EQUIPO TÉCNICO**

### **PROYECTO QHAPAQ ÑAN SEDE CUSCO**

#### **Coordinador del área**

Arqlo. Homar Gutiérrez Gallegos

#### **Responsable del Eje Estratégico Investigación**

Arqlo. Nazario Aucapuro Quispe

#### **Responsable del Eje Estratégico Conservación**

Arqta. Ambar V. Flores Arizapana

#### **Responsable del Componente de Medio Ambiente**

Blgo. Christopher Chamorro Baez

#### **Responsable del Componente Gestión del Riesgo de Desastres**

Ing. Beatriz Morales Tintaya

#### **Responsable del Eje Estratégico Participación Ciudadana**

Antrop. Frida Callañaupa Gibaja

#### **Responsable del Eje Estratégico de Gestión Administrativa**

Econ. Vilma C. Yábar Deza

© Proyecto Qhapaq Ñan

Urb. Santa Ursula N-1 Wanchaq - Cusco

[ofernadezc@drc-cusco.gob.pe](mailto:ofernadezc@drc-cusco.gob.pe)

00SERIE: PLANES DE MANEJO

PLAN DE MANEJO DEL QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO 2021-2025

Plan de Manejo elaborado en concordancia con la Resolución Directoral Nacional N° 443/INC del 4 de abril del 2007, ratificada con la Resolución Ministerial N° 012-2016-MC del 15 de enero del 2016. Sección monumentos y sitios arqueológicos.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>07</b>
<b>SECCIÓN I: GENERALIDADES</b>	
<b>CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>08</b>
1.1. Antecedentes del Plan de Manejo.....	09
1.2. Metodología aplicada.....	12
1.3. Propuestas de intervención y presupuestos .....	15
<b>CAPÍTULO II: POBLACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y GEOLOGÍA</b> .....	<b>16</b>
2.1 Ubicación.....	16
2.2. Topografía.....	17
2.3. Clima en el área de intervención.....	18
2.4. Hidrología.....	19
2.5. Precipitación.....	20
2.6. Temperatura.....	20
2.7. Zonas de vida.....	20
2.8. Ecosistemas.....	23
2.9. Impactos en el Patrimonio Cultural.....	24
2.10. Actividades en el entorno del tramo.....	25
2.11. Características geológicas del tramo.....	26
2.12. Estudios geológicos del tramo.....	30
2.13. Geología estructural del tramo.....	36
<b>CAPÍTULO III: EL PATRIMONIO</b> .....	<b>39</b>
3.1. Descripción del Bien Patrimonial.....	39
3.2. Tecnología constructiva.....	41
3.3. Mapas de ubicación, planos arquitectónicos y material gráfico ilustrativo (fotos aéreas, panorámicas, de detalle arquitectónico, dibujos y otros) plano de delimitación.....	46
<b>CAPÍTULO IV: HISTORIA CULTURAL</b> .....	<b>54</b>
4.1. Historia sobre la evolución de caminos.....	54
4.2. Características culturales.....	55
4.3. Cronología.....	58
<b>CAPÍTULO V: ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS, E INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN</b> .....	<b>60</b>
5.1. Cronistas, estudiosos y viajeros hasta el siglo XIX.....	60
5.2. Investigaciones arqueológicas o históricas desde el siglo XX a la actualidad.....	63
5.3. Investigaciones en otras disciplinas y proyectos diversos.....	67
5.4. Intervenciones de conservación, restauración, puesta en valor e infraestructura.....	68
<b>SECCIÓN II: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PATRIMONIO Y EL CONTEXTO DE MANEJO</b>	
<b>CAPÍTULO I: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS O HISTÓRICAS</b> .....	<b>70</b>
1.1. Sección Vitkus – Abra Choquetakapu.....	71
1.2. Sección Inka Mach' Ay – Samarinapata.....	91

1.3. Sección Abra Choqetakarpu – Toroyoq.....	95
1.4. Sección Kutacoca – Choquequirao.....	99
<b>CAPÍTULO II: ESTADO DE CONSERVACIÓN.....</b>	<b>113</b>
2.1. Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu .....	113
2.2. Sección Inka Mach' Ay – Samarinapata .....	114
2.3. Sección Abra Choqetakarpu – Toroyoq.....	114
2.4. Sección Kutacoca – Choquequirao.....	115
<b>CAPÍTULO III: MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>124</b>
3.1 Estado actual de las formaciones vegetales.....	124
3.2 Diversidad de flora y fauna .....	126
3.3 Uso de suelos.....	132
<b>CAPÍTULO IV: SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.....</b>	<b>137</b>
4.1 Población involucrada en el tramo .....	137
4.2 Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu .....	145
4.3 Sección Inka Mach'ay – Samarinapata.....	158
4.4 Sección Abra Choqetakarpu – Toroyoq.....	158
4.5 Sección Kutacoca – Choquequirao.....	162
<b>CAPÍTULO V: ESTADO DE LA EDUCACIÓN.....</b>	<b>168</b>
5.1. Cobertura de servicios de educación básica regular .....	168
5.2. Pobreza monetaria de la población involucrada.....	169
5.3. Población económicamente activa .....	171
5.4. Programas sociales .....	172
5.5. Plan estratégico de educación del distrito de Vilcabamba 2015-2021 .....	173
5.5.1 Perfil educativo local y otros indicadores .....	174
5.5.2 Evaluación censal de estudiantes (ECE) .....	176
5.5.3 Los desafíos del desarrollo educativo local .....	177
5.5.4 Una generación en riesgo, análisis de la situación actual.....	178
<b>CAPÍTULO VI: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.....</b>	<b>180</b>
6.1 Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu .....	180
6.2 Sección Inka Mach'ay – Samarinapata.....	181
6.3 Sección Abra Choqetakarpu – Toroyoq.....	182
6.4 Sección Kutacoca – Choquequirao.....	183
<b>CAPÍTULO VII: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN .....</b>	<b>185</b>
<b>CAPÍTULO VIII: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN .....</b>	<b>187</b>
<b>CAPÍTULO IX: PROTECCIÓN - MARCO NORMATIVO.....</b>	<b>189</b>
9.1. Bases legales.....	189
9.2. Otras normas complementarias sobre el Patrimonio Cultural.....	192
9.3. Normas de sobre la Gestión del Riesgo de Desastres .....	194
<b>SECCIÓN III: SIGNIFICADO CULTURAL, POLÍTICAS Y PRINCIPIOS</b>	
<b>CAPÍTULO I: SIGNIFICADO CULTURAL .....</b>	<b>196</b>

1.1. Evaluación de los valores atribuibles .....	196
1.2. Declaración del significado cultural .....	198
<b>CAPÍTULO II: POLÍTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE MANEJO .....</b>	<b>205</b>
2.1. Políticas del manejo .....	205
2.2. Principios rectores del manejo .....	208
<b>SECCIÓN IV: PLAN DE MANEJO</b>	
<b>CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE MANEJO .....</b>	<b>211</b>
1.1. Visión del Plan al 2025 .....	212
1.2. Misión del Plan .....	212
1.3. Objetivo general del Plan .....	212
1.4. Objetivos estratégicos del Plan .....	213
1.5. Matriz de articulación de intervenciones .....	213
<b>CAPÍTULO II: PLAN DE ACCIÓN .....</b>	<b>218</b>
2.1. Zonificación para el uso y manejo del Patrimonio .....	218
2.2. Dimensiones de programación .....	219
2.3. Descripción de áreas de uso y manejo .....	220
2.3.1 Áreas de protección del camino y Patrimonio Cultural asociado .....	220
2.3.2 Delimitación de las áreas de protección .....	221
2.3.3 Usos generales en las áreas de protección .....	222
<b>CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN: PROGRAMAS Y PROYECTOS .....</b>	<b>225</b>
3.1. Campos de acción .....	225
3.1.1. Eje estratégico de investigación .....	226
3.1.2. Eje estratégico de conservación .....	233
A: Componente de medio ambiental .....	233
B: Componente de gestión de riesgos de desastres .....	234
3.1.3. Eje estratégico de participación comunitaria .....	234
3.1.4. Eje estratégico de gestión administrativa .....	239
3.2. Objetivos de los ejes estratégicos .....	240
3.2.1 : Objetivos del eje estratégico de investigación .....	240
3.2.2 : Objetivos del eje estratégico de conservación .....	240
A: Objetivos del componente de medio ambiente .....	241
B: Objetivos del componente de gestión de riesgos de desastres .....	242
3.2.3 : Objetivos del eje estratégico de participación comunitaria .....	242
3.2.4 : Objetivos del eje estratégico de gestión administrativa .....	242
3.3. Programas y subprogramas .....	242
3.3.1 : Programa y sub programas del eje estratégico de investigación .....	243
3.3.2 : Programa y sub programas del eje estratégico de conservación .....	243
A: Programa y sub programas del componente de medio ambiente .....	243
B: Programa y sub programas del componente de gestión de riesgos de desastres .....	243
3.3.3 : Programa y sub programas del eje estratégico de participación comunitaria .....	244
3.3.4 : Programa y sub programa del eje estratégico de gestión administrativa .....	244
3.4. Listado de Proyectos/actividades .....	244
3.4.1. Proyectos/actividades del eje estratégico de investigación .....	244
3.4.2. Proyectos/actividades del eje estratégico de conservación .....	245

A: Proyectos/actividades del componente de medio ambiente .....	246
B: Proyectos/actividades del componente de gestión de riesgos de desastres .....	247
3.4.3 Proyectos/actividades del eje estratégico de participación comunitaria .....	248
3.4.4 Proyectos/actividades del eje estratégico de gestión administrativa .....	249
3.5. Matriz de interrelación .....	252
3.6. Propuesta de cronograma de ejecución de proyectos/actividades .....	259
3.5.1. Cronograma del eje estratégico de investigación .....	259
3.5.2. Cronograma del eje estratégico de conservación .....	259
A: Cronograma del componente de medio ambiente .....	260
B: Cronograma del componente de gestión de riesgos de desastres .....	260
3.5.3. Cronograma del eje estratégico de participación comunitaria .....	261
3.5.4. Cronograma del eje estratégico de gestión administrativa .....	262
<b>CAPÍTULO IV: PROGRAMAS, SUB PROGRAMAS Y PROYECTOS/ACTIVIDADES .....</b>	<b>263</b>
4.1. Descripción de proyectos del eje estratégico de investigación .....	263
4.2 Descripción de proyectos del eje estratégico de conservación .....	267
A: Descripción de proyectos del componente de medio ambiente .....	270
B: Descripción de proyectos del componente de gestión de riesgos de desastres .....	271
4.3 Descripción de proyectos del eje estratégico de participación comunitaria .....	273
4.4 Descripción de proyectos del eje estratégico de gestión administrativa .....	278
<b>CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD .....</b>	<b>281</b>
5.1. Estructuras de financiamiento .....	281
5.2. Cronograma de financiamiento .....	282
A. Estimación presupuestal del eje estratégico de investigación .....	282
B. Estimación presupuestal del eje estratégico de conservación .....	284
1: Estimación presupuestal del componente de medio ambiente .....	285
2: Estimación presupuestal del componente de gestión de riesgos de desastres .....	287
C. Estimación presupuestal del eje estratégico de participación comunitaria .....	288
D. Estimación presupuestal del eje estratégico de gestión administrativa .....	281
5.3 Sostenibilidad .....	294
5.5 Cooperación técnica interinstitucional .....	295
<b>SECCIÓN V: ESTRATEGIAS GENERALES DE EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDADES</b>	
<b>CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN .....</b>	<b>296</b>
1.1 Funcionamiento administrativo del Patrimonio .....	296
1.2 Gestión, manejo y/o administración del Patrimonio y del Plan de Manejo .....	297
<b>CAPÍTULO II: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>299</b>
2.1 Indicadores de seguimiento .....	299
2.2 Parámetros para la evaluación .....	300
<b>SECCIÓN VI:</b>	
<b>APÉNDICE I: FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS .....</b>	<b>301</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>308</b>

## PRESENTACIÓN

El equipo técnico hemos concluido con la formulación y presentación del Plan de Manejo para la conservación y gestión del *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, 2021 - 2025* siendo inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 21 de junio de 2014, por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la categoría de Itinerario Cultural, esta gran distinción y reconocimiento, trajo consigo la responsabilidad de una adecuada gestión de este Bien Patrimonial y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado peruano.

El desarrollo de los contenidos está estructurado en 6 secciones, 22 capítulos y cada uno con sus respectivos ítems o acápite que se muestran en el listado de contenidos y la parte desarrollada, basados en el esquema referencial de presentación de un Plan de Manejo del Patrimonio Arqueológico e Histórico Inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, aprobado mediante la Resolución Directoral Nacional N° 443/INC.

En el tramo Vitkus – Choquequirao, las secciones del camino prehispánico inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, materia del presente Plan, son:

- 1) Vitkus - Abra Choqetakarpu,
- 2) Inca Mach'ay – Samarinapata,
- 3) Abra Choqetakarpu – Toroyoq y
- 4) Kutacoca – Choquequirao.

Desde luego, este Plan constituirá un instrumento de gestión mediante el cual, el Ministerio de Cultura realizará las acciones operativas orientadas a la gestión eficiente y oportuna del Patrimonio Cultural según los criterios legales, técnicos y financieros que garanticen el adecuado uso de los recursos públicos y con óptimos resultados, por consiguiente este Plan, sirve como herramienta orientadora para la implementación de los campos de acción expresados en proyectos y actividades, además como línea de base para la toma de decisiones hacia el futuro.

La propuesta de intervención se ha determinado en cuatro ejes estratégicos y dos componentes, los cuales son:

1. Eje Estratégico de investigación.
2. Eje Estratégico de conservación.
  - 2.1 Componente de medio ambiente.
  - 2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres.
3. Eje Estratégico de participación comunitaria.
4. Eje Estratégico de gestión administrativa.

Estos ejes estratégicos, en su estructura programática comprende un listado de 48 proyectos, que serán materializados en un periodo de cinco años, como horizonte de implementación del Plan, y se estima un presupuesto equivalente a S/. 11, 630,444.99 soles, que serán asumidos por la entidad cultural mediante la disposición administrativa de los recursos directamente recaudados, según las directivas vigentes del gasto público.

Equipo técnico de formulación.

## SECCIÓN I: GENERALIDADES

### CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El 21 de junio de 2014, el *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*, fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial en la categoría de Itinerario Cultural, acto que fue realizado en la ciudad de Doha - Qatar, en la 38va., Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Esta importante distinción y reconocimiento, establece la responsabilidad y cumplimiento de los compromisos asumidos por parte del Estado peruano en la Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural; y las Directrices Prácticas en su acápite denominado Sistemas de Gestión, el cual, establece que cada Bien Inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, debe contar con un plan de gestión adecuado<sup>1</sup>, que permita la conservación de su Valor Universal Excepcional, preferentemente por medios participativos.

Por estas consideraciones, se terminó la formulación del PLAN DE MANEJO DEL QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO 2021 – 2025; ubicado en los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa, de la provincia de La Convención, región de Cusco.

Este Plan, en el proceso de diagnóstico ha ponderado la evaluación de la infraestructura física del camino prehispánico, los sitios arqueológicos asociados, de los servicios complementarios, del medio físico natural y paisajístico, así como las poblaciones directamente involucradas (comunidades campesinas, organizaciones públicas y privadas) del ámbito de intervención; por tanto, este documento será un guion compartido en sus contenidos y constituirá un instrumento de gestión como línea de base para la toma de decisiones.

La finalidad primordial de este instrumento, es la conservación del Valor Universal Excepcional del Bien Patrimonial, esto se llevará adelante mediante los programas y proyectos interdisciplinarios orientados a la investigación, conservación, cuidado del medio físico natural, la gestión de riesgos de desastres, involucramiento de la población en las estrategias de participación ciudadana, y la sostenibilidad de las acciones mediante la gestión administrativa; los cuales se rigen al esquema referencial del Plan de Manejo del patrimonio arqueológico e histórico inmueble, aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 443/INC.

El tramo Vitkus – Choquequirao, está conformado por cuatro secciones de camino prehispánico y un conjunto de sitios arqueológicos asociados, inscritos en la lista del Patrimonio Mundial, es por ello que el presente Plan se enfoca en el siguiente listado de secciones:

1. Vitkus - Abra Choqetakarpu 15.86 km.
2. Inca Mach'ay – Samarinapata 2.28 km.
3. Abra Choqetakarpu – Toroyoq 5.28 km.
4. Kutacoca – Choquequirao 10.24 km.

<sup>1</sup> Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial – UNESCO (párrafo 108).



### 1.1. Antecedentes del Plan de Manejo

Los documentos de creación del Qhapaq Ñan, son el D. S. N° 031.2001-ED, D. S. N° 035-2001-ED, D. S. N° 039-2001-ED y la Ley N° 28260, bajo estas bases legales, se han venido realizando una serie de acciones relacionadas a la identificación y registro caminos prehispánicos que conforman la red vial Inca en el territorio nacional.

Según los documentos oficiales, de la creación del proyecto Qhapaq Ñan<sup>2</sup>, en 2001, el Perú tomó la iniciativa de inscribir el Qhapaq Ñan – camino principal andino en la lista tentativa del Patrimonio Mundial.

En el año 2002, se suscribe el acta de compromiso de Montevideo, entre los países de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú, manifestando la importancia de promover acciones conjuntas.

En 2003, durante la XVII Reunión del Grupo de Río los presidentes de dicho grupo convinieron en suscribir conjuntamente, una declaración donde se comprometieron a posibilitar la inscripción del Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino dentro del proyecto de Camino Principal andino.

El Centro del Patrimonio Mundial, programó la segunda reunión técnica Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino, en octubre de 2003 en la ciudad del Cusco, donde se consensuaron las siguientes conclusiones:

- ❖ El nombre Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino es considerado como la terminología adecuada para todo el proceso de nominación.
- ❖ La definición del Qhapaq Ñan es recomendada como el gran itinerario cultural andino que atraviesa una diversidad de Paisajes Culturales a lo largo de su recorrido, a través de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú.

En el año 2003, con participación y asistencia técnica de la UNESCO, se llevaron a cabo reuniones en Lima y Cusco (centro y origen del Qhapaq Ñan), para delinear las bases del proceso de candidatura, a fin de lograr el reconocimiento de los valores excepcionales de nuestros antiguos caminos, que tanto contribuyeron y posibilitaron la integración de un amplísimo y complejo territorio.

Posteriormente, en Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Argentina, continuaron las reuniones para seguir construyendo el expediente de candidatura.

En mayo del mismo año, durante la XVII Reunión del Grupo de Río, los presidentes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú, países involucrados en el proceso de nominación del Qhapaq Ñan, convinieron en suscribir conjuntamente una declaración mediante la cual se comprometieron a desarrollar esfuerzos para la inscripción del Qhapaq Ñan en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

<sup>2</sup> Esta información se encuentra en la parte de antecedentes del documento EL QHAPAQ ÑAN CAMINO PRINCIPAL ANDINO PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA UN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN, pág.19-21

Posteriormente en la XIII Cumbre Iberoamericana celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Bolivia, los Jefes de Estado presentes manifestaron su apoyo al proyecto de integración cultural y de desarrollo Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino, así como al proceso de nominación a la Lista del Patrimonio Mundial.

En la 2da., reunión de expertos para el proceso de nominación del Qhapaq Ñan Camino Principal Andino y su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, realizada en Cusco en octubre del año 2003, se definió el rol del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO como coordinador del proceso de nominación.

En la 3ra., reunión de expertos realizada en La Paz - Bolivia, en abril del año 2004, se enfatizó en la necesidad de establecer los grupos de trabajo en cada país y tener un punto focal para canalizar la información.

Posteriormente, en noviembre de 2004, se realizó en la ciudad de Santiago de Chile la 4ta. Reunión de Expertos sobre el proceso de nominación del Qhapaq Ñan, donde se trabajaron aspectos legislativos de cada país en relación al bien.

En el año 2005 se llevó a cabo la 5ta. Reunión de Expertos del Qhapaq Ñan, en la ciudad de Buenos Aires, donde se estudiaron los criterios comunes a seguir para la postulación del Bien.

En noviembre del año 2006, se realizó en Pasto – Colombia, la 7ma. Reunión internacional de Expertos sobre el proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. En esta reunión se trató sobre las necesidades de armonizar la cartografía de los tramos y sitios asociados que formarían parte del expediente de nominación, así como estandarizar el uso de fichas de registro arqueológico, etnográfico, oralidad, geológico y medioambiental, para lograr consenso en los criterios que se debían aplicar.

En septiembre de 2007, se desarrolló en Cuenca - Ecuador, la reunión sectorial de Geomática del proceso de nominación del Qhapaq Ñan, en dicha actividad se definieron los acuerdos cartográficos, la construcción de la base de datos y los mapas bases con los que se presentó la nominación ante la UNESCO.

En octubre de 2008, los jefes de Estado y representantes de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador - El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana, reiteran su apoyo al proyecto de integración cultural y desarrollo Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino, reafirman su convicción sobre su pertinencia para reforzar los lazos de colaboración transfronteriza entre Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, en beneficio de la integración regional.

En julio de 2009, los representantes diplomáticos, jefes de las instituciones culturales y los coordinadores técnicos de cada país se comprometen a culminar para fines del mismo año el registro del camino y sitios arqueológicos asociados, cuya información sirvió para continuar el trabajo orientado a la elaboración del expediente de candidatura ante la UNESCO.

En agosto del año 2010, en Bogotá – Colombia, se realiza la reunión de comités nacionales del Qhapaq Ñan, con la finalidad de elaborar los enfoques estratégicos y la metodología general para el Plan de Gestión del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.

En abril de 2012, en la reunión celebrada en La Paz - Bolivia, los delegados técnicos de los estados parte y representantes de sus embajadas acreditadas en Bolivia, tomaron acuerdos comunes para armonizar criterios contemplados en el expediente de candidatura del Qhapaq Ñan; así como también, impulsar los trabajos desarrollados en este proceso.

Finalmente, en la última reunión técnica realizada en Colombia, se adoptaron acuerdos para la culminación del expediente de nominación.

En ese contexto, el Perú seleccionó y preparó expedientes de ocho tramos para postular a la Lista del Patrimonio Mundial, los mismos que por sus características, atributos, valores y significados singulares, merecieron tal denominación<sup>3</sup>, entre ellas;

1. Plaza Inca Hanan Hauk'aypata
2. Tramo Cusco-Desaguadero (tramo Binacional Perú – Bolivia)
3. Puente Q'eswachaka
4. Tramo Ollantaytambo-Lares-Valle Lacco
5. Tramo Vitkus-Choquequirao
6. Tramo Xauxa-Pachacamac
7. Tramo Huánuco Pampa-Huamachuco
8. Tramo Aypate-Las Pircas

El 31 de enero de 2013, las delegaciones permanentes de los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, oficializan la entrega del Expediente Internacional de candidatura del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, ante el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, con sede en Paris - Francia.

En marzo del mismo año, el Director del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, comunica de manera formal a los Estados Parte, la admisibilidad del Expediente de Nominación, dando inicio a la fase de evaluación en la que dicho documento será derivado al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS).

En marzo del 2014, se llevó a cabo en Francia la Reunión Técnica entre el ICOMOS y las Secretarías Técnicas de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, para sustentar los componentes de la nominación del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino a la Lista del Patrimonio Mundial.

Posteriormente en el mes de mayo, se da lugar a la Segunda Reunión Internacional de las Secretarías Técnicas en la ciudad de Cusco -Perú.

<sup>3</sup> Memoria Resumen sobre el Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino a la Lista de Patrimonio Mundial. Lima Abril del 2013.

El 21 de junio del mismo año, el Comité del Patrimonio Mundial, en su trigésimo octava reunión en Doha - Qatar, decide inscribir al *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*, en la Lista del Patrimonio Mundial, en la categoría patrimonial de Itinerario Cultural, como Bien Seriado Transnacional.

## **1.2. Metodología aplicada**

La formulación del presente Plan, se rige al esquema referencial aprobado por Resolución Directoral Nacional N° 443/INC., para el patrimonio arqueológico e histórico inmueble, en concordancia con los criterios, lineamientos y principios del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN); el Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan y la carta de Itinerarios Culturales. Como base metodológica, este Plan considera tres momentos de diagnóstico; el carácter territorial, vinculante y participativo.

**a) Carácter territorial:** En primer lugar, tiene fundamento físico y geográfico, ya que corresponde a un terreno con delimitaciones y coordenadas espaciales, con características topológicas, geológicas, climáticas e hidrográficas. Segundo, tiene un componente ecosistémico, debido a la presencia de flora y fauna; además de las interrelaciones entre los seres vivos y el medio abiótico. Finalmente, el territorio se define también desde la dimensión humana, destacando aspectos demográficos, físicos, sociales, culturales, institucionales y simbólicos, expresados en los conceptos de:

*“Contexto: Los Itinerarios Culturales se inscriben en un contexto natural y/o cultural en el que inciden y que contribuyen a caracterizar y a enriquecer con nuevas dimensiones, dentro de un proceso interactivo”<sup>4</sup>.*

*“Entorno: El Itinerario Cultural está estrechamente ligado a su entorno del que forma parte inseparable... 2. El entorno territorial, ya sea natural o cultural (urbano o rural), enmarca al Itinerario Cultural, le proporciona un particular ambiente, caracterizado por elementos y valores tanto de naturaleza física como inmaterial, y es fundamental para la comprensión, conservación y disfrute del mismo.”<sup>5</sup>*

**b) Carácter vinculante con otros instrumentos de gestión:** Desde las primeras fases del proceso de planificación, este Plan considera la existencia de otros instrumentos de gestión relacionados de forma parcial o integral a los ejes estratégicos, esta vinculación, se concibe como la estrategia de articulación a los planes existentes desde la misma institucionalidad, como el Plan Maestro del Parque Arqueológico de Choquequirao, Plan Estratégico Institucional de la DDC- Cusco, Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan, Plan Quinquenal del Qhapaq Ñan, Planes Operativos Institucionales, Plan Estratégico Sectorial Multianual, así como al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional; de la misma manera, debe articular a los planes de desarrollo territorial distrital, provincial y regional.

<sup>4</sup> Carta de Itinerarios Culturales, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales CIIC – ICOMOS 2008. (pág. 2)

<sup>5</sup> Carta de Itinerarios Culturales, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales CIIC – ICOMOS 2008. (pág. 3)

c) **Carácter participativo:** Para la formulación del Plan de Manejo, se ha ponderado la participación activa y propositiva de diferentes actores e involucrados, en cada una de las fases del proceso de formulación. La participación es un principio orientador del proceso.

Participación Pública: *“La protección, conservación, preservación, promoción y gestión de un Itinerario Cultural requiere del estímulo de la conciencia social y la participación de los habitantes de las áreas concernidas que comprenda el Itinerario”*<sup>6</sup>.

*“El patrimonio tiene sentido si forma parte de la vida colectiva de la comunidad. Ello se traduce en una apropiación colectiva del bien y sus valores, así como la participación en las posibilidades sociales y económicas con que ellos se asocian, mejorando su calidad de vida”*<sup>7</sup>.

Según el enfoque metodológico de CEPLAN<sup>8</sup>, la ruta del proceso considera un componente político (decisión de carácter sectorial a nivel de gobierno), que promueve la construcción colectiva y participativa del Plan dentro de los planes del Estado, con intervención de los actores sociales y el sector privado.

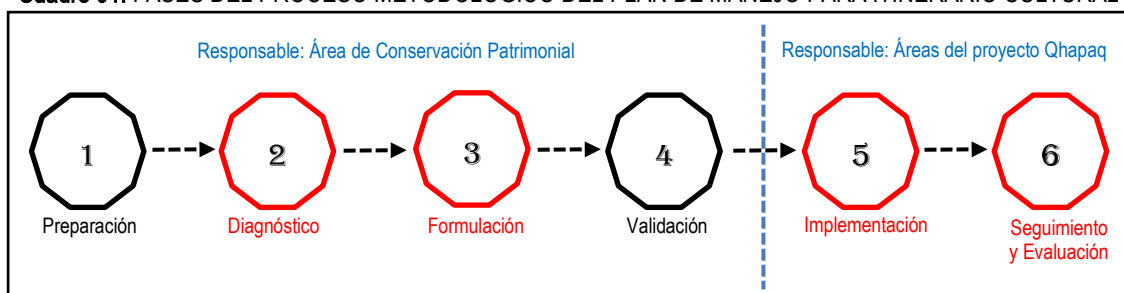
El componente técnico (capacidad operativa, infraestructura, recursos humanos, equipamiento y tecnologías), incorpora el pensamiento estratégico de resultados esperados con calidad, economía y tiempo en la materialización de los proyectos planteados.

Un componente público (intereses y expectativas de la población directamente involucrada y de actores sociales), que es la determinación de organismos públicos y privados en el área de intervención, a través del cual se consideran como aliados estratégicos en la toma de decisiones.

Y, finalmente el componente territorial está referido a los instrumentos de gestión referidos al cuidado del medio físico natural, la superposición de derechos colectivos o privados del usufructo de suelos, así como los planes de conservación, zonas de peligro y el ordenamiento territorial.

Este proceso metodológico, tiene dos etapas, la primera comprende el diseño del Plan considerando las cuatro primeras fases del proceso de formulación (ver cuadro 01); mientras la segunda parte referida a la implementación y, seguimiento y evaluación corresponde a la operatividad técnica de las Áreas Orgánicas del Proyecto Qhapaq Ñan.

**Cuadro 01:** FASES DEL PROCESO METODOLÓGICO DEL PLAN DE MANEJO PARA ITINERARIO CULTURAL



<sup>6</sup> Carta de Itinerarios Culturales, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales CIIC – ICOMOS 2008. (pag.6)

<sup>7</sup> Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan – Sistema Vial Andino, una propuesta transnacional, participativa y sostenible 2012.

<sup>8</sup> El Perú en el que vivimos: caracterización del territorio, pág. 7, CEPLAN 2019.

A continuación, se desarrollan las fases del proceso de planeamiento según CEPLAN<sup>9</sup>:

#### **a. Fase de preparación**

Es la fase de percepción de la realidad a ser intervenida (ideas – propuestas – proyectos) es el momento de la planificación de tiempos, recursos y equipos, luego la conformación del equipo técnico, asignación presupuestal y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las normativas técnicas y legales en la elaboración del Plan.

Esta fase implica también pensar anticipadamente en todo el proceso (visión prospectiva), dentro de esta fase, se han previsto tres pasos a seguir, los cuales son:

- ❖ La organización,
- ❖ La identificación del ámbito de intervención y
- ❖ La sensibilización.

#### **b. Fase de diagnóstico**

Consiste en una aproximación organizada y sistemática de la realidad que se va a gestionar (Itinerario Cultural), el cual permite establecer la situación actual, y a la vez también saber qué pasa en el nivel local, regional, nacional e internacional, que pueda favorecer o afectar el logro de los objetivos planteados.

Un buen diagnóstico, implica que:

- ❖ Brinda información vinculada al trabajo que se está realizando.
- ❖ Es concreto, participativo y concertado con los actores identificados.

El diagnóstico enfoca un análisis situacional que se sustenta de dos vertientes de información:

- ❖ Información de fuentes secundarias (data estadística, información generada en diversos estudios, trabajos especializados).
- ❖ Información de fuentes primarias (información que se genera a través de talleres, entrevistas, observaciones, conversatorios, encuestas y otras fuentes audiovisuales, fotográficas).

#### **c. Fase de formulación**

Es la fase principal del proceso de elaboración del Plan. Los componentes que se desarrollan, son el núcleo central de este instrumento de gestión.

El equipo técnico es responsable de la formulación, esta fase considera cuatro pasos que son:

- ❖ Formulación de ejes estratégicos,
- ❖ Propuesta de intervenciones,
- ❖ Propuesta de gestión del Plan, y
- ❖ Sistematización de la información.

<sup>9</sup>CEPLAN 2014. Proceso de Planeamiento Estratégico. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/proceso-de-planeamiento-estrategico](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/proceso-de-planeamiento-estrategico).

#### d Fase de validación y aprobación

Es la fase de la socialización, implica la validación por parte de los diferentes actores, como la aprobación oficial del Plan de Manejo, todo ello con la finalidad, que este, sea un instrumento legitimado y válido para orientar la gestión del Itinerario Cultural.

La fase de validación y aprobación, considera tres pasos: 1) presentación del documento preliminar, 2) aprobación oficial y 3) difusión del Plan.

### 1.3. Propuestas de intervención y presupuestos

Este Plan, considera los ejes estratégicos relevantes y prioritarios que tendrán a su responsabilidad la implementación de programas, sub programas y proyectos, orientados al logro de los objetivos, consecución de metas y materialización de propuestas en un tiempo de 5 años.

En la programación de ejes de intervención, se ha considerado factores presentes en el área del tramo, tales como el contexto social, los principios de conservación del Bien Cultural, la investigación y difusión del conocimiento, las medidas de mitigación del cambio climático y la prioridad de cumplir con los lineamientos de gestión cultural, para ello se tiene los siguientes ejes:

- ❖ Eje Estratégico de Investigación.
- ❖ Eje Estratégico de Conservación.
  - ❖ Componente de Medio Ambiente.
  - ❖ Componente de Gestión de Riesgos de Desastres.
- ❖ Eje Estratégico de Participación Comunitaria.
- ❖ Eje Estratégico de Gestión Administrativa.

**Cuadro 02: RESUMEN PROGRAMÁTICO POR EJES ESTRATÉGICOS**

Ejes Estratégicos	Programas	Subprogramas	Proyectos/actividades
1. Investigación	1	2	4
2. Conservación	1	2	8
2.1 Componente de medio ambiente	2	2	8
2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres	1	3	7
3. Participación comunitaria	2	5	16
4. Gestión administrativa	1	1	5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>48</b>

Elaboración propia 2019.

**Cuadro 03: RESUMEN DE ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL POR EJES ESTRATÉGICOS**

Ejes Estratégicos de Intervención	Periodos/Monto Estimado					Sub Total en soles
	2021	2022	2023	2024	2025	
1. Eje estratégico de investigación	182,084.19	773,857.78	1,138,026.15	819,378.83	136,563.14	<b>3,049,910.10</b>
2. Eje estratégico de conservación	499,200.09	499,200.09	1,549,674.55	519,750.09	950,407.69	<b>4,018,232.51</b>
2.1 Componente de medio ambiente	22,784.00	304,544.00	52,154.00	62,890.00	16,180.00	<b>458,552.00</b>
2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres	46,456.91	145,366.41	63,849.91	13,692.41	0.00	<b>269,365.65</b>
3. Eje estratégico de participación comunitaria	707,789.84	1,287,076.61	654,776.51	232,593.84	232,593.84	<b>3,114,830.80</b>
4. Eje estratégico de gestión administrativa	131,601.69	192,228.68	170,583.94	103,633.76	121,505.86	<b>719,553.93</b>
<b>Presupuesto por periodos</b>	<b>1,589,916.76</b>	<b>3,202,273.64</b>	<b>3,629,065.08</b>	<b>1,751,938.96</b>	<b>1,457,250.55</b>	<b>11,630,444.99</b>
<b>Total de presupuesto requerido</b>						<b>11,630,444.99</b>

Elaboración propia 2019.

## CAPÍTULO II: MEDIO AMBIENTE Y GEOLOGÍA

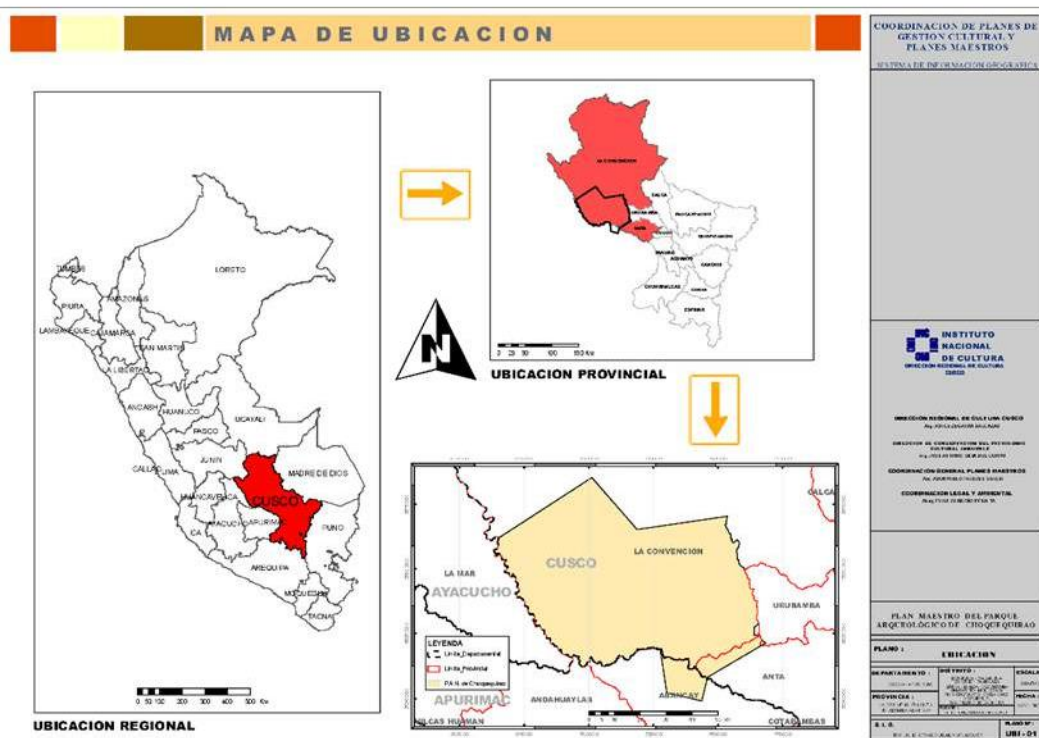
### 2.1 Ubicación

El camino prehispánico del tramo Vitkus – Choquequirao, se ubica dentro del polígono de delimitación del parque arqueológico de Vilcabamba y Choquequirao, al noroeste de la ciudad del Cusco, entre los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa. La unidad territorial por donde se halla trazado el camino, es bastante accidentada por la presencia de la cadena de Andes Orientales que termina con los nevados de Salkantay, agrupando cuencas estratégicas de Apurímac, Pachachaca y Pampas, junto a varias microcuencas que circundan estas zonas, como el Sacsara, Vilcabamba, Concevidayoq, Chontabamba, Choquetira, Arma y Choquetakapu.

Geográficamente presenta un paisaje agreste, con contrafuertes que armonizan la geografía de valles, punas, nevados, planicies, hondonadas, pendientes abruptas, donde se desarrollan diversas especies de flora y fauna silvestre con poca presencia de actividad humana.

La ubicación geopolítica del tramo es:

- **Región:** Cusco
- **Provincia:** La Convención
- **Distritos:** Vilcabamba y Santa Teresa



**MAPA 01:** UBICACIÓN DEL TRAMO VITKUS - CHOQUEQUIRAO DENTRO DEL POLÍGONO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO DE VILCABAMBAMBA.

El tramo Vitkus - Choquequirao, es accesible por las siguientes vías:

- Vía asfaltada Cusco – Ollantaytambo – Alfamayo.
- Vía afirmada Alfamayo - Santa María – Chaullay – Lucmabamba – Huancacalle – Chupana – Inkamachay.
- Camino de herradura Huancacalle – Vitkus – Chupana – Inkamachay.



- Vía asfaltada Cusco – Abancay.
- Vía afirmada ramal - San Pedro de Cachora.
- Camino de herradura de Cachora – Capuliyoc - playa Rosalinas – Marampata.

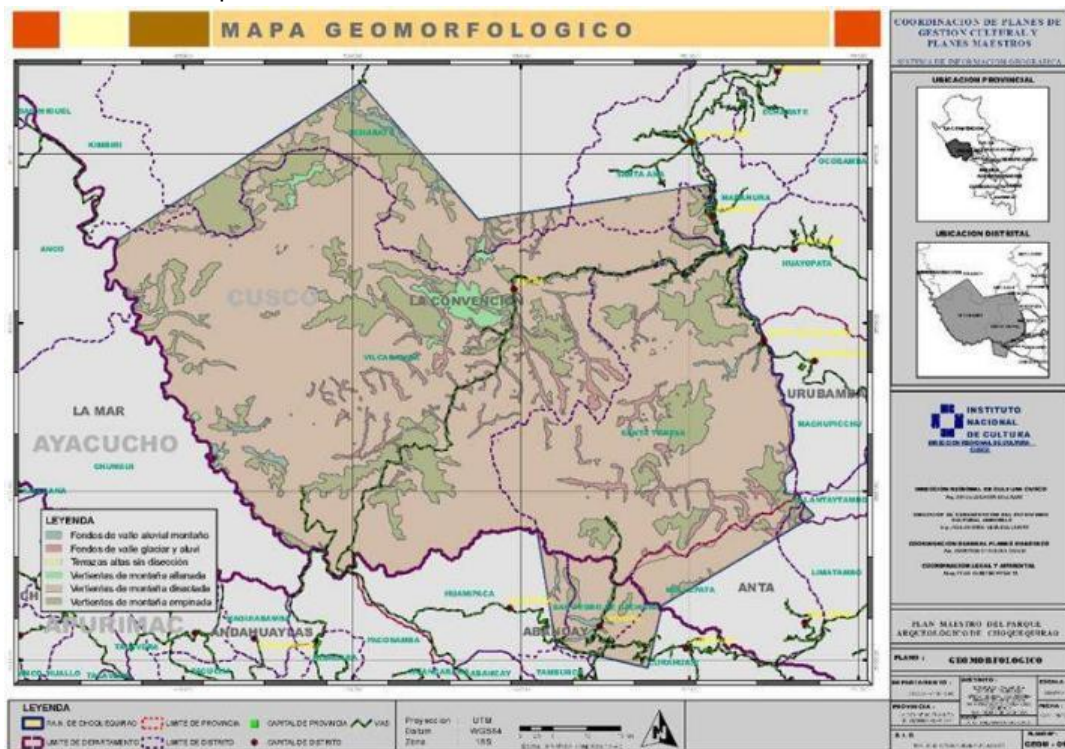
Así mismo se cuenta con una red de caminos de herradura que cruzan axial y paralelamente el tramo Vitkus - Choquequirao.

## 2.2. Topografía

Topográficamente el tramo se encuentra en un rango altitudinal que fluctúa entre los 1,821 m.s.n.m., a los 4,617 m.s.n.m., debido a la accidentada geografía en su trazado.

El tramo Vitkus - Choquequirao, se encuentra influenciado por la cadena central y occidental que deriva del nudo del Vilcanota en el departamento del Cusco, hasta el nudo de Pasco; su geomorfología está sujeta a la erosión diferencial y a la acción denudante de los fenómenos físico-químicos que produce una meteorización constante, que de una u otra forma modela la topografía accidentada, abrupta, que con el discurrir del tiempo se fue integrando al conjunto paisajístico y ecológico, formando diferentes pisos ecológicos que albergan una gran biodiversidad en la zona.

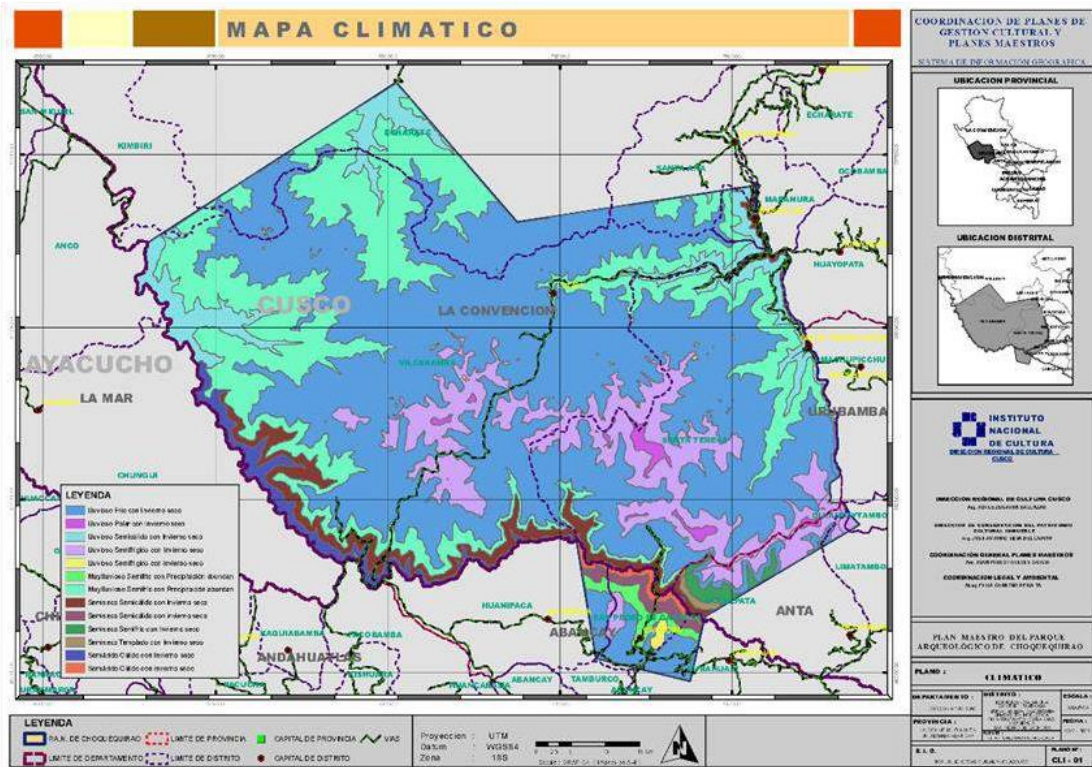
La configuración del tramo Vitkus - Choquequirao, obedece también al relieve topográfico y al divortium acuarium, de la cadena montañosa; la cual está emplazada en la cordillera oriental que se observan en los nevados de Salkantay. A nivel local se han identificado varias unidades geomorfológicas, las que son descritas en base a la morfología, litología y tectónica en los apartados de este capítulo.



**MAPA 02: GEOMORFOLOGÍA DEL POLÍGONO DE PARQUE ARQUEOLÓGICO DONDE SE LOCALIZA EL TRAMO DEL CAMINO PREHISPÁNICO VITKUS – CHOQUEQUIRAO.**

### 2.3. Clima en el área de intervención

El clima imperante en la zona de estudio es principalmente templado, con dos temporadas marcadas: temporada de estío que se distribuye desde los meses de abril a octubre y la temporada de lluvias de noviembre a marzo, aunque en zonas de bosque nublados (Vilcabamba) se registran lluvias a lo largo de todo el año. La temperatura varía de los  $-0^{\circ}\text{C}$  (en zonas altas como el Abra de Choquetakapu) hasta los  $28^{\circ}\text{C}$ ., en los bosques secos (Kutacoca). La precipitación varía desde niveles más bajos de 400 mm., hasta los niveles altos de 2000 mm., de promedio de precipitación.



**MAPA 03:** CLIMA PARA EL TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO, EN EL POLÍGONO DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO.

En las zonas altas dentro del tramo se presenta un clima gélido (abra de Choquetakapu) que se hace más intenso en temporada de estío, las precipitaciones a este nivel se presentan a manera de nieve, cubriendo con un manto blanco las altas montañas.

Dentro de los bosques con abundante vegetación se percibe una alta nubosidad proveniente de los valles orientales y por la elevada evapotranspiración reinante en esta zona (Bosques Nublados de Kurkarpata) En las zonas bajas la temperatura aumenta y los niveles de precipitación son mínimos, principalmente en los bosques secos (Kutacoca). La gradiente térmica calculada para los Andes del sur del Perú. (DE OLARTE, 1984,1991) y aplicada al ámbito estudiado, nos da los siguientes valores para la Temperatura Media Anual (TMA):

- 2,500 m. =  $15^{\circ}\text{C}$
- 3,000 m. =  $12^{\circ}\text{C}$
- 3,500 m. =  $9^{\circ}\text{C}$
- 4,000 m. =  $6^{\circ}\text{C}$
- 4,500 m. =  $3^{\circ}\text{C}$
- 5,000 m. =  $0^{\circ}\text{C}$

## **2.4. Hidrología**

La hidrografía del tramo Vitkus - Choquequirao, está constituida por las aguas de escorrentía superficial, que drenan el área sobre la cual se emplaza la red vial del Qhapaq Ñan hacia los colectores principales correspondientes a las unidades hidrográficas tales como las cuencas del río Urubamba y Apurímac, estos ríos pertenecen al sistema hidrográfico de la vertiente del Atlántico.

El caudal de las aguas es mayor durante el periodo de las precipitaciones pluviales, en el periodo de estiaje las descargas son de menor caudal y solamente provienen del deshielo de los nevados Choqetakarpu, de las lagunas y de aguas subterráneas provenientes de diferentes tipos de acuíferos. El casquete glacial contribuye a actuar como regulador de las aguas, tanto subterráneas como superficiales de deshielo, de mucha importancia para el mantenimiento de las formaciones vegetales, así como para el aprovechamiento humano.

El sistema hidrográfico de la sección del camino Vitkus – Choqetakarpu, está ubicado en la microcuenca del río Kollpa constituido principalmente por los ríos de las quebradas Qayqo y Pachaco afluentes de la margen derecha, Ñañu Huayqo y Cayara afluente de la margen izquierda dentro de la sub cuenca del río Vilcabamba que fluye de sur a norte.

Las secciones del camino prehispánico Qhapaq Ñan, fueron trazados paralelos al río Kollpa desde el sitio de Vitkus hasta el sitio de Samarinapata y continua por la margen izquierda y finalmente llega al Abra Choqetakarpu que es la cabecera de la microcuenca Kollpa; este lugar a su vez es parte de la zona del Divortium Acuarium de las dos cuencas Urubamba y Apurímac con una altitud de 4,650 m.s.n.m.

El sistema hidrográfico de la sección del camino Abra Choqetakarpu – Toroyoc, está ubicado en la sub cuenca Yanama, microcuenca Qelqamach'ay de dirección N – S que confluye transversalmente al río Muyoc que fluye de E – O. La sección del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino se emplaza por la margen derecha e izquierda del río.

Según el sistema de ríos, es de tercer orden, tiene su origen en la zona del abra de Choqetakarpu. Esta microcuenca recibe aporte de las aguas de lagunas y manantiales de las partes altas, tales como las lagunas de Moyoc y Otiyoc, del río Mandor Unu y del deshielo de los nevados circundantes; sumado a esto el de las precipitaciones pluviales las cuales hacen que el río tenga máximas crecidas.

El sistema hidrográfico de la sección del camino Toroyoc – Kutacoca, están constituidos por la sub cuenca de Yanama, microcuenca de río Moyoc. El camino se emplaza por la margen izquierda del río Yanama que fluye de noroeste a sureste y confluye con el río Victoria. Según el sistema de ríos, el río Moyoc es de tercer orden. Su densidad hídrica está marcada por dos regímenes, crecidas máximas en época de lluvias y mínimas en época de estiaje. Sus aguas nacen de los nevados de Choqetakarpu y Pumasillo, desembocando en el río Yanama.

El sistema hidrográfico de la sección del camino Kutacoca – Choquequirao, está ubicado en la microcuenca del río Yanama y confluye con el río Victoria. Y de aquí pasando el río Victoria el camino Qhapac Ñan asciende a Choquequirao.

Según el sistema de ríos, el río Victoria es de tercer orden. Su densidad hídrica está marcada por dos regímenes, crecidas máximas en época de lluvias y mínimas en época de estiaje. Sus aguas nacen de los nevados de Qoriwayrachina, desembocando en el río Yanama y a su vez esto desemboca en el río Apurímac.

Estos ríos tienen un drenaje de tipo dendrítico, por la forma ramificada de sus diferentes tributarios menores. Así mismo se tiene aguas de escorrentía de régimen temporal de drenaje paralelo que discurren por las laderas de los cerros cortando transversalmente al Qhapac Ñan, en periodos lluviosos para contribuir con el caudal del colector principal.

## **2.5. Precipitación**

De acuerdo a los registros obtenidos para la zona de estudio, se muestra un periodo de lluvias marcado que abarca los meses de diciembre a marzo, en los cuales la precipitación total mensual supera los 100 mm; para el mes de abril se nota la reducción considerable de la precipitación, y a partir de mayo a septiembre, muestra una época de secas con lluvias esporádicas de baja intensidad, presentando valores que alcanzan los 10 mm.

La precipitación anual es de 477.7 mm., enero con 128.4mm; julio con 0.5 mm, siendo los meses más lluviosos entre enero y febrero.

## **2.6. Temperatura**

Este parámetro es variable a lo largo del tramo. Los valores mínimos registrados están por debajo de los 0°C., en alturas cercanas al nevado Choqetakarpu (paso más alto), manteniéndose hasta la zona de Qewiñatranca. Los valores de temperatura se mantienen en zonas donde la altitud fluctúa entre los 2 500 a 3 500 msnm. Manejándose valores promedios de 10 a 14°C.

En las zonas bajas de bosques secos alrededor de los 1,800 msnm., la temperatura es elevada, con registros que llegan hasta los 30°C.

## **2.7. Zonas de vida**

Según la clasificación de Holdridge y comprobada con los trabajos de campo mediante el equipo de elaboración del presente Plan, se ha recogido información acerca del tramo Vitkus – Choquequirao, que presenta las siguientes zonas de vida:

### **a) Nival Subtropical (NS)**

Presenta un clima nival con una precipitación promedio anual de 900 mm., y una bio temperatura media anual por debajo de 1.5 °C.

El nival, con menos de 0° C, en áreas más elevadas y frías de la cordillera andina, existe poca irradiación solar y constantes tempestades, donde la humedad es almacenada como nieve, en la

temporada de secas, se da un mayor brillo solar en consecuencia se produce un fuerte deshielo de los glaciares, así provee la mayor parte del flujo en los ríos en meses de sequía.

La vegetación es escasa compuesta por algas, diminutos líquenes, no se encuentra ninguna comunidad biológica (animal o vegetal) visible. La temperatura cercana o bajo el punto de congelación del agua.

#### **b) Tundra Pluvial – Alpino Subtropical (tp – AS)**

Zona ubicada entre los 4400 a 4900 msnm. Se localiza en laderas montañosas. El clima gélido y pluvial, con precipitación anual que varía entre 500 y 1000 mm., y bio temperatura media anual de 1.5 a 3 °C. Estas son zonas de mayor humedad que provienen de las zonas selváticas. Existe solo uno o dos meses de sequía durante el año, aunque la temperatura y la precipitación varían de norte a sur. La precipitación en el sureste ocurre como lluvia o granizo.

El 50% del área total compuesta por terrenos de baja pendiente, el 25% a terrenos de moderada a fuerte pendiente, y el otro 25% corresponde a laderas peñascosas.

#### **c) Páramo pluvial Subalpino Subtropical (pp – SaS)**

Zona que ocupa áreas alto andinas orientales dentro de los 3900 y 4500 msnm. Con una biotemperatura máxima de 5.2°C., y la media anual mínima 3.9°C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1 342.4 milímetros. De elevada nubosidad, recibe aires saturados provenientes de selvas perhúmedas de ceja de montaña boscosa y cálida, el suelo es pantanoso de drenaje superficial lento por la cantidad de material orgánico en descomposición.

La configuración topográfica es variada, desde suave y colinada hasta la presencia de quebradas. Vegetación predominante compuesta por gramíneas y hierbas perennes. La configuración topográfica es variada, desde suave y colinada hasta quebrada.

El escenario vegetal está conformado por el “carricillo” Chusquea sp, que se distribuye en espesas matas, y bosques de pequeños árboles de los géneros Polylepis, Gynoxys, Escallonia. En contraste con otras zonas de vida altoandinas, son las que mantienen menor actividad ganadera, debido generalmente a la alta pluviosidad y la topografía accidentada.

#### **d) Bosque pluvial Montano Subtropical (bp - MS)**

Son pequeñas áreas que se encuentran entre los 2300 m. y 3500 m. sobre mesetas y cimas de las cordilleras orientales menos elevadas. Limita por el oeste con el bosque muy húmedo montano, en lugares con precipitación anual que sobrepasa los 2000 mm.

Ocurre en el área donde se presenta el cambio de valles y planicies bajas a escarpadas cordilleras que son expuestas a los vientos húmedos de la cuenca amazónica. Está presente una alta nubosidad, el 25% de la precipitación regresa a la atmósfera en evapotranspiración. Las laderas son generalmente pronunciadas y superficiales con suelos inestables.

La alta nubosidad, la baja incidencia de rayos solares y los vientos determinan en el enfriamiento de la zona. Tiene una isoterma de 12° C.

Se aprecia en esta zona por las condiciones antes mencionadas que existe un alto grado de epifitismo y la presencia de formaciones vegetales arbustivas mayormente.

**e) Bosque Muy Húmedo Montano bajo Sub Tropical (bmh-MBS)**

Esta zona se distribuye por lo general en el flanco oriental de los Andes, entre 1 900 y 3 000 msnm., llegando a veces hasta 3 200 metros de altitud. Con una bio temperatura media anual que varía entre 12°C y 17°C., y el promedio de precipitación total por año de 1 889. 5 mm.

El relieve es muy accidentado, con pendientes que sobrepasan un 70% de inclinación. Los suelos son poco profundos, es decir superficiales. La vegetación es densa, alta y siempre verde y distribuida en tres estratos; el primer estrato está constituido por árboles que alcanzan alturas sobre los 30 m., el segundo estrato formado por árboles de 20 m. y el tercer estrato por árboles de 15 m. El epifitismo es predominante a base de orquídeas y bromeliáceas, helechos, musgos y líquenes.

**f) Bosque Húmedo Montano Bajo Sub Tropical (bh-MBS)**

Esta zona ocupa geográficamente los valles interandinos en su porción intermedia, entre los 1 800 y 3 000 msnm. La bio temperatura media anual es de 14.1°C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 1 063 mm.

El relieve topográfico que domina esta zona es inclinado, con escasas áreas de topografía suave, ya que su mayor proporción se sitúa sobre las laderas y los valles interandinos. Los suelos son por lo general de profundidad media.

La vegetación natural está conformada por un bosque siempre verde, con árboles altos, que conviven con otras formas de vida natural como trepadoras, epífitas, arbustos, etc. Entre las especies arbóreas se distinguen los siguientes géneros: Alnus, Myrsine, Clusia, especies de la familia de las Lauraceas.

Así mismo, son indicadores de esta zona de vida el “carrillo” Chusquea sp y Rubus sp; así como el epifitismo moderado, principalmente de Bromelias y musgos que recubren los árboles con un manto verdoso.

**g) Bosque Seco Sub Tropical (bs-S)**

Esta zona ocupa parte de los valles interandinos del río Urubamba en el sector correspondiente a Quillabamba, departamento del Cusco. Altitudinalmente, se distribuyen entre 1 000 y 2 250 metros de elevación. La bio temperatura media anual es de 23.8°C. El promedio de precipitación total por año es de 1 727.5 mm., y el promedio mínimo 411.1 mm.

La configuración topográfica, mayormente es inclinada, ya que se ubica sobre las laderas que enmarcan gran parte de los valles interandinos siendo pocas las áreas de topografía suave. En

los valles interandinos, la vegetación es típica constituida de arbustos y árboles pequeños y un graminal estacional. Entre las especies predominantes se distinguen: Eriotheca, Acacia, Dodonaea viscosa, y algunos cactus del género Opuntia.

Esta zona es utilizada para el pastoreo, principalmente de ganado caprino, por lo que se ha degradado severamente la vegetación natural, así como los suelos, observándose un denudamiento de los terrenos y numerosas cárcavas debido a la erosión.

## **2.8. Ecosistemas**

El tramo Vitkus – Choquequirao, se caracteriza por presentar una topografía muy variada y sobre todo accidentada ya que cuenta con la presencia de áreas nevadas, montañas, cumbres, farallones, valles y quebradas, sobre las que se hallan hábitat y microclimas diversos haciendo posible la presencia de diferentes formaciones vegetales como bosques (heterogéneos y homogéneos), asimismo matorrales y pastizales que les sirve de refugio a la fauna silvestre.

La peculiaridad de estas características geográficas, hacen que esta zona forme parte del hábitat de un número considerable de especies endémicas, tanto de flora como de fauna, las cuales sólo pueden desarrollarse óptimamente en estos ambientes, donde muchas de estas especies se encuentran vulnerables o en riesgo de extinción, por esta razón los planes de Manejo y Conservación en estas áreas son de vital importancia.

Las diferencias altitudinales constituyen una de las características más resaltantes del emplazamiento del tramo Vitkus - Choquequirao, en su entorno es el nevado de Choquetakarpú que alcanza una altitud de más de 4,617 msnm., de altitud contra los 1,821 msnm., de altitud en el sitio arqueológico de Kutacoca. Las alturas máximas de los picos llegan a los 5,991 msnm., de altitud como el nevado Sacsarayoc, y 5,512 msnm., en el nevado de Choquetakarpú y otros.

Durante el recorrido de las secciones se observan principalmente ecosistemas terrestres, cuyas condiciones y distribución están influenciadas por la cordillera de los andes, por ello todas estas formaciones son considerados como ecosistemas andinos, son los menos conocidos y los más amenazados (Kessler, 2000), principalmente por la deforestación y degradación debido a la expansión de las actividades agropecuarias (Tejedor et al, 2013).

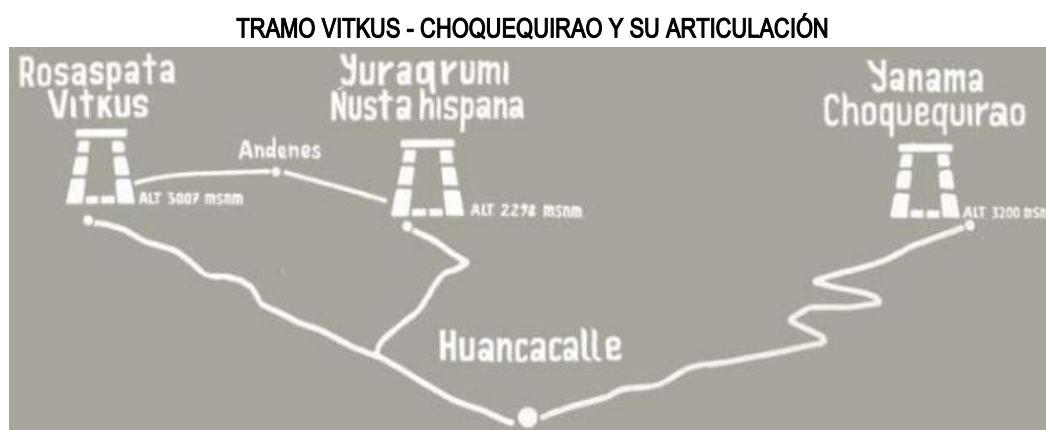
**Bosques;** Una parte del camino incluye ecosistemas de bosques, en la sección Vitkus – Abra Choquetakarpú se presenta una zona de transición entre bosque interandino y ceja de selva, estos bosques se pueden apreciar fisonómicamente dominadas por árboles de entre 6 – 8 metros de altura y un sotobosque con abundancia de líquenes, musgos y plantas herbáceas, sus límites se establecen entre la zona de puna y matorral, con formaciones boscosas en quebradas sin acceso.

**Arbustal o matorral;** Los arbustos son importantes en la recuperación de la cubierta vegetal por su rápido crecimiento, presentan especies de mayor abundancia y son el hábitat de distintas especies de fauna y especies endémicas, los matorrales están presentes en todas las secciones del camino, su fisonomía y composición varía de acuerdo a la fisiografía y condiciones ambientales de cada sector.

**Herbazal;** Las hierbas están presentes en todas las secciones del camino, tienen mayor diversidad entre las zonas de matorral y puna y mayor abundancia en las zonas de bosque, son un componente importante en la composición de la capa orgánica del suelo, y muchas de las especies presentan propiedades medicinales que son utilizadas por los pobladores de la zona.

El tramo Vitkus - Choquequirao, está constituido por dos cuencas importantes como la cuenca del Urubamba y la cuenca del Apurímac; ambas representan zonas muy accidentadas con actividad geodinámica activa, muy propio de valles jóvenes caracterizados frecuentemente por zonas escarpadas y cañones, donde ambos ríos, tienen una dirección hacia el norte dirigiéndose hacia la gran cuenca del Amazonas y formando parte de ella.

En la actualidad estos bosques están sometidos a una extracción selectiva de especies maderables, para la construcción de viviendas y para labores artesanales (carpintería y ebanistería), además aprovechan en pequeña proporción las especies arbóreas, arbustivas y herbáceas para diversos usos (Medicinal, leña etc.), la tecnología utilizada por los pobladores para la extracción forestal es de nivel artesanal.



## **2.9. Impactos en el Patrimonio Cultural**

- La presencia de acémilas de carga, se hace más constante en estas zonas por el incremento de turistas que visitan la zona y hacen uso de estos animales. Como se conoce la conformación de las patas de estos animales hacen que se remueva el suelo y de esta manera provocar la desestabilización y compactación de los mismos, con el agravante de que nos encontramos en zonas de altas precipitaciones pluviales las cuales coadyuvan al deterioro no sólo de suelos sino también del camino Inca.
- La tala de especies forestales y pastos, provoca tanto la disminución de bosques como es el caso de la Qewiña, Chachacomo y otras plantas nativas arbustivas como la Tayanca que son utilizados como combustible. Actividades que se realizan por parte de los pobladores de las zonas aledañas, para el pastoreo de sus ganados, logrando de esta manera la pérdida de hábitat de un gran número de especies animales.



- La quema de zonas naturales y la pérdida de la cobertura vegetal, es otro impacto importante que se presenta en la zona, que se viene presentando de una manera alarmante principalmente en bosques pluviales y húmedos donde se ha llegado a registrar hasta laderas completas de cerros quemadas para la ampliación de frontera agrícola, provocando la erosión de suelos y los permanentes deslizamientos en las zonas de alta pendiente.
- Como producto de la actividad turística se generan residuos sólidos y líquidos que cada vez se van incrementando.
- Deslizamientos por la alta geodinámica de la zona.
- Alteración del Paisaje escénico, por las construcciones que se han realizado cerca de la zona arqueológica.

#### a) Impactos ambientales en la sección Vitkus - Abra Choqetakarpu

Los impactos ambientales que se presentan en esta sección del camino son principalmente de tipo antrópico, resaltando la construcción de estructuras que alteran el paisaje, la generación de residuos sólidos en los poblados de Pucyura, Chupana y Huancacalle, otro problema puede ser la trocha carrozable que va de Huancacalle a Collpa y luego a una mina en implementación.

La mina Victoria, es un yacimiento de plata que fue explotado desde el tiempo de los incas y que con el tiempo pasó a ser propiedad de la familia Romainville quienes la explotaron desde la década de los ochentas, y que hoy en día sigue en funcionamiento, por ello se debe poner énfasis a la existencia de la indicada mina en la zona, la cual debe ser estudiada para detallar a profundidad, el tipo y el nivel de impacto que ocasiona sobre el medio ambiente natural.

#### b) Impactos ambientales en la sección Inca Mach'ay – Samarinapata

Los impactos ambientales en el entorno natural están considerados como poco significativos en esta parte del camino, el aspecto ambiental sería el pastoreo suelto de ganado vacuno, que afecta el desarrollo de los bosques nativos y praderas en proceso de deterioro ambiental.

#### c) Impactos ambientales en la sección Abra Choqetakarpu – Toroyoq

Los impactos en esta sección son mínimos y se catalogan como poco significativos ya que la mayoría del trayecto cuenta con cobertura vegetal en las laderas. El pastoreo de ganado afecta al desarrollo de la flora nativa.

#### d) Impactos ambientales en la sección Kutacoca – Choquequirao

Hay evidencia del movimiento pendiente abajo, lento o súbito de roca suelo y vegetación de laderas y quebradas estrechas que conforman todo el camino, si bien es cierto tiene causas naturales hay que prestar atención para identificar los peligros, evaluar los riesgos y proponer soluciones para así minimizar los daños que a futuro puede sufrir este tramo del Qhapaq Ñan.

### **2.10. Actividades en el entorno del tramo**

#### a) Actividades agrícolas

Este proceso se viene dando en áreas dispersas del sub tramo por la ampliación de la frontera agrícola, roce y quema de áreas naturales para el uso del suelo en cultivos, los cuales están afectando al camino y sitios arqueológicos asociados.

#### b) Actividades ganaderas

La práctica de la actividad ganadera es muy alta en la zona, se aprecia pastoreo de ganado vacuno, equino, ovino y caprino entre otros; los cuales transitan por el camino, desestabilizando las estructuras arquitectónicas no construidas para soportar este tipo de tránsito.

#### c) Actividades mineras

La práctica de la actividad minera metálica se ha intensificado en la zona, actualmente se viene explotando mineral metálico de una mina ubicada en la quebrada de Qayqo, en su forma artesanal con la consecuente afectación del camino del sub tramo.

#### d) Negligencia y abandono

Por último, uno de los procesos de deterioro que está sufriendo este camino y sitios arqueológicos se da con mayor fuerza en la desidia de las autoridades ante este patrimonio inmueble. Existe un total abandono y despreocupación por rescatar y valorar este bien inmueble del Qhapaq Ñan.

### 2.11. Características geológicas del tramo

#### Las unidades geomorfológicas

El tramo Vitkus - Choquequirao, se encuentra dentro de la Unidad Geomorfológica Regional de la Cordillera Oriental, hasta llegar a la cuenca del río Apurímac. Las unidades geomorfológicas están constituidas de rocas sedimentarias, metamórficas e intrusivos ígneos; donde la fisiografía del área de entorno exhibe peculiares rasgos morfológicos resultado de un período geológico de eventos erosivos de evolución; originada por factores tectónicos y erosionales que han modelado el paisaje hasta su estado actual.

En el ámbito de influencia del camino, se han identificado las siguientes unidades geomorfológicas locales que varían el paisaje entre ellos, quebradas, valles glaciares y aluviales, valles fluviales, terrazas morrénicas, colinas, laderas, montañas, cumbres y nevados.

#### 1) Sección Vitkus – Choqetakarpu

El trazo del Qhapaq Ñan y los sitios arqueológicos asociados se encuentran emplazados sobre fondos de valle glaciar y aluvial cortando terrazas morrenicas y laderas de montañas inmersos en medio de dos alineamientos de montañas de dirección SE-NW, bien definidos. Estas montañas siguen ligeramente paralelas al valle de Qayqo.

Sus cumbres principales alcanzan un rango altitudinal de 3,000 a 5,500 msnm; elevándose en más de 500 m sobre su base. Estas montañas están constituidas en gran porcentaje por el Intrusivo Terciario de granito. Se presenta un tipo dominante de quebradas poco profundas por las que atraviesa el camino.

Las quebradas son la evidencia actual de fallas geológicas que controlan el proceso dinámico de la zona, tal como la quebrada de Qayqo que nace del nevado de Choqetakarpu, a una altitud de 4,500 hasta los 3,181 msnm, cuya orientación es NW-SE, con una pendiente moderada.

Morfológicamente esta quebrada es poco profunda pero amplia en su ancho. Asimismo, se tiene quebradas menores que conectan a la quebrada de Qayqo, tales como la quebrada de Pachaco, Tacuyoc y Cayara, por estas quebradas discurren arroyos de agua formando riachuelos.

Los valles de Chupana y Qayqo, denominados también como valles glaciares dados por la pendiente abrupta de sus laderas que dan la forma de “U”, característico de un valle maduro. Estos confluyen transversalmente a la quebrada y valle del río Vilcabamba.

Existen colinas conformadas por rocas de formación San José. Se trata de colinas altas constituida por una elevación de terreno de cima ligeramente redondeada. Muchos de estos sedimentos, de conglomerados y arenas se hallan dispuestos en bancos consolidados y han sido afectados por intensas fases erosivas muy antiguas. Esta erosión ha dado lugar a la formación de relieves colinosos de una pendiente comprendida entre 30 y 50 %. Esta unidad geomorfológica se presenta en la margen derecha del río Vilcabamba aguas abajo, donde estas colinas presentan una altura de más de 150 m desde el nivel de río hasta el punto más alto en el sitio arqueológico de Vitkus.

Asimismo, el camino prehispánico del Qhapaq Ñan está emplazado sobre estas colinas medias a lo largo del valle de Qayqo. Entre terrazas y planicies con relieves que se han creado como consecuencia de la pérdida de energía de transporte y acumulaciones glaciares por el fenómeno de fusión glaciar y los depósitos aluviales de los ríos Qayqo y Vilcabamba. Las identificadas en la zona son terraza Alta Glaciar de Qayqo y terraza Baja Glacio-Aluvial de Chupana.



*Foto 10: Segmento del camino emplazado en ladera con escalinatas.*



*Foto 11: Sección de camino Inca Mach'ay – Samarinapata emplazado en la margen izquierda del valle glacial Qollpa, pie de ladera y terrazas morrénicas.*

#### ❖ DEPÓSITOS CUATERNARIOS

Son acumulaciones de material cuaternario en sus diversas formas, entre los cuales ubicamos depósitos coluviales, aluviales, fluviales, residuales y morrénicos, que se produjeron de los principales torrentes que llegaron a la quebrada de Qayqo. La acumulación es en forma de cono, y los materiales se desplazan divergentes a partir de un punto de ápice inicial.

Los materiales más gruesos se depositaron en la parte alta y los materiales más finos en la parte baja, es por la lixiviación del arrastre.

Estos conos resultaron de la ocurrencia de sucesivos huaycos que los formaron. En este sentido, la fisiografía de conos deyeativos no solamente muestra una forma de terreno, sino, ante todo, la ocurrencia de huaycos que representan riesgos geodinámicas importantes.

## 2) Sección Inca Mach'ay – Samarinapata

El trazo del camino y los sitios arqueológicos asociados se encuentran emplazados cortando pie de ladera de forma ascendente. La montaña que le bordea sigue ligeramente paralela al camino y la quebrada de Qayqo. Estas montañas están constituidas en gran porcentaje por el Intrusivo Terciario de granito.

Se presenta un tipo dominante de quebradas poco profundas por las que atraviesa el camino. Terrazas planicies que son relieves que se han creado como consecuencia de la pérdida de energía de transporte y acumulaciones glaciarias por el fenómeno de fusión glaciar y los depósitos aluviales del río Qayqo. Las terrazas identificadas en la zona son Alta Glaciar de Qayqo.

**Cuadro 04:** RESUMEN GEOMORFOLÓGICO DE LAS SECCIONES EVALUADAS

Unidad Geomorfológica	Principales Unidades	Sitios Arqueológicos	Sección de Caminos
Formas de origen estructural	Montañas Cerros Colinas Laderas	Rosaspata o Vitkus, Hatunmoqo, Inca Mach'ay, Chasquihuasi y Samarinapata.	➤ Vitkus–Abra Choquetacarpu ➤ Inca Mach'ay-Samarinapata
Formas de origen denudacional	Valles Quebradas	Ñust'apakana, Hatunmoqo Inca Mach'ay.	➤ Vitkus–Abra Choquetacarpu ➤ Inca Mach'ay-Samarinapata
Formas de origen glaciar y periglaciar	Terrazas	Samarinapata, Viscacharranra y Chasquihuasi.	➤ Vitkus–Abra Choquetacarpu ➤ Inca Mach'ay-Samarinapata

Fuente: Elaborado sobre la base de registros obtenidos en campo.

## 3) Sección Abra Choquetacarpu – Toroyoc

El trazo del camino Qhapaq Ñan y los sitios arqueológicos asociados se encuentran emplazados de forma descendente sobre el fondo de valle glaciar paralelo y en otras partes cruza el río Toroyoc, un valle morrénico del nevado Choquetacarpu constituido por bloques y gravas de roca granito en matriz areno-arcillosa.



**Foto 03:** Segmento de camino Abra Choquetacarpu – Lazunapampa, al fondo se observa el paso cubierto por nieve de valle glaciar con laderas de pendiente fuerte constituido por macizos rocosos de granito.

#### 4) Sección Toroyoq – Kutacoca

Esta sección no se halla inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, por tanto es importante contextualizar toda la unidad territorial en el trazo del Qhapaq Ñan y los sitios arqueológicos asociados que se encuentran emplazados de forma descendente sobre el fondo de valle glaciar continuando por el fondo de valle fluvial por la margen derecha del río Toroyoq cortando por la parte baja de las laderas hasta la confluencia con el río Yanama, a partir de aquí el camino sigue por la margen izquierda del río Yanama hasta llegar al sector de Kutacoca. En la actualidad el camino se encuentra cubierto por una densa vegetación y sin labores de mantenimiento.



*Foto 04:* Sector de Toroyoc, el trazo de camino que continúa por la margen derecha del río cubierta por densa vegetación hasta la sección de Kutacoca.

#### 5) Sección Kutacoca – Choquequirao

Tanto el trazo del camino prehispánico Qhapaq Ñan y los sitios arqueológicos asociados se encuentran emplazados de forma horizontal por la margen derecha del río Kutacoca hasta el río Blanco donde la evidencia del camino se pierde por la erosión fluvial de magnitud e intensidad fuerte por ser un valle fluvial joven en proceso de desarrollo.



*Foto 05:* Segmento de camino Kutacoca – río Blanco (Ruyaq Mayu): el camino viene del fondo del valle paralelo al río manteniendo un perfil horizontal hasta que es cortado por el río Blanco por procesos geodinámicos.



*Foto 06:* Segmento de camino río Blanco – Choquequirao: el sendero de camino continúa por una ladera de pendiente fuerte de Maizal y Pinchaunuyoq hasta llegar a la zona monumental de Choquequirao.

## 2.12. Estudios geológicos en el tramo

### 1: SUB TRAMO VITKUS - CHOQETAKARPU

#### ROCAS DEL PALEOZOICO

##### PALEOZOICO INFERIOR

En la zona de evaluación se encuentran las rocas del Grupo San José, Formación Quillabamba, Grupo Ambo y Grupo Copacabana; como las más próximas y sobre la que se emplaza el sub tramo Vitkus - Abra Choqetakarpu y los sitios arqueológicos asociados. A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

#### **Grupo San José (Om-sj)**

Esta unidad estratigráfica aflora de forma puntual en regular proporción en una parte de la zona de estudio, la cual está constituida por pizarras y esquistos de coloración gris, verde y negros; micaesquistos, cuarcitas y lutitas bandeadas. El Rumbo de los estratos es de orientación N 45° E y un Buzamiento 65° SE.

El origen de estos sedimentos son depósitos marinos poco profundos cuyo espesor es al menos de 2000 m. Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Ordoviciano Medio Inferior de la era Paleozoica.

#### **Formación Quillabamba (SD-q)**

Esta unidad estratigráfica aflora en pequeña proporción en el entorno de la zona de interés, la cual está constituida por esquistos, esquistos calcáreos, pizarras grises y negras, cuarcitas, cuarzo y grauvaca. Cuya orientación de los estratos son de Rumbo N 35° E y Buzamiento 65° SE.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Siluro Devoniano Inferior de la era Paleozoica.

#### **Grupo Ambo (Ci-a)**

Esta unidad estratigráfica aflora en la parte norte de Vilcabamba, conformado por conglomerados, areniscas, areniscas arcósicas y lutitas negras, con potencia promedio de 200 metros es probable que el grosor llegue hasta los 1000 metros en el subsuelo. Estos estratos presentan una orientación de Rumbo N 45° W y Buzamiento 75° SE.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Carbonífero Inferior, de la era Paleozoica.

#### **Grupo Tarma Copacabana (Ca-Pi-tc)**

Se encuentra cercana al sitio arqueológico de Vitkus, está constituido por areniscas de grano fino y laminaciones, seguido de una secuencia calcárea (50-100m) de calizas con presencia de fósiles. La potencia del grupo Tarma-Copacabana en la zona de estudio es de un máximo de 200 metros. Estos estratos presentan una orientación de Rumbo N 45° W y Buzamiento 75° SE.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Pérmico Inferior de la era Paleozoica.

### ROCAS DEL MESOZOICO

En la zona de evaluación se encuentran las rocas del Grupo Mitu y Grupo Yuncaypata; como las más próximas y sobre la que se emplaza el sub tramo Vitkus-Abra Choqetakarpu y los sitios arqueológicos asociados.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

#### **Grupo Mitu (Ps-mi)**

Esta unidad estratigráfica aflora en pequeña proporción en el entorno de la zona de interés, litológicamente está constituida por basaltos, riolitas, gabrodioritas, brechas volcánicas con escasas intercalaciones de conglomerados, areniscas y dolomitas; una segunda secuencia constituida por conglomerados con escasa presencia de areniscas y lutitas de color rojo con clastos subangulosos a subredondeados de materiales volcánicos andesíticos y dacíticos. Estos estratos presentan una orientación de Rumbo N 45° W y Buzamiento 45° NE.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Triásico Inferior de la era Mesozoica.

#### **Grupo Yuncaypata (K-yu)**

Esta unidad estratigráfica aflora en pequeña proporción en el entorno del área de interés, litológicamente constituido por calizas con presencia de algunos fósiles no determinables; dispuestos de forma irregular y caótica. Presentan una orientación de Rumbo N 30° W y Buzamiento 45° NE.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cretáceo Superior de la era Mesozoica.

### ROCAS DEL CENOZOICO

En la zona de evaluación se encuentran las rocas de la Formación Ccollpaccasa y Depósitos de Morrenas, depósitos aluviales, coluviales y fluviales; como las más próximas y sobre la que se emplaza el sub tramo Vitkus - Abra Choqetakarpu y los sitios arqueológicos asociados.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

#### **Formación Ccollpaccasa (Po-cc)**

Aflora al norte del poblado de Vilcabamba, está constituido principalmente por conglomerados con clastos de cuarcita volcánica, cuarzo y areniscas rojas en una matriz arenosa, estos hacia la base; hacia la parte superior está dado por intercalaciones de areniscas cuarzosas feldespáticas de color parda y limolitas rojas, su grosor estimado es de 700 a 1000 m.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Paleogeno, Oligoceno-Eoceno de la era Cenozoica.

#### **Cuaternario Morrena (Q-mo)**

Esta unidad estratigráfica aflora puntualmente en elevada proporción sobre el área de interés, está constituido principalmente por morrenas glaciarias de bloques megalíticos, bolos, con depósitos fluvio-aluviales, etc. de naturaleza granítica. Estas morrenas se depositaron en las laderas y el lecho de los ríos que se encuentran en la zona (ríos Vilcabamba, Pachaco, Chupana y Qayqo). Los nevados Sacsarayoc, Pumasillo, Qoriwayrachina y Choqetakarpu son los que produjeron los mayores volúmenes de morenas.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cuaternario Pleistoceno de la era Cenozoica.

#### **Cuaternario Fluvio-Aluvial-Coluvial (Q-fl-al-cl)**

Esta unidad estratigráfica se constituye principalmente en las partes bajas de las quebradas. Litológicamente están constituidos por bloques, gravas gruesas, cantos rodados, en una matriz fina de limos, arcillas y areniscas. Se aprecian principalmente los depósitos fluvio - aluviales emplazándose en todo el trayecto de los ríos Vilcabamba, Pachaco, Chupana y Qayqo; también se tiene depósitos coluviales en las laderas de los ríos y valles como el valle de Qayqo.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cuaternario Reciente de la era Cenozoica.

### **ROCAS INTRUSIVAS**

En el área de influencia del sub tramo Vitkus - Abra Choqetakarpu, se han identificado masas intrusivas representadas por intrusiones de granito y microdioritas.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

#### **Intrusivo Devoniano (D-md)**

Estas rocas afloran en pequeña proporción en la zona de interés, se trata de rocas compuestas por microdioritas y monzodioritas de coloración verde oscuro visto al microscopio; la microdiorita presenta una textura microgranular.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Devoniano de la era Paleozoica.

#### **Intrusivo Permo-Triásico (P-gr)**

Estas rocas pertenecen al gran Batolito de Vilcabamba, que intruyeron a las rocas del Paleozoico Inferior; aflorando ampliamente en la zona de interés; constituida principalmente por rocas graníticas, con variedades de cuarzomonzodioritas,



microdioritas, dioritas y granodioritas, con coloración algo blanquecina e intrusiones algo grisáceas.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Permo-Triásico de la era Mesozoica.



*Foto 07: Sección del camino Inca Mach'ay-Samarinapata emplazado sobre afloramiento rocoso ígneo del Permo Triásico constituido de granito y otras rocas graníticas.*



*Foto 08: Segmento de camino próximo al abra Choqetakarpu emplazado sobre rocas ígneas graníticas de granito blanco, se observa el aprovechamiento del material para construir el camino.*

## 2: SUB TRAMO ABRA CHOQETAKARPU-CHOQUEQUIRAO ROCAS DEL CAMBRIANO

En la zona más próxima y sobre la que se emplaza el sub tramo Abra Choqetakarpu - Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados, se encuentran rocas metamórficas atribuidas al cambriano, constituidas por un conjunto de micaesquistos, mármoles, cuarcitas, gneis y localmente anfibolitas, que afloran entre los sectores de Qelqamach'ay, Yanama y Choquequirao. En la zona a nivel de cartografía se ha identificado 4 unidades, dentro de esta serie, destacando los Micaesquistos, Gneis, Cuarcitas y los Mármoles.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

### **Cámbrico Cuarcitas (Ca-cu)**

Esta unidad estratigráfica de edad cambriana está constituida por cuarcitas en forma masiva de color gris blanco intercalados con pequeños niveles de micaesquistos, al microscopio se observa los granos de cuarzo, biotita alterada a clorita, feldespato potásico alterado a arcillas, granate, apatito y esfena. Los estratos tienen una orientación N 75° W, y buzando 75° al SW. Estas rocas afloran en la zona de estudio del Qhapaq Ñan, emplazándose de este a oeste.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cambriano.

### **Cámbrico Gneis (Ca-gn)**

Esta unidad estratigráfica aflora en la zona de estudio cortando como una gran franja horizontal de este a oeste, controlados por una falla Inversa. Son de textura granular, subhedral y granoblástica, constituidos por Hornblenda, Plagioclasa que se altera a

sericita y arcilla y se observan la Muscovita, Biotita, Ortoclasa, Cuarzo y Opacos. Los estratos tienen una orientación E-W, y buzando 72° al SE. Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cambriano.

#### **Cámbrico Micaesquistos (Ca-mi)**

Esta unidad estratigráfica aflora principalmente en la zona de estudio controlados por una falla, donde su emplazamiento también está dado este a oeste, la estratificación tiene rumbos que varían de N60° W a N65° E. Y buzamientos de 40° SW. Está constituido principalmente por micaesquistos con niveles de hornfels de biotita, cuya mineralización es de cuarzo, Biotita, Apatito, Opacos, mica blanca, etc. De igual manera se aprecia la existencia de niveles de carbonato constituidos por calcita, cuarzo, mica blanca (margarita), biotita y materia orgánica.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cambriano.

#### **Rocas Calcomagnesianas (Ca-ma)**

Estas rocas están representadas por mármoles intercalados con micaesquistos y con las cuarcitas inferiores, la cual muestra diferentes niveles de mármol conteniendo cuarzo, opacos, margas y materia orgánica. Esta unidad estratigráfica se presenta con un espesor muy pequeño intruido al cámbrico de cuarcita, de dirección E-W.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cambriano.

### **ROCAS DEL PALEOZOICO**

#### **PALEOZOICO INFERIOR**

En la zona de evaluación se encuentran las rocas del Grupo San José; como la más próxima y sobre la que se emplaza el sub tramo Abra Choquetakarpu-Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

#### **Grupo San José (Om-sj)**

Esta unidad estratigráfica aflora de forma puntual en regular proporción en una parte de la zona de estudio, la cual está constituida por pizarras y esquistos de coloración gris, verde y negros; micaesquistos, cuarcitas y lutitas bandeadas. El Rumbo de los estratos es de orientación N 45° E y un Buzamiento 65° SE. El origen de estos sedimentos son depósitos marinos poco profundos cuyo espesor es al menos de 2000 m.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Ordoviciano Medio Inferior de la era Paleozoica.

## ROCAS DEL CENOZOICO

En la zona de evaluación se encuentran las rocas de los depósitos de morrenas, depósitos aluviales, coluviales y fluviales; como las más próximas y sobre la que se emplaza el sub tramo Vitkus - Abra Choqetakarpu y los sitios arqueológicos asociados.

A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

### **Cuaternario Morrena (Q-mo)**

Esta unidad estratigráfica aflora puntualmente en elevada proporción sobre el área de interés, está constituido principalmente por morrenas glaciarias de bloques megalíticos, bolos, con depósitos fluvio-aluviales, etc. de naturaleza granítica. Estas morrenas se depositaron en las laderas y el lecho de los ríos que se encuentran en la zona (ríos Qelqamach'ay, Yanama y Victoria). Los nevados Sacsarayoc, Qoriwayrachina y Choqetakarpu son los que produjeron los mayores volúmenes de morrenas.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cuaternario Pleistoceno de la era Cenozoica.

### **Cuaternario Fluvio-Aluvial-Coluvial (Q-fl-al-cl)**

Esta unidad estratigráfica se constituye principalmente en las partes bajas de las quebradas. Litológicamente están constituidos por bloques, gravas gruesas, cantos rodados, en una matriz fina de limos, arcillas y areniscas. Se aprecian principalmente los depósitos fluvio-aluviales emplazándose en todo el trayecto de los ríos Qelqamach'ay, Yanama y Victoria; también se tiene depósitos coluviales en las laderas de los ríos y valles como el valle de Otiyoq.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Cuaternario Reciente de la era Cenozoica.

## ROCAS INTRUSIVAS

En el área de influencia del sub tramo Abra Choqetakarpu - Choquequirao, se ha identificado masas intrusivas representadas por intrusiones de granito.














A continuación, se describe los aspectos geológicos más resaltantes:

### **Intrusivo Permo-Triásico (P-gr)**

Estas rocas pertenecen al gran Batolito de Vilcabamba, que intruyeron a las rocas del Paleozoico Inferior; aflorando ampliamente en la zona de interés; constituida principalmente por rocas graníticas, con variedades de cuarzomonzodioritas, microdioritas, dioritas y granodioritas, con coloración algo blanquecina e intrusiones algo grisáceas.

Se le asigna por asociación regional litológica una edad cronológica que corresponde al Permo - Triásico de la era Mesozoica.

**Cuadro 05: COLUMNA ESTRATIGRÁFICA DEL TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO**

ERA	SISTEMA	SERIE	UNIDADES ESTRATIGRAFICAS	ROCAS INTRUSIVAS	DESCRIPCION
CENOZOICO	CUATERNARIO	RECIENTE	Deposito Fluvio-Aluvial		Forman el lecho del río, constituido por bloques, gravas gruesas, cantos rodados, en una matriz fina.
		PLEISTOCENO	Morrenas		Constituido por bloques, cantos rodados y gravas en una matriz areno-arcilloso-limoso. Suelos compactos.
	PALEOGENO	OLIGOCENO EOCENO	Formación Ccollpaccasa		Conglomerados en la base areniscas cuarzosas feldespáticas pardas intercaladas con limolitas de color rojo, verde, grises.
MESOZOICO	CRETACEO	SUPERIOR	Grupo Yuncaypata		Intercalación de areniscas, yesos, calizas con lutitas verdes, rojas, negras.
	TRIASICO	INFERIOR	Grupo Mitu		Es de 3 secuencias constituido por sedimentos Volcánicos con intercalaciones de conglomerados de areniscas cuarzosas, limolitas rojas con algunas capas lenticulares de calizas.
PALEOZOICO	PERMICO	SUPERIOR	Grupo Tarma y Copacabana		Constituido por calizas bien estratificadas con fósiles, areniscas finas lamidas, con secuencia calcárea y lutitas.
		INFERIOR			
	CARBONIFERO	SUPERIOR	Grupo Ambo		Conformado por conglomerados con cuarcitas esquistos cuarzo, etc, areniscas, cuarcitas, y pizarras negras.
		INFERIOR			
	DEVONIANO		Formación Quillabamba		Constituido por esquistos, esquistos calcáreos, pizarras grises y negras, cuarcitas, cuarzo y caliza.
	SILURO				
ORDOVICICO	MEDIO	Grupo San José		Constituido por Pizarras; esquistos de colores gris, verde y negro; micaesquistos, cuarcitas y lutitas.	
	INFERIOR				
CAMBRIANO			Micaesquisto		Constituidos por minerales de cuarzo, plagioclasas, con niveles de carbonato calcita, cuarzo, mica blanca.
			Gneis		Su textura es granular, constituidos por Hornblenda, plagioclasa alterados a sericita y arcilla.
			Mármoles		Intercalación de micaesquistos con cuarcitas conteniendo cuarzo, opacos, margas y materia orgánica.
			Cuarcitas		Su color varía de gris a blanco constituido por niveles de micaesquistos y micro gránulos de cuarzo, biotita, feldespatos.

**Cuadro 06: RESUMEN GEOLÓGICO DE LAS SECCIONES EVALUADAS**

Dominio Geológico	Grupo o Formación	Sitio Arqueológico	Sección de Camino
<b>Sedimentario</b>	Depósitos Fluvio-aluvioglaciares Depósitos Morrenicos Formación Ccollpaccasa Grupo Yuncaypata <i>Grupo Mitu</i> <i>Grupo Tarma y Copacabana</i> <i>Grupo Ambo</i> <i>Formación Quillabamba</i> <i>Grupo San José</i>	Vitkus Ñust'apakana Hatunmoqo Inca Mach'ay	Vitkus–Abra Choquetacarpó Abra Choquetacarpó - Toroyoc
<b>Metamórfico</b>	<i>Gneis</i> <i>Micaesquistos</i> <i>Mármoles</i> <i>Cuarcitas</i>	Chaupilloma Niguapata Chingana	Toroyoc - Kutacoca
<b>Igneo</b>	Intrusivo Permo-Triásico (P-gr)	Chasquihuasi Viscacharranra Samarinapata. Choquequirao	Inca Mach'ay – Samarinapata Kutacoca - Choquequirao

Fuente: Elaborado sobre la base de registros en campo.

### 2.13. Geología estructural del tramo

La zona evaluada del tramo Vitkus – Choquequirao, se encuentra altamente tectonizada precisamente por estar en la zona de deflexión de Abancay, con un cambio brusco de rumbo de la cordillera oriental debido a ello se tiene los fallamientos con Rumbo E-W como son fallas regionales de Choquequirao, la falla de Yanama y otros; a su vez estos son cortados por fallas de

rumbo NE – SW y NW – SE, que dieron origen a las sub cuencas como el Vilcabamba y Yanama; microcuencas como el río Ccollpa, Otiyoc y Victoria y; las diversas microcuencas, son atravesados por diversas fallas locales e inactivas las mismas que han influido a la formación de las diferentes geofomas e influidos por las diferentes fases tectónicas que sufrió la zona en su evolución.

#### a) DINÁMICA

La zona por la que atraviesa el tramo Vitkus-Choquequirao, se encuentra en la cordillera oriental, donde los ríos importantes Apurímac y Urubamba cortan esta región formando cañones muy profundos, con una morfología muy accidentada aunada a condiciones climáticas donde se resaltan las fuertes precipitaciones pluviales, desencadenando una serie de fenómenos de geodinámica externa.

El peligro es latente en la actualidad, con la probabilidad de ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos que puede afectar a las construcciones del gran Qhapaq Ñan y del medio ambiente.

#### b) RIESGO DE DESASTRES

El Patrimonio Mundial Inmueble del tramo Vitkus – Choquequirao, hace parte de la cordillera de Vilcabamba dentro de la cordillera oriental del Perú por consiguiente es de topografía muy variada con fondos de valle glaciar, fondos de valle aluvial, colinas morrenicas, planicies glaciares, mesetas morrenicas, montañas, cumbres muy altas, quebradas irregulares, conos aluviales, laderas rocosas volcánicas y metamórficas.

Por emplazarse sobre esta superficie geomorfológica variada, el camino prehispánico es sometido más a fenómenos meteorológicos, geológicos y antrópicos.

El cambio climático, es uno de los grandes desafíos que se debe afrontar en materia de conservación del Patrimonio Cultural Inmueble, en el presente siglo. En los últimos años, se evidenciaron una serie de eventos y desastres a causa del cambio climático, cuyas consecuencias afectaron en diferentes niveles al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino como Sitio del Patrimonio Mundial declarado por la UNESCO en 2014.

Los efectos del cambio climático sobre el Patrimonio natural y cultural, fueron abordados en la 30va Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, del que rescatamos la siguiente reseña: *“los efectos pueden ser directos y físicos o indirectos, afectando los sistemas ecológicos donde está ubicado el patrimonio”*.

El entorno que circunda al tramo Vitkus - Choquequirao, está sujeto a un proceso dinámico activo, donde se presentan amenazas de origen geológico divididos en dos: geodinámica interna como el sísmico de alta y baja intensidad y geodinámica externa como los movimientos en masa (deslizamientos de suelos y rocas, caída de rocas, flujos detríticos, reptación de suelos); erosión hídrica (difusa, cárcavas), erosión de corrientes (lateral y lineal), erosión glaciar, aluviones, asentamientos, hundimientos; amenazas de origen meteorológico como las precipitaciones pluviales extremas, nevadas, inundaciones y anegamientos; amenazas de origen antrópico como

los incendios de laderas, etc., que afectan directamente al bien patrimonial, generando la destrucción parcial y/o total de estructuras y afectando a las actividades de uso público.

El peligro es latente, con la probabilidad de ocurrencia de fenómenos potencialmente destructivos que pueden afectar a las estructuras arquitectónicas del tramo y su medio ambiente.

Como producto de las evaluaciones en campo, se han identificado los siguientes peligros: actividad sísmica, de la cual se tiene un registro histórico de los años 1,650, 1,959 y 1,986 entre los más devastadores, asimismo, actualmente se producen sismos esporádicos de variada intensidad, con la probabilidad de que incrementen su magnitud, produciendo mayor destrucción tal como el sismo reciente del 23 de setiembre del 2007, tuvo como epicentro el valle de Lares, con intensidades superiores a los 5°; los deslizamientos de suelos y rocas, y los desprendimientos rocosos, que se presentan sobre taludes inestables en el tramo.

El volcamiento de rocas de taludes rocosos inestables, los flujos de detritos de grandes dimensiones, la reptación de suelos producto de la acción hídrica que satura los suelos; la erosión difusa sobre las laderas del entorno al camino, las cárcavas embrionarias y avanzadas, que generan el inicio de quebradas, la erosión de corrientes que socava lateral y linealmente el cauce de los ríos, producto de las crecidas máximas.

Los aluviones que se presentan en cualquier momento a consecuencia de fuertes precipitaciones pluviales que pueden saturar los suelos caóticos y generar un desastre de grandes dimensiones, las inundaciones por cursos de agua ya existente que se desborda al camino y los anegamientos por que el suelo no consigue drenar el agua y retiene, provocando diferentes daños a la calzada del camino.

Este tramo de camino presenta un grado de fragilidad variado con posibilidad de sufrir daños, debido al mal estado de conservación en el que se encuentra; así como, por la ubicación de algunos sitios arqueológicos y comunidades locales, que se han asentado directamente sobre peligros naturales, haciéndolos más vulnerables.

La infraestructura física y productiva, así como lugares turísticos y arqueológicos, dada su antigüedad y escaso mantenimiento son vulnerables a la ocurrencia de sismos.

En materia de gestión del riesgo de desastres, el Perú ha diseñado políticas de Estado para gestionar los riesgos a nivel nacional, regional, provincial, distrital y sectorial, contándose con algunos planes de gestión del riesgo de desastres, cuyos lineamientos generales se articulan a todo nivel de gobierno, en donde la visión estratégica sobre la gestión del riesgo, tiene el mismo objetivo y es transversal a las políticas culturales.

## CAPÍTULO III: EL PATRIMONIO

El Patrimonio Cultural<sup>10</sup> en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio.

Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial. Como muestra de la diversidad creativa, esos recursos son una *“riqueza frágil”*, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables, tratándose de recursos culturales no renovables.

De acuerdo a la bibliografía consultada en el párrafo anterior; la noción de Patrimonio es importante para la cultura y el desarrollo en cuanto constituye el “capital cultural” de las sociedades contemporáneas. Contribuye a la revalorización continua de las culturas y de las identidades, y es un vehículo importante para la transmisión de experiencias, aptitudes y conocimientos entre las generaciones. Además, es fuente de inspiración para la creatividad y la innovación, que generan los productos culturales contemporáneos y futuros.

Según el índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio<sup>11</sup>, dicha sostenibilidad depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la *“riqueza frágil”* del Patrimonio Cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro.

### **3.1. Descripción del Bien Patrimonial**

El tramo Vitkus - Choquequirao, es una obra magnífica del hombre andino, donde se combinan armoniosamente el camino, los sitios arqueológicos y los puentes con el medio físico natural, donde resaltan los nevados de Choquetakapu, el abra más elevado y una de las deidades tutelares, las grutas o mach'ay, las lagunas, el curso de los riachuelos y fuentes de agua, el paisaje natural, el hábitat de fauna y flora silvestre a lo largo del camino.

En los trabajos de campo, se observa que el trazo del camino es un desafío a las adversidades naturales y presenta una solución eficiente para la comunicación del espacio andino.

Por las características observadas, este camino posee grandes potencialidades para la investigación científica, para ampliar el conocimiento de los valores cultural, natural, paisajístico, tecnológico (características estructurales, morfológicas y funcionales) y la importancia en la unificación de los grandes centros administrativos de Vitkus y Choquequirao durante el periodo del Estado Inca en el territorio de Vilcabamba.

<sup>10</sup> PATRIMONIO; RELEVANCIA DE LA DIMENSIÓN PARA LA CULTURA Y EL DESARROLLO, elaborado por UNESCO, extraído de: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>, archivo: Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio

<sup>11</sup> Manual Metodológico – Patrimonio – UNESCO, pág. 133.

Este camino de alta tecnología constructiva, según la hipótesis arqueológica, corresponde a un uso político y de carácter ceremonial, estos criterios se sustentan por dos razones:

- ❖ **Primero:** Las capitales o centros urbanos de mayor importancia donde se concentran los poderes y gozan de privilegios a la vez controlan a las poblaciones y recursos o áreas de producción masiva.
- ❖ **Segundo:** En su trayecto se encuentran espacios sagrados y templos ceremoniales de alta capacidad de concentración de masas humanas mediante las concepciones religiosas andinas.

En el espacio geográfico de Vilcabamba, se establecieron los centros administrativos más importantes, como el Vitkus, Espíritu Pampa y Choquequirao, los mismos que han concentrado los poderes y privilegios de la clase dominante, a partir de ello emanaban las decisiones y ordenes hacia los súbditos y poblaciones anexadas a sus dominios, para efectivizar las decisiones y ordenes de la clase dominante con poder administrativo, político y religioso; para ello también era necesario una articulación eficiente mediante los caminos bien planificados, construidos con alta tecnología en su trayecto atravesaban diferentes espacios geográficos y altitudes variados.

En resumen, esta conjunción de obras modificadas o construidas por el hombre, se armonizan e integran con el medio físico natural, que comprende el recurso cultural y paisajístico, representa un potencial de alto valor científico, tecnológico, y por la información que provee, tanto para la comprensión de los sistemas culturales del pasado, como para el estudio de las relaciones del hombre con el medio natural.

En este tramo, existen cuatro secciones de camino declarados como Patrimonio Mundial, exceptuando a la sección de Toroyoq – Kutacoca, la misma que no se encuentra inscrita en la lista de la UNESCO, sin embargo, considerando el contexto integral del tramo, el presente Plan se centra sus propuestas y de gestión en todo el trazo del camino.

Según los criterios técnicos y el sistema de sectorización establecidos en las guías de identificación y registro del Qhapaq Ñan, para una adecuada sistematización del registro y análisis de las evidencias, sus componentes estructurales, así como el estado de conservación de los mismos, el tramo Vitkus – Choquequirao se ha subdividido en los sub tramos y secciones siguientes:

#### **1: Sub tramo Vitkus – Abra Choqetakarpu**

- 1.1 Sección: Vitkus - Abra Choqetakarpu
- 1.2 Sección: Inca Mach'ay – Samarinapata

#### **2: Sub tramo Abra Choqetakarpu – Choquequirao**

- 2.1 Sección: Abra Choqetakarpu – Toroyoq
- 2.2 Sección: Kutacoca – Choquequirao



### **3.2. Tecnología constructiva**

La tecnología constructiva en el tramo Vitkus – Choquequirao es diversa debido a las condiciones geográficas del territorio por donde se emplazan, así como las características del relieve topográfico, que ha motivado diversas formas de soluciones para la habilitación de los caminos, lo más resaltante es la composición y consistencia del suelo por donde se traza esta vía, así podemos verificar los diversos suelos como erosionados, espacios pantanosos, cursos de riachuelo, suelos con cárcavas, suelos arcillosos, laderas muy inclinadas, áreas con exposición de rocas, etc.

Según la fuente histórica, la magnificencia de la red vial por donde se movilizaron las tropas españolas y el apoyo de la masa indígena ha sido gracias a esta obra vial fortificado que cubría el vasto territorio del Tawantinsuyu desde el centro del Cusco hasta las fronteras más alejadas del dominio Inca, estos desarrollos tecnológicos fueron muy bien descritos, por ejemplo, por el cronista español Pedro Cieza de León y se refiere a los caminos (1967 segunda parte - cap. XV) diciendo:

*"Una de las cosas de que yo más me admiré, contemplando y notando las cosas deste reino, fue pensar cómo y de qué manera se pudieron hacer caminos tan grandes y soberbios como por él vemos y qué fuerzas de hombres bastaron a los hacer y con qué herramientas y estrumentos pudieron allanar los montes y quebrantar las peñas, para hacerlos tan anchos y buenos como están; porque me parece que si el emperador quisiese mandar hacer otro camino real, como el que va del Quito a Cuzco o sale de Cuzco para ir a Chile, ciertamente creo, con todo su poder para ello no fuese poderoso ni fuerzas de hombres le pudiesen hazer si no fuese con la orden tan grande que para ello los Incas mandaron que hoviece. Porque si fuera camino de cincuenta leguas, o de ciento o docientas, es de creer que aunque la tierra fuese más áspera no se tuviera en mucho, con buena diligencia, hacerlo; mas estos eran tan largos, que había alguno que tenía más de mil y cien leguas, todo hecho por sierras drechas y llenas de piedras, tanto que era menester cavar por las laderas en peña viva para hacer el camino ancho y llano; todo lo cual hacían con fuego y con sus picos. Por otros lugares había subidas tan altas y ásperas que salían de lo bajo escalones para poder subir por ellos a lo más alto, haciendo entre medias dellos algunos descansos anchos para el reposo de las gentes. En otros lugares había montones de nieve, que era más de temer, y esto no en un lugar sino en muchas partes, y no así como quiera, sino que no va ponderado ni encarecido como ello es ni como lo vemos; y por estas nieves, y por donde había montañas de árboles y céspedes, lo hacían llano y empedrado si menester fuese."... "Entendido de la manera que iban hechos los caminos y la grandeza dellos, diré con la facilidad que eran hechos por los naturales, sin que se les recreciese muerte ni trabajo demasiado; y era que, determinado por algún rey que fuese hecho alguno destos caminos tan famosos, no era menester muchas provisiones ni requerimientos ni otra cosa que decir el rey hágase..."*

En el estudio arqueológico, para establecer las tecnologías constructivas se consideran factores como las condiciones geográficas del terreno en donde se han optado una solución tecnológica específica según los materiales disponibles y por la importancia de los centros administrativos Inca, como Choquequirao y Vitkus. Esta articulación y su relación funcional se refleja en el esquema siguiente:



En el tramo Vitkus – Choquequirao, el factor de emplazamiento topográfico, es la más importante variable para determinar su tecnología constructiva, según las características y relieve del terreno se emplearon técnicas constructivas diversas para cada tipología del camino. Para el proceso constructivo del Qhapaq Ñan, se deben considerar las técnicas constructivas en relación con los siguientes factores:

$$TC = F (EG, MC, TdC, IdC, IdSA)$$

En donde:

- TC: Técnica constructiva
- EG: Emplazamiento geográfico
- MC: Material de construcción
- TdC: Tipología del camino
- IdC: Importancia del camino
- IdSA: Importancia de sitios arqueológicos asociados

La combinación de los factores citados, intervienen en el proceso de construcción. A lo largo del trazo de este tramo, se observa la extracción de materia prima especialmente piedra y arcilla según la disponibilidad en las diferentes canteras localizadas, la utilización de piedra en variada, desde formas naturales, hasta las perfeccionadas mediante las técnicas de canteado y piedras talladas de granito y esquisto micásico, en cuanto al tamaño también varían desde pequeños y hasta grandes bloques.

El tramo Vitkus – Choquequirao, presenta características constructivas, tipológicas y estructurales que son recurrentes en la mayor parte de la construcción del Qhapaq Ñan, especialmente en las regiones cordilleranas, el mismo que está compuesto por la plataforma de la calzada, muros y taludes, la técnica constructiva es por sustracción, compactación, adición e impermeabilización, clasificado las siguientes tipologías del camino prehispánico:

1. Plataforma corte talud con muro de sostenimiento de terraplén
2. Escalinatas con pasos y contra pasos (variante del camino con escalinatas)
3. Calzada empedrada
4. Escalinatas con pasos inclinados (variante del camino con escalinatas)
5. Plataforma empedrada con escalinatas y muro de sostenimiento
6. Plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén
7. Plataforma empedrada con muros de sostenimiento de talud y terraplén

Analizando estas características, en la técnica constructiva de un camino prehispánico cada factor influye gradualmente en cada proceso, sumado a otros factores externos como el tiempo y las formas del trazado, la distancia de la cantera a la construcción, el peso de las piedras y la pendiente del terreno, la distancia a las fuentes de agua, el volumen del material requerido; por tanto estos indicadores influyen directamente en la construcción de la vía y finalmente en la presentación del camino una vez concluido y listo para su transitabilidad.

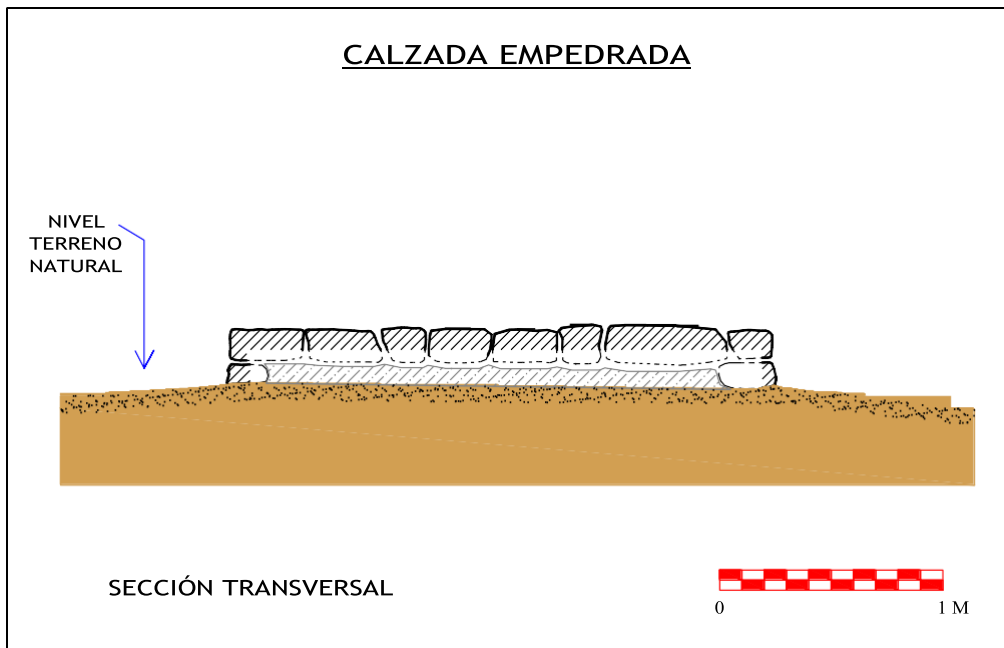
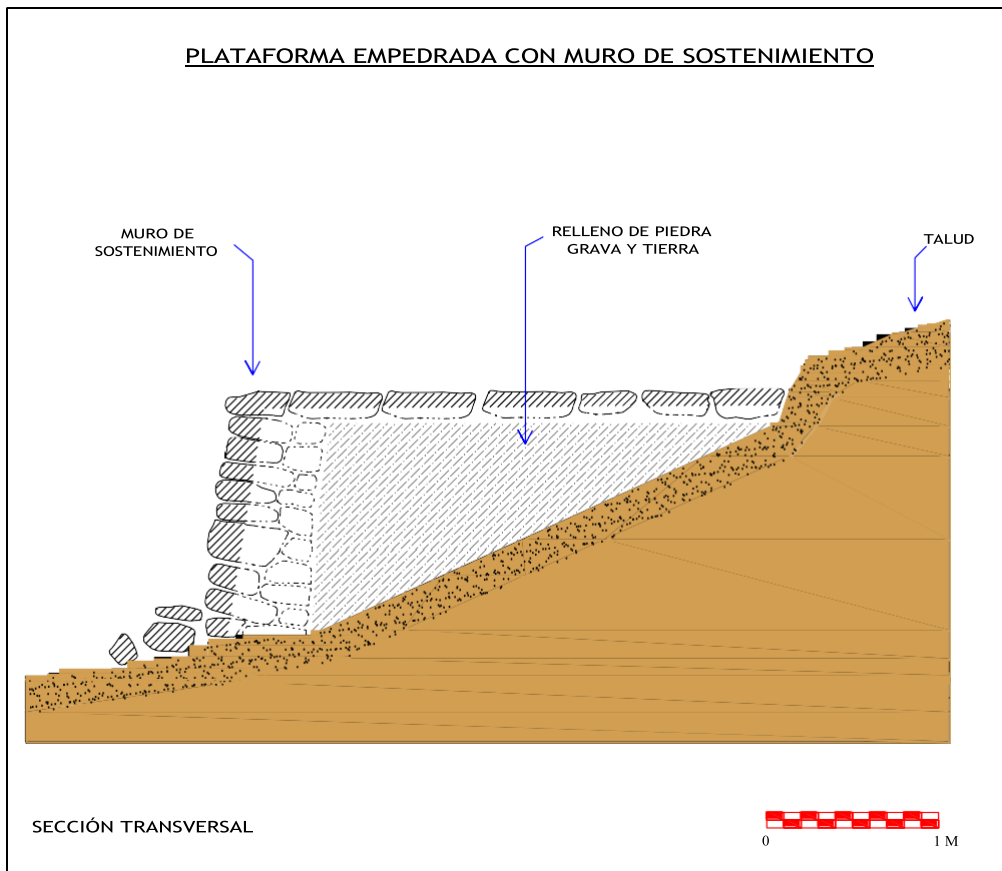
En todo este trayecto los tipos de caminos que mayor resaltan son las escalinatas y los muros de sostenimiento de la plataforma debido a la morfología del terreno y las pendientes variables de la superficie por donde se emplaza el camino con arquitectura monumental.

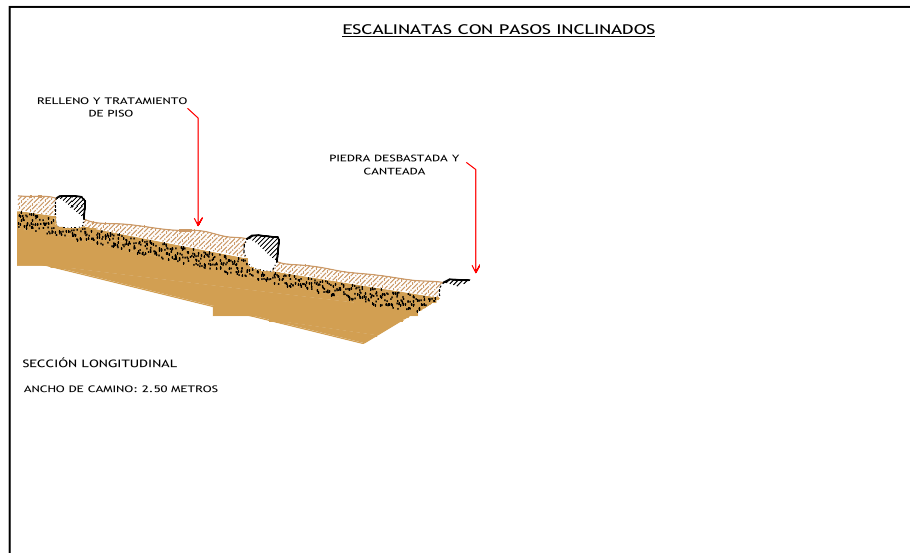


**Fotos 09 y 10:** La mayor longitud del camino en el tramo Vitkus – Choquequirao está construido con piedras de granito en tipología de escalinatas y plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén.

A continuación, se presentan los gráficos esquemáticos en CAD de las tipologías más comunes del camino en este tramo, estas propuestas serán ampliadas o mejoradas con las investigaciones.

**TIPOLOGÍAS MÁS RESALTANTES DEL CAMINO EN EL TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO**





**Foto 11:** Camino en plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén en el sector de abra Qollpapampa, sección Inka Mach'ay – Samarinapata, fue restaurado en el año 2004 por el ex INC de Cusco.



**Foto 12:** Camino en calzada empedrada emplazada en las partes llanas o espacios inundados, foto sector Samarinapata.



*Foto 13: Se observa la tipología de camino con escalinatas en variante de pasos inclinados, las escalinatas se encuentran en terrenos inclinados con fuertes pendientes y la distancia de los pasos varían también según la forma del terreno. Foto sector Choqetakarpu, tramo Vitkus - Choquequirao.*

### 3.3. Mapas de ubicación, planos arquitectónicos y material gráfico ilustrativo (fotos aéreas, panorámicas, de detalle arquitectónico, dibujos y otros) plano de delimitación

En este ítem, se anexan los planos elaborados para el proceso de Nominación del Qhapaq Ñan al Patrimonio Mundial, trabajado por el equipo profesional de la sede regional de Cusco en el tramo Vitkus – Choquequirao para el año 2011, los cuales están codificados por cada sección, también se adjuntan los planos anexados en las publicaciones por el Qhapaq Ñan de la sede Nacional (artículo de Ricardo Chirinos Portocarrero) de la red vial que abarca en los países conformantes de Tawantinsuyu para el Estado Inca, y el plano de los tramos inscritos.

En este acápite, se ilustran los tramos y secciones en planos vinculados en arcgis los mismos que han sido presentados en el expediente de nominación para ser inscrito, estos planos y mapas forman a la fecha como acervo de los expedientes del Qhapaq Ñan.



Mapa de principales rutas longitudinales y transversales del Qhapaq Ñan, con el tramo Vitkus-Choquequirao inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, retos y perspectivas. Ricardo Chirinos Portocarrero.

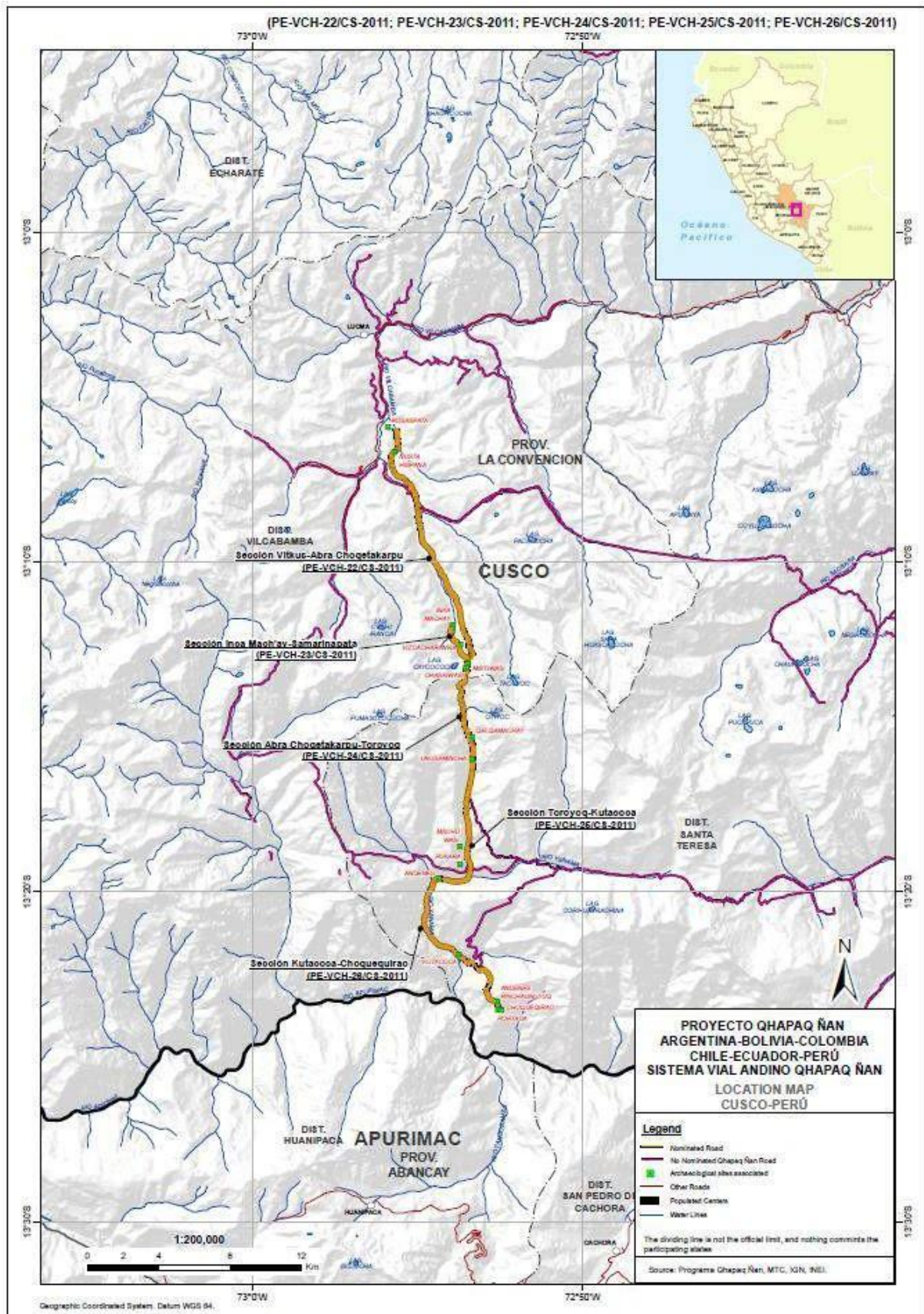
**LOS TRAMOS DEL QHAPAQ ÑAN INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD**



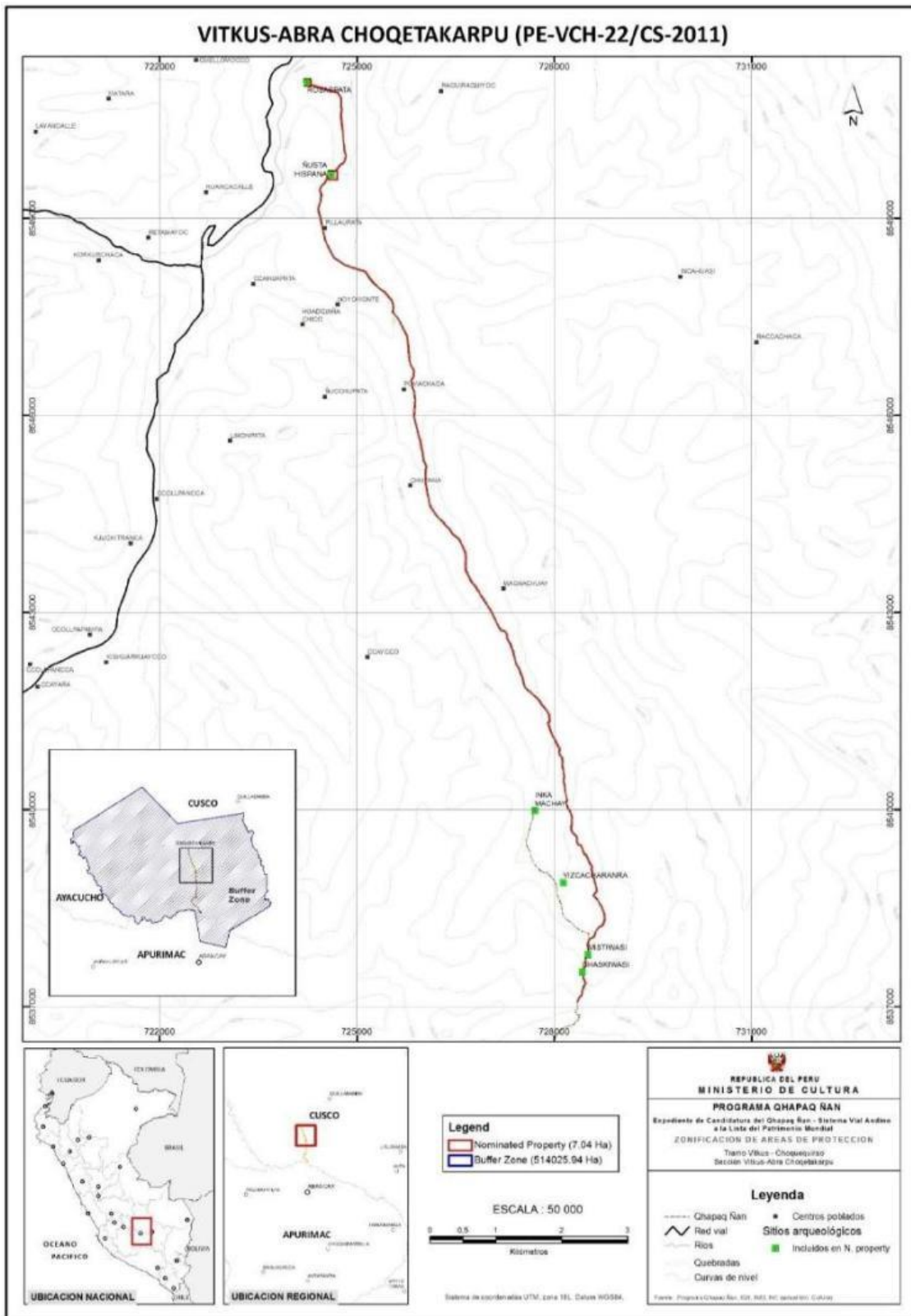
**Mapa 05:** En el Perú con la localización de los tramos del Qhapaq Ñan declarados Patrimonio Mundial, Fuente: Publicado en Qhapaq Ñan itinerario cultural inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, retos y perspectivas. Ricardo Chirinos Portocarrero.



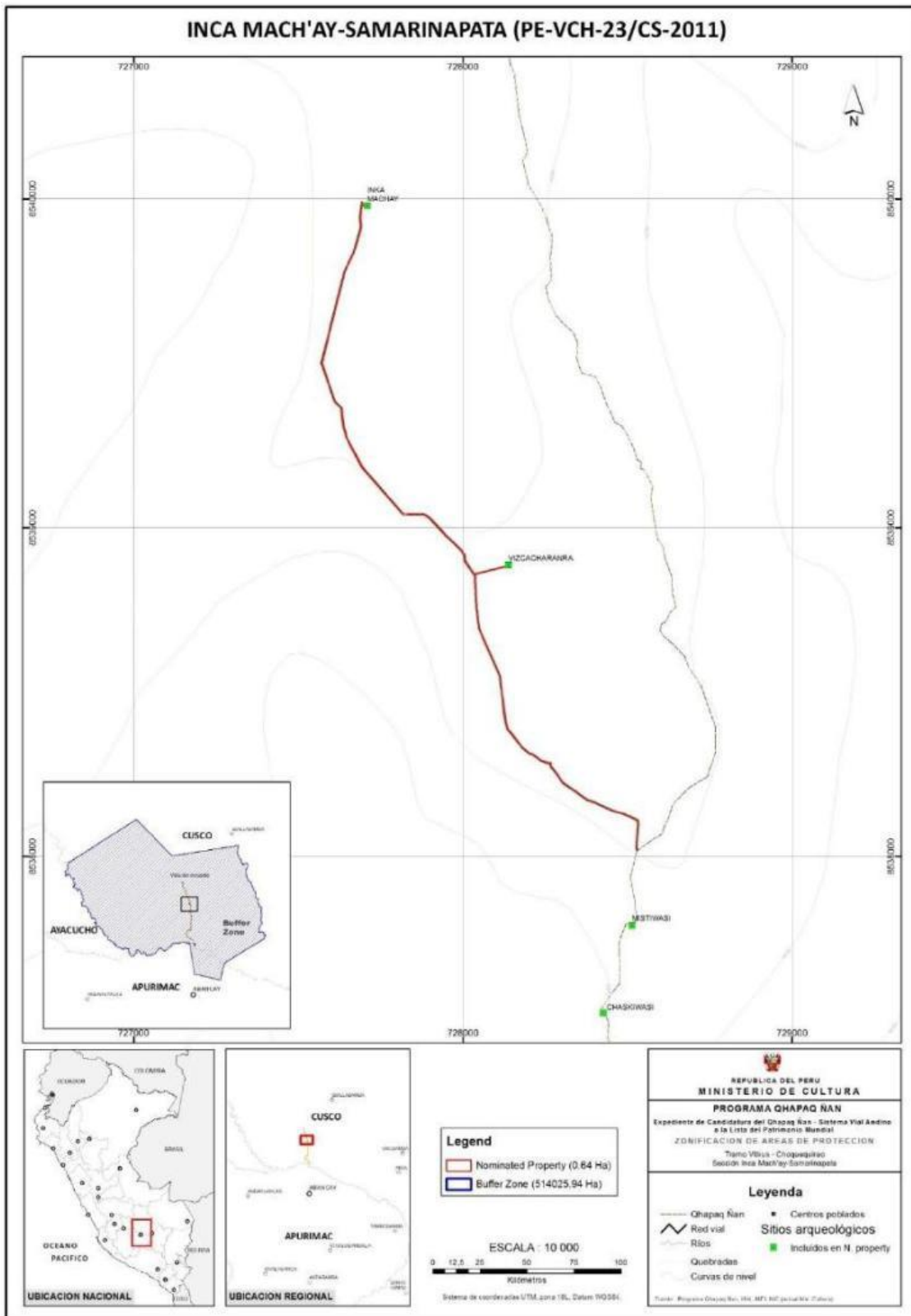
Mapa 06: PLANO DE UBICACIÓN DEL TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO



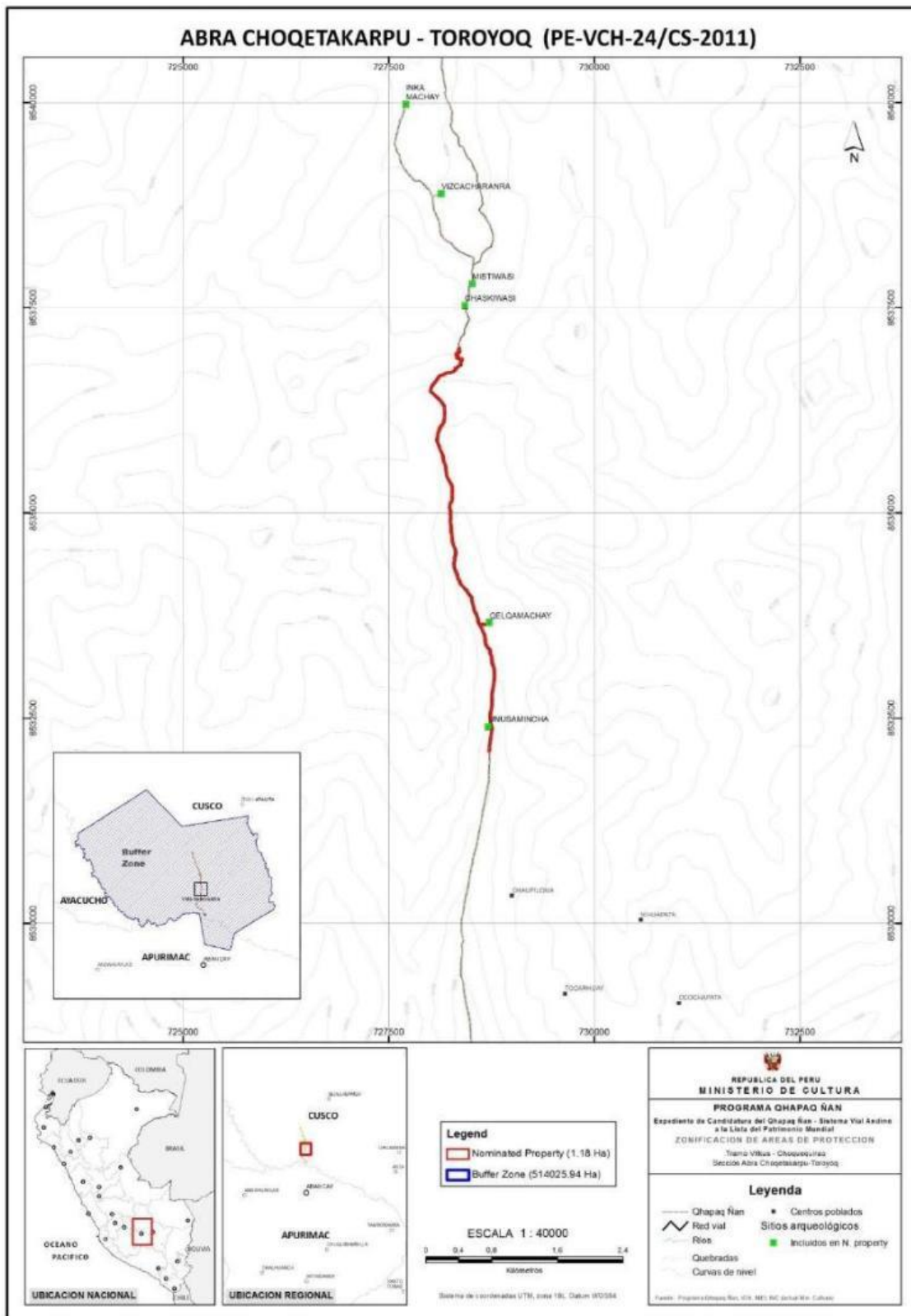
Mapa 07: SECCIÓN 1: VITKUS – ABRA CHOQETAKARPU



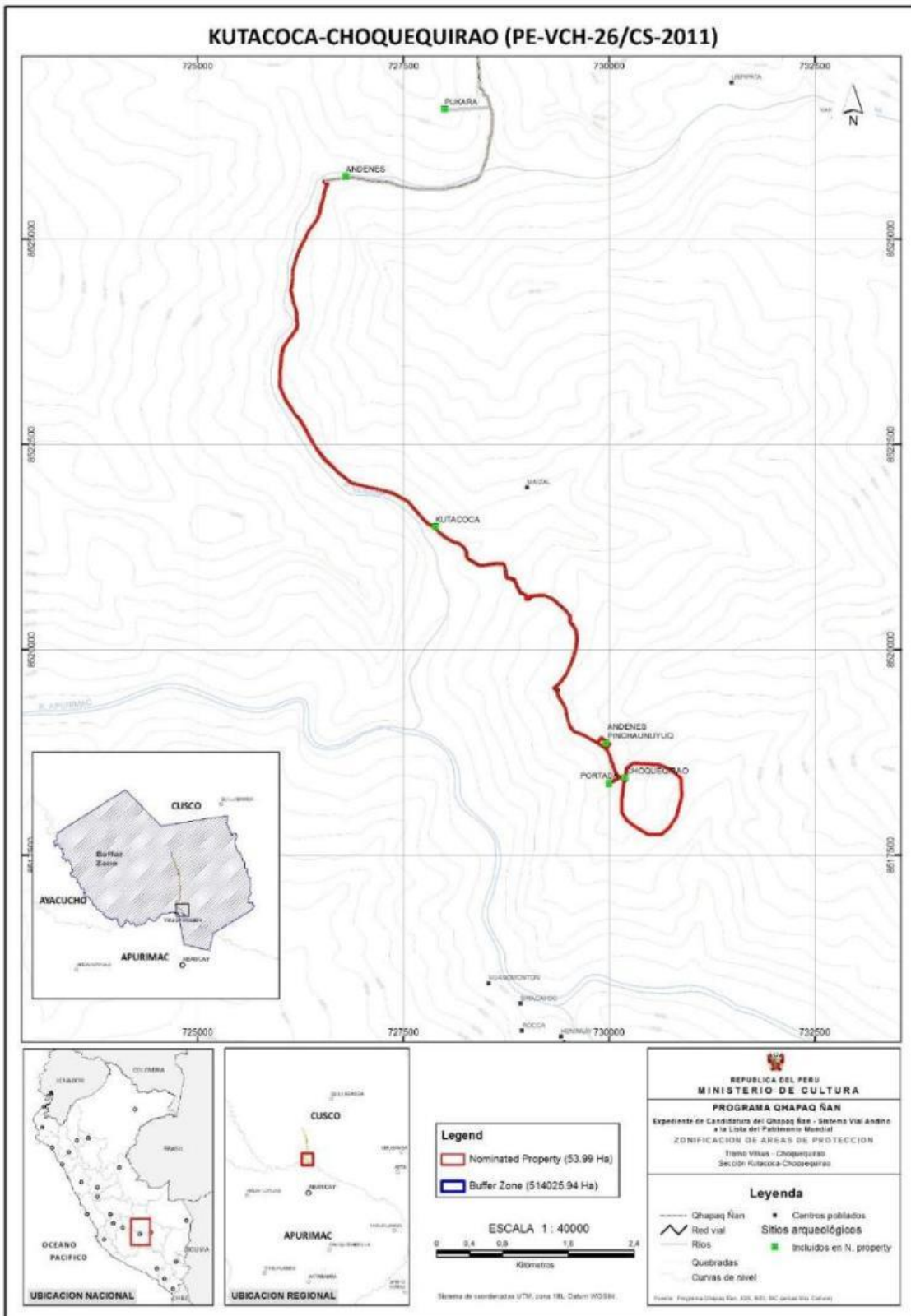
Mapa 08: SECCIÓN 2: INCA MACH'AY – SAMARINAPATA



Mapa 09: SECCIÓN 3: ABRA CHOQETAKARPU – TOROYOQ



Mapa 10: SECCIÓN 4: KUTACOCA – CHOQUEQUIRAO



## CAPÍTULO IV: HISTORIA CULTURAL

### 4.1. Historia

En el área andina de América del Sur, las civilizaciones más desarrolladas y de alcance panandino son Wari y Tiwanaku, quienes antecedieron a los incas, en su estructura social y tienen la categoría de Estado, implementaron un sistema vial panregional que estableció los fundamentos del Qhapaq Ñan de los incas, sin embargo, las organizaciones de las redes de caminos y del transporte de ambos estados pre incas, fueron muy distintas.

La infraestructura de los caminos y el sistema de asentamientos de los tambos Wari y Tiwanaku, a nivel regional, también resultan indicativos para entender la naturaleza del patrocinio que ambos estados daban al intercambio. Por ello, se examina la inversión que destinaron a las rutas de movimiento y nodos de abastecimiento, y la manera en la que estos últimos fueron sostenidos y proveídos (Ryan Williams; 2017:31).



*Mapa 11: Los estados panandinos de la región andina de América del Sur fueron Wari y Tiwanaku, los espacios de interacción de alcance interregional tanto hacia la costa y selva; fuente: <https://www.pinterest.com/frederiquekalle/wari/>*

Es así que el Qhapaq Ñan, no solo fue una obra de alta tecnología vial sino, también fue el eje de ordenamiento y control del territorio del Tawantinsuyu, el cual permitió el tránsito fluido de los chasquis, peregrinos y el ejército, de las poblaciones y animales como llamas y alpacas en las caravanas de transporte de productos y cosechas, lo cual favoreció al intercambio y/o abastecimientos de los diversos bienes y productos transportables, así como a la difusión de las creencias, ideas, ritos y tradiciones. Duccio Bonavia, al referirse al Sistema Vial Andino sostiene:

*“Ellos han sido concebidos con la mentalidad de los Incas, cuya base fundamental ha sido el sentido práctico de adaptación a la difícil realidad andina, de modo que no hubo una técnica constructiva general, sino que, ella se adaptó a los accidentes geográficos y los materiales con que se contaba en la zona”.<sup>12</sup>*

Está comprobado, que los incas no solo construyeron sus propios caminos, sino que también, reutilizaron las rutas preexistentes que han sido construidos por las culturas locales; al respecto, la información cronística indica que fue durante el gobierno de los incas Pachacutec, Túpac Inka Yupanqui y Huayna Capac, cuando se dio el mayor impulso a la construcción de la red vial:

*“Guanacava,...dióse a conquistar y fue tan valeroso que por la parte del Norte conquistó hasta Puerto Viejo y por la parte del sur hasta Chile; fue el mayor hombre en gobernación que se ha oído decir, éste hizo, desde el Cusco hasta la entrada de Quito, un camino muy ancho, cercado de todas partes de pared, y por las sierras traía el camino tan bueno y todo de tan buena calzada hecho, que no parece sino edificio romano”.<sup>13</sup>*

En base al trazado de los caminos, también, se establecieron parámetros de organización social y espacial de la ciudad Inca. A partir del Hawkaypata que es el centro del universo andino y centro de la capital del Tawantinsuyu, por ejemplo, se definían dos sectores conocidos como Hanan y Hurin Qosqo, cumpliendo el principio dual de la cosmovisión y el principio de la complementariedad.

Los caminos no sólo cumplieron funciones económicas, políticas y administrativas, sino también, roles de carácter religioso, simbólico, cósmico y ritual, dándole la categoría de un espacio sagrado y residencia de élite Inca que centralizaban los poderes mediante el control absoluto de las poblaciones y recursos.

A la par de esta red de caminos del Qhapaq Ñan, existió un complejo sistema espacial - religioso con su máxima expresión en el templo de Qorikancha y la plaza Inca Hanan Hawkaypata, desde el cual se diseminaban una serie de trazos o líneas conocidas como Ceques, que vinculaban adoratorios o wakas con diferentes rangos o niveles de importancia, estos lugares sagrados, estaban conectados a su vez por caminos rituales o religiosos.

#### **4.2. Características culturales**

La articulación del espacio geográfico de Vilcabamba está caracterizado por los caminos principales que, saliendo desde el Cusco, se emplazaban por los valles de Amaybamba y por Machupicchu siguiendo el curso del río Vilcanota por ambas márgenes.

El otro camino es la conexión de Vilcabamba con el Chinchaysuyu pasando por Choquequirao e Incaawasi y conecta en los territorios de Abancay, Andahuaylas, Huamanga por la cuenca de Apurímac, el camino que conecta Vitkus y Yuraqrumi con Machupicchu, el otro camino aun poco

<sup>12</sup> Duccio Bonavía [2000:93], *Sistemas Viales Prehispánicos*, Revista Arkinka N°104.

<sup>13</sup> Pascual de Andagoya [1545/1986:122]. Relación y Documentos.

estudiando y muy tergiversado sobre su importancia y articulación con poblaciones semi tropicales de los valles de Espíritu Pampa, cuenca del Apurímac y Ayacucho.



*Foto 14: Camino empedrado con muro de sostenimiento en el sector de abra Choqetakarpu, tramo Vitkus – Vitkus, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2014.*

Asimismo, las investigaciones arqueológicas referido a los chancas, desarrollados por Enrique Gonzales Carré (2004) y Brian S. Bauer (2013) logran demostrar que la expansión Chanca sólo habría abarcado algunas zonas de las actuales regiones de Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica desde su centro principal de Andahuaylas en las inmediaciones de la laguna de Pacucha; ambos trabajos han logrado evidenciar que los chancas eran grupos confederados, sin un control de tipo estatal.

La investigación arqueológica de los chancas en territorio ayacuchano hecha por Enrique Gonzales deja entrever que estas etnias no se hallaban consolidadas geopolíticamente ni socialmente, prueba de ello sería el análisis arquitectónico hecho por el investigador, quien manifiesta que:

*“Las construcciones casi en su totalidad son hechas a partir de piedras ligeramente alargadas unidas con argamasa de barro arcilloso, carecen de vanos de ventilación y los vanos de acceso alcanzan 1.10 m. de altura promedio. No existen evidencias que sugieran la forma del techo y en ninguno de los poblados podemos decir que existían calles, sino más bien pequeños senderos de circulación que permiten la comunicación entre construcciones. Tampoco se ha podido identificar en los poblados edificios públicos dedicados a la administración o al culto como asimismo no hay evidencia de plazas públicas o arquitectura cuya función social pueda relacionarse con la existencia de un estado organizado.”<sup>14</sup>*

El otro y más interesante hallazgo fue reportado de las excavaciones en el sector de Espíritu Pampa, distrito de Vilcabamba, ejecutado por la Dirección de Cultura de Cusco en la temporada

<sup>14</sup> Gonzales Carré, Enrique. 2004:71.



de 2010, tan impresionante hallazgo hasta la fecha obtenidos en Vilcabamba, el de “Señor de Wari” o “Vilcabamba” junto a construcciones superpuestas y entre tantas tumbas, se trata de un personaje con ajuar y atuendo emblemático.

Es una tumba suntuosa de un personaje Wari que no tiene comparación con otra en la sierra del Perú en lo que se refiere a riqueza y objetos ostentosos, estos metales es probable que pertenecen a las minas de oro y plata de Vilcabamba, el cinabrio o sulfuro de mercurio hallado en las vasijas son importados de las minas de Huancavelica y los objetos de madera son extraídos del área local.

En las décadas recientes, se realizaron intensas investigaciones en los diferentes sectores del área monumental de Choquequirao, a la vez las exploraciones arqueológicas en el espacio nuclear y zonas periféricas y su respectiva restauración y recuperación de las partes afectadas, también se han realizado trabajos de acondicionamiento de servicios turísticos en las diferentes rutas de ingreso a esta zona importante, a esta iniciativa permitieron también los fondos de contravalor Perú – Francia, mediante la unidad ejecutora de PER Plan COPESCO.

Los resultados permitieron desarrollar una perspectiva arqueológica sobre la historia prehispánica tardía de Vilcabamba y del valle del Apurímac (Saintenoy 2008:554). Se estudiaron varios aspectos relacionados con la dimensión Inca del sitio, tales como: la historia colonial temprana y su vínculo con Tupac Yupanqui (Duffait, 2005), la variedad de prácticas funerarias y sus probables significaciones sociales y simbólicas, la vinculación del sitio con la cosmovisión de la imagen de llama (Lecoq, 2008) y su paisaje donde la situación geopolítica se vincula estrechamente a la inocultable dimensión sagrada de la cordillera de Vilcabamba que forma parte de la cadena de nevados de Salkantay y la cuenca del caudaloso río Apurímac.

Es muy probable que estas estructuras correspondan a vestigios (reutilizados en la fase expansiva Inca) de una típica aldea residencial del Intermedio Tardío (Parsons & Hastings, 1987), posiblemente relacionada a una ocupación pre Inca de magnitud regional o de carácter local de posible influencia Chanca determinada por la arquitectura rústica, sin planificación y orden en la distribución, estas características fueron ampliamente estudiados para la región de Andahuaylas como filiación Chanca.



**Foto 15:** Las edificaciones del núcleo de Choquequirao están ubicadas en la cuenca media del Apurímac, conectado por el camino secundario tanto de Vitkus como de Saywite y asociado de varios sitios pequeños en las zonas periféricas.

Los trabajos de investigación arqueológica desarrollados hasta la fecha en el ámbito de Vilcabamba serían solo una pequeña parte de lo que realmente debió ser el proceso de ocupación desde las fases tempranas como la presencia de estilos cerámicos correspondiente a los chancas en el periodo intermedio tardío, luego los Wari y la coexistencia con las etnias pilcozones, campas, manaries entre los periodos Horizonte Medio y el paso al Intermedio Tardío.

Estos integraron parte de la región del Antisuyu e incluso con las etnias fronterizas de vilcabambinos y viticos, los cuales integraban el Chinchaysuyu para el periodo en la época de ocupación Inca aunque es posible que durante los procesos de ocupación y expansión Wari también hayan coexistido en estos territorios de ceja de selva por tanto el territorio de Vilcabamba no sólo estuvo aislado de la civilización andina sino que el desarrollo de las culturas locales han permanecido en interacción con los valles en las cuencas de Vilcanota y Apurímac, tanto la influencia de los estilos cusqueños por el valle de Vilcanota hallados en los recientes trabajos en el entorno de Machupicchu y Amaybamba.

El periodo de la resistencia Inca en el territorio de Vilcabamba, cronológicamente se debe considerar desde el año 1538 hasta 1572, periodo comprendido también entre los contactos pacíficos y violentos de dos culturas opuestas, por una parte, los planes de Manco Inca y sus sucesores de la expulsión a los españoles y la reivindicación del Tawantinsuyu y por otra las ambiciones y los excesos de los españoles en poder dominar y sojuzgar el vasto territorio invadido.

Por tanto, Vilcabamba es el espacio de la resistencia andina, cuando Manco Inca, su séquito, ejército y los hombres leales a la reivindicación del Tawantinsuyu, se replegaron luego de las batallas fallidas en el Cusco y Ollantaytambo contra los españoles que ya repartieron los solares, es esta etapa donde ocurren las transformaciones de las construcciones en Vitkus, ampliación de camino y ocupaciones masivas.

#### **4.3. Cronología**

En base a la revisión bibliográfica de los anteriores trabajos de investigación arqueológica como las prospecciones y excavaciones en los principales sitios de Vilcabamba, se ha llegado a la conclusión que, por las características tipológicas del camino, así como de los sitios arqueológicos asociados tendría una ocupación perteneciente al Horizonte Tardío.

Las recientes investigaciones para los centros administrativos más importantes como el Vitkus – Yuraqrumi y Choquequirao, han revelado una secuencia de ocupaciones desde los periodos tempranos, el área de entorno igualmente muestra una ocupación sucesiva, más aún en la cuenca del río Apurímac.

Tanto los datos arqueológicos, como las descripciones históricas en las crónicas o testimonios de peticiones en la colonia, demuestran la conquista Inca al territorio de Vilcabamba, esta información corroborada con la investigación arqueológica de Espíritu Pampa exige un replanteo en la visión regionalista de Vilcabamba como únicamente de ocupación Inca sino al contrario es un espacio de mayor interacción por la presencia de minerales más buscados en el área andina.

Según las dataciones realizadas por Bauer y Araoz de las muestras extraídas en Yuraqrumi<sup>15</sup>, los fechados arrojan calibrados similares agrupados entre finales de 1400 y mediados de 1500 d. C., estas fechas parecen razonables por las muestras obtenidas de granito triturado del piso de las viviendas de Yuraqrumi, este adoratorio habría sido establecido a inicios de 1400 d.C., en virtud de que los fechados coinciden con la visión histórica de la temprana incorporación de la región al Estado Inca.

En cambio, para Choquequirao se ha establecido datos más antiguos desde el periodo Intermedio Temprano con la influencia de estilo foráneo de la región de Andahuaylas como Chanca.

En el estado del arte, con relación a la cronología del espacio de Vilcabamba no se cuenta con amplitud de trabajos sistemáticos en el trazo del camino, la única investigación arqueológica fue llevado a cabo en el año 2005, en pequeños espacios dentro de sitios asociados al camino, dirigidos por Alvares Vega como parte del proyecto integral de restauración y puesta en valor.

Este tramo está bien estudiado, a nivel superficial como la identificación, descripción de las evidencias, clasificación de tipologías, levantamiento topográfico y delimitación para la nominación y declaratoria del tramo Vitkus – Choquequirao, faltando las investigaciones sistemáticas.

Los trabajos sistemáticos de varios años en la zona monumental de Choquequirao y áreas periféricas han permitido armar una secuencia ocupacional mediante los estilos cerámicos halladas, Patrice Lecoq, en su artículo<sup>16</sup> ha publicado el estudio de tradiciones cerámicas para Choquequirao, en ello se ha determinado desde el Intermedio Temprano (+/- 300 a 500 d.C) caracterizado por los estilos Coriwayrachina y Qasawirka, el Horizonte Medio, estilo Qasawirka, el periodo Intermedio Tardío con estilos Chanca, Qachisco y Killke.

Finalmente, el Horizonte Tardío está definido por la característica regional y la presencia de inca clásico, esto marca definitivamente una larga ocupación de Choquequirao.

Dentro de los aspectos de interacción, los caminos que divergen y convergen en este sitio, por principio de asociación y recurrencia, los caminos que conectaban a estos sitios tienen también larga utilización, la mayor influencia es desde la parte oeste tanto de Ayacucho y Andahuaylas.

<sup>15</sup> Patrones de asentamiento y excavaciones en la región de Vitkus, capítulo 2, pág. 69 – 132, en el compendio del libro: Vilcabamba y la arqueología de la resistencia Inca, 2016.

<sup>16</sup> Resumen del artículo: Choquek'iraw diez años después, una nueva mirada sobre este sitio inca de la cordillera de Vilcabamba, pág. 21. Autor Patrice Lecoq. Publicado en el libro Vilcabamba entre la arqueología, historia y mito.

## CAPÍTULO V: ANTECEDENTES DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS, E INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN

### 5.1. Cronistas, estudiosos y viajeros hasta el siglo XIX

La información cronística para la región de Vilcabamba se debe discernir según los tiempos y los sucesos narrados en los documentos históricos, el primer momento es la expansión y conquista Inca iniciado desde la capital del Cusco para anexionar o incorporar la región de Vilcabamba por las miras halladas, hecho ocurrido entre los años 1400 a 1532 d.C., el segundo momento está referido concretamente al periodo de la resistencia andina replegada en Vilcabamba desde el año 1538 hasta 1572, tiempo en el que gobernaron Manco Inca, Sayri Túpac, Titu Cusi Yupanqui y Túpac Amaru.

A partir de esta fecha inicia la colonización española, la actividad minera, la traslación de poblaciones hacia las minas, la reubicación del pueblo de Vilcabamba y su decadencia en la primera década de 1600 en pleno apogeo de la colonia.

El repliegue de Manco Inca hacia las tierras vilcabambinas de Vitkus (hoy Rosaspata), permite la reconfiguración de su espacio vital, es en ella donde fijaron su residencia, al menos por todo lo que duró la última dinastía Inca. Manco Inca *“se retiró a Vilcabamba, allá en las montañas, que por la aspereza de las sierras pudo sustentarse allí, donde estuvieron los sucesores Ingas hasta Amaro”*.<sup>17</sup> Titu Cusi Yupanqui sostiene que su padre Manco Inca, se replegó a Vilcabamba, a petición de los nativos de esa región. Manco Inca al replegarse a Vilcabamba se llevó consigo el bulto de Túpac Inca y la imagen Solar, el mismo que fuera tomado por los españoles en las incursiones realizadas hacia la zona de Vilcabamba.

Las primeras exploraciones iniciales realizadas hacia la zona de Vilcabamba refieren que Choquequirao, fue la mítica Vilcabamba. Posteriormente Hiram Bigham, creyó que había llegado a Vilcabamba el último reducto Inca, afirmando que Machu Picchu era la Vieja Vilcabamba, planteamiento que quedó desechada a raíz de las nuevas propuestas e investigaciones a partir de Savoy quien en 1964 visitó a Espíritu Pampa y determinó que se trata de Vilcabamba.

El explorador Gene Savoy, luego de varios recorridos por las zonas tropicales de Vilcabamba, plantea que Espíritu Pampa, encajaba con las características descritas sobre la capital de Vilcabamba La Grande, lugar que se mantuvo desconocida e infranqueable por mucho tiempo, planteamiento que es aceptado por muchos de los investigadores.

Los nuevos estudios que se vienen desarrollando en la zona de Espíritu Pampa en Vilcabamba, han generado nuevas propuestas y explicaciones sobre las interacciones interregionales en el área andina tanto en las regiones de Ayacucho y Cusco, con la presencia Wari, sin duda estos hallazgos han traído a colación muchas discusiones sobre el ajuar funerario que los elementos cerámicos corresponden a estilos netamente Wari de la capital de Ayacucho, en cambio los metales de oro y plata son propios de las minas de Vilcabamba, los otros materiales orgánicos

<sup>17</sup> DE ACOSTA, José. *Biblioteca de autores españoles: Desde la formación del lenguaje hasta nuestros días*. Madrid 1954: 202.

también son del lugar, la arquitectura tiene un clásico patrón constructivo de Wari, estas evidencias demuestran la ocupación en diferentes periodos del territorio de Vilcabamba hasta la llegada de los incas y el establecimiento de los grandes centros urbanos y administrativos como Vitkus, Vilcabamba y Choquequirao que fueron construidos en los diferentes periodos.



*Foto 16: El palacio de Titu Cusi Yupanqui en Espíritu Pampa, la edificación y la distribución de espacios corresponde a la descripción de Vilcabamba que fue la última capital de la resistencia andina.*

Los nuevos trabajos y exploraciones más sistemáticas en la región de Vilcabamba, han determinado que el asentamiento de Espíritu Pampa, corresponde a la llamada Vilcabamba la última capital de la resistencia andina, hecho que tiene contraste con las descripciones históricas, las probanzas de los soldados que participaron de la última invasión y las correspondencias de Martín Hurtado de Arbieta como gobernador de Vilcabamba, los testimonios de Baltazar de Ocampo, así como la instrucción temprana de Titu Cusi Yupanqui.

Cuando en 1572, los españoles conquistaron Vilcabamba, la minería en el virreinato del Perú había alcanzado ya un gran desarrollo. La gran mina del Cerro Rico de Potosí, que los españoles comenzaron a explotar en el año 1545, había conocido, en los casi veinte años de su existencia, momentos de gran esplendor, pero a partir de la segunda mitad de la década de los sesenta estaba atravesando una profunda crisis debida, fundamentalmente, al descenso de la calidad de la materia prima y a los elevados costos a que daba lugar la necesidad de abrir socavones y galerías para su explotación.<sup>18</sup>

La minería en Vilcabamba logra un verdadero impulso a partir del año de 1586<sup>19</sup>, a raíz de las informaciones proporcionadas por Beatriz Clara Coya, sobre la existencia de minas.

La mina de plata más importante de la región fue la de Huamani en la que el gobernador Martín Hurtado tuvo la propiedad de numerosas vetas. Alonso de la Cueva fue el descubridor y principal explotador de la mina de Huamanape. Vicente Díaz, Juan Sánchez y Pedro Casco explotaron la mina de Chuquitarango en 1589, y el mismo año Juan Lartaún extrajo plata de las minas de Huallaquita. Martín Hurtado descubrió y explotó la mina de Chontavilca, y su hijo Juan descubrió

<sup>18</sup> Ob. Cit. 2007: 145.

<sup>19</sup> ENCINAS. Ob. Cit. 146.

la mina de azogue de Minironga.<sup>20</sup> La documentación sobre minas en Vilcabamba, refieren mucho recurrentemente en los diferentes eventos de donaciones, ventas, traspasos, juicios entre otros.



*Foto 17: Los yacimientos mineros explotados en la época Inca y colonial, se encuentra en el sector de Chontawillca, distrito de Incawasi, ha sido referido en las narraciones históricas sobre la explotación de las minas de oro y plata.*

Para el año de 1587, Joan de Medrano, vende a Pedro Alonso Carrasco, 40 varas de mina de metal de plata(...) en la provincia de Vilcabamba en el cerro de Guamani, los cinco varas en el ramo perdido que registro Antonio Liuanco y otras cinco varas en el la beta de San Juan y las treinta varas en la beta de Santa Brígida que es descubridor Alonso Pérez de la Mota que esta de diez varas que los compre con otras 20 varas más que a mí me quedan en las dichas dos vetas de Baltasar López de Carvajal y las 30 varas las que tome yo y tengo testimonio de ellos, en 300 pesos.<sup>21</sup>

Para 1775, El decreto dado en Lima por el Tribunal de Cuentas (1775), se ordena que se junte algunos indios para la “apertura del camino nuevo que trabaja el Contador Don Mariano Maruri al mejor transito del mineral de Vilcabamba y que no se nota otro hierro sobre que el proceso informa: (...) Para lo cual manda para que concurran todos los vecinos y moradores estantes y habitantes de todas clases de Gente sin excepción de persona alguna de las dos doctrinas de Amallaba y Vilcabamba bajo de las penas a los españoles y obedientes se les aplicaran la pecuniaria conforme a sus facultades y a los indios tres meses de trabajo en las Minas a ración y sin sueldo, los hacendados 50 pesos de multa en caso de impedir el que sus arrendaras y allegados a ellos acudan a quienes no pondrán embarazo y los tres caciques de la doctrina de Vilcabamba bajo de la misma pena y la privación de su oficio deveran concurrir con toda la gente de su parcialidad cada uno y los maderos que fueron necesario a satisfacción del comisionado, de suerte que en todo el mes de julio hade estar así esta puente como toda las de más de este tránsito y sus caminos corrientes...si en caso sucediera desgracia serán a cargo de los dueños de las haciendas de su

<sup>20</sup> ENCINAS. Ob. Cit. 146.

<sup>21</sup> ARC. SÁNCHEZ, Antonio. Prot. 26. 1587-1600. Fol. 1109.

*inmediación que las cantidades de multa se emplearan al remedio de las penas y lajas que atraviesan los caminos.”<sup>22</sup>*

El caso muestra una particularidad pues los indios están siendo captados también en el Cusco, mostrando así la urgencia de contar con esta ruta de acceso a la mina para la apertura y extracción de mineral de Vilcabamba, el interés por la explotación minera tendrá eco a partir de la creación de la gobernación de Vilcabamba, cuyo gobierno recayó en Martín Hurtado de Arbieta; quien dicho sea dará inicio a la explotación minera.

Pronto emergería la riqueza de las minas de plata en los cerros de Huamani y Huamanape, por lo cual el pueblo se mudó a las proximidades de estos asentamientos mineros, a la Villa Rica de Argete, que había sido fundado en el tiempo del Virrey García Hurtado de Mendoza, en el asiento de Ongoy. Tanto era lo que se pregonaba sobre la riqueza de las minas, que el mismo extirpador de idolatrías Cristóbal de Albornoz, Chantre de la Catedral del Cusco, que al parecer movido por cierto tipo de intereses acudió a Puquiura, pues allí tenía un “ingenio de metales”.<sup>23</sup>

La colonización de los españoles en Vilcabamba originó un interés generalizado por la explotación minera. Aumentó aún más este deseo el hecho de haberse descubierto vetas de minerales en los diferentes cerros, entre ellos se mencionan a Guamanay, Urcoscalla, Quilaquipa, Minironga, Chuquitacarpo y Chontavilca, a más de las ya conocidas Huamani y Huamanape.<sup>24</sup>

A fines del siglo XVI y principios del XVII, Vilcabamba era vista como de tierras de llanadas fertilísimas “donde se han sembrado, en lo descubierto y conquistado, muchos cañaverales de azúcar, en valles divididos, que rentan cada año gran suma de plata”.<sup>25</sup> Además había chacras de coca, tierras de trigo, maíz, cebada, papas, ocas y tierras para todo género de comidas

## **5.2. Investigaciones arqueológicas o históricas desde el siglo XX a la actualidad**

Las recientes investigaciones han demostrado que no solamente es la presencia Inca, sino se remonta a periodos anteriores, las evidencias de los asentamientos se hallan en las áreas periféricas de los centros urbanos y administrativos incas, tanto en las cuencas de Vilcanota y Apurímac.

Haciendo una cronología de las investigaciones tanto de la parte arqueológica e histórica, los primeros trabajos han iniciado con las exploraciones desde el siglo XVIII, con el interés de hallar las supuestas riquezas y los magníficos asentamientos de los incas, para comprender este panorama amplio se citan los trabajos más destacados según el orden cronológico.

<sup>22</sup> ARC. CORREGIMIENTO. Leg. 74. S/Fol.

<sup>23</sup> OCAMPO, Baltasar de. Ob. Cit. 1906: 321. Cfr. REGALADO de HURTADO, Liliana. Ob. Cit. 1992: XXV.

<sup>24</sup> APARICIO VEGA, Manuel J. Ob. Cit. 1999: 5.

<sup>25</sup> OCAMPO, Baltasar de. Ob. Cit. [1610] 1906: 329.

En los primeros años del siglo XVIII, el español Juan Arias Díaz Topete, recorre la región de Vilcabamba en tres ocasiones<sup>26</sup>. Arias, exploraba la región fundamentalmente en busca de minas de oro para conseguir una concesión, por lo que no es de extrañar la frecuencia con la que oíría, buscaría, interrogaría o interpretaría la palabra “choqe” que en español significa decir oro.

En cualquier caso “comprobó y calificó ser ciertas las noticias que por antiguas tradiciones se tenían de las riquezas de estos parajes”, y en 1710 escribe un memorial en el que informa que los “pueblos de la gentilidad” Vilcabamba la Grande (“habitación principal del Inga”), “Chuquiquirao”, Chuquitiray y otro pueblo donde habían trabajado los “plateros del Inga” estaban “totalmente deshabitados”.

El dato de esta descripción aporta que, en esa fecha, el área de Choquequirao y las construcciones en ella se encontraban deshabitadas por entonces, y seguramente desde hacía más de un siglo de la colonización española y de su decadencia minera.

En 1768, el médico y cosmógrafo aragonés Cosme Bueno publica su “Geografía del Perú Virreynal”, donde habla de Choquequirao en el que notifica la presencia de casas y palacios con objetos para moler metales.

A finales del mismo siglo, en 1790, Pablo José Oricain en su Compendio de Noticias Geográficas del “Cusco” recoge y cuenta el mito de que en este sitio “los incas hacían y labraban los utensilios para los palacios y, por la conquista, ocultaron cantidades porque eran de oro y plata”.

También publica un mapa del Partido de Abancay con la correcta localización del Apurímac, Curahuasi, Mollepata, el Salkantay, Cachora y Choquequirao: junto a este último apunta “Platería del Ynga”.



**Mapa 12:** Hacia 1790, Pablo José Oricain elaboró un plano de “El Partido de Abancay” donde figuran correctamente ubicadas las poblaciones de Cachora y Choquequirao: junto a esta última, el autor apunta “Platería del Ynga”

<sup>26</sup> Texto extraído del blog CHOQUEQUIRAO: PREGUNTAS Y REFLEXIONES (tercera parte), José María Fernández Díaz-Formenti



Durante el siglo XIX aumenta el interés por el lugar. Tras la independencia, varios franceses llegan allí: en 1834 lo hace E. de Sartiges, que alcanza Choquequirao desde la actual población de Santa Teresa, acompañado de peones de la hacienda Huadquiña.

En abril de 1851 publicará su crónica en la revista *Revue des Deux Mondes* bajo el seudónimo de E. de Lavandais<sup>27</sup>, donde pone nombre a algunas de las construcciones, menciona la existencia de vigas de madera en los edificios de dos pisos de la plaza principal y se percató de lo muy cubiertas que están las ruinas por la selva, que le imposibilitan hacer un plano.

En 1847, Leonce Angrand dibuja los primeros planos del enclave, considerándolo el lugar de residencia de los herederos de los antiguos soberanos del Tahuantinsuyu y baluarte de los mismos entre 1537 y 1542. A la misma hipótesis se adscribe el viajero Charles Wiener en su obra *Perou et Bolivie*: desde Incahuasi (hacia el norte) describe el paisaje ante sí y hace referencia a “...la meseta de Choquequirao, último refugio de los incas vencidos por los españoles”. Lo mismo ocurre con el geógrafo Antonio Raimondi en el capítulo XIII de su obra *El Perú* (1876).

Llegados al siglo XX el mito de las supuestas riquezas de Vilcabamba y Choquequirao se mantiene y las intenciones de su búsqueda aumentan<sup>28</sup>.

Cuando Bingham atravesaba Sudamérica en 1909, el prefecto de la provincia de Apurímac de apellido Núñez viajó a “Cusco” para instar al explorador norteamericano a visitar Choquequirao.

Este le informó que había sido el hogar del último Inca y que debido al semántico nombre de Choquequirao “cuna de oro” se habían practicado hacía poco una serie de excavaciones para descubrir el tesoro que se creía perteneció a los incas y que aquellos escondieron allí para evitar que cayera en manos de los conquistadores españoles.

En el año de 1911, Hiram Bingham en su segunda jornada hacia el territorio de Vilcabamba, esta vez siguiendo por el curso del río Vilcanota, pasando por Ollantaytambo, llega a la hacienda de Huadquiña en Santa Teresa, luego a Santa Ana en el actual Quillabamba, después emprendió su viaje hacia la zona de Pucyura donde mapeo los sitios de Inca Huaracana, descubrió a Vitkus y Yuraqrumi, para ese entonces le informaron como Rosaspata y Ñusta Hispaña, toponimias erróneamente asignadas que se mantienen hasta la actualidad.

Ese mismo año viajó hasta Espíritu Pampa, levantó mapas de un grupo de edificios. En la temporada de 1912, al realizar las excavaciones en el sector de Yuraqrumi, se realizaron los planos.

<sup>27</sup> Las citas y más información se encuentran en la página web;

(<http://www.revuedesdeuxmondes.fr/user/details.php?type=author&search=Lavandais&code=68690>)

<sup>28</sup> Introducción a Vilcabamba pág. 63, publicado por B. Bauer, en Vilcabamba y la arqueología de la resistencia Inca 2016.

Entre los años de 1921 y 1935, Christian Bues, un agrónomo de origen alemán realiza el registro planímetro de Vilcabamba, recorre la mayor parte de las cuencas, incluido Concebidayoq y Espíritu Pampa, en sus mapas se recogen las toponimias de los principales lugares.

Más tarde, en 1964, Gene Savoy realiza expediciones en búsqueda de Vilcabamba, recorre la mayor parte de las ruinas, identifica la ruta de la última invasión española desde Chuquichaca, Vitkus, Pampaconas, Concebidayoq, en ello se contactó con la familia Cobos que tenían a su cargo el dominio de los terrenos de este valle, llagando a Espíritu Pampa observó las ruinas, la presencia de tejas junto a los edificios, y mediante varios artículos concluyó que se trata del pueblo de Vilcabamba la capital de la resistencia andina.

En 1964, Florencio Fidel Condori fue uno de los primeros arqueólogos de Cusco que investigó la zona de Choquequirao, Vitkus en 1965 y muchos otros lugares durante las décadas subsiguientes, realizó fotografías de varios lugares importantes siendo las más antiguas después de H. Bingham<sup>29</sup>.

A partir de 1982, el explorador Vincent Lee, inicia sus trabajos en la región de Vilcabamba, siendo sus aportes más importantes la realización de dibujos isométricos de la mayor parte de los sitios arqueológicos, interesado en las construcciones incas proporcionó planos exhaustivos.

Durante los últimos años, en colaboración con investigadores de España y Perú, Santiago del Valle Chousa ha dirigido estudios y exploraciones en el territorio de Vilcabamba desde el año de 1997, con el objetivo de completar la localización de los restos de Vilcabamba la Grande, la capital perdida del último reino Inca. Sus exploraciones están en torno a Pampaconas, Espíritu Pampa, nevado de Choquezafra y la quebrada de Patibamba.

El ex Instituto nacional de Cultura (INC) con sede en Cusco, desde el año 2002 ha iniciado con los trabajos de excavación en la zona monumental de Vitkus, donde se encontraron contexto funerario con abundantes vasijas de cerámica y objetos de metal,<sup>30</sup> las excavaciones continuaron entre los años 2004, 2005, 2007, donde se realizaron las restauraciones de toda la parte monumental.

En los años de 2008 inician sus investigaciones B. Bauer y M. Araoz en las kallankas, estructuras dobles y Yuraqrumi, del cual se tiene las publicaciones recientes junto a las prospecciones regionales en Vitkus.

En la zona monumental de Choquequirao y áreas periféricas, también se desarrollaron investigaciones y trabajos de restauración, a partir de 2004 con mayor frecuencia por parte del PER Plan COPESCO en convenio con el ministerio de Comercio Exterior y Turismo auspiciado por el fondo contravalor Perú – Francia, esto ha facilitado la liberación de muchos otros sitios asociados al espacio nuclear, algunas exploraciones recientes continúan reportando hallazgos de nuevos sitios en las áreas periféricas.

<sup>29</sup> Introducción a Vilcabamba pág. 63, publicado por B. Bauer, en Vilcabamba y la arqueología de la resistencia Inca 2016.

<sup>30</sup> Estos párrafos fueron extraídos de la publicación de Bauer sobre Vilcabamba y la arqueología de la resistencia Inca, los hallazgos recuperados se encuentran actualmente en el museo Amazónico andino de Quillabamba.

### **5.3. Investigaciones en otras disciplinas y proyectos diversos**

Las investigaciones sobre la **Geología de Choquequirao**, fueron realizadas por una consultora especializada de Víctor Carlotto Cayllaux y su equipo, auspiciado por INGEMMET y la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, los trabajos fueron realizados en el año 2011 y publicado los resultados en la revista Serie I: Patrimonio y Geoturismo N° 4, 2011.

El resumen se transcribe a continuación:

*“Actualmente, los fenómenos que afectan el sitio arqueológico están vinculados con el agua y la gravedad, y son principalmente los asentamientos, la reptación o deslizamientos lentos, la erosión superficial, la caída de rocas, los deslizamientos superficiales, y los aluviones. Por lo tanto, se deben restaurar los andenes, y restaurar y/o reconstruir los sistemas de drenaje, entre otros” en cuanto a los accesos principales para llegar a Choquequirao, se concluye que: “Este camino se halla afectado por deslizamientos, derrumbes, reptaciones, erosión superficial y caída de rocas, debido a las laderas muy empinadas, las fracturas de las rocas, y sobre todo a las intensas lluvias de los meses de diciembre a marzo. Las recomendaciones son: evitar hacer más cortes de talud para ampliar el camino, reforestar el lugar, construir drenajes transversales y longitudinales para disminuir la erosión superficial y, en otros casos, hacer muros de contención”.*

Existe un importante trabajo realizado por la iniciativa del Gobierno Regional de Cusco, el cual ha presentado las propuestas técnicas para el **Área de Conservación Regional de Choquequirao**, el mismo que fue creado el 23 de diciembre de 2010, mediante D.S. N° 022-2010-MINAM. Tiene una extensión de 103 814.39 hectáreas y tiene intervención territorial.

El objetivo del área protegida es conservar la diversidad biológica de los ecosistemas de bosques montanos húmedos, bosques estacionalmente secos, bosques nativos, que albergan numerosas especies endémicas, así como asegurar la conservación del recurso hídrico, los recursos culturales, arqueológicos y la continuidad de los procesos biológicos de los ecosistemas presentes en el área<sup>31</sup>.

De la misma manera el Gobierno Regional de Cusco a través de la Gerencia Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ha elaborado el **Plan Maestro del Área de Conservación Regional Choquequirao 2014-2018**, La documentación en referencia tiene como principal objetivo preservar, conservar y proteger el área en beneficio de la población local y sobre todo el medio ambiente<sup>32</sup>.

<sup>31</sup> <http://legislacionanp.org.pe/acr-choquequirao/> ACR Choquequirao- SERNANP

<sup>32</sup> <http://siar.regioncusco.gob.pe/novedades/plan-maestro-area-conservacion-regional-choquequirao>

Mediante un esfuerzo conjunto, en el año 2014, las instituciones públicas y privadas se unieron para realizar el estudio, y proponer propuestas sobre la **Estrategia para la Conservación del Oso Andino en el Santuario Histórico de Machupicchu y el Área de Conservación Regional Choquequirao - 2014**, el objetivo de esta propuesta es *“Conservar una unidad paisajística sin fragmentación de al menos 150,000 ha, que contendría al Santuario Histórico de Machupicchu y al Área de Conservación Regional Choquequirao”*<sup>33</sup>.

Finalmente, otro trabajo de investigación preliminar está referido a la actualización del **Plan Maestro del Santuario Histórico de Machupicchu 2015 – 2019**, en la fase de Diagnóstico, realizado por la Jefatura del Santuario Histórico de Machupicchu del SERNANP-MINAM y la Jefatura del Parque Arqueológico Nacional de Machupicchu del Ministerio de Cultura, siendo aprobado por Resolución Presidencial N° 070-2015-SERNANP.

Los objetivos de este Plan 2015 – 2019 para el santuario histórico de Machupicchu, corresponden a las prioridades de conservación y a los valores culturales y naturales del área natural protegida que sustentaron su reconocimiento e incorporación a la lista del Patrimonio Mundial en base a los criterios culturales y naturales de la Convención de UNESCO de 1972. Este documento forma parte de la gestión de área protegida.

#### **5.4. Intervenciones de conservación, restauración, puesta en valor e infraestructura**

La primera intervención restaurativa en el camino de Vitkus - Choquequirao, se realiza en el año 2002 por el proyecto Qhapaq Ñan del ex Instituto Nacional de Cultura de Cusco, la obra denominada *“Intervención conservativa del sistema vial prehispánico Vitcos –Choquetacarpo – Yanama”*, se ha realizado con el objetivo de investigar, registrar, conservar y poner en valor el sistema vial secundario que incluye las redes viales y sitios asociados en un área de 19344.00 m<sup>2</sup>., estos caminos que fueron intervenidos corresponden a las actuales secciones de Vitkus – Choquetakarpu, Incamachay – Samarimanpata, Choquetakarpu – Toroyoq.

Las partidas con las cuales se ejecutaron trabajos en los componentes estructurales del camino son: eliminación de maleza y arbustos de los paramentos y plataforma del camino, consolidación de escalinatas, recomposición y restitución de muros, empedrados y escalinatas, también se ha hecho el tratamiento de calzada en las partes afectadas<sup>34</sup>.

Las obras de intervención continuaron en los años siguientes, en el año 2004 se ejecuta la obra de intervención conservativa del sistema vial prehispánico Vitcos – Ñustahispana – Choquetacarpo – Yanama, también directamente por el proyecto Qhapaq Ñan, los caminos que fueron intervenidos son el desde Samarimanpata hasta Choquetacarpo y hacia el descenso a la quebrada de Toroyoq, paralelamente a estas intervenciones se ejecutaron proyectos de investigación

<sup>33</sup> Documento de ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL OSO ANDINO EN EL SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU Y EL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CHOQUEQUIRAO-2014, realizado en forma conjunta por Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, Gobierno Regional del Cusco, Wildlife Conservation Society – WCS, INKATERRA

<sup>34</sup> Informa anual de obra: intervención conservativa del sistema vial prehispánico Vitcos – Choquetacarpo – Yanama, 2002 presentado por Jose Carlos Silva Gonzales

arqueológica en los sectores de Mistiwasi, Chaskiwasi, Incamachay, Viscacharana y roca labrada<sup>35</sup>.

De este último, se tiene las excavaciones realizadas mediante calas exploratorias en espacios abiertos y dentro de los recintos con limitados resultados y escuetos análisis donde se determina como ocupaciones domésticas del Horizonte Tardío periodo Inca.

En los años de 2002 al 2008, también se realizaron proyectos de restauración en la zona monumental de Vitkus, con las reconstrucciones masivas, asimismo del camino que se dirige a Mojón se han restaurado pequeños segmentos. Actualmente sólo se interviene con trabajos de mantenimiento.

En la zona monumental de Choquequirao también se realizaron restauraciones masivas con el fondo contravalor Perú – Francia a través de PER Plan COPESCO, desde los años 2005 al 2010, los sectores con mayor intervención son la Plaza Principal, Pikiwasi, Las Llamas, Phatchayoq, Paractepata, Pinchaunuyoq, Sacerdotes, Hanan y el canal prehispánico.

De la misma forma se construyeron campamentos turísticos en los principales trayectos que sales o llegan a Choquequirao para mejorar las ofertas turísticas, se realizaron también las señalizaciones y mejoramiento de accesos entre las que destacan son los campamentos de playa Rosalina y San Ignacio en el río Apurímac.

<sup>35</sup> Informe anual de pre liquidación 2005, obra: conservación de caminos Vitcos – Ñustahispana – Choquetacarpo – Yanama

## SECCIÓN II: EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LAS CONDICIONES ACTUALES DEL PATRIMONIO Y EL CONTEXTO DE MANEJO

### CAPÍTULO I: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS O HISTÓRICAS

Según los criterios técnicos y el sistema de sectorización establecidos en las guías de identificación y registro del Qhapaq Ñan, para una adecuada sistematización del registro y análisis de las evidencias, su descripción arquitectónica, sus componentes estructurales, así como el estado de conservación de los mismos, el tramo Vitkus – Choquequirao se ha subdividido en los sub tramos y secciones donde también se hallan el listado de sitios arqueológicos asociados al tramo, estas secciones son:

1. Vitkus - Abra Choqetakarpu
2. Inca Mach'ay - Samarinapata
3. Abra Choqetakarpu – Toroyoq
4. Kutacoca – Choquequirao

Estas secciones del camino prehispánico y sitios arqueológicos, se describen a continuación:

#### 1.1 Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu

Es la primera sección del inicio de este tramo, a partir de la zona monumental de Vitkus.

##### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

Inicia el trazo de la sección en la zona monumental de Vitkus y Yuraqrumi, se halla asociado a los poblados actuales de Pucyura, Huancacalle, Pillaopata y Chupana, en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	724699	8550921	2,867 m. s. n. m.

Finaliza en el abra Choqetakarpu, que es el paso más elevado de este tramo junto a los nevados y picos montañosos de formación rocosa, en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	728356	8537005	4,452 m. s. n. m.

##### ❖ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Carta nacional	27q
Longitud de la sección	15.86 km.
Ancho mínimo	0.83 m.
Ancho máximo	3.95 m.
Ancho promedio	2.39 m.

##### ❖ DESCRIPCIÓN DEL CAMINO

El trazo del camino se inicia desde el espacio abierto (plaza de Vitkus) de la zona monumental de Vitkus desde donde prosigue hacia el lado oeste en dirección al Yuraqrumi bordeando la colina y pasando por un extremo para voltear hacia el poblado de Pillaopata, desde donde se proyecta al sector de Pumachaka y el Kurkurmoqo se intersecta con otros camino para continuar por una ladera inclinada por Chupana y de esta manera avanza por quebradas, laderas y hondonadas hasta llegar al sector de Choqetakarpu que se encuentra hacia el lado suroeste de Vitkus.

Este camino ha sido restaurado en 2004 por el proyecto Qhapaq Ñan desde el sector Chupana hasta un segmento de Inca Mach'ay y luego desde este sector hasta el abra Choquetakarpu.



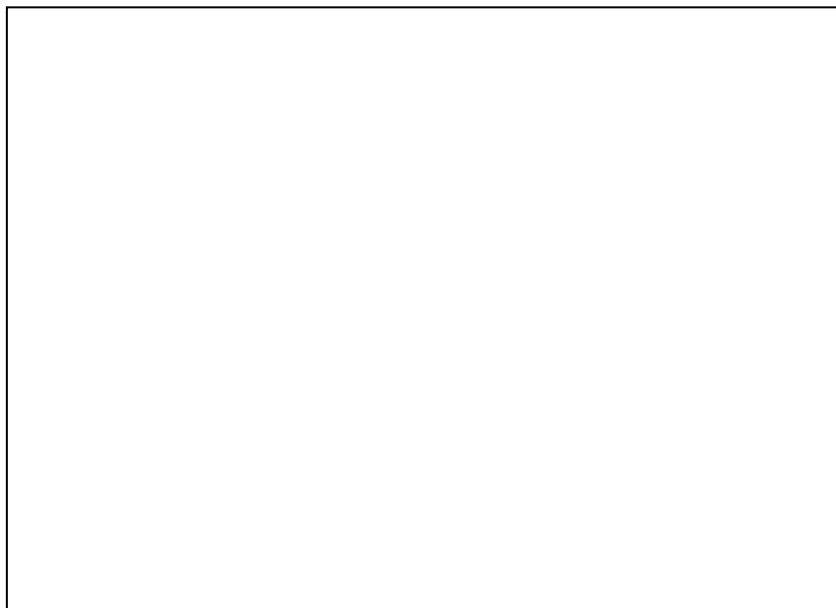
Foto 18: Detalle de trazo del camino Vitkus a Choquequirao y la ramificación de caminos principales en el sitio de Kurkurmoqo.



Foto 19: Camino deteriorado y reutilizado de Vitkus hasta Pumachaka, no se registran estructuras prehispánicas en el trazo del camino por el uso continuo en la actualidad.

Desde su inicio hasta el sector de Chupana se han proyectado el trazo debido a la pérdida de las evidencias, siendo el trazo curvilíneo y recto en tipología de sendero/despejado, a partir de Pumachaka, el trazo continua con evidencias arquitectónicas en tipología de plataforma con muro de sostenimiento de terraplén y calzadas empedradas, la construcción es pircado con piedras canteadas de granito, desde el sector de Inca Mach'ay inicia camino con escalinatas de pasos y contrapasos, emplazándose en ladera muy inclinada hasta alcanzar al abra de Choquetakarpu. Existen partes impactadas por los deslizamientos, cause de riachuelos, áreas de cultivo y bosque nativa en los sectores de Capuliyoc, K'aspicorral, Qollpamoqo, Mach'aypampa, Waña, Rumichaka,

Minaspata, Azulqaga, donde se registra evidencia continua de calzada empedrada, plataforma con corte talud, escalinatas y por pequeños segmentos de deslizamientos en el sector de Azulqaga.



*Dibujo de sección transversal del camino en plataforma corte talud con muro de sostenimiento de terraplén, camino restaurado.*



*Foto 20: Trazo del camino prehispanico restaurado en el sector de Chupana, la tipología es plataforma corte talud con muro de sostenimiento de terraplén, en su trayecto atraviesa por riachuelos y quebradas don arroyos de agua.*

Continua el camino por el sector de Vizcacharanra donde se registra calzada empedrada con bloques naturales de roca granítica del tipo ciclópeo con borde muros y plataformas con corte talud además de escalinatas que va en ascenso posteriormente una sección de camino que fue impactada por deslizamientos conectándose más adelante pasando el arroyo permanente conecta con el conjunto de escalinatas de la sección Inca Mach'ay Samarinapata hacia el borde del abra Choqetakarpu.

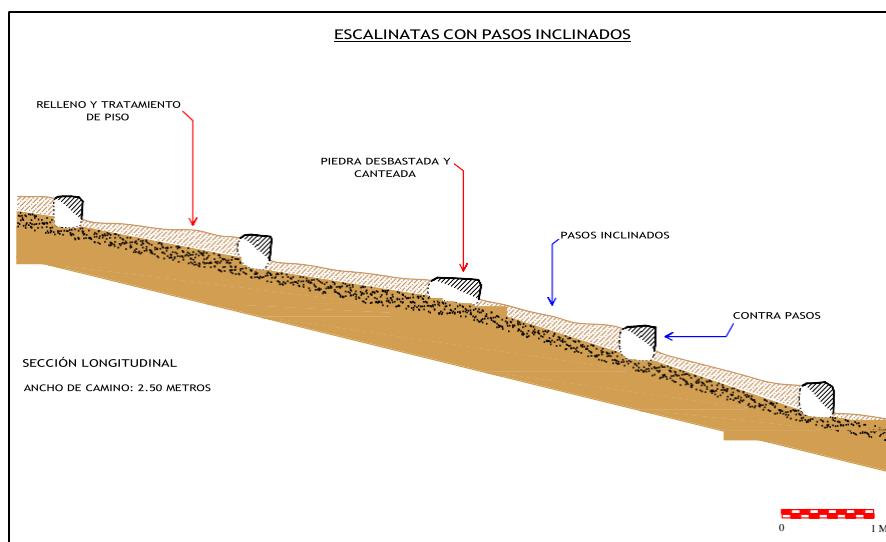
A partir del sector de Samarinapata el camino se caracteriza por presentar sucesivamente escalinatas y calzada empedrada sobre plataforma talud adosado a la topografía del terreno las escalinatas están asociados a canales de drenajes superficiales y subyacentes las escalinatas son



una técnica constructiva por sustracción y adición característico para superar la pendiente del cerro en las faldas del apu Choquetarkpu donde se registra el camino adosado al afloramiento de roca asociado a los sectores de Misti Wasi, Chasqui Wasi mas adelante en ascenso hacia la cumbre del abra se evidencia escalinatas cavado en roca y por desgaste asociado a andenes de contención para evitar los deslizamientos, luego de arribar al abra Choquetarkpu se registra aun evidencia de pagos rituales y pequeños acumulamiento de elementos líticos propio de las apachetas siendo el abra la zona más elevada y el límite entre Vilcabamba y Santa Teresa.



*Foto 21: Segmentos del camino restaurado, ejecutado por el proyecto Qhapaq Ñan en el año 2004, corresponde a la sección de Vitkus – abra Choquetarkpu, estas secciones que han sido declarados conservan mayor evidencia del camino.*



*Esquema grafica de la tipología del camino en escalinatas con pasos inclinados.*

Las tipologías más frecuentes del camino prehispánico registrado en este tramo son:

- Escalinatas con muro de sostenimiento de terraplén (variante)
- Plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén
- Calzada empedrada en planicie
- Calzada elevada en desnivel

- Escalinatas con pasos inclinados (variante)
- Plataforma corte talud sin muros de sostenimiento
- Despejado/sendero con alineamiento de piedras superficiales



Fotos 22 y 23: Evidencias del camino en tipología de plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén y escalinatas con muro de sostenimiento de talud y terraplén en el abra de Choquetakapu.

#### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO

El estado de conservación es malo en el primer sector de Vitkus hasta Pumachaka y Chupana, donde el trazo se halla transformado por las actividades antrópicas, como la zonificación urbana, plantación de eucaliptos, y áreas de cultivo que han afectado el trazo haciendo desaparecer las evidencias del camino, continua el trazo desde el sector de Chupana hasta el abra de Choquetakapu, en regular y buen estado de conservación ya que ha sido restaurado recientemente y se halla ya delimitado aunque existen también factores que afectan especialmente la vegetación, el pastoreo y las aguas superficiales generando humedales con crecimiento de pastos, la mayor parte del área actualmente es utilizado como zonas de pastizal e impactado por el desarrollo de la vegetación arbustiva, este camino se viene reutilizando para actividades turísticas.

#### ZONA ARQUEOLÓGICA DE VITKUS<sup>1</sup>

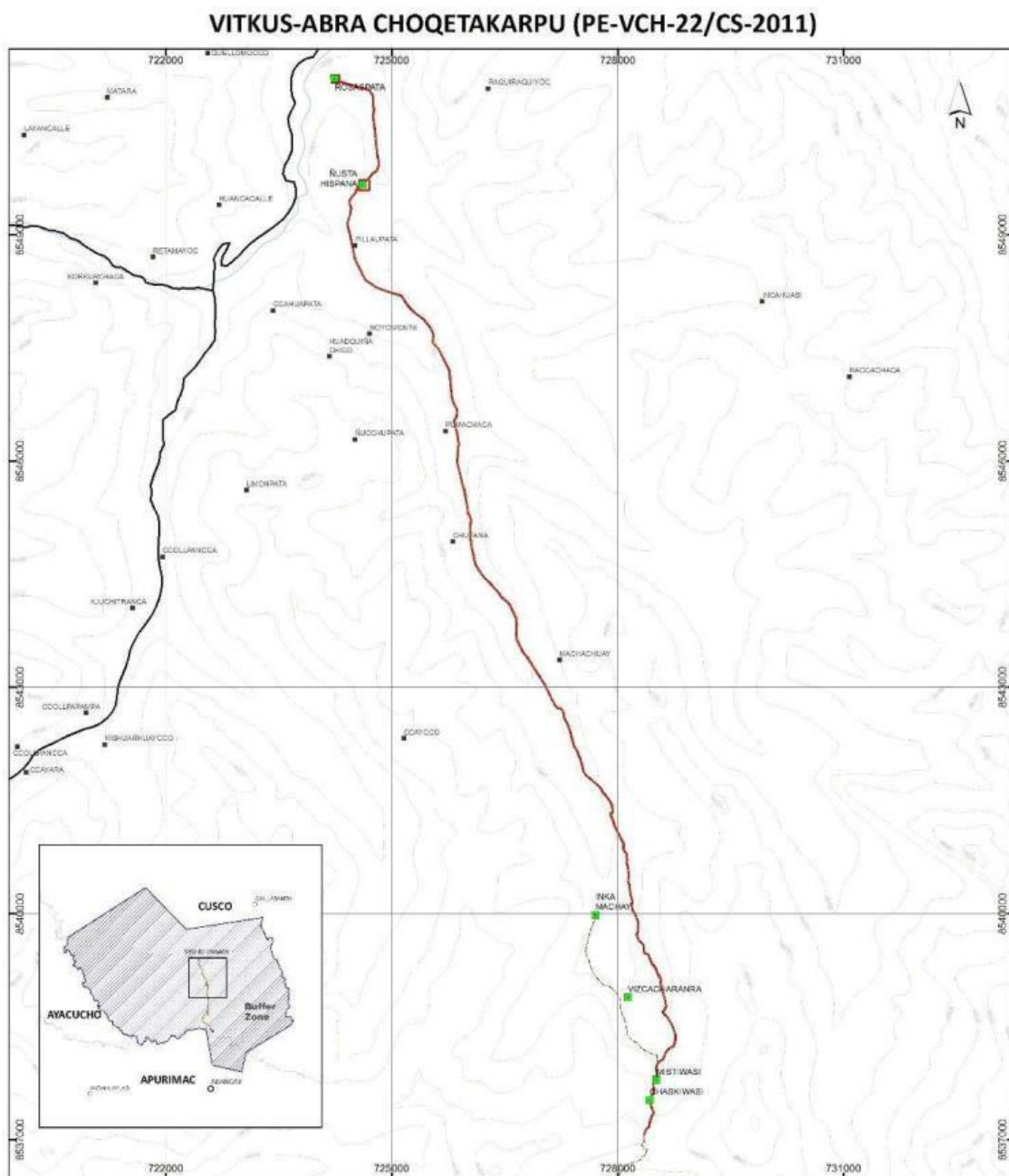
Para este capítulo del Plan de Manejo se describen los sectores más resaltantes de la zona monumental de Vitkus, que también se conoce como Rosaspata y Yuraqrumi como Nustahispana.

<sup>1</sup> La información contenida en los párrafos sobre la descripción de la zona monumental de Vitkus y Yuraqrumi se ha recabado de los informes de Identificación y Registro del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en el tramo Vitkus – Incawasi – río Apurímac, ejecutado en el año 2017, por el equipo de exploración dirigido por Nazario Aucapuro Quispe, Javier Condori Condori y Joel Chura Ccuno, para el Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco.

### ❖ SECTOR MONUMENTAL

El sector monumental se encuentra asociado al camino prehispánico como punto de convergencia y divergencia de varios tramos de caminos, teniendo una localización estratégica sobre una colina elevada que hoy se llama también como Rosaspata, rodeado de altas montañas como son: por el norte Wiracochan, por el sur Pumasillo, por el este Yananti y por el oeste Itmacoya.

En su distribución presenta características considerables en su arquitectura para ser considerado como una función residencial, administrativo y ceremonial; así mismo el sector monumental está relacionado con el sector Yuraqrumi, el cual se encuentra al sur de sector monumental; así también se muestra en el entorno paisajístico, ríos, vegetación arbórea, vegetación arbustiva característicos de la zona y materiales líticos tallados disturbados en el área espacial.



### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

Con referencia al punto central del sector, se encuentra en las coordenadas UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	0724234	8551076	4,334 m.s.n.m

Área y perímetro del sector monumental:

- Perímetro 1.015 metros lineales
- Área 63.340 m<sup>2</sup> aproximadamente

### ❖ DESCRIPCIÓN DEL SECTOR MONUMENTAL

El sector monumental, está orientado de sur a norte, para la mejor descripción se realizó una división, en tres grupos arquitectónicos.



Foto 24: Detalle representativo del sector monumental y la distribución de unidades arquitectónicas de recintos en Vitkus.

### GRUPO ARQUITECTÓNICO N° 1

Esta unidad se encuentra integrada por tres recintos de forma rectangular sobre una plataforma artificial rodeada de elementos líticos, que detallamos en orden alfabético a continuación:



Foto 25: Vista posterior de la unidad arquitectónica N° 1, véase la plataforma artificial rodeada de elementos líticos.

### RECINTO "A"

La estructura es de forma rectangular de 23.40m., de largo, 10.25m., de ancho aproximadamente, la altura de muro varía entre 0.90m., y 1.90m., promedio, el ancho de muro es de 0.95m., el material de construcción es de piedra granito de tamaños grande, mediano y pequeño; la mampostería es de aparejo semirústico con mampuestos unidos con argamasa de barro.

Este recinto muestra tres vanos de acceso de forma trapezoidal distribuidos de manera equidistante uno del otro, de forma y tamaño de 1.29m., base mayor y una altura que varía entre 0.90m., y 1.90m., aproximadamente, orientados al sur, el interior de la estructura está constituido por diecisiete nichos trapezoidales que mantienen parte de su estructura, distribuidos de manera equidistantes uno del otro, de formas y tamaños simétricos de 0.70m., base mayor, 0.60m., base menor, y una altura que varía entre 1.00 y 1.10m., aproximadamente; en la parte central del interior del ambiente se muestran elementos líticos de granito de tamaño grande y mediano agrupados uno sobre otro.

### RECINTO 2

La estructura es de forma rectangular de 17.30m., de largo, 10.10m., de ancho, aproximadamente, la altura del muro varía entre 1.60m., y 2.80m., promedio, el ancho del muro es de 0.95m., el material de construcción es de piedra granito de tamaño grande, mediano y pequeño, el calicanto es de aparejo semirústico, los mampuestos están unidos con argamasa de barro. La estructura está dividida en dos ambientes A y B, por un muro medianero de 15.40m., de largo, 1.90m., altura y 1.10m de ancho de muro.



VANOS DE ACCESO



RECINTO N° 2

*Fotos 26 y 27: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los elementos líticos disturbados en la fachada de los accesos, véase al lado derecho el recinto rectangular dividido en dos ambientes por un muro medianero.*

El ambiente A, está orientado al sur, presenta tres vanos de acceso trapezoidales distribuidos de manera equidistante, en forma y tamaño de 1.20m., base mayor, 1.10m., base menor y 2.30m de altura aproximadamente; el dintel trabajado es de, 1.80m., de largo, y 0.40m., de altura promedio, en el interior del ambiente se muestra catorce nichos trapezoidales de cuerpo entero distribuidos de manera equidistante, de forma y tamaño de 0.70 m., base mayor, 0.65m., base menor y 1.35m., de altura aproximadamente, cuatro nichos están en el paramento orientado al norte, seis nichos están en el paramento del muro medianero orientado al sur, dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales.



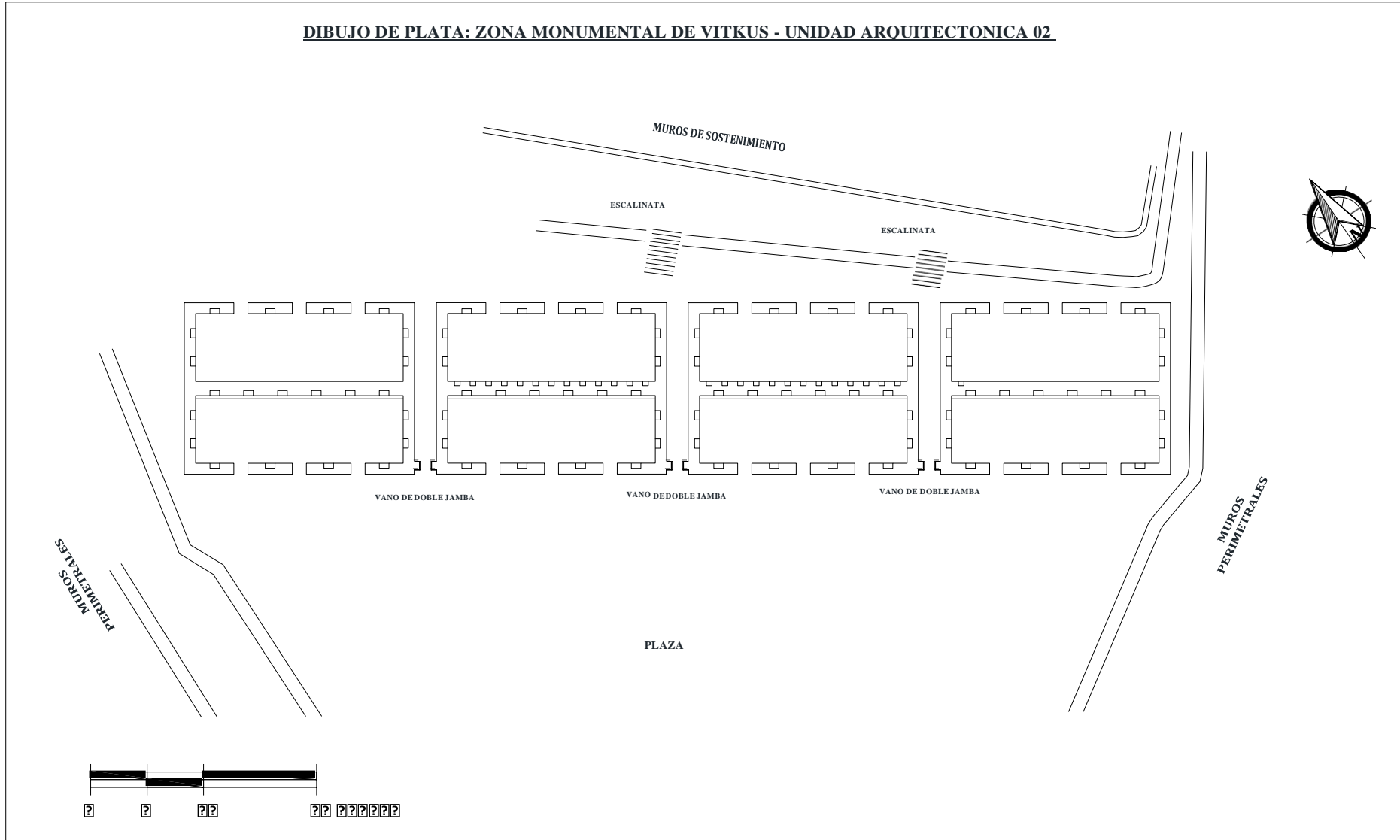
NICHO DE CUERPO ENTERO



DISTRIBUCIÓN DE NICHOS

*Fotos 28 y 29: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y el nicho de cuerpo entero trapezoidal, véase al lado derecho la distribución de los nichos trapezoidales.*

**DIBUJO DE PLATA: ZONA MONUMENTAL DE VITKUS - UNIDAD ARQUITECTONICA 02**



El ambiente B, está orientado al norte, presenta tres vanos de acceso trapezoidales que mantienen parte de su estructura, no muestran dintel, están distribuidos de manera equidistantes, en forma y tamaño de 1.20m., base mayor y una altura que varía entre 1.80m., y 1.90m., en promedio, en el interior del ambiente se muestra ocho nichos que conservan parte de su estructura, de forma trapezoidal de distribuidos equidistantemente, de forma y tamaño de 0.70m., base mayor y 1.10m., de altura aproximadamente, cuatro nichos están orientados al sur, dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales.

Asimismo, se muestra un nicho trapezoidal pequeño de cuerpo entero de 0.40m., base mayor, 0.35 base menor y 0.80 de altura promedio; y siete nichos pequeños que mantienen parte de su estructura distribuidos de manera equidistante en el paramento del muro medianero orientado al norte. En la superficie del ambiente se muestra los dinteles de los vanos de acceso y elementos líticos tallados disturbados.



VANOS DE ACCESO DEL  
AMBIENTE "B"



NICHO  
PEQUEÑO

*Fotos 30 y 31: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los elementos líticos disturbados en el ambiente, véase al lado derecho el nicho pequeño de cuerpo entero y la distribución equidistante de los nichos que conservan parte de su estructura.*

### RECINTO 3

La estructura se encuentra de forma rectangular de 17.30m., de largo, 10.10m., de ancho, aproximadamente, la altura del muro varía entre 1.60m., y 2.80m., promedio, el ancho del muro es de 0.95m., el material de construcción es de piedra granito de tamaño grande, mediano y pequeño; la mampostería es de aparejo semi rústico, con mampuestos unidos con argamasa de barro, el recinto está dividido en dos ambientes A y B, por un muro medianero de 15.40m., de largo, 1.90m., altura y 1.10m de ancho de muro.



VANOS DE ACCESO



RECINTO N°3

*Fotos 32 y 33: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los elementos líticos disturbados en la fachada de los accesos, véase al lado derecho el recinto rectangular dividido en dos ambientes por un muro medianero.*

El ambiente A, está orientado al sur, presenta tres vanos de acceso trapezoidales, distribuidos de manera equidistante uno referente del otro, en forma y tamaño de 1.20m., base mayor, 1.10m., base menor y 2.30m de altura aproximadamente; el dintel trabajado es de, 1.80m., de largo, y 0.40m., de altura promedio, el interior del ambiente está conformado por catorce nichos de cuerpo entero distribuidos de manera equidistante, en los paramentos del ambiente en forma y tamaño de 0.70 m., base mayor, 0.65m., base menor y 1.35m., de altura aproximadamente, cuatro nichos

están en el paramento orientado al norte, seis nichos están en el paramento del muro medianero orientado al sur, dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales.

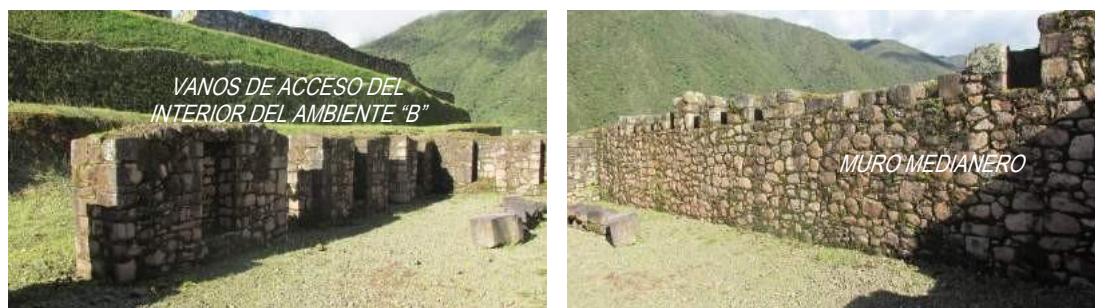
En la parte central de este ambiente se tiene elementos líticos de regular tamaño unidos unos sobre otros que se encuentran apilados y otros dispersos.



*Fotos 34 y 35: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los nichos de cuerpo entero trapezoidal, véase al lado derecho la distribución de los nichos trapezoidales, los elementos líticos tallados y agrupados.*

El ambiente B, está orientado al norte, presenta tres vanos de acceso que mantienen parte de su estructura de forma trapezoidal distribuido de manera equidistante uno del otro, en forma y tamaño de 1.20m., base mayor y una altura que varía entre 1.80m., y 1.90m., en promedio, el interior del ambiente está conformado por ocho nichos que conservan parte de su estructura de 0.70m., base mayor y 1.10m., de altura aproximadamente, cuatro nichos están en el paramento orientado al sur y dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales, así mismo se muestra trece nichos pequeños mantienen parte de su estructura de 0.45m., base mayor y una altura que varía entre 0.20m., y 0.80m., aproximadamente, que se encuentran en el paramento del muro medianero orientado al norte.

En la superficie del ambiente se muestra elementos líticos tallados y disturbados.



*Fotos 36 y 37: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y nichos que mantienen parte de su estructura, véase al lado derecho la distribución de los nichos pequeños trapezoidales que conservan parte de su estructura.*

#### **RECINTO 4**

La estructura está edificada de forma rectangular de 17.30m., de largo, 10.10m., de ancho, aproximadamente, la altura del muro varía entre 1.60m., y 2.80m., el ancho del muro es de 0.95m., el material de construcción es de piedra granito ligeramente de tamaño grande, mediano y pequeño; la mampostería es de aparejo semi rústico, con mampuestos unidos con argamasa de barro. La estructura está dividida en dos ambientes A y B, por un muro medianero de 15.40m., de largo, 1.90m., altura y 1.10m de ancho de muro.





*Fotos 38 y 39: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los elementos líticos disturbados en la fachada de los accesos, véase al lado derecho el recinto rectangular dividido en dos ambientes por un muro medianero.*

El ambiente A, está orientado al sur, presenta tres vanos de acceso trapezoidal, distribuidos de manera equidistante uno del otro, de forma y tamaño de 1.20m., base mayor, 1.10m., base menor y 2.30m de altura aproximadamente; solo un vano conserva su dintel de 1.80m., de largo, y 0.40m., en el interior del ambiente muestra ocho nichos de cuerpo entero de 0.70 m., base mayor, 0.60m., base menor y 1.30m de altura promedio, cuatro nichos están en el paramento orientado al norte, dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales, así mismo se muestra seis nichos que conservan parte de su estructura en el paramento del muro medianero de 0.70m., base mayor y 1.0m de altura promedio, orientado al sur.



*Fotos 40 y 41: Vista al lado izquierdo de los vanos de acceso y los nichos de forma trapezoidal, véase al lado derecho, los nichos que mantienen parte de su estructura y como está distribuido equidistantemente.*

El ambiente B, está orientado al norte, presenta tres vanos de acceso que mantienen parte de su estructura de forma trapezoidal distribuido de manera equidistante uno del otro, en forma y tamaño de 1.20m., base mayor y una altura que varía entre 1.80m., y 1.90m., en promedio, el interior del ambiente está constituido por ocho nichos que conservan parte de su estructura de 0.70m., base mayor y 1.0m., de altura aproximadamente ; cuatro nichos están en el paramento orientado al sur y dos nichos están a cada lado de los paramentos laterales.

En la superficie del ambiente se muestra elementos líticos tallados y disturbados.



*Fotos 42 y 43: Vista de los nichos que conservan parte de su estructura y que se encuentran en cada lado de los paramentos laterales.*

### **GRUPO ARQUITECTÓNICO 3**

La unidad arquitectónica N° 3, está conformado por quince recintos rectangulares, distribuidos en la parte superior de dos plataformas artificiales superpuestas, muestra un área libre a manera de patio, el acceso se realiza por dos escalinatas para la primera plataforma y una rampa para la segunda plataforma, dentro de toda la distribución espacial de los recintos se describe las más importantes y a continuación mencionaremos según la orientación de cada estructura y son:

El primer conjunto está orientado al norte, presenta tres recintos rectangulares y un recinto modificado, unidos de manera equidistante por tres pasillos de 1.30 m., de ancho, uno de los pasillos muestra en la parte interior dos salientes de muro de 0.60 m., de ancho de muro y 0.80m., de altura aproximadamente, uno en cada lado de los paramentos laterales.

Las tres estructuras son de formas rectangulares de 14.10m., de largo, 9.10m., de ancho y una altura que varía entre 1.0m., y 2.10m., aproximadamente, el ancho de muro es de 0.85m., el material de construcción es de piedra granito regularmente mediano y pequeño, la mampostería es de aparejo semi rústico unidos con argamasa de barro.

Las estructuras muestran parte de los vanos de acceso trapezoidal orientados al norte, de 1.10m., base mayor y una altura que varía entre 1.0m., y 2.10m., aproximadamente; el interior de los ambientes está constituido por nichos de cuerpo entero de 0.45m., base mayor, 0.40m., base menor y 0.65m., de altura promedio, así mismo, nichos que conservan parte de su estructura, también se tiene un elemento lítico de canto rodado de 1.20m de diámetro aproximadamente que descansan sobre un elemento lítico de granito tallado de medidas de 1.50m de diámetro aproximadamente y un elemento lítico de 1.60m., de diámetro trabajado diseminado en la superficie .

La estructura modificada se encuentra en su forma alterado de 14.10m., de largo, 9.10m., de ancho, la altura del muro varía entre 1.90m., y 2.10m., aproximadamente, muestra en la parte central un adosamiento de muro en forma de "L" de 1.10m., de altura y 0.75m., de ancho de muro promedio, el material de construcción es de piedra granito regularmente mediano y pequeño, la mampostería es de aparejo semi rústico unidos con argamasa de barro.

En el paramento del muro adosado se muestra cinco nichos trapezoidales pequeños de cuerpo entero orientado al sur y un nicho trapezoidales pequeño de cuerpo entero orientado al oeste distribuido de manera equidistante, de forma y tamaño de 0.30m., base mayor, 0.25m., base menor y 0.40 m., de altura promedio.

El segundo conjunto está orientado al oeste, presenta cinco recintos rectangulares, los más resaltantes son, dos estructuras de tamaño regular, de formas rectangulares de 17.30m., de largo, 10.10m., de ancho, aproximadamente, la altura del muro varía entre 1.60m., y 2.80m., promedio, en ancho de muro es de 0.85m., el material de construcción es de piedra granito regularmente mediano y pequeño, la mampostería es de aparejo semi rústico con mampuestos ligeramente medianos y pequeños, muestra procesos de argamasa de barro, los ambientes muestran un vano de acceso trapezoidal orientados al oeste, de 1.10m., de base mayor y una altura que varía entre

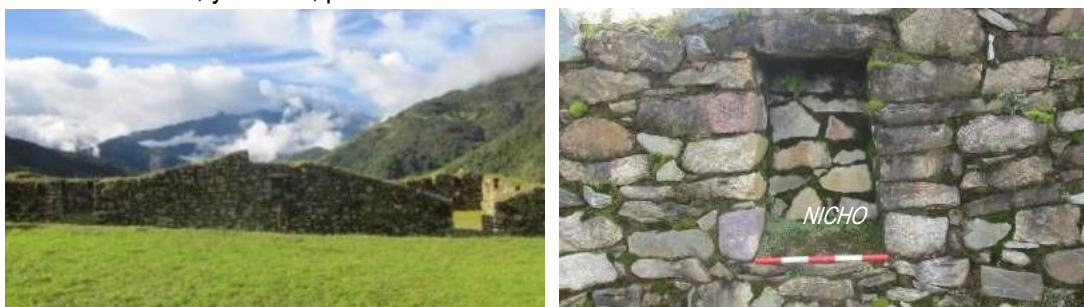
1.80 m., y 2.0m., promedio, el interior de los recintos está constituido por nichos pequeños de cuerpo entero y nichos que mantienen parte de su estructura, distribuidos de manera equidistante unos referente a otro, de forma y tamaño de 0.50m., base mayor, 0.40m., base menor, y 0.65m., de altura promedio.



Fotos 44 y 45: Vista a la izquierda del vano de acceso del recinto, véase al lado derecho la distribución equidistante de los nichos pequeños de cuerpo entero.

El tercer grupo está orientado al sur, presenta seis recintos rectangulares, los más resaltantes son dos estructuras rectangulares de 17.30m., de largo, 10.10m., de ancho, aproximadamente, la altura del muro varía entre 1.60m., y 2.80m., promedio, en ancho de muro es de 0.85m., unidas por un muro que muestra en el paramento orientado al sur un nicho de cuerpo entero a una altura de 1.0m., sobre el nivel de la superficie; de 0.50m., base mayor, 0.40m., base menor, y 0.65m., de altura promedio; la estructura muestra dos vanos de accesos trapezoidales orientados al sur, distribuidas de manera equidistante uno del otro de 1.10m., de base mayor y una altura que varía entre 1.80m., y 2.0m., promedio.

El material de construcción es de piedra granito regularmente mediano y pequeño, la mampostería es de aparejo semi rústico unidos con argamasa de barro, el interior de los ambientes están constituido por nichos trapezoidales pequeños de cuerpo entero de 0.50m., base mayor, 0.40m., base menor, y 0.65m., de altura promedio y nichos que conservan parte de su estructura, distribuidos de manera equidistantes, de forma y tamaño de 0.50m., base mayor, y una altura que varía entre 0.45m., y 0.50m., promedio.



Fotos 46 y 47: Vista a la izquierda de los vanos de acceso de los recintos unidos por un muro, véase al lado derecho el nicho de cuerpo entero que se encuentra en el paramento.

## SECTOR YURAQRUMI

El sector de Yuraqrumi (del quechua *yurak* o *yuray*: blanco; *rumi*: roca), se localiza en un pequeño escarpado valle, a una altitud aproximada de 3013 m.s.n.m, la ladera del valle está cubierta por una densa vegetación, el fondo del valle se encuentra despejado y aterrizado cuidadosamente, en los flancos laterales se tienen los cerros: por el este Hatun Moqo, y por el oeste Pillaopata; presenta características únicas en su arquitectura para ser considerado como una función

ceremonial de adoratorio, así también el sector está relativamente aislado, relacionado con el sector monumental a 15 minutos de caminata desde la plaza central, así mismo muestra un entorno paisajístico que proporciona una atmosfera bucólica pastoril.

#### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

Con referencia al punto central del sector, se encuentra en las coordenadas UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	72466441	8549674	3,013 m.s.n.m

#### ❖ DESCRIPCIÓN DEL SECTOR YURAGRUMI

El sector está orientado de norte a sur, la descripción está dividido en dos huacas: Huaca Mayor y Huaca Menor, de bloque megalítico de material granito.

Área y perímetro de las dos huacas:

#### Huaca Mayor

Perímetro 59.13 metros lineales

Área de 221.64 m<sup>2</sup>. Aprox.

#### Huaca Menor

Perímetro 30.13 metros lineales

Área de 57.16 m<sup>2</sup>. Aprox.

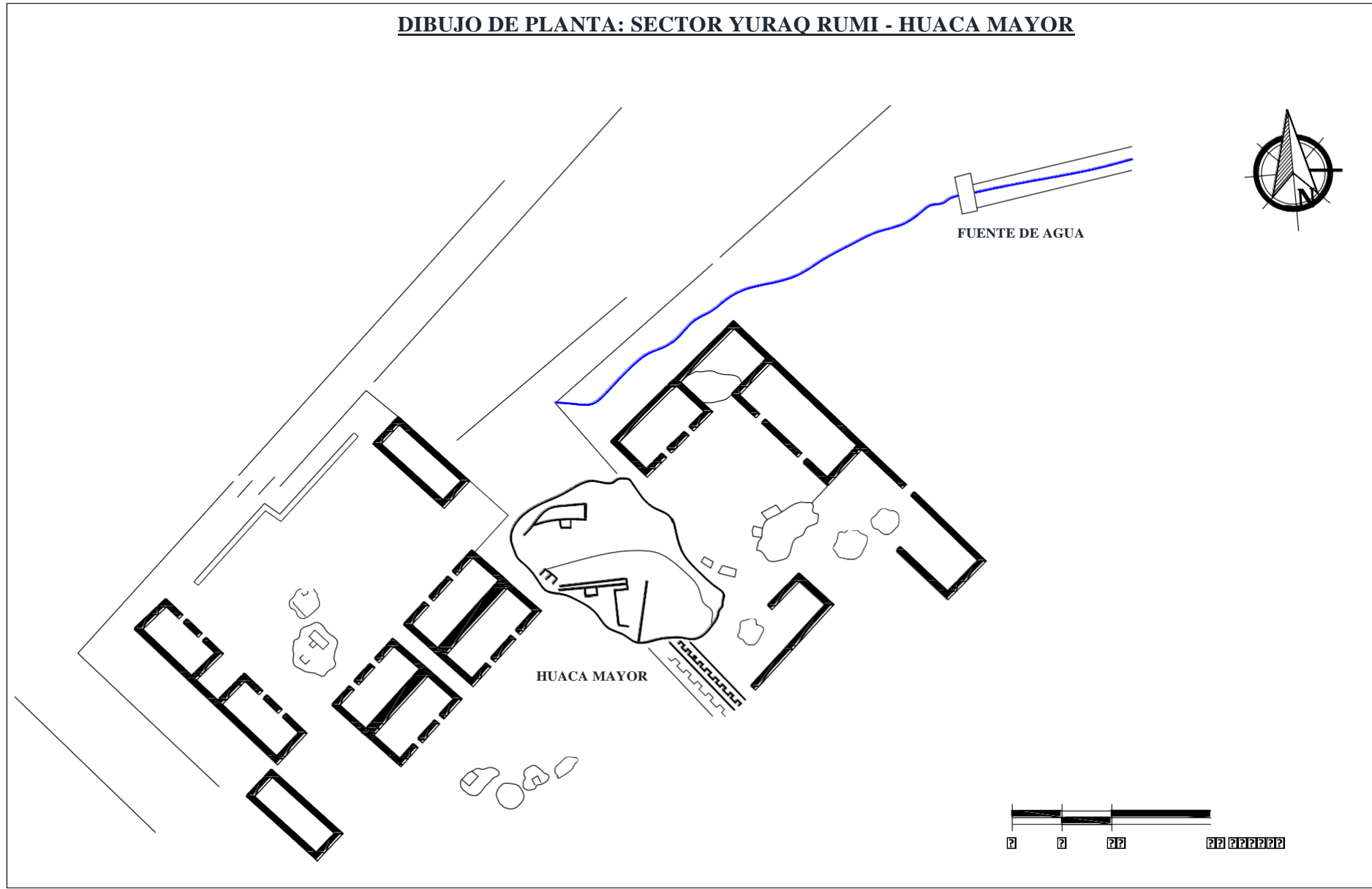
#### HUACA MAYOR

Para describir mejor la Huaca Mayor, se ha dividido en: La gran roca sagrada, la plaza, el patio suroeste, el patio noroeste y la segunda fuente de agua.



Foto 48: Distribución de espacios y construcciones del sector Yuraqrumi, también se muestra el trazo del camino prehispánico.

**DIBUJO DE PLANTA: SECTOR YURAO RUMI - HUACA MAYOR**



### LA GRAN ROCA TALLADA

La enorme roca tallada que forma la Huaca Mayor de Yuraqrumi, está ubicado en la parte superior de una planicie alargada, junto a varios bloques sueltos tallados de la misma manera y son de origen morrénico de tipo granítico. La roca tiene una forma relativamente ovoide y un perfil algo piramidal. Se trata de un bloque de granito blanco, actualmente ennegrecido por líquenes oscuros, de 21m., de largo, y 10m., de ancho aproximadamente.

Todas las caras talladas son distintas; la cara norte está determinada por un plano vertical que muestra 8.0m., de altura aproximadamente, sobre el nivel del suelo.

En esta parte de la cara se encuentra tallado diez protuberancias cuadrangulares, siete de las cuales se encuentran ordenadas en una hilera, presenta además formas escalonadas cerca de la base de 0.50m., de contrapaso y 0.20 m., de paso.

La cara este del bloque muestra tallados esculpidos pequeños en forma de asientos y escalones ubicados sobre el manantial que emerge bajo este costado de la roca; la cara oeste está cubierta por una serie de tallados esculpidos en forma de asientos y escalones, por último, la cara sur presenta una serie de planos horizontales, verticales y triangulares esculpidos.

Los ángulos de estos tallados contrastan fuertemente con la superficie redondeada del bloque, también presenta una delgada línea incisa, no muy profunda que se extiende 9.0m., desde el ápice del bloque hasta uno de los costados.



*Fotos 49 y 50: Los tallados de la roca principal en el espacio ceremonial de Yuraqrumi, a la izquierda de las diez protuberancias rectangulares.*



*Fotos 51 y 52: Los bloques líticos de origen morrénico de Yuraqrumi se encuentran tallados en forma de asientos y escalones,*

### LA PLAZA CENTRAL

Se encuentra ubicado al sur de la roca sagrada, cerca de la parte central del centro de la plaza existen cuatro bloques tallados. Por el lado este, está delimitado por el borde del pequeño valle y

una serie de bloques naturales; por el lado oeste, está delimitado por un par de estructuras gemelas que enfrentan la plaza.

Una de las características notables de la plaza es el pasillo que atraviesa de este a oeste las estructuras gemelas, conecta la plaza con un patio interior (*cancha*), muestra bloques de granito grande bien trabajados que fueron utilizados en la construcción de ambos accesos. En sus alrededores se hallan grandes bloques diseminados, entre los cuales se aprecian dinteles.

La forma de los bloques colapsados indica que las entradas fueron construidas con una jamba doble. Por otra parte, las estructuras gemelas situados a ambos lados del pasillo, muestran cuatro rocas salientes rectangulares que debieron servir como entrada de acceso al segundo nivel de la estructura.

El resto de las estructuras gemelas fue construido en una mampostería que incluía elementos líticos ligeramente pequeño y mediano, unidos con argamasa de barro; así también muestra esos rasgos arquitectónicos similares el sector monumental, en las entradas de los tres pasillos principales que llevan a la plaza principal y que fueron construidas en un estilo monumental.

Poseen vanos sobredimensionados con doble jamba, elaborados con grandes bloques de granito, mientras que los muros de las estructuras adyacentes corresponden a construcciones realizadas con materiales mucho menos trabajados. Cabe mencionar, la presencia de dos pequeños agujeros, uno a cada lado de la entrada oeste del pasillo que conecta la plaza con el patio suroeste. Agujeros similares se evidencian en muchos otros sitios arqueológicos y probablemente han servido para sostener alguna clase de puerta.

Estos agujeros se identificaron también en los tres pasillos principales de la zona de Vitkus.



*Fotos 53 y 54: Los bloques líticos en la zona principal de Yuraqrumi se encuentran tallados, esto indica la permanente actividad ceremonial.*

### **EL PATIO SUROESTE**

Al suroeste de la gran roca sagrada, se encuentra un pequeño patio de dimensiones de 25m., de largo y 20m., de ancho aproximadamente. Al lado sur del patio se existen dos estructuras, cada uno de los cuales tiene dos vanos de acceso; en el lado norte, en tanto, se observan restos de una gran estructura en mal estado de conservación; el lado este se encuentra definido por un par de estructuras gemelas que separan el patio de la plaza, el lado oeste está delimitado por un muro que recorre paralelo a una gran terraza, construida sobre la ladera del valle.



Fotos 55 y 56: Vista del bloque tallado que se encuentra en parte central del patio, las formas son escalonadas.

### **EL PATIO NORESTE**

En el norte de la roca sagrada se tiene un desnivel de 3m., aproximadamente, debajo de la plaza, su característica más importante es el que emerge por debajo de la gran roca sagrada, adornado por una banqueta perfectamente tallado. El suelo en la base del bloque se encuentra ligeramente por encima del nivel del agua, lo que genera filtración y pozos.

El punto en el cual la vertiente emerge por debajo de la gran roca sagrada esta direccionado por una banqueta de piedra perfectamente bien trabajado, que está conformado por una hilera de nueve nichos o asientos, seis nichos o asientos están distribuidos de manera equidistante de 0.60m., de ancho y 0.50m., de altura promedio; un nicho o asiento tiene 0.30m., de ancho y 0.50m., de altura en promedio, un nicho o asiento tiene 0.40m., de ancho y 0.50m., de altura promedio y un nicho o asiento tiene dimensiones de 0.65m., de ancho y 0.55m., de altura promedio, la banqueta mide 9.0m., aproximadamente de largo.

Ha sido elaborado a partir de cuatro bloques de granito, en la parte superior de la banqueta se muestra cuatro salientes de muro de 0.50m., de altura aproximadamente, divididos por tres espacios de 0.60m., promedio.

El área al norte del bloque además muestra tres estructuras, un corredor y varias rocas esculpidas. Agrupados, los tres edificios del lado norte y la roca sagrada delimitan un patio. La estructura más cercana a la roca sagrada forma el lado oeste del patio. Este posee dos vanos de acceso; la estructura del lado norte constituye la única estructura del lugar que está al frente de la roca sagrada.

Además de presentar dos vanos de acceso, el edificio se distingue por incluir en el centro del mismo muro parte de un gran nicho exterior de 1.10m., ancho y una altura que varía entre 1.40m., y 1.50m., aproximadamente., con dirección a la roca sagrada.

Este nicho, ha sido elaborado a partir de un gran bloque de granito. Finalmente, una tercera estructura se encuentra en mal estado de conservación que forma la esquina noreste del patio. Se encuentra también parte de un corredor amurallado que pudo conectar a la plaza con el patio noreste, así como entrada formal a la gran roca sagrada, cerca al centro del patio noreste existe una gran roca decorada con tallados, además de una serie de rocas talladas pequeñas en la superficie.





Fotos 57 y 58: Vista del bloque lítico tallado, elaborado a partir de cuatro bloques de granito blanco en la base del Yuraqrumi.

### **FUENTE DE AGUA**

Esta fuente a manera de un pozo cuadrangular, se ubica a 45m., aproximadamente, al norte de la roca sagrada. El agua emerge desde la base de una gran terraza y drena por un canal de elementos líticos alineados, hasta una fuente de materiales líticos tallados con dos canaletas. Desde el cual continua su curso unos 30m., siguiendo un canal que desciende hasta riachuelo.



Fotos 59 y 60: Fuente de agua con canaletas talladas en la misma roca, el agua es conducida por un canal subterráneo y luego desciende por una canalización más amplia pasando por los andenes hasta el riachuelo que se encuentra próximo.

### **HUACA MENOR**

Para la descripción de la Huaca Menor, se ha dividido en: Roca Sagrada y Huaca Menor. A la roca tallada en la foto a continuación también se llama como la tumba de Manco Inca, aunque no existe ninguna fuente certera que ratifique esta afirmación, lo cierto que en su base se encuentran nichos construidos.



Foto 61: Vista de la Huaca Menor donde se muestra la estructura adosada y el tallado esculpido longitudinal.

### **ROCA SAGRADA**

En esta parte se encuentra una forma escalonada de tres peldaños, de 0.15m., de contrapaso y 0.20m., de paso, además de un tallado longitudinal esculpido de 4.47m., de largo y una altura que varía entre 0.52m., y 0.67m., aproximadamente, la cara este muestra parte del color blanco de la

roca, la cara sur muestra el desgaste producido por intemperismo y las condiciones climáticas, la cara oeste muestra el punto en el cual la vertiente emerge por debajo de la roca sagrada, lo cual en una lluvia pequeña genera aguas estancadas y pozos en dicho lugar; actualmente, existe una zanja informal poco profunda que drena la acumulación superficial del agua.

Asimismo en esta cara se encuentra el adosamiento con una estructura colapsada mostrando partes de los muros de material de piedra granito de tamaño mediano y pequeño, la mampostería es de aparejo semi rústico unido con argamasa de barro, orientado al oeste y al sur, el paramento externo orientado al oeste muestra tres nichos trapezoidales de cuerpo entero de 0.60m., base mayor, 0.50 base menor y 0.75m., de altura promedio; el paramento externo orientado al sur muestra el adosamiento con la roca sagrada, también, muestra un nicho trapezoidal de cuerpo entero de 0.60m., base mayor, 0.50 base menor y 1.40m., de altura.



Fotos 62 y 63: Vista a la izquierda de la cara norte de Huaca Menor, véase a la derecha el muro adosado a la Huaca, nótese también el nicho exterior orientado al sur.

### **ROCA MENOR**

Esta roca esculpida se encuentra ubicada a 30 m., de distancia aproximadamente de la Roca Sagrada en dirección sureste y a 2.0m., promedio, a la margen izquierda del río de toponimia Chuquipalta; la roca menor es de planta ovoide relativamente, está determinado por un bloque lítico de granito blanco que se encuentra en la actualidad oscuro por líquenes, meteorización y agentes contaminantes en la superficie de los bloques.

El rasgo más importante se localiza en la cara superior, mostrando un tallado en forma rectangular de 1.20m., de largo y 0.70m., de ancho aproximadamente, en la parte central del tallado rectangular se muestra una protuberancia. Cabe mencionar que alrededor de la roca esculpida se muestran dos bloques medianos de granito tallados en formas de asiento.



Fotos 64 y 65: A la izquierda de la cara superior donde se muestra el tallado y la protuberancia, véase al lado derecho los bloques tallados.

### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de la zona monumental de Vitkus es regular, los agentes de deterioro son de tipo natural y antrópico, en los de factores naturales se tiene, las condiciones climáticas, intemperismo y la precipitación pluvial, que paulatinamente debilita, desgasta los elementos líticos y dañan las estructuras.

El crecimiento de maleza cubre casi toda la zona monumental de Vitkus, la vegetación arbustiva que se desarrolla en los paramentos tanto internos como externos y cabeceras de muros, dañan seriamente la estabilidad de los ambientes, en los factores antrópicos se tiene, la actividad ganadera, en el sector de Yuraqrumi, por ser este un área de pastizal.



Fotos 66 y 67: Estado de conservación de las estructuras del sector Yuraqrumi, los muros de hallan debilitados por la erosión y cubiertos de vegetación, las estructuras se van colapsando progresivamente por la ausencia de acciones de conservación.

### 1.2 Sección Inka Mach' Ay - Samarinapata

Esta sección es una ramificación del camino longitudinal por ambos márgenes de la quebrada de Qayqo en el sector de Inka Mach'ay es en este lugar donde existe inundación de las aguas que provienen de los riachuelos, porque este lugar es una hondonada extensa.

Este trazo del camino con buena dimensión de estructuras prehispánicas bien conservadas se emplaza por la parte izquierda de esta planicie inundada hasta conectarse nuevamente con el trazo longitudinal cerca al abra de Choqetakarpu en Samarinapata.

### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

Inicia junto al riachuelo y trocha carrozable del sector Inka M'achay y se emplaza por la margen izquierda, desde la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	728351	8536996	3,125 m. s. n. m.

Finaliza en Samarinapata donde nuevamente se une al trazo longitudinal en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	728530	8538018	4235 m. s. n. m.

### ❖ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Carta nacional	27q
Longitud de la sección	2.85 km.
Ancho mínimo	1.00 m.
Ancho máximo	3.80 m.
Ancho promedio	2.39 m.

### ❖ DESCRIPCIÓN DEL CAMINO

La sección Inka Mach'ay – Samarinapata, está emplazada en ladera tiene como punto de inicio al costado del abrigo rocoso (llamado Inka Macha'y) presenta evidencia de calzada empedrada de 2.00 m de ancho, plataforma con corte talud de 2.00 m., de ancho, también escalinatas con muro de sostenimiento de talud y terraplén con un ancho promedio de 2.20 m.

La técnica constructiva es por sustracción de tierra para corte y talud y adición de piedras, la estructura del camino fue construido con elementos líticos de granito canteado, unido con mortero de arcilla y grava con muro de contención; por lo general mantienen un trazo de forma lineal, sinuoso, de acuerdo a la topografía del terreno; en el trayecto se registra Ñañu Wayqo o quebrada angosta donde se halla reconstruido un pequeño puente sobre el riachuelo asociado a drenes subyacentes y canales.



*Fotos 68 y 69: Sección Inka Mach'ay a Samarinapata, camino con escalinatas y plataforma empedrada con muros de sostenimiento.*

Continuando con el trayecto por el sector de Vizcacharanra donde se evidencia además de la calzada empedrada con plataformas en corte de talud y calzada empedrada de 2.00m., de ancho que está adosado al afloramiento de roca donde los elementos líticos componentes de la plataforma envuelve parte del afloramiento de rocas con elementos líticos de granito.

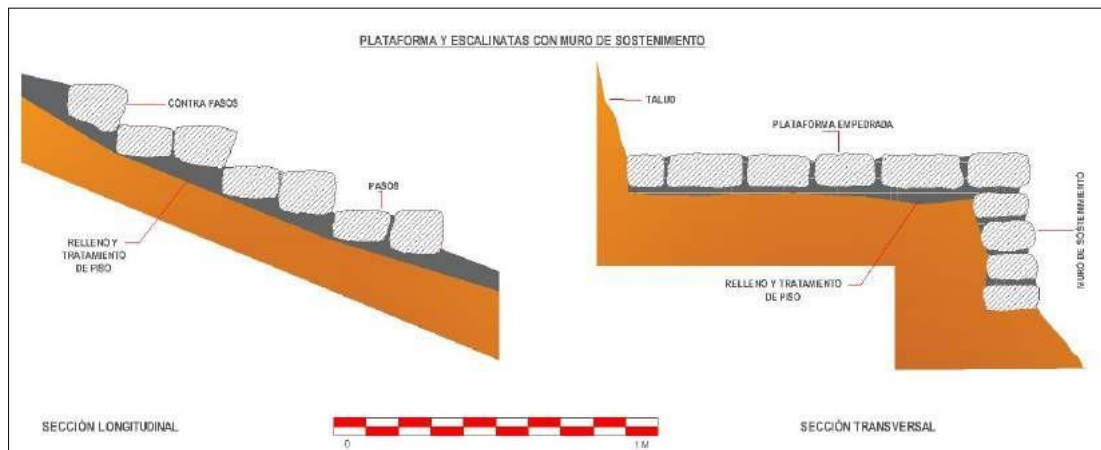
La técnica constructiva en la estructura del camino es por sustracción de material y adición de los elementos componentes del camino como las calzadas sobre el afloramiento de roca, el material de construcción son elementos líticos de granito debidamente canteados y de formas rectangulares con sus aristas rectas de tamaños pequeños y medianos con técnica de pircado y unidos con mortero.

El trazado de esta sección de camino es curvilínea, con elementos asociados, como drenes subyacentes, además de escalinatas.

Este tipo del camino, es característico de esta sección la plataforma empedrada con muro de sostenimiento, calzada elevada, escalinatas con pasos inclinados y escalinatas con plataforma y muros de sostenimiento de terraplén, ya que para superar la pendiente del cerro fue necesaria la edificación de escalinatas, adosado al afloramiento de roca de acuerdo a la topografía del terreno y a la pendiente, se registra esta evidencia en el contacto entre el sector de Vizcacharanra que corresponde a Samarinapata.



Fotos 70 y 71; A la izquierda se observa el camino con calzada empedrada y muro de sostenimiento, a la derecha escalinata con pasos y contra pasos en terreno inclinado, estos segmentos se hallan restaurados por el proyecto Qhapaq Ñan en el año 2004.



Dibujo del camino en tipología de plataforma y escalinatas con muro de sostenimiento.

Esta sección presenta características constructivas, tipológicas y estructurales del camino, los mismos que están compuesto por plataforma, muros y taludes, la técnica constructiva es por sustracción, compactación, adición e impermeabilización, clasificado en tipologías.

En esta sección, las tipologías del camino prehispánico observados son:

- Plataforma corte talud con muro de sostenimiento de talud y terraplén
- Escalinatas con muro de sostenimiento de terraplén
- Calzada empedrada en planicie
- Calzada elevada en desnivel



**Fotos 72 y 73:** Tipologías del camino en calzada elevada en desnivel y calzada empedrada en las partes llanas o espacios inundados, foto de sección Inka Mach'ay – Samarinapata.

### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO

El estado de conservación es regular y bueno por la intervención de consolidación realizada por el ex Instituto Nacional de Cultura programa Qhapaq Ñañ en el año 2004; a la fecha los factores que afectan el camino son las condiciones climáticas el intemperismo, el desarrollo de la vegetación arbustiva.

Los movimientos geodinámicas que ha provocado los deslizamientos ocasionando el pandeamiento, desprendimiento y la pérdida de los elementos componentes de la estructura del camino, las actividades agrícolas que se desarrollan en la zona con el movimiento de los elementos líticos de la calzada con la invasión de las áreas de cultivo dentro de las calzadas.

Otro factor importante que viene afectando al camino son el pastoreo de los animales de las comunidades aledañas que utilizan el camino con el tránsito diario de sus animales parte de la estructura también fue impactada por la apertura de una trocha carrozable por el sector de Viscacharanra.

**Cuadro 23:** LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS ASOCIADOS AL SUB TRAMO: VITKUS – ABRA CHOQUETAKARPU

NOMBRE DEL SITIO	UBICACIÓN COORDENADAS UTM			ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	FUNCIONALIDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FILIACIÓN CULTURAL
	ESTE	NORTE	ALTURA				
Vitkus (distribuido en sectores)	0724234	8551076	4,334 m.	Recintos, plazas, templo, andenes.	Administrativo y ceremonial	Bueno, regular y malo	Inca
Misti Wasi	728514	8537790	4,280 m.	Pequeños recintos	Asociado a la vialidad	Regular y malo	Inca
Chaski Wasi	728427	8537524	4,407 m.	Pequeños recintos	Asociado a la vialidad	Regular y malo	Inca
Inka Mach'ay	727710	8539978	3,891 m.	Abrigo formado por bloques de rocas sueltas	Asociado a la vialidad	Regular y malo	Inca
Viscacharanra	728427	8537524	4,407 m.	Pequeños recintos	Asociado a la vialidad	Regular y malo	Inca

Fuente: PROCESO DE NOMINACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN A LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, INFORME FINAL DE RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DEL SISTEMA VIAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO, COMPONENTE ARQUEOLÓGICO –2011.

**INCA MACH'AY-SAMARINAPATA (PE-VCH-23/CS-2011)**



**1.3 Sección Abra Choquetakrpu – Toroyog**

Corresponde al segundo sub tramo del camino, éste se denomina Abra Choquetakrpu – Choquequirao, inicia desde el descenso del paso más elevado y siguiendo el trayecto de la quebrada en dirección al suroeste siguiendo el curso del riachuelo de Qelqamachay.

❖ **ESPACIO GEOGRÁFICO**

El punto de inicio se encuentra en la coordenada UTM siguiente:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	728356	8537005	4,452 m. s. n. m.

Finaliza en Samarinapata donde nuevamente se une al trazo longitudinal en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	728725	8532090	3,714 m. s. n. m.

## ❖ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Carta nacional	27q
Longitud de la sección	5.28 km.
Ancho mínimo	0.39 m.
Ancho máximo	4.10 m.
Ancho promedio	1.65 m.

## ❖ DESCRIPCIÓN DEL CAMINO

Se inicia a partir del abra Choquetakarpu con sendero de camino por desgaste de uso en este sector no se evidencia calzada empedrada se deduce que en época prehispánica el lado hacia Santa Teresa estuvo cubierto de nieve por lo que tuvo otro tratamiento en calzadas y escalinatas del camino que ahora se hallan bastante deteriorado.

También se ha evidenciado rollizos y troncos de queña soterrado en los laterales del camino, que indica el posible uso de una estructura de rollizos por debajo de la nieve tipo túnel por la importancia del camino y el constante uso, con tal propósito se habría plantado el bosque de queña que está ubicado en la parte baja para el mantenimiento del camino.



Foto 74: Trazo del camino en descenso del abra de Choquetakarpu, cubierto por nevados temporales en el paso más elevado.

Presenta tipologías constructivas de camino como, calzada empedrada con andenes de contención y retención, con rampas, plataformas en corte talud, escalinatas, desgaste de afloramiento de roca, canales de drenaje adyacentes y subyacente el recorrido del camino está relacionado a sitios arqueológicos de Qelqamachay y Unusamincha.

A partir de Qewiñatranka se registra evidencia de calzada empedrada de 1.00m hasta 3.00m de ancho con muros de sostenimiento además de andenes de contención asociado a drenes subyacentes con la finalidad de evacuar las aguas procedente del nevado, más adelante se registra camino empedrado sobre plataforma ( corte talud) con rampa , cavado en roca, con escalinatas de evidencia continua por los sectores de Mandor, Lazuna; la técnica constructiva fue



por sustracción y adición construido con elementos líticos de granito canteado el aparejo es rústico. Más adelante el camino fue impactado por los deslizamientos que ha cubierto la calzada del camino a consecuencia de problemas geo dinámicos.

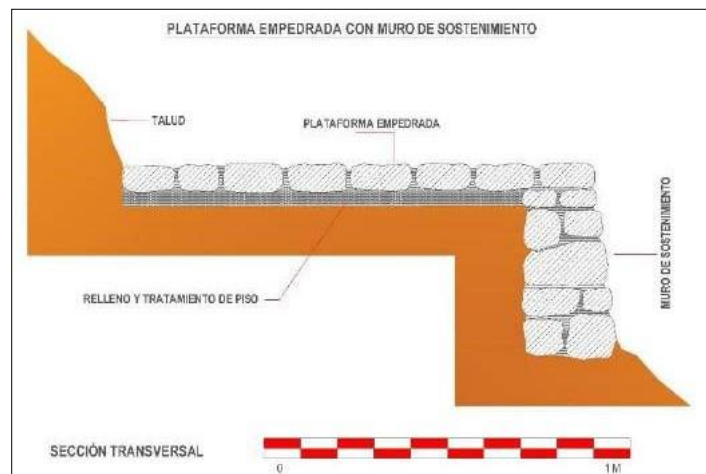


**Fotos 75 y 76:** Se observa parte de la calzada del camino en uso actual en el sector de Qewiñatranka, tiene plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplen, fue restaurado en 2004 por el proyecto Qhapaq Ñan.

Pasando el sector de Lazunapampa el emplazamiento es en ladera el camino presenta evidencia de calzada empedrada, con rampa, calzada elevada, sobre plataforma, escalinatas de 1.50m a 300m de ancho, Construido con elementos líticos de granito la técnica constructiva es por sustracción y adición, el aparejo es rústico. El trazo del camino es generalmente rectilíneo-sinuoso y en otros zigzagueantes. El sector Mandor y Lazuna, fue (restaurado por el INC 2005), está asociado a los sitios de Qelqamach'ay y Unusamincha que presenta estructuras.



**Fotos 77 y 78:** Evidencias del camino prehispánico en el sector de Mandor y cerca Lazunapampa, hasta éste sector el camino ha sido restaurado en el año 2004 por el proyecto Qhapaq Ñan. Se observa el camino con escalinatas y acceso con pontones.



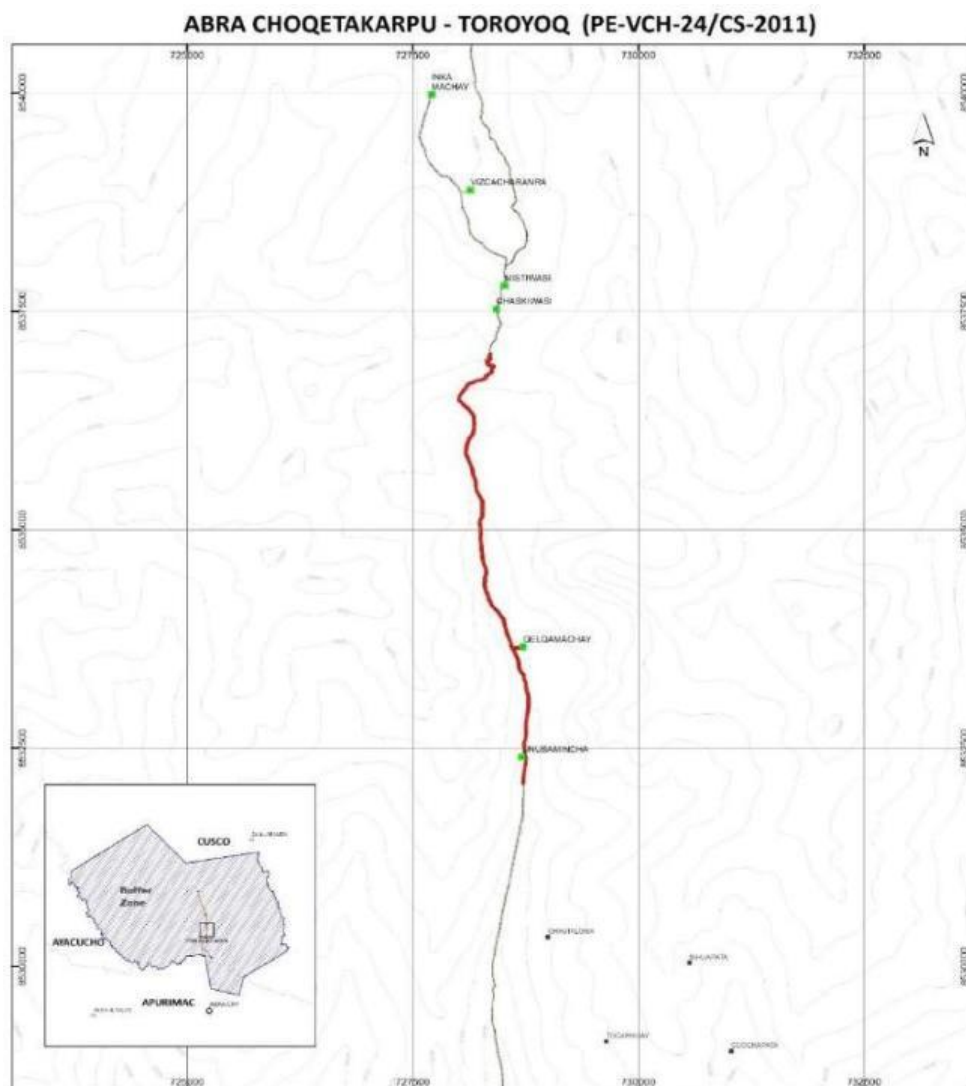
*Dibujo del camino en tipología plataforma empedrada con muro de sostenimiento de terraplén.*

En los sectores de Qelqamach'ay y Toroyoq, el trazo está emplazado en ladera. Presenta una tipología de camino según al relieve topográfico, se evidencia la calzada empedrada, plataforma corte talud, con rampa, con escalinatas, tallado en roca y calzada elevada.

El ancho de la vía varía de 3.20m a 3.50m de acuerdo a la topografía del terreno, la técnica constructiva es por sustracción y adición, con elementos líticos de granito canteado rellenos con grava gruesa. El trazado del camino es sinuoso siguiendo el curso del riachuelo de Toroyoq.



Fotos 79 y 80: A la izquierda se observa el campamento turístico de Lazunapampa construido en 2014 por el Plan COPESCO para el mejoramiento de los servicios turísticos, a la derecha la reutilización del camino con el tránsito de acémilas en Toroyoq.



### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO

Los principales agentes que afecta y deteriora el camino son las condiciones naturales, los constantes cambios climáticos como lluvias, vientos, nevadas y deslizamientos especialmente en laderas, hacen que el deterioro sea de manera acelerada afectando la estabilidad del camino prehispánico en sus estructuras físicas.

El estado de conservación es regular por la intervención de consolidación realizada por el ex Instituto Nacional de Cultura programa Qhapaq Ñañ; otro factor es el desarrollo de la vegetación arbustiva, los movimientos geodinámicas que ha provocado los deslizamientos ocasionando desprendimiento y pérdida de las estructuras del camino, las actividades agrícolas que se desarrollan y ganaderas igualmente ocasionan el movimiento de los elementos líticos de la calzada por el constante uso, el tránsito diario de sus animales utilizando el área en zonas de pastizal por parte de las poblaciones locales atentando parte de la estructura.



Fotos 81 y 82: El estado de conservación en regular y malo, por la reutilización y los factores naturales que generan deterioro.

### 1.4 Sección Kutacoca - Choquequirao

Es la última sección de este tramo, emplazado en una quebrada estrecha de Kutacoca cerca al cañón de Apurímac con fuertes depresiones rocosas por donde discurren riachuelos.

### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

El punto de inicio se encuentra en la coordenada UTM siguiente:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	726555	8525708	2,192 m. s. n. m.

Finaliza en el sector Plaza de Choquequirao (zona monumental) en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	727689	8521649	3,081 m. s. n. m.

### ❖ ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Carta nacional	27q
Longitud de la sección	10.24 km.
Ancho mínimo	0.90 m.
Ancho máximo	1.80 m.
Ancho promedio	1.35 m.

### ❖ DESCRIPCIÓN DEL CAMINO

Esta sección ha sido la más impactada por el desarrollo de la vegetación junto a deslizamientos registrándose calzada empedrada, escalinatas muros de retención, contención está relacionada a

centros de producción que están asociadas directamente al camino prehispánico como andenes de Pinchaunuyoq, la Portada y sector Las Llamas y Plaza Principal de Choquequirao.

Esta sección del camino, se halla emplazada en laderas y quebradas con presencia de riachuelos y ríos, asociado a desprendimiento del material como derrumbes y deslizamientos.

En el sector de Kutacoca el trazo presenta evidencias de calzada empedrada por tramos escalinatas, muros laterales con una altura de 0.50m máximo y ancho de muro de 0.80m, al igual que las secciones anteriores la técnica constructiva fue por sustracción y adición.

El trazado del camino es sinuoso adecuado a las características topográficas del área con aparejo rústico se observa la erosión del mortero, el material constructivo fue la piedra gneis, granito y cantos rodados.



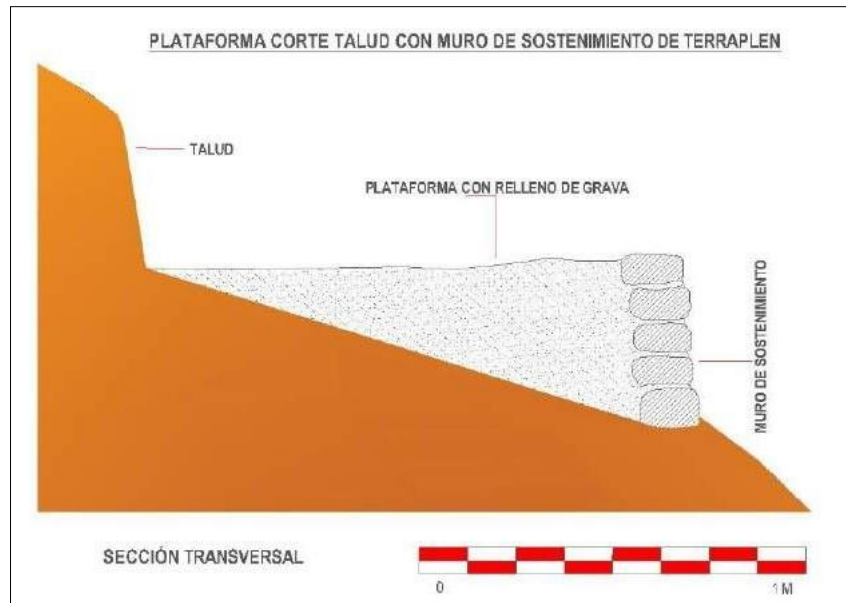
*Fotos 83 y 84: Evidencias del camino prehispánico en la sección de Kutacoca a Choquequirao, su emplazamiento es por quebrada estrecha junto al bosque nativo de arbustos que afectan las estructuras del camino.*

Pasando el río Blanco en la quebrada de Pinchaunuyoq, el trazo se proyecta en dirección sur en forma ascendente, hacia el sector de Pinchaunuyoq en media ladera con fuerte inclinación.

Las evidencias se muestran en pequeños segmentos de calzadas empedradas y escalinatas en su variante de pasos y contrapasos, además se puede verificar calzada empedrada con escalinatas sobre andenes de contención en corte talud, de aparejo rústico en técnica de pircado unidos con mortero de barro actualmente muy erosionadas, con borde muro promedio de 0.40m de ancho, de 0.80m de altura, se encuentra impactado por la vegetación toda la traza del camino.

Cercana a la zona monumental de Choquequirao adyacente a la parte superior de sector Las Llamas se encuentra la portada con dintel que corresponde al trazo original del camino prehispánico que ha sido afectado por deslizamientos pasados.

En este segmento del camino se observa la calzada de tipo empedrado y escalonado, el ancho varía entre 1.50 a 2.00m, con muros de contención construidos por sustracción y adición que llegan alcanzar una altura de 0.50m aproximada, siendo el material de construcción la roca metamórfica mica esquisto de tamaños medianos unidos con mortero de barro y con algunas piedras canteadas de tamaños medianos y en otras partes solo se proyecta en trazo.



*Dibujo del camino en plataforma corte talud con muro de sostenimiento de terraplén.*



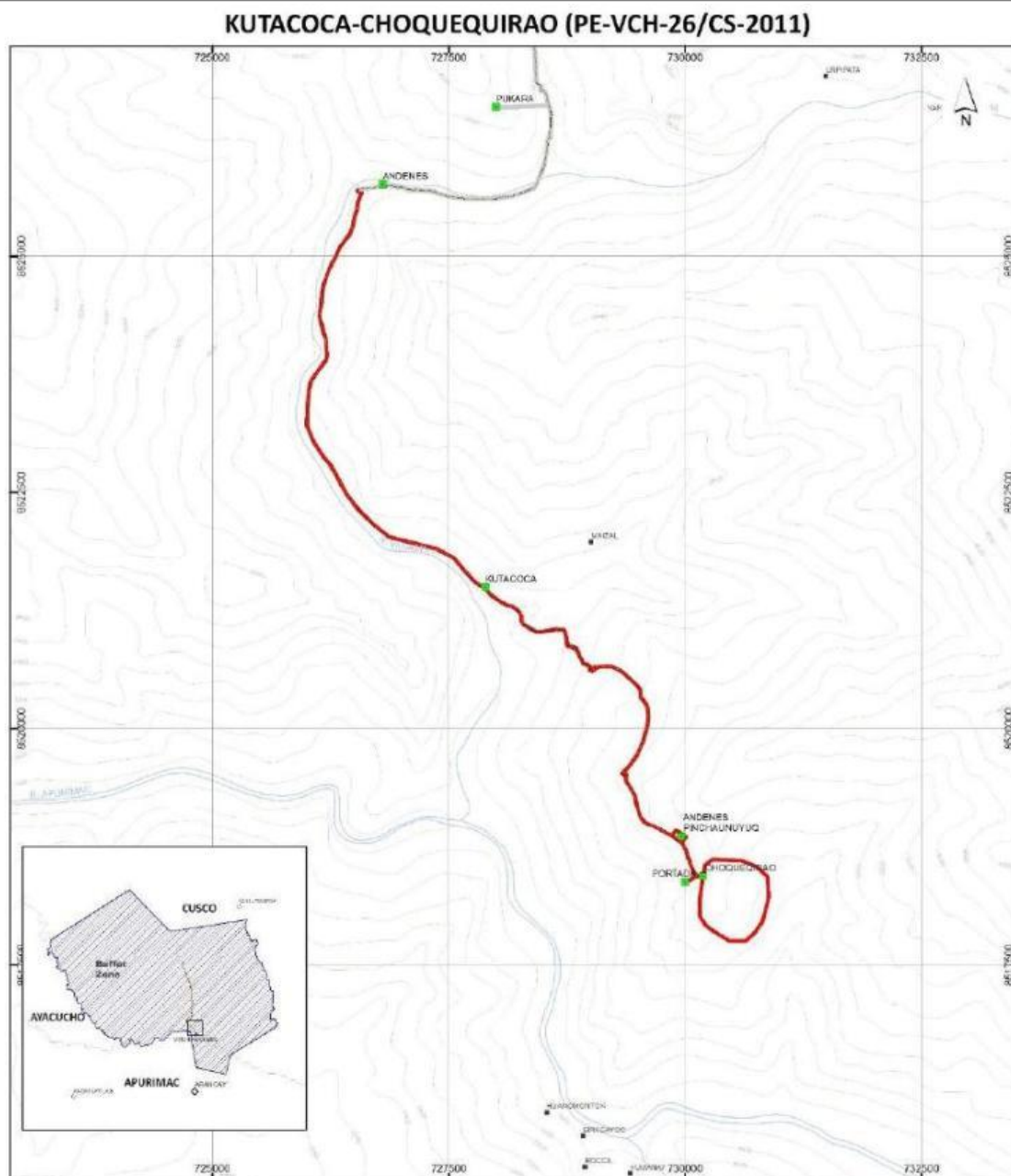
*Fotos 85 y 86: Estructuras del camino asociadas a plataformas artificiales y portadas en la sección de Kutacoca – Choquequirao.*

#### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO

El estado de conservación del camino en esta sección es crítico uno de los principales agentes que afecta y deteriora el camino es el factor natural, los constantes cambios climáticos como lluvias, vientos y deslizamientos especialmente en laderas, hacen que el deterioro sea acelerada afectando la estabilidad del camino prehispánico.

El estado es malo, la mayor parte de las estructuras se encuentran colpasadas, en la zona existe el desarrollo de una exuberante vegetación invadiendo la calzada del camino y las estructuras asociadas llegando al pandeamiento, colapso y pérdida de los elementos componentes de forma constante.

Otro factor es el antrópico por la apertura de parcelas de cultivo, el pastoreo de los animales de las poblaciones asociadas; actualmente el camino se halla dentro de una exuberante vegetación arbustiva interrumpido por secciones por deslizamientos.



### **ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHOQUEQUIRAO**

Dentro de la zona monumental del Parque Arqueológico de Choquequirao, compone de un gran complejo de estructuras: recintos (de varias formas, dimensiones, alturas y funciones), terrazas, plataformas, espacios abiertos, depósitos, fuentes y canales, repartidos en más de 2,000 hectáreas aproximadamente, en las cimas y las vertientes abruptas del cerro.

Las estructuras se distribuyen en varios sectores, céntricos y periféricos. Las construcciones se componen de rocas esquistos y graníticas en estado de intemperización, siendo su característica la presencia de abundante mineral brillante (mica), material rocoso (mica esquisto) del cual están compuestas las edificaciones, siendo toda su mampostería de piedra canteada, cuyo aparejo mayormente es horizontal; no obstante, en los sectores VIII y IX además del sector XII Pinchaunuyoq ubicado a 7 Km., de la zona monumental de Choquequirao, en el camino hacia

Yanama; existe el manejo del aparejo vertical como una muestra de las influencias de afuera en la técnica constructiva.

Al igual que en otros asentamientos de la época Inca su organización espacial se realiza tomando en cuenta la importancia de la clase dominante y las poblaciones sojuzgadas.

#### ❖ ESPACIO GEOGRÁFICO

Considerando el sector Plaza Principal de Choquequirao, se encuentra en la coordenada UTM:

ZONA	ESTE	NORTE	ALTITUD
18 L	730248	8518413	2,987 m.s.n.m.

Tanto el espacio territorial, así como los sitios arqueológicos de Vilcabamba han sido declarados como Parque Arqueológico de Choquequirao, que abarca las regiones de Cusco y Apurímac mediante la Resolución Suprema N° 050-2003-ED, con un área de 522, 878.30 Has., y un perímetro de 367.09 km., con la extensión en las provincias de La Convención, Anta y Abancay.

Mediante la Resolución Directoral Nacional N° 949-INC, del año 2002, se aprueba la delimitación del Parque Arqueológico Nacional de Vilcabamba (Choquequirao), con estos instrumentos normativos, se han venido trabajando para su gestión, conservación e investigación.

#### ❖ DESCRIPCIÓN DE LOS SECTORES DE LA ZONA MONUMENTAL<sup>2</sup>

Según el planteamiento de Gori y Valencia (2011), uno de los puntos claves para comprender Choquequirao ha sido la evaluación general de su contexto urbano constructivo, el que fue revisado durante la ejecución del proyecto sector VIII “Las Llamas de Choquequirao”, y en donde se arribaron a conclusiones muy interesantes sobre el desarrollo y la evolución del asentamiento.

Este trabajo usó la sectorización general hecha por PER Plan COPESCO desde los años 80, cuya nomenclatura ha sido revisada y extendida de acuerdo a una mejor definición de las áreas con arquitectura, incorporándose, además, una nomenclatura nominal arbitraria para un reconocimiento más coloquial del asentamiento. De acuerdo a la última sectorización, Choquequirao se compone de los siguientes sectores:

- ❖ Sector I – “Plaza principal superior”
- ❖ Sector II – “Talleres de vivienda”
- ❖ Sector III – “Plaza Haucaypata”
- ❖ Sector IV – “Muro triunfal y corrales sagrados”
- ❖ Sector V – “Ushnu”
- ❖ Sector VI – “Templo de los Sacerdotes”
- ❖ Sector VII – “Andenes Sagrados”
- ❖ Sector VIII – “Las Llamas de Choquequirao”

<sup>2</sup> Esta información ha sido extraída del artículo: Choquequirao, un asentamiento imperial cusqueño del siglo XV en la Amazonía andina. Gori Tumi Echevarría López y Zenobio Valencia García, esta cita incluye la descripción de los 12 sectores que comprende la zona monumental de Choquequirao.

- ❖ Sector IX – “Pikiwasi”
- ❖ Sector X – “Paraqtepata”
- ❖ Sector XI – “Paqchayoq”
- ❖ Sector XII – “Pinchaunuyoq”

La sectorización es ilustrativa de la complejidad y extensión del asentamiento cuya plenitud fue lograda mediante un crecimiento progresivo hasta su abandono definitivo probablemente en el siglo XVI. Sin embargo, su verdadera dimensión e importancia tiene que ver con la disposición y extensión de compleja naturaleza constructiva que articula todo el conjunto.

En el año 2005, durante los trabajos de investigación del sector VIII, se examinó sistemáticamente la mayoría de sectores con arquitectura de Choquequirao encontrando notables variaciones en el diseño y la construcción de sus estructuras; estas variaciones, independientemente de la locación y distribución de las edificaciones, han probado tener claras implicancias culturales constituyéndose en claves para definir la secuencia y cronología del asentamiento y de la mayoría de sectores que este comprende.

La distribución de los edificios y complejos de edificios parece indicar un arreglo lineal siguiendo un eje norte-sur que está evidentemente sujeto a un cierto determinismo geográfico, la mayoría de la infraestructura urbana se encuentra en la parte central siguiendo el eje descrito, mientras que la mayor parte de la infraestructura agrícola (andenería), se ubica transversalmente en las marcadas faldas laterales del espolón montañoso, y las quebradas adyacentes accidentadas.

Esta distribución, de hecho, define la primera y más notoria clasificación formal funcional de la arquitectura del asentamiento: la arquitectura habitacional y la arquitectura agrícola.

Esta división, no obstante, aunque ayuda a entender la complejidad urbana del asentamiento, no establece aún ninguna referencia nominal respecto de su naturaleza cultural y cronológica, ni la forma en que este complejo constructivo se ha desarrollado.

Una pura visión distributiva puede ser engañosa porque muestra únicamente la imagen del conjunto final, ocultando la perspectiva del proceso que tomó alcanzar esta misma imagen y de las implicancias culturales de este mismo proceso, a continuación, se presenta la descripción de los sectores, según la cita antes indicada.

## **SECTOR I: PLAZA PRINCIPAL SUPERIOR**

Se dispone en el extremo norte del conjunto. Comprende los edificios que componen la plaza superior o Hanan, resalta el templo principal. Por su diseño caprichoso presumiblemente corresponda a una estructura de carácter ritual funerario, hay presencia de pacchas (fuentes ceremoniales de agua), canales, un edificio alargado, que no presenta ventanas ni hornacinas, de longitud media, el vano de acceso fue modificado posiblemente en el segundo período de ocupación Inca.





*Foto 87: Vista amplia del sector Hanan con su plaza principal, los recintos, plataformas, espacios abiertos que se emplaza en la parte superior siguiendo la formación de la colina inclinada con amplia visibilidad del entorno.*



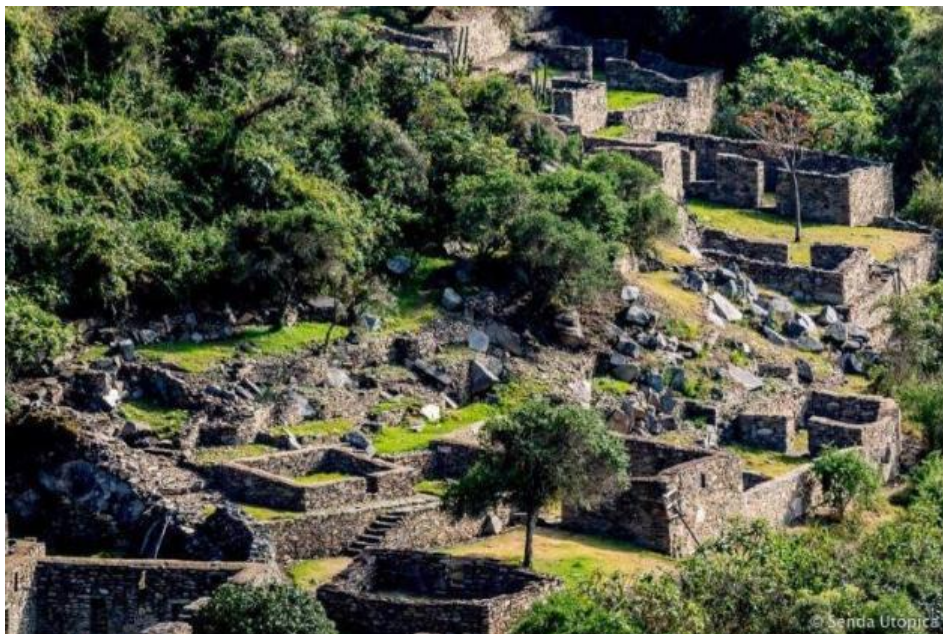
*Fotos 88 y 89: Muros de las qollqas, se observan los procesos de restauración y mantenimiento de las estructuras del sector.*

En la parte baja, se ubica un edificio con un acceso general, con dos habitaciones al interior, dispuestas frente a frente, hacia el exterior, a mediana altura del muro, poseen hornacinas pequeñas que marca una diferencia con los otros edificios, al mismo tiempo comparten un mismo patio que tiene un gran dominio hacia el flanco occidental, pudiendo observarse en toda su amplitud el río Apurímac y el tributario Yanama.

## SECTOR II: QOLQA, ALMACENES Y DEPÓSITOS

El sector de las qolqa y almacenes, está constituido por cinco grandes edificios, dos de las construcciones poseen dos niveles, cada una con tres vanos de ingreso, en el interior resalta la presencia de plataformas con ductos de ventilación internos, con evidencias sobre la plataforma de estructuras de trojes, construidas con arcilla y quincha cocida en formas cúbicas.

De los cuales tres edificios se particularizan por la planta rectangular y alargada que poseen, uno de ellos ocupa la parte ulterior de los edificios de doble nivel en forma paralela y dos de ellos hacia la parte frontal, uno ocupa la misma longitud que las anteriores, sólo que está en un desnivel en comparación con las demás, el tercer edificio se encuentra a continuación del segundo que implica la continuidad arquitectónica con los andenes ceremoniales.



*Foto 90: Vista del sector II; donde se observan los recintos construidos según la forma del terreno junto a bloques sueltos y plataformas para nivelación del suelo, otros denominan como talleres por los hallazgos encontrados en las excavaciones.*

Hacia el sur se encuentran 16 plataformas sucesivas que son terrazas de cultivo ceremonial, descritas por Hiram Bingham (2001 [1910]) como escaleras gigantes, están delimitadas por muros escalonados asociados a paqchas (fuentes de agua) dispuestas de forma lineal en cada plataforma.

Actualmente sólo el primer y último andén presenta vertederos de agua, mientras que los muros que delimitan las plataformas poseen detalles arquitectónicos en el interior, pequeñas hornacinas de forma trapezoidal que se integran de forma armoniosa a la escala de los andenes.

### **SECTOR III: PLAZA PRINCIPAL O HAUCAYPATA**

La plaza principal ocupa la pequeña plataforma modificada de la colina, y en toda su extensión se han emplazado varios recintos: un ambiente con dos fuentes interiores, paqchas; una amplia kallanka con cuatro vanos de acceso y hornacinas bajas interiores con elementos de carácter ceremonial; dos viviendas de dos plantas con habitaciones pareadas y separadas por un muro central y pequeños patios; un edificio de planta similar a las anteriores a medio construir con un estilo diferenciado en su construcción.

A estas edificaciones se ingresan desde un pasadizo común que viene desde la plaza a través de una portada de doble jamba; una amplia kallanka de un solo nivel con seis vanos de acceso, que por su dimensión corresponde a un recinto de uso múltiple y colectivo, precedido por un amplio pasaje que comunica con la plaza, delimitado por un muro perimetral.

En el extremo NE hay presencia de recintos, patios y material lítico preparado, extraído de cantera. Los recintos han sufrido permanentes modificaciones en su construcción, con claras evidencias que parte de estos materiales líticos formaban parte de antiguas estructuras.



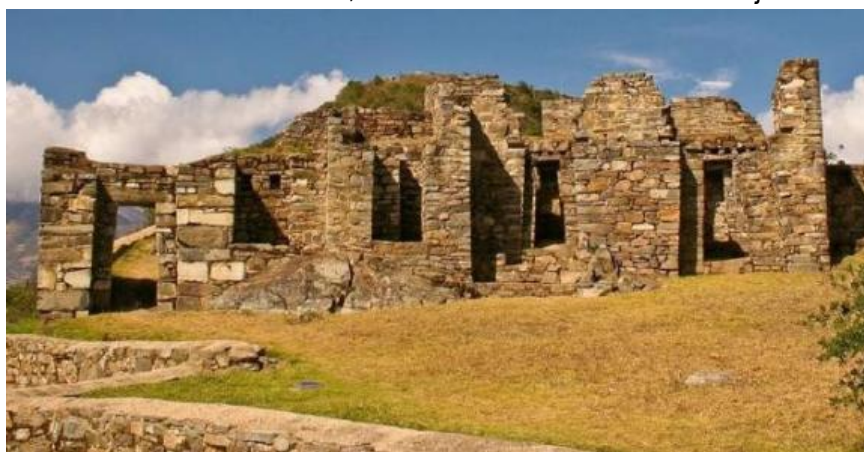
*Foto 91: Vista del sector Plaza Principal que se encuentra rodeado de edificios y recintos de fina arquitectura.*



*Fotos 92 y 93: Detalle de las construcciones y los trabajos de restauración de los recintos más elevados y hastiales.*

#### SECTOR IV: MURO TRIUNFAL Y CORRALES SAGRADOS

A continuación de la plaza principal se encuentra un espacio discontinuo, definido por una sección de canal y enlazado por un muro perimétrico que da lugar a una explanada en desnivel, ligeramente más alta que el de la plaza principal, en esta zona sobresale la construcción de un templo, de acceso abierto, conformado por cuatro pequeños ambientes, que en la parte superior contaban con un segundo nivel al que se accede desde la plataforma de la parte posterior, donde se encuentran las kanchas de camélidos, los vanos de acceso tienen doble jamba.



*Foto 94: Vista frontal del muro triunfal con vanos de acceso de doble jamba y forma trapezoidal.*

## SECTOR V: USHNU

La plataforma posiblemente ceremonial bautizada como “ushnu” está ubicada en una pequeña colina cuya geomorfología fue modificada para lograr la superficie y apariencia actual, la cima de la colina está circundada por un pequeño muro perimetral que la corona, cuenta con un único vano de acceso con escalinatas, que parte desde la Plaza Principal pasando por el vano de doble jamba del Templo Principal del sector IV.

Cabe señalar que el año 2005 las excavaciones han revelado la existencia de un pequeño geo glifo de forma geométrica construido con lajas de piedra empotradas sobre la superficie. Forman espacios cuadrangulares que, por su forma, posiblemente se trate de un observatorio astronómico o de un espacio para prácticas rituales.



*Foto 95: Vista panorámica del ushnu ubicado en la colina elevada desde donde se visualiza todo el espacio posible del valle.*

## SECTOR VI: TEMPLO DE LOS SACERDOTES

En un espacio aislado de la parte central, se halla al este de la colina del Ushnu, conformado por un par se encuentra un conjunto de edificaciones. Los edificios están diseñados con la tipología de una kancha conformada por dos habitaciones plantas rectangulares emplazadas una frente a otra con sus puertas simétricamente opuestas, circundadas por un muro perimétrico que tiene un solo vano de ingreso desde el lado este hasta donde llega una amplia calzada contemporánea; en la parte superior, lado norte, existen cuatro muros de contención con traza de línea quebrada, asociada a una paqcha, las mismas que definen plataformas en forma zigzagueante.



*Fotos 96 y 97: Se observan los dos recintos de plantas rectangulares amurallados por un muro perimetral, sector Sacerdotes.*

## SECTOR VIII. LAS LLAMAS DE CHOQUEQUIRAO

El área donde se ubica este sitio arqueológico fue nominada sector VIII por COPESCO durante las intervenciones de puesta en valor del sitio en la segunda mitad de la década del 90.

Este sector fue generalmente reconocido como un área con presencia de andenerías dispersas las cuales no presentaban ninguna cualidad especial salvo su connotación arqueológica específica.

En el 2004, este sector cobra relevancia, caracterizándose principalmente por poseer andenes en cuyos paramentos se han representado 28 figuras que corresponden a diseños antropomorfos, zoomorfos y geométricos construidos con piedras de granito blanco en forma estilizada.

El sitio, sector VIII “Llamas”, es un conjunto de andenes conformado por 138 terrazas de ancho variado, que se extienden de este a oeste en una quebrada marcada de fuerte pendiente. Las evidencias culturales se distribuyen, en esta quebrada, dentro de un rango altitudinal que va entre los 2,766.68 m. a los 3,010 m. de altitud; en un nivel inferior a la Plaza Principal, que está a 3,104.14 m. de altitud.



*Foto 98: Andenes del sector Las Llamas donde se observan los motivos con diseños de las llamas estilizadas.*



*Fotos 99 y 100: Detalle de los diseños geométricos y zoomorfos en los muros de andenes con piedra de granito blanco.*

### SECTOR IX: PIKIWASI

Está conformado por ambientes de planta rectangular con un diseño diferente al sector Principal; en este sector existen recintos circulares de data más antigua que las del Horizonte Tardío. Existen grandes kallankas cuyo emplazamiento define calles angostas y pasadizos paralelos en los que se inician cortos tramos de gradas; uno de los caminos con plataforma angosta, se orienta hacia la Plaza Principal.



*Foto 101: Sector Pikiwasi en proceso de restauración de recintos y muros de sostenimiento en 2009 por el proyecto COPESCO*

### SECTOR X: PARAQTEPATA

Se encuentra en la parte baja del conjunto de edificación y cerca al farallón rocoso de quebrada, constituido por conjunto de andenerías de cultivo denominado Paraqtepata, los mismos que han sido restaurados entre los años 2007 al 2008 por el Plan COPESCO, dicho sector corresponde a 18 terrazas de amplitud media distribuidas en tres columnas, con dos escaleras continuas que comunican cada una de ellas; cuenta con canales de agua que llegan a una fuente ubicada en la parte central de las construcciones.



*Foto 102: Andenes del sector Paraqtepata restaurados, se hallan emplazados en ladera con fuerte inclinación.*

### SECTOR XI: PAQCHAYOQ

En la quebrada del riachuelo Chunchumayo, se encuentra Paqchayoq, sector agrícola conformado por terrazas de cultivo distribuidas en nueve sub sectores, hasta la fecha identificados. Estas se enlazan por sistemas de escalinatas y calzadas peatonales, asociadas a canales de agua; en la

parte central de los andenes existe un recinto, actualmente conocido como “Vivienda del Arariwa”, sacerdote responsable del cuidado de los campos de cultivo.

Está conformada por un templo, fuentes de agua y el recinto destinado a la vivienda; estas construcciones conservan en la cabecera de muros, lajas de piedra a manera de cornisas.



*Foto 103: Sector Paqchayoq luego de su restauración, se aprecia al medio los recintos pequeños las andenerías.*

## SECTOR XII: PINCHAUNUYOQ

Aproximadamente a siete kilómetros en el camino hacia Yanama se encuentra el sitio arqueológico de Pinchaunuyoq. Ha sido restaurado entre los años 2009 y 2010 por el PER Plan COPESCO. Está conformado por 57 terrazas donde el elemento principal que enriquece el contexto corresponde a las captaciones de manantes, que se distribuyen a través de toda el área construida, para el riego de los cultivos.

Los paramentos de los muros de contención son de la misma tipología que el sector VIII. En la parte media superior están ubicadas las construcciones que corresponden a dos templos, asociadas a puquios.

Es un extraordinario sistema hidráulico de todo el conjunto arqueológico con fuentes en la parte superior de las construcciones.



*Foto 104: Andenes del sector Pinchaunuyoq, luego de la restauración se observan las plataformas conservadas.*

## ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN

El estado de conservación de la zona monumental de Choquequirao es regular y bueno, por los trabajos de mantenimiento permanente ejecutado por el personal encargado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de la jefatura del parque.

Sin embargo, en los sectores que aún no se interviene existen factores de deterioro como las condiciones climáticas, las precipitaciones pluviales intensas y los desastres naturales que se presentan particularmente en la época de lluvias produciendo en las zonas circundantes de área monumental deslizamientos y derrumbes que son amenaza constante en Choquequirao.

Los efectos del deterioro se perciben inmediatamente, en las estructuras arquitectónicas se producen cambios físicos y químicos, asimismo la acumulación agregación de elementos permanentes poco reversibles que se presentan en los diferentes sectores que comprende el parque. A partir de 1,986 el ex INC de Cusco, aprobó el proyecto de restauración del que se encargaría mayoritariamente el PER Plan COPESCO Nacional, que permitió la recuperación, consolidación y restauración de varios monumentos.

Estos trabajos se ejecutaron desde mayo de 1993. De esta manera, se rescataron la plaza superior (Hanan), los depósitos (Qolqas), la plaza principal (Haucaypata), la plaza inferior (Urin), el sistema de andenes de cultivo inmediatos a la plaza principal (Chaqra Anden), la plataforma ceremonial (Ushnu) y la vivienda de los sacerdotes en la parte baja de la colina.

En cada uno de estos monumentos se llevó adelante trabajos de consolidación, recomposición y restitución de muros y estructuras, previa la eliminación de maleza, arbustos y árboles que habían afectado sus elementos líticos. (Fuente: centro arqueológico de Choquequirao, Cusco Renzo Uccelli/Archivo de PromPeru).

**Cuadro 07:** LISTADO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS ASOCIADOS AL SUB TRAMO: ABRA CHOQETAKARPU - CHOQUEQUIRAO

NOMBRE DEL SITIO	UBICACIÓN COORDENADAS UTM			ELEMENTOS CONSTITUTIVOS	FUNCIONALIDAD DEL SITIO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	FILIACIÓN CULTURAL
	ESTE	NORTE	ALTURA				
Qelqamachay	728724	8533656	3951	Cueva / abrigo rocoso	Asociado a la vialidad	Malo	Inca
Unu Samincha	728773	8532540	3729	Fuente de agua	Sitio ceremonial	Malo	Inca
Machu Wasi	727986	8527556	2997	Pequeños recintos	Uso doméstico	Malo	Inca
Pukara	727999	8526576	3121	Tumbas en cista	Uso mortuario	Regular y malo	Inca
Qoriwayrachina	726802	8525759	2286	Andenerías	Producción agrícola	Regular y malo	Inca
Kutakoka	727890	8521496	2063	Recintos, y espacios abiertos	Asociado a la vialidad	Malo	Inca
Choquequirao (sector Pinchaunuyoq y zona monumental)	730248	8518413	2,987	Conjunto de construcciones de diferentes usos.	Administrativo, religioso, agrícola y usos domésticos	Bueno, regular y malo	Inca y pre Inca.

Fuente: PROCESO DE NOMINACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN A LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL, INFORME FINAL DE RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DEL SISTEMA VIAL ANDINO - QHAPAQ ÑAN TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO, COMPONENTE ARQUEOLÓGICO – 2011.



## CAPÍTULO II: ESTADO DE CONSERVACIÓN

El Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino de la red prehispánica, es un bien patrimonial inmueble que a través del tiempo ha mantenido su trazo original, siendo afectado por múltiples factores desde los periodos de ocupación colonial, republicana, contemporánea y la modernidad actual, perdurando siglos de existencia y a la vez testigo de muchos sucesos a lo largo de estos periodos.

El análisis del estado de conservación de Vitkus – Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choqetakarpu – Toroyoq, Kutacoca – Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados al tramo de Vitkus – Choquequirao, es complejo por la interrelación de factores territoriales, ambientales, poblacionales y las barreras legales.

Siendo los factores antrópicas originados por el uso actual de las poblaciones de Vilcabamba y la mayor parte por los arrieros y turistas en la ruta de Cachora, Choquequirao, Santa Teresa o Vilcabamba es la que mayor deterioro viene originando por la ausencia de mecanismos de control, también los impactos meteorológicos constantes, las amenazas de eventos naturales que se repiten cíclicamente y las incongruencias de algunos usos que se le están destinando a algunas secciones del camino prehispánico.

La falta de un plan de intervenciones con proyectos de conservación preventiva, mantenimiento, posterior restauración y puesta en uso social, sumándose a esta problemática la atención de un presupuesto para su intervención inmediata con la participación de las poblaciones involucradas para su conservación y uso sostenible en bien de la identidad cultura y desarrollo.

### 2.1. Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu

#### ❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO

El camino en este sector en su mayoría ha mantenido su trazo original, siendo así que los años 2004, 2005 y 2006 se llevaron a cabo trabajos de conservación en esta zona.

En la actualidad esta sección está en regular estado de conservación, identificando áreas en las que ha sido impactado por el desarrollo de la población humana (agentes antrópicos) donde se evidencia áreas de cultivo, el crecimiento de la vegetación como eucaliptos, han afectado el trazo haciendo desaparecer las evidencias del camino; las afectaciones de grado estructural que se han identificado a partir de este sector son los pandeamientos de las estructuras como consecuencia del empuje de las laderas en el cual se emplaza el camino, originando el fisuras, grietas, hasta el colapso de las mismas.

Así también se ha identificado como otro factor de deterioro el crecimiento de vegetación arbustiva, musgos y líquenes en las superficies de evidencia de camino, incrementando la degradación del mortero, y como consecuencia la pérdida del mismo originando el debilitamiento estructural; así también la existencia de aguas superficiales generando humedales con crecimiento de pastos, la mayor parte del área actualmente es utilizado como zonas de pastizal.

En cuanto al paisaje natural, el emplazamiento del camino se integra perfectamente con el entorno natural, manteniendo una textura uniforme, evocando la memoria y tradición del Qhapaq Ñan. Este sector presenta las mejores vistas, son amplias y predominan las perspectivas panorámicas del lugar, el hecho de que el relieve irregular y de gran pendiente favorece la diversidad de vegetación y usos de suelo.

Por esta razón algunas de las vistas generan cierto interés que se deben destacar. Por la altura que se encuentra el recorrido ofrece perspectivas significativas sobre diferentes contextos paisajísticos de las principales montañas de Vilcabamba y el nevado de Salkantay que se prolonga hasta las cordilleras junto a la cuenca de Apurímac.

## **2.2. Sección Inka Mach' Ay - Samarinapata**

Esta sección es una pequeña ramificación del camino longitudinal en el sector de Inka Mach'ay es en este lugar donde existe inundación de las aguas que provienen de los riachuelos, porque este lugar es una hondonada extensa, este pequeño trazo del camino con buena dimensión de estructuras prehispánicas se emplaza por la parte izquierda de esta planicie inundada hasta conectarse nuevamente con el trazo longitudinal cerca al abra de Choqetakarpu en Samarinapata.

### **❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO**

El camino en este sector en su mayoría ha mantenido su trazo original, siendo así que los años 2004, 2005 y 2006 se llevaron a cabo trabajos de conservación, consolidación por el ex Instituto Nacional de Cultura programa Qhapaq Ñan.

En la actualidad esta sección está en su mayoría en buen estado de conservación, identificando tramos que se encuentran en regular estado de conservación, éstos se ven afectados por las condiciones climáticas el intemperismo, teniendo como factores de deterioro el desarrollo de la vegetación arbustiva, las afectaciones de grado estructural originado por los movimientos geodinámicos que ha provocado los deslizamientos ocasionando el pandeamiento, desprendimiento y la pérdida de los elementos componentes de la estructura del camino.

Otro de los factores son los agentes antrópicos se tiene las actividades ganaderas que se dan en las áreas circundantes al camino con el pastoreo de los animales de las comunidades aledañas que utilizan el camino para el tránsito de sus animales, además se dan las actividades agrícolas, aunque con menor frecuencia dando preferencia para espacios de pastoreo.

## **2.3. Sección Abra Choqetakarpu – Toroyog**

### **❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO**

Los principales agentes que afecta y deteriora el camino son las condiciones naturales, los constantes cambios climáticos como lluvias, vientos, nevadas y deslizamientos especialmente en laderas, hacen que el deterioro sea de manera acelerada afectando la estabilidad del camino prehispánico en sus estructuras físicas.

El estado de conservación es regular por la intervención de consolidación realizada por el ex Instituto Nacional de Cultura programa Qhapaq Ñañ; otro factor es el desarrollo de la vegetación arbustiva, los movimientos geodinámicas que ha provocado los deslizamientos ocasionando desprendimiento y pérdida de las estructuras del camino, las actividades agrícolas que se desarrollan y ganaderas igualmente ocasionan el movimiento de los elementos líticos de la calzada por el constante uso, el tránsito diario de sus animales utilizando el área en zonas de pastizal por parte de las poblaciones locales atentando parte de la estructura.

#### **2.4. Sección Kutacoca - Choquequirao**

##### **❖ ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL CAMINO**

El estado de conservación del camino en esta sección es crítico uno de los principales agentes que afecta y deteriora el camino es el factor natural, los constantes cambios climáticos como lluvias, vientos y deslizamientos especialmente en laderas y quebradas con riachuelos, hacen que el deterioro sea acelerado afectando la estabilidad del camino prehispánico, la pérdida de calzada, Otro factor es el antrópico por la actividad turística, comercial y arriera de acémilas de carga para transporte terrestre de bienes y alimentos de los turistas.

Sin embargo, en los sectores que aún no se interviene existen factores de deterioro como las condiciones climáticas, las precipitaciones pluviales intensas y los desastres naturales que se presentan particularmente en la época de lluvias produciendo en las zonas circundantes de área monumental deslizamientos y derrumbes que son amenaza constante en Choquequirao.

Los efectos del deterioro se perciben inmediatamente, en las estructuras arquitectónicas se producen cambios físicos y químicos, asimismo la acumulación agregación de elementos permanentes poco reversibles que se presentan en los diferentes sectores que comprende el parque.

A partir de 1,986 el ex INC de Cusco, aprobó el proyecto de restauración del que se encargaría mayoritariamente el PER Plan COPESCO Nacional, que permitió la recuperación, consolidación y restauración de varios monumentos.

Estos trabajos se ejecutaron desde mayo de 1993. De esta manera, se rescataron la plaza superior (Hanan), los depósitos (Qolqas), la plaza principal (Haucaypata), la plaza inferior (Urin), el sistema de andenes de cultivo inmediatos a la plaza principal (Chaqra Anden), la plataforma ceremonial (Ushnu) y la vivienda de los sacerdotes en la parte baja de la colina.

**Cuadro 08:** ESTADO DE CONSERVACIÓN EN LA SECCIÓN VITKUS-ABRA CHOQETAKARPU

❖ AMENAZAS ANTRÓPICAS

**Cuadro 09:** AMENAZAS ANTRÓPICAS EN LA SECCIÓN VITKUS-ABRA CHOQETAKARPU

ESTADO DE CONSERVACION	ACTIVIDADES TRADICIONALES AGRICOLAS			ACTIVIDADES TRADICIONALES GANADERAS	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	EFECTO
DESPRIPCION	CHACRAS	RIEGO	PASTIZALES	GANADO Y ANIMALES MENORES PASTOREO	CANTERAS	
SISTEMA VIAL ANDINO QHAPAQ ÑAN	USO DE AREAS CIRCUNDANTES PARA LA AGRICULTURA	USO DE VERTIENTE S PROXIMAS	UBICACIÓN DE PASTIZALES NATURALES EN EL CONTEXTÓ DEL CAMINO	DENSIDAD MEDIA DE GANADO VACUNO Y CABALLOS	CANTERAS DE LASTRE EN CHUPANA MINERIA DE COBRE DOS COLUMNAS SAC CONCESION ALISHA II, ANCANIEH , PROXIMA AL SISTEMA VIAL	DETERIORO DEL CAMINO

❖ AMENAZAS EXTRÍNECAS

Cuadro 10: AMENAZAS EXTRÍNECAS EN LA SECCIÓN VITKUS-ABRA CHOQETAKARPU

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRICION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
PRECIPITACIONES PLUVIALES	LLOVIZNA O GARÚA	EROSIÓN HÍDRICA: LAMINAR INFILTRACIÓN	LLUVIAS CONSTANTES, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	REMOCIÓN DE LAS PARTÍCULAS MÁS FINAS LO QUE DEVIENE A LA PÉRDIDA DE REISISTENCIA DEL MORTERO DE LA ESTRUCTURA DE MUROS, CALZADAS Y OTROS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
	LLUVIAS	EROSIÓN HÍDRICA: SURCOS , CÁRCAVAS, MOVIMIENTOS EN MASA: DESLIZAMIENTOS, CAÍDAS DE ROCAS, FLUJOS; HUNDIMIENTOS.			
	GRANIZADAS	ACUMULACION DE MASA : INFILTRACION: EROSIÓN POR ABRASIÓN ( CHOQUE DE PARTÍCULAS DE HIELO)	TEMPORADA DE HELADAS CON TEMPERATIURAS QUE LLEGAN BAJO CERO, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	AUMENTO DE CARGA DE MUROS, CALZADAS Y OTRAS ESTRUCTURAS, ORIGINANDO EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS ESTRUCTURAS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
	NEVADAS				
TEMPERATURA	HELADAS	GELIFRACCION 8 FRAGMENTACION DE LA ROCA POR LA DIFERENCIA DE VOLÚMENES RROVOCADOS POR UNA RÁPIDA CONGELACIÓN Y DESCONGELACIÓN	CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, SE CONTRAE Y SE EXPANDE LA ROCA	ROTURA O DISGREGACION TOTAL DE LA ROCA	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
HUMEDAD	HUMEDAD ALTA	HUNDIMIENTOS DE SUPERFICIES, DESNIVELES EN RAZANTE HORIZONTAL	SATURACION DE SUELOS POR HUMEDAD ALTA CONTENIDA	COMPORTAMIENTO DE SUELOS INESTABLES, SATURACION DE LIMOS,	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
FLORA	INVASIÓN DE , ARBUSTOS, Y GRAMÍNEAS LÍQUENES, MUSGOS SOBRE ESTRUCTURAS PREHISPÁNICAS	DEGRADACION DEL MORTERO	CRECIMIENTO ACELERADO DE VEGETACIÓN POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, INTEMPERISMO	SEPARACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS Y DESPRENDIMIENTOS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION

**Cuadro 11: ESTADO DE CONSERVACIÓN EN LA SECCIÓN INCA MACH'ÁY –SAMARINAPATA**

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
<b>POR FUNCION</b>	CIRCULACION MEDIANAMENTE BAJA DE PERSONAS Y ASEMILAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	REGULAR ABRASIÓN DE LAS ESTRUCTURAS	INCREMENTO DEL FLUJO Y CIRCULACION POR EL CAMINO , FRECUENCIA DE USO	DESGASTE SUPERFICIAL DE LA PLATAFORMA DE CAMINO	BUEN ESTADO DE CONSERVACION
<b>SISTEMA CONSTRUCTIVO MATERIALES</b>	CAMINO EMPEDRADO , MURO DE SOSTENIMIENTO DE PLATAFORMA, CON ESCALINATAS DE MAMPOSTERÍA CELULAR RÚSTICA , DE MATERIAL GRANITO CANTEADO, CON MORTERO DE BARRO EMPLAZADO EN LADERA DE TRAZO RECTILÍNEO	CRECIMIENTO DE MUSGOS Y LÍQUENES	DEGRADACION DEL MORTERO	LA PÉRDIDA DEL MORTERO COMO CONSECUENCIA EL DEBILITAMIENTO ESTRUCTURAL	BUEN ESTADO DE CONSERVACION

❖ **AMENAZAS ANTRÓPICAS**

**Cuadro 12: AMENAZAS ANTRÓPICAS EN LA SECCIÓN INCA MACH'ÁY –SAMARINAPATA**

ESTADO DE CONSERVACION	ACTIVIDADES TRADICIONALES AGRICOLAS			ACTIVIDADES TRADICIONALES GANADERAS	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	EFFECTO
DESPRIPCION	CHACRAS	RIEGO	PASTIZALES	GANADO Y ANIMALES MENORES PASTOREO	CANTERAS	
<b>SISTEMA VIAL ANDINO QHAPAQ ÑAN</b>	ESCASAS ÁREAS CIRCUNDANTES PARA LA AGRICULTURA	USO DE VERTIENTE PROXIMA EN EL SECTOR DE SAMARINAPATA	UBICACIÓN DE PASTIZALES NATURALES EN EL CONTEXTO DEL CAMINO	DENSIDAD ALTA DE GANADO VACUNO Y CABALLOS	MINERIA DE COBRE DOS TORRES	DETERIORO DEL CAMINO

❖ AMENAZAS EXTRÍNECAS

Cuadro 13: AMENAZAS EXTRÍNECAS EN LA SECCIÓN INCA MACH'ÁY –SAMARINAPATA

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
PRECIPITACIONES PLUVIALES	LLOVIZNA O GARÚA	EROSIÓN HÍDRICA: LAMINAR INFILTRACIÓN	LLUVIAS CONSTANTES, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	REMOCIÓN DE LAS PARTÍCULAS MÁS FINAS LO QUE DEVIENE A LA PÉRDIDA DE REISISTENCIA DEL MORTERO DE LA ESTRUCTURA DE MUROS, CALZADAS Y OTROS	BUEN ESTADO DE CONSERVACION
	LLUVIAS	EROSIÓN HÍDRICA: SURCOS , CÁRCAVAS, MOVIMIENTOS EN MASA: DESLIZAMIENTOS, CAÍDAS DE ROCAS, FLUJOS; HUNDIMIENTOS.			
	GRANIZADAS	ACUMULACION DE MASA : INFILTRACION: EROSIÓN POR ABRASIÓN ( CHOQUE DE PARTÍCULAS DE HIELO)	TEMPORADA DE HELADAS CON TEMPERATIURAS QUE LLEGAN BAJO CERO, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	AUMENTO DE CARGA DE MUROS, CALZADAS Y OTROAS ESTRUCTURAS, ORIGINANDO EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS ESTRUCTURAS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
TEMPERATURA	HELADAS	GELIFRACCION 8 FRAGMENTACION DE LA ROCA POR LA DIFERENCIA DE VOLÚMENES RROVOCADOS POR UNA RÁPIDA CONGELACIÓN Y DESCONGELACIÓN	CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, SE CONTRAE Y SE EXPANDE LA ROCA	ROTURA O DISGREGACION TOTAL DE LA ROCA	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
HUMEDAD	HUMEDAD ALTA	HUNDIMIENTOS DE SUPERFICIES, DESNIVELES EN RAZANTE HORIZONTAL	SATURACION DE SUELOS POR HUMEDAD ALTA CONTENIDA	COMPORTAMIENTO DE SUELOS INESTABLES, SATURACION DE LIMOS,	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
FLORA	INVASIÓN DE , ARBUSTOS, Y GRAMÍNEAS LÍQUENES, MUSGOS SOBRE ESTRUCTURAS PREHISPÁNICAS	DEGRADACION DEL MORTERO	CRECIMIENTO ACELERADO DE VEGETACIÓN POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, INTEMPERISMO	SEPARACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS Y DESPRENDIMIENTOS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION

**Cuadro 14: ESTADO DE CONSERVACIÓN EN LA SECCIÓN ABRA CHOQETAKARPU-TOROYOQ**

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
POR FUNCION	CIRCULACION MEDIA DE PERSONAS Y ASEMILAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	ABRASIÓN DE LAS ESTRUCTURAS	INCREMENTO DEL FLUJO Y CIRCULACION POR EL CAMINO , FRECUENCIA DE USO	DESGASTE SUPERFICIAL DE LA PLATAFORMA DE CAMINO	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
SISTEMA CONSTRUCTIVO MATERIALES	CAMINO EMPEDRADO , MURO DE SOSTENIMIENTO DE TERRAPLEN Y TALUD , CON ESCALINATAS DE MAMPOSTERÍA CELULAR RÚSTICA , DE MATERIAL GRANITO CANTEADO, CON MORTERO DE BARRO EMPLAZADO EN LADERA DE TRAZO RECTILÍNEO, SINUOSO, ZIGZAGEANTE.	CRECIMIENTO DE MUSGOS Y LÍQUENES, EMPUJES DE LADERAS	DEGRADACION DEL MORTERO HUNDIMIENTO, PANDEAMIENTO, SOTERRAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS	LA PÉRDIDA DEL MORTERO COMO CONSECUENCIA EL DEBILITAMIENTO ESTRUCTURAL, COLAPSO DE ESTRUCTURAS	MAL ESTADO DE CONSERVACION

❖ AMENAZAS ANTRÓPICAS

**Cuadro 15: AMENAZAS ANTRÓPICAS EN LA SECCIÓN ABRA CHOQETAKARPU-TOROYOQ**

ESTADO DE CONSERVACION	ACTIVIDADES TRADICIONALES AGRICOLAS			ACTIVIDADES TRADICIONALES GANADERAS	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	EFFECTO
DESPRIPCION	CHACRAS	RIEGO	PASTIZALES	GANADO Y ANIMALES MENORES PASTOREO	CANTERAS	
SISTEMA VIAL	NO EXISTEN ZONAS AGRÍCOLAS CIRCUNDANTES	NO SE HACE USO DE VERTIENTES PROXIMAS	POCOS PASTIZALES NATURALES EN EL CONTEXTO DEL CAMINO	DENSIDAD BAJA DE GANADO VACUNO	NO EXISTE EN EL CONTEXTO	DETERIORO DEL CAMINO



❖ AMENAZAS EXTRÍNECAS

Cuadro 16: AMENAZAS EXTRÍNECAS EN LA SECCIÓN ABRA CHOQETAKARPU-TOROYOQ

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
PRECIPITACIONES PLUVIALES	LLOVIZNA O GARÚA	EROSIÓN HÍDRICA: LAMINAR INFILTRACIÓN	LLUVIAS CONSTANTES, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	REMOCIÓN DE LAS PARTÍCULAS MÁS FINAS LO QUE DEVIENE A LA PÉRDIDA DE REISISTENCIA DEL MORTERO DE LA ESTRUCTURA DE MUROS, CALZADAS Y OTROS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
	LLUVIAS	EROSIÓN HÍDRICA: SURCOS , CÁRCAVAS, MOVIMIENTOS EN MASA: DESLIZAMIENTOS, CAÍDAS DE ROCAS, FLUJOS; HUNDIMIENTOS.			
	GRANIZADAS	ACUMULACION DE MASA : INFILTRACION: EROSIÓN POR ABRASIÓN ( CHOQUE DE PARTÍCULAS DE HIELO)	TEMPORADA DE HELADAS CON TEMPERATIURAS QUE LLEGAN BAJO CERO, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	AUMENTO DE CARGA DE MUROS, CALZADAS Y OTROAS ESTRUCTURAS, ORIGINANDO EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS ESTRUCTURAS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
TEMPERATURA	HELADAS	GELIFRACCION 8 FRAGMENTACION DE LA ROCA POR LA DIFERENCIA DE VOLÚMENES RROVOCADOS POR UNA RÁPIDA CONGELACIÓN Y DESCONGELACIÓN	CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA, SE CONTRAE Y SE EXPANDE LA ROCA	ROTURA O DISGREGACION TOTAL DE LA ROCA	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
HUMEDAD	HUMEDAD ALTA	HUNDIMIENTOS DE SUPERFICIES, DESNIVELES EN RAZANTE HORIZONTAL	SATURACION DE SUELOS POR HUMEDAD ALTA CONTENIDA	COMPORTAMIENTO DE SUELOS INESTABLES, SATURACION DE LIMOS.	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
FLORA	INVASIÓN DE , ARBUSTOS, Y GRAMÍNEAS LÍQUENES, MUSGOS SOBRE ESTRUCTURAS PREHISPÁNICAS	DEGRADACION DEL MORTERO	CRECIMIENTO ACELERADO DE VEGETACIÓN POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, INTEMPERISMO	SEPARACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS Y DESPRENDIMIENTOS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION

**Cuadro 17: ESTADO DE CONSERVACIÓN EN LA SECCIÓN DE KUTACOCA-CHOQUEQUIRAO**

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFECTO	
POR FUNCION	CIRCULACION MEDIANAMENTE ALTA DE PERSONAS Y ASEMILAS PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS.	ABRASIÓN DE LAS ESTRUCTURAS	INCREMENTO DEL FLUJO Y CIRCULACION POR EL C FRECU		
SISTEMA CONSTRUCTIVO MATERIALES	CAMINO EMPEDRADO , MURO DE SOSTENIMIENTO DE PLATAFORMA, CON ESCALINATAS DE MAMPOSTER CELULAR RÚSTICA , DE GRANITO CANTE DE BA				

❖ AMENAZAS ANTRÓPICAS

**Cuadro 18: AMENAZAS ANTRÓPICAS EN LA SECCIÓN DE KUTACOCA-CHOQUEQUIRAO**

ESTADO DE CONSERVACION	ACTIVIDADES TRADICIONALES AGRICOLAS			ACTIVIDADES TRADICIONALES GANADERAS	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS	EFECTO
DESPRIPCION	CHACRAS	RIEGO	PASTIZALES	GANADO Y ANIMALES MENORES PASTOREO	CANTERAS	
SISTEMA VIAL ANDINO QHAPAQ ÑAN	NO SE TIENE AREAS DESTINADAS A LA AGRICULTURA	NO SE CUENTA	ESCASO USO DE PASTIZALES NATURALES EN EL CONTEXTO DEL CAMINO	DENSIDAD BAJA DE GANADO VACUNO	NO SE TIENE EN EL CONTEXTO	DETERIORO DEL CAMINO

❖ AMENAZAS EXTRÍNSECAS

Cuadro 19: AMENAZAS EXTRÍNSECAS EN LA SECCIÓN DE KUTACOCA-CHOQUEQUIRAO

ESTADO DE CONSERVACION					
DESPRIPCION	DIAGNOSTICO	PROCESOS DE DETERIORO	CAUSAS	EFECTO	ESTADO DE CONSERVACION
PRECIPITACIONES PLUVIALES	LLOVIZNA O GARÚA	EROSIÓN HÍDRICA: LAMINAR INFILTRACIÓN	LLUVIAS CONSTANTES, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	REMOCIÓN DE LAS PARTÍCULAS MÁS FINAS LO QUE DEVIENE A LA PÉRDIDA DE REISISTENCIA DEL MORTERO DE LA ESTRUCTURA DE MUROS, CALZADAS Y OTROS	MAL ESTADO DE CONSERVACION
	LLUVIAS	EROSIÓN HÍDRICA: SURCOS , CÁRCAVAS, MOVIMIENTOS EN MASA: DESLIZAMIENTOS, CAÍDAS DE ROCAS, FLUJOS; HUNDIMIENTOS.			
	GRANIZADAS	ACUMULACION DE MASA : INFILTRACION: EROSIÓN POR ABRASIÓN ( CHOQUE DE PARTÍCULAS DE HIELO)	TEMPORADA DE HELADAS CON TEMPERATIURAS QUE LLEGAN BAJO CERO, ARRASTRE DE LIMOS, COLAPSAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN ( CANALES)	AUMENTO DE CARGA DE MUROS, CALZADAS Y OTROAS ESTRUCTURAS, ORIGINANDO EL COLAPSO TOTAL O PARCIAL DE LAS ESTRUCTURAS	REGULAR ESTADO DE CONSERVACION
HUMEDAD	HUMEDAD ALTA	HUNDIMIENTOS DE SUPERFICIES, DESNIVELES EN RAZANTE HORIZONTAL	SATURACION DE SUELOS POR HUMEDAD ALTA CONTENIDA	COMPORTAMIENTO DE SUELOS INESTABLES, SATURACION DE LIMOS.	MAL ESTADO DE CONSERVACION
FLORA	INVASIÓN DE , ARBUSTOS, Y GRAMÍNEAS LÍQUENES, MUSGOS SOBRE ESTRUCTURAS PREHISPÁNICAS	DEGRADACION DEL MORTERO	CRECIMIENTO ACELERADO DE VEGETACIÓN POR LAS CONDICIONES AMBIENTALES, INTEMPERISMO	SEPARACIÓN DE ELEMENTOS LÍTICOS Y DESPRENDIMIENTOS	MAL ESTADO DE CONSERVACION

## CAPÍTULO III: MEDIO AMBIENTE

### 3.1 Estado actual de las formaciones vegetales

El tramo Vitkus – Choquequirao, está conformado por distintos ecosistemas, las características climáticas y la fisiografía propia de los andes tropicales constituyen una región única con una alta diversidad de hábitats, producto de complejos gradientes espaciales y ambientales de la cordillera andina (Tejedor *et al*, 2013); este tramo se encuentra en cordillera de Vilcabamba, esta zona muestra una gran variación altitudinal, desde los picos más altos a 4,300 m.s.n.m., a la cuenca de ríos a 400-500 m.s.n.m.

La precipitación también varía de 1,200 mm/año (47 pulgadas/año) a 5,600 mm/año (220 pulgadas/año). Con base en la vegetación se han descrito siete zonas de vida y dos zonas de transición, siendo las principales el bosque tropical húmedo y el bosque tropical húmedo pre-montano, además los paisajes están conformados por las asociaciones de pajonal y césped de puna, matorrales húmedos- espinosos, bosques alto andinos y ceja de selva, donde se desarrolla una alta diversidad de flora y fauna, así como especies endémicas de importancia.

Esta variedad de formaciones vegetales debido al clima y la fisiografía permiten al hombre realizar cultivos de diferentes variedades, favoreciendo la expansión de las poblaciones en estas zonas.

#### ❖ MATORRAL HÚMEDO DE VALLES INTERANDINOS

Esta formación vegetal se caracteriza por la predominancia de una vegetación arbustiva dominante, semidensa y llegan a medir hasta 3 metros de altura.

Estos matorrales se desarrollan en las quebradas ubicadas entre los valles interandinos y mesoandinos, desde los 2,500 a 3,800 metros de altitud. Asociada a la vegetación arbustiva es posible encontrar algunas especies arbóreas de hábitat húmedo.

Las especies más frecuentes son:

*Escallonia resinosa*, *Escallonia myrtilloides*, *Baccharis latifolia*, *Baccharis chilco*, *Baccharis sp*, *Berberis boliviana*, *Berberis carinata*, *Berberis lutea*, *Monnina salicifolia*, *Oreopanax sp*, *Brachyotum sp*, *Myrsine andina*, *Duranta armata*, *Saracha punctata* y otras.

En la actualidad de estos matorrales se extraen en pequeña proporción hierbas y arbustos para fines domésticos (Medicina, leña, etc.), también están sometidos a un pastoreo extensivo de ganado vacuno y ovino, así como también se apertura áreas dentro de estos matorrales para la actividad agrícola.

#### ❖ MATORRAL ARBOLADO SUB HÚMEDO DE VALLES INTERANDINOS

Se caracterizan por la predominancia de una vegetación arbustiva asociada a especies arbóreas, las cuales se presentan en forma dispersa; estos matorrales arbolados pueden llegar a medir alturas de 4 a 5 metros. Este tipo de vegetación se halla ubicada desde los 1,300 hasta los 3,800

metros de altitud y se desarrollan sobre relieves ondulados a muy accidentados de los valles interandinos de la Cuencas del Yavero y Vilcanota.

Las especies arbóreas que se presentan en estos matorrales son:

*Oreopanax ischnolobus*, *Saracha punctata*, *Saracha spinosa*, *Duranta mandonii*, *Duranta armata*, *Gynoxys spp*, *Hesperomeles escallonifolia*, *Smalanthus sp*, *Boconia sp*, *Vallea stipularis*, *Escalonia resinosa*, *Escalonia myrtilloides*, *Polylepis racemosa*, etc.

Las especies de estrato arbustivo son las predomina en este tipo de vegetación, cuyas especies más importantes son:

*Colletia spinosisma*, *Baccharis odorata*, *Baccharis chilco*, *Barnadesia horrida*, entre otras.

En la actualidad estos matorrales arbolados están sometidos a una extracción selectiva de especies arbustivas para uso doméstico, además se aprovechan en pequeña proporción las especies arbustivas y herbáceas para todo tipo de fines.

#### ❖ PAJONAL DE PUNA

Se caracteriza por la presencia de pastos o gramíneas con una altura de 50 cm, estos pastizales se desarrollan en áreas con pendientes moderadamente inclinadas y en laderas pedregosas.

Las especies que predominan en estos pajonales son:

*Agrostis perennas*, *Aciachne pulvinata*, *Agrostis pulvinata*, *Calamagrostis rigescens*, *Calamagrostis vicunarum*, *Calamagrostis amoena*, *Calamagrostis heterophylla*, *Festuca orthophylla*, *Festuca dolychophylla*, *Poa spp*, estos pajonales se hallan asociados a una vegetación herbácea arbustiva, cuyas especies importantes son: *Hypochoeris taraxacoides*, *Alchemilla pinnata*, *Arenaria lanuginosa*, *Cerastium triviale*, *Bomarea dulcis*, *Bomarea dolichophylla*, *Halenia bella*, *Gentianella sp*, *Gentiana postrata*, *Arenaria lanuginosa*, *Perezia pungens*, *Werneria villosa*, *Bidens triplinervia*, *Gnaphalium dombeyanum*, *Gamochaeta americana*, *Gamochaeta purpurea* y otras.

#### ❖ CÉSPED DE PUNA

Este tipo de vegetación se ubica en las partes más altas y se caracteriza por presentar asociaciones de gramíneas y hiervas de pequeño tamaño, se ubican entre las partes más abrigadas y menos expuestas a las variaciones climáticas y a las condiciones edáficas favorables.

Las especies más importantes de esta formación vegetal son:

*Calamagrostis vicunarum*, *Calamagrostis minima*, *Calamagrostis ovata*, *Calamagrostis rigescens*, *Stipa mucronata*, *Oriethales integrifolia*, *Poa humillina*, *Paspalum pigmaeum*, *Carex sp*, *Agrostis sp*, *Hypericum sp*, *Aciachne pulvinata*, *Lepechinia meyenii*, *Festuca rigescens*, *Muhlebergia peruviana*, *Paspalum pigameum*, *Aciachne pulvinata*, *Azorella biloba*, *Hypochoeris spp*, *Eleocharis*

*retroflexa, Luzula peruviana, Trifolium sp, Gentiana postrata, Gentianella spp, Muehlenbeckia volcanica, Solanum acaule, Viola sp, Valeriana sp, Senecio sp, etc.*

#### ❖ BOSQUE HÚMEDO DE VALLES INTERANDINOS

Este tipo de bosque se caracteriza por ubicarse en las quebradas húmedas de los valles interandinos, desde los 2,600 a 3,800 metros de altitud. Presentan una vegetación arbórea densa con una altura de hasta de 10 metros.

Las especies arbóreas que predominan en estos bosques son:

*Myrcianthes oreophylla, Myrcianthes indifferens, Duranta mandonii, Duranta armata, Hesperomeles lanuginosa, Weinmannia spp, Citharexylum herrerae, Citharexylum dentatum, , Gynoxys aff nitida, Gynoxys longifolia, Buddleja montana, Escallonia resinosa, Escallonia myrtilloides, Polylepis racemosa, Saracha punctata, Sambucus peruviana, Alnus acuminata, Aegiphila morototoni, Juglans neotropica, Clusia sp, Erythrina edulis, Buddleja coriacea, Buddleja longifolia, Myrsine pseudocrenata, Myrsine andina, Hesperomeles escallonifolia, etc.*

Las especies arbustivas más importantes son:

*Brachiotum naudinii, Baccharis odorata, Baccharis chilco, Baccharis latifolia, Piper sp, Maytenus sp, Acalipha aronioides, Barnadesia horrida, Senna birrostris, Berberis spp, Rubus sp, Calceolaria engleriana, Calceolaria spp, Satureja boliviana, Rubus roseus.*

En la actualidad estos bosques están sometidos a una extracción selectiva de especies maderables para la construcción de viviendas y para labores artesanales (carpintería y ebanistería), además aprovechan en pequeña proporción las especies arbóreas, arbustivas y herbáceas para diversos usos (Medicinal, leña etc.), la tecnología utilizada por los pobladores para la extracción forestal es de un nivel artesanal.

## 32 Diversidad de flora y fauna

### A. Sección Vitkus - Abra Choqetakarpu

Esta sección inicia en el sitio arqueológico de Vitkus también llamado como Rosaspata, se conecta con el sector de Yuraqrumi también llamado como Ñustahispana; el entorno paisajístico es de tipo montañoso con presencia de quebradas y bosques alto andinos, la fisiografía presenta pendientes medias, está conformado por cuatro tipos de cobertura vegetal que se observan a lo largo de toda la sección.

Gracias a la gradiente altitudinal y fisiografía de esta zona, se presentan diferentes tipos de ecosistemas, en el sector de Vitkus se puede observar un tipo de vegetación que se encuentra en estado de transición, que es típico de bosque húmedo de valles interandinos; aquí se desarrollan los poblados de Pucyura y Huancacalle. Sus principales actividades son la agricultura, crianza de

ganado vacuno y animales menores, en los mismos poblados se desarrollan otras actividades comerciales como hospedaje, tiendas de abastos, ferreterías y actividades turísticas.

Las evidencias del camino se observan por tramos, debido a los impactos naturales (derrumbes, fallas geológicas, etc.), y por impactos antrópicos que en este caso son la ampliación de las áreas agrícolas, construcción de nuevas viviendas.

Estas actividades generan impactos sobre el camino; específicamente en el sector de Pillaupata las chacras tienen cercos con alambres de púas y de piedra pircada que segmentan el camino; continuando hacia el sector de Chupana, el camino no presenta cercos y es despejado, el camino antes de pasar el puente para llegar a Chupana se mantiene en buen estado.

La vegetación es principalmente de tipo arbustiva, con plantaciones de eucaliptos, de aquí el camino avanza hasta Collpa, sin embargo las áreas por donde sigue el trazo han sido parceladas y tienen cercos, además se hicieron plantaciones de pino.

En esta zona la vegetación cambia ya que va aumentando altitudinalmente, la vegetación es tipo arbustivo y cespitoso, esto continúa hasta el sitio arqueológico de Samarina, desde aquí la vegetación presenta cambios, la vegetación dominante es principalmente de tipo pajonal y césped de puna que continúa hasta el abra Choquetakapu.

#### ❖ FLORA REPRESENTATIVA

La flora de esta sección es típicamente flora alto andina constituida básicamente líquenes musgos, por hierbas rastreras, hierbas con inflorescencia de colores atractivos de hasta 5cm., de alto, gramíneas arbustos está distribuida en 3 tipos de cobertura vegetal:

1. Césped de puna
2. Pajonal de puna
3. Matorral húmedo de valles interandinos
4. Bosque Húmedo de Valles Interandinos

A continuación, citaremos las especies más representativas

- *Aciachne pulvinata*. (Poaceae)
- *Aristida sp.* (Poaceae)
- *Brachyotum sp.* (Melastomataceae)
- *Calamagrostis vicunarum, C. sp.* (Poaceae)
- *Festuca orthophylla*, (Poaceae)
- *Gaultheria sp.* (Ericaceae)
- *Gentiana sedifolia*. (Gentianaceae)
- *Jarava ichu*. (Poaceae)
- *Lachemilla pinnata, L. orbiculata*. (Rosaceae)
- *Miconia sp.* (Melastomataceae)
- *Minthostachys sp.* (Lamiaceae)
- *Oreopanax sp.* (Araliaceae)
- *Plantago hirtella*. (Plantaginaceae)

- *Viola sp.* (Violaceae)

#### ❖ FAUNA REPRESENTATIVA

En esta sección del camino se puede observar gran variedad ornitofauna, mamíferos menores y medianos, animales de granja y por información de los pobladores también hay registros de mamíferos mayores, todo esto gracias a que se pasa por distintos ecosistemas

- *Abrothrix andinus.* - Ratón de campo
- *Anas puna.* - Patos de puna
- *Cavia tschudii.* - Poronqoe
- *Chloephaga melanoptera.* - Huallata
- *Conepatus chinga.* - Zorrino
- *Geranoaetus melanoleucus.* - Aguilucho andino,
- *Metallura tyrianthina.* - Q'ente
- *Phalcoboenus megalopterus.* - Ccara Ccara
- *Pseudalopex culpaeus.* - Atoq, Zorro
- *Puma concolor.* - Puma
- *Turdus chiguanco.* - Chiguaco
- *Vanellus resplendens.* - Lek'echo
- *Zonotrichia capensis.* - Pichinco

#### B. Sección Inka Mach'ay – Samarinapata

Esta sección del camino es más corta, inicia en el sector de Inka Mach'ay hasta el sector de Samarinapata, su fisiografía es de tipo montañoso con pendientes medias, la vegetación está conformada por tres tipos de vegetación, el matorral húmedo, pajonal y césped de puna con predominancia de formaciones arbustivas y la presencia de pequeños bosques de árboles nativos en su mayoría.

Sin embargo, por encontrarse cercano a poblaciones todavía se observan algunos bosques de eucalipto a lo largo del camino y atravesando diferentes zonas de vida, el cambio de vegetación es muy marcado pasando desde una vegetación tupida del bosque, hacia la vegetación de pequeños manchones arbustivos, presencia de pajonales y algunos bosques nativos de arbustos como el Toq'arway y Qeña.

Esta sección no presenta impacto ambiental que se pueda observar directamente, pero si se registra que se desarrolla la actividad de pastoreo suelto de ganado vacuno, esta actividad afecta principalmente al desarrollo de los bosques naturales, porque el ganado que no encuentra alimento en la época de secas busca las plántulas y/o brinzales de los árboles nativos

#### ❖ FLORA REPRESENTATIVA

La flora representativa de esta sección está distribuida en 6 tipos de vegetación.

1. Césped de puna
2. Humedales andinos
3. Pajonal de puna



4. Matorral húmedo de valles interandinos
5. Bosque húmedo

A continuación, citaremos las especies más representativas

- *Aciachne pulvinata*. (Poaceae)
- *Agalinis* sp. (Orobanchaceae)
- *Baccharis latifolia*. (Asteraceae)
- *Baccharis peruaviana*. (Asteraceae)
- *Berberis commutata*. B. sp. (Berberidaceae)
- *Brachyotum* sp. (Melastomataceae)
- *Calamagrostis* sp. (Poaceae)
- *Eucalyptus globulus*. (Myrtaceae)
- *Festuca orthophylla*. (Poaceae)
- *Gentiana sedifolia*. (Gentianaceae)
- *Gynoxis* spp. (Asteraceae)
- *Jarava ichu*. (Poaceae)
- *Lachemilla orbiculata*. L. pinnata. (Rosaceae)
- *Miconia* sp. (Melastomataceae)
- *Plantago hirtella* (Plantaginaceae)
- *Polylepis* spp. (Rosaceae)
- *Senecio* sp. (Asteraceae)
- *Sisyrinchium* sp. (Iridaceae)
- *Viola* sp. (Violaceae)
- *Sambucus peruviana*. (Adoxaceae)

#### ❖ FAUNA REPRESENTATIVA

Ya que durante el trayecto se pasa por diferentes ecosistemas se puede observar gran variedad de ornitofauna animales domésticos y de granja, mamíferos menores medianos y por información de los pobladores también hay presencia de mamíferos mayores

- *Chloephaga melanoptera*. - Huallata
- *Abrothrix andinus*. - Ratón de campo
- *Anas puna*. - Patos de puna
- *Cavia tschudii*. - Poronqoe
- *Conepatus chinga*. - Zorrino
- *Geranoaetus melanoleucus*. - Aguilucho Andino,
- *Lama glauca*. – Llama
- *Metallura tyrianthina*. - Q'ente
- *Phalcoboenus megalopterus*. - Ccara Ccara
- *Pseudalopex culpaeus*. - Atoq, Zorro
- *Puma concolor*. – Puma
- *Vanellus resplendens*. - Lek'echo
- *Vicugna pacos*. – Alpaca
- *Zonotrichia capensis*. - Pichinco

### C. Sección Abra Choquetakarpu – Toroyoq

Esta sección tiene una fisiografía montañosa con pendiente media, va desde los 4590 msnm donde se encuentra el abra Choquetakarpu, pasando por un campamento llamado Lazuna Pampa a aproximadamente 3900 msnm, luego por un complejo de cavernas llamado Quelcamachay a 3880 msnm., desde el abra se desciende casi mil metros hasta una formación rocosa en forma de toro, de ahí el nombre de Toroyoq a los 3540 msnm.

Esta diferencia altitudinal hace que esta sección sea más variada empezando con pajonales, pastizales y arbustos nativos.

#### ❖ FLORA REPRESENTATIVA

La flora de esta sección está distribuida de la siguiente manera

- *Aegiphila mortoni* (Verbenaceae)
- *Agrostis breviculmis*. (Poaceae)
- *Bomarea sanguínea*. *B. tomentosa* (Alstroemeriaceae)
- *Calamagrostis* sp. (Poaceae)
- *Ciclopogon* sp. (Orchidaceae)
- *Furcraea andina*. *F. occidentalis* (Agavaceae)
- *Ismene narcissiflora* (Amarillidaceae)
- *Mutisia* spp. (Asteraceae)
- *Oreopanax ischnolobus* (Araliaceae)
- *Phylodendron* spp. (Araceae)
- *Plantago hirtella* (Plantaginaceae)
- *Saracha punctata* (Solanaceae)
- *Tillandsia usneoides*. (Bromeliaceae)
- *Xylobium elongatum* (Orchidaceae)

#### ❖ FAUNA REPRESENTATIVA

La fauna de esta sección está representada por:

- *Lycalopex culpaeus* – Atoq o Zorro
- *Odocoileus virginianus* - Venado
- *Puma concolor* - Puma
- *Lagidium peruanum* - Vizcacha
- *Circus cinereus* - Huamancha
- *Geranoetus melanoleucus* - Anka
- *Chloepaga melanoptera* – Huallata
- *Vultur gryphus* - Cóndor andino
- *Zonotrichia capensis* - Pichinco
- *Notrochelidon murina* - Qhallwa
- *Cacicus chrysonotus* - Paucar
- *Larus serranus* - K'ellwa
- *Colaptes rupícola* - Jacacho
- *Pionus menstruus* – Loro
- *Leucippus viridicauda* - Picaflor escamoso

- *Metallura tyrianthina* - Q'ente
- *Turdus chiguanco* - Chiguaco
- *Liolaemus andicola* - Lagartija

#### D. Sección Kutacoca – Choquequirao

Esta sección va desde la zona arqueológica Kutacoca hasta la entrada de la zona monumental de Choquequirao, desde su inicio el trayecto de la vía asciende por la quebrada accidentada.

Toda esta sección esta resumida de la siguiente forma: La sección empieza a los 2350 msnm., aproximadamente, el camino real va por la margen izquierda del río Kutacoca que aguas abajo confluye con el río Blanco a aproximadamente 1750 msnm., esta confluencia sigue tomando el nombre de río Kutacoca que rio abajo confluye con el río Apurímac.

El camino real sigue la margen izquierda del río Kutacoca, medio kilómetro antes que el río Kutacoca confluya con el río Blanco, este pasa por encima del río Blanco y continúa su ascenso de los 1800 msnm., a 3030 msnm., pasando por Pincha Unuyoc, hasta la Portada, entrada por donde empieza el completo de Choquequirao.

Parte del camino está cubierto por un deslizamiento de tierras lo que impide el paso, pero no es representativo para pensar que pudo existir más biodiversidad de la que ya se registró, esto con fines del inventario de flora y fauna.

#### ❖ FLORA REPRESENTATIVA

La flora de esta sección está distribuida de la siguiente manera

- *Aegiphila mortoni*. (Verbenaceae)
- *Ceroxylon spp* (Arecaceae)
- *Coffea arabica* (Rubiaceae)
- *Epidendrum sp.* (Orchidaceae)
- *Eriotheca vargasii*. (Bombacaceae)
- *Erythroxylum coca*. (Erythroxylaceae)
- *Eucalyptus globulus*. (Myrtaceae)
- *Furcraea occidentalis*. (Agavaceae)
- *Gossypium barbadense*. (Malvaceae)
- *Habenaria sp.* (Orchidaceae)
- *Lycaste fimbriata*. *L. gigantea* (Orchidaceae)
- *Manihot esculenta*. (Euphorbiaceae)
- *Musa X paradisiaca*. (Musaceae)
- *Peperomia galioides*. (Piperaceae)
- *Piper elongatum*. (Piperaceae)
- *Ricinus communis*. (Euphorbiaceae)
- *Saracha punctata*. (Solanaceae)
- *Syphocampilus sp.* (Scrophulariaceae)
- *Zea mays*. (Poaceae)

#### ❖ FAUNA REPRESENTATIVA

La fauna de esta sección está representada por:

- *Tachimenis peruviana* - Machauay
- *Oncorhynchus mykiss* - Trucha
- *Knipolegus aterrimus* - Viudita aliblanca
- *Theristicus branickii* - Bandurria andina
- *Leucippus viridicauda* - Picaflor escamoso
- *Metallura tyrianthina* - Q'ente
- *Patagona gigas* - Huaskar Q'ente
- *Zonotrichia capensis* - Pichinco
- *Phrygilus punensis* - Plomito
- *Diglossa brunneiventris* - Manca llunku
- *Phalcoboenus megalopterus* - Acche
- *Cinclodes fuscus* - Churrete alibandeado
- *Cinclodes aricomae* - Churrete real
- *Puma concolor* - Puma
- *Lagidium peruanum* - Vizcacha
- *Conepatus semistriatus* - Zorrino, añas
- *Tremarctos ornatus* - Oso de anteojos

### 3.3 Uso de suelos

El tramo Vitkus Choquequirao se encuentra en dos distritos de Vilcabamba y Santa Teresa, en la provincia de La Convención. Los cuales de acuerdo al uso de suelos se encuentran en las siguientes zonas de vida.

#### ❖ ZONA DE PROTECCIÓN NIVAL

Destinada a aquellas comunidades vegetales que se adaptan a temperaturas bajo cero y gracias a esto se desarrollan sobre el hielo y las nieves perpetúas. Las que podemos encontrar en zonas altas como el abra de Choquetakapu, son zonas donde solo son recomendables la investigación, el turismo y la conservación del hábitat natural de especies vivos.

#### ❖ ZONA PARA PROTECCIÓN DE LADERAS MONTAÑOSAS

La agricultura anual, perenne, la ganadería, la extracción de madera, la extracción de productos no maderables, la agroforestería, la agrosilvopastura, la infraestructura vial, la actividad minera, la explotación energética, la explotación hidro-energética y la infraestructura urbana y/o industria son actividades no recomendadas en estas zonas. Más por el contrario la conservación, forestación reforestación y la investigación en estas zonas son recomendadas.

#### ❖ ZONA PARA PASTOS DE CALIDAD AGROECOLÓGICA ALTA

Zonas en las cuales las actividades como agricultura perenne, anual, minería y las infraestructuras urbano y rurales no son recomendables, la ganadería y la extracción de madera y las infraestructuras viales en estas zonas son recomendadas, pero con restricción.



A través de esta evaluación se pudo valorar los impactos presentes en el camino y así saber cuánto afectan dichos impactos a los bienes culturales.

Los métodos para la identificación de impactos ambientales que se vieron por conveniente aplicar fueron checklist, y matriz de causa efecto.

**Cuadro 20:** TABLA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y SUS CAUSAS

IMPACTO AMBIENTAL	SI	NO	OBSERVACIONES
Acumulación de Residuos Solidos	✓		Mala gestión de las autoridades
Alteración de la Calidad Visual del Paisaje	✓		Por la acumulación de RR.SS y desmontes
Cambio el Uso del Suelo.	✓		Presencia de cultivos
Compactación de los Suelos por Pastoreo	✓		Presencia de ganado vacuno y ovino en todo el tramo
Contaminación del Aire		✓	No se percibió
Contaminación del Recurso Hídrico	✓		La falta de saneamiento básico rural
Contaminación por Minería	✓		Presencia de una mina en el tramo.
Contaminación por Quemadas		✓	No se percibió
Contaminación Sonora		✓	No se percibió
Disminución de la Flora Nativa	✓		Por la alteración del paisaje, cambio de uso de suelo, pastoreo
Disminución del Recurso Hídrico		✓	No se percibió
Falta de Educación Ambiental	✓		Poca intervención de las autoridades
Generación de Lixiviados	✓		Por acción minera, por acumulación de RR.SS.
Generación de Residuos Sólidos.	✓		Mala gestión de las autoridades
Perdida de Cobertura Vegetal	✓		Acción natural y antrópica
Perdida de Fauna Nativa	✓		Debido a la pérdida de cobertura vegetal
Uso de los Recursos Naturales	✓		Por parte de la población

Cuadro 38: MATRIZ DE CAUSA EFECTO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Escala de Impactos: (+) = Positivo / (-) = Negativo / 0= No Alterado / 1 = Ligero / 2 = Moderado / 3= Alto.

ACCIONES QUE GENERAN IMPACTO			CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR MINERÍA	CAMBIO EN EL USO DE SUELO POR PLANTACIÓN CON ESPECIES EXÓTICAS	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS	QUEMA	PERDIDA DE LA VEGETACIÓN SILVESTRE	PASTOREO
MEDIO FÍSICO	AGUA	Cantidad	0	0	-1	-1	-1	-1	0
		Calidad	-1	-3	0	-1	-1	-1	-1
	SUELO	Composición	-1	-1	-1	-2	-2	-1	-1
		Estabilidad	0	0	-1	-1	-2	-2	-1
		Uso del suelo	-2	-1	-2	-1	-1	-1	-2
MEDIO BIOLÓGICO	FLORA	Cobertura vegetal	-1	-2	-1	-1	-3	-3	-1
		Diversidad	-1	-1	-2	-1	-2	-2	-1
		Abundancia	-1	-1	-1	-1	-2	-2	0
	FAUNA	Diversidad	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1
		Abundancia	-1	-1	-1	-2	-2	-1	-1
		Hábitat	-1	-1	-2	-1	-2	2	-1
	PAISAJE	Calidad Visual	-2	-2	-1	-1	-2	-2	-1
MEDIO HUMANO	ECONÓMICO	Ingresos económicos	0	+2	+1	+1	+1	0	+2
	SOCIO - CULTURAL	Costumbres	-1	-1	0	+1	+1	0	+2
		Modo de vida	-2	-1	-1	+1	0	0	+1
		Nivel Cultural		-1	-1	0	+1	0	0

**Cuadro 22: IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS EN LAS SECCIONES DEL TRAMO**

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
<b>CONTAMINACIÓN POR RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Contaminación del entorno por la presencia de elementos extraños de distinta composición (orgánica e inorgánica), producto de las actividades domésticas de las personas que tienen sus casas en estos lugares, se puede apreciar que mayormente son elementos inorgánicos de tipo plástico los que abundan cerca de los poblados.
<b>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL POR MINERÍA</b>	Los principales factores ambientales que una minería afecta son el agua y el suelo, el funcionamiento de esta minera amenaza con alterar los parámetros físico-químicos de estos dos factores ambientales, debido al uso de suelo y a los relaves y lixiviados.
<b>CAMBIO EN EL USO DE SUELO POR PLANTACIÓN CON ESPECIES EXÓTICAS</b>	En las secciones del camino se pueden apreciar grandes áreas de plantación de eucalipto. Estas plantaciones alteran la composición vegetal silvestre y cambian el hábitat de la fauna que se encuentra en estos lugares. Sus raíces ocasionan daño a las estructuras del camino y sitios arqueológicos.
<b>CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS</b>	La construcción de viviendas en la zona distorsiona el paisaje natural, ya que en algunos casos utilizan techos de calamina y plásticos de colores para colocar en las construcciones, además de excavar el suelo para ampliar su espacio y colocar corrales para la crianza de animales.
<b>QUEMA PASTIZALES DE</b>	Las quemas son prácticas comunes durante los meses de agosto y setiembre; en anteriores años se han dado quemas descontroladas en varios sectores de este tramo. Todo esto por falta de información.
<b>PÉRDIDA DE LA VEGETACIÓN SILVESTRE</b>	Por las actividades agrícolas, pastoreo y construcción de viviendas, la vegetación silvestre se ha reducido, relegándose hacia la parte alta de la sección.
<b>PASTOREO ACTIVIDAD GANADERA Y</b>	Esta actividad que está ocasionando impacto sobre el entorno natural y sobre el mismo camino, la mayor parte es ganado vacuno, a los que los sueltan y pastorean en los alrededores, este ganado deteriora los pastos naturales y erosiona el suelo.



## CAPÍTULO IV: SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

### 4.1. Población involucrada en el tramo

#### a) Población por contexto social

El tramo de camino entre Vitkus - Choquequirao, forma parte de la red vial Inca en la provincia de La Convención, distritos de Vilcabamba y Santa Teresa. El camino prehispánico y sitios arqueológicos asociados a este tramo, tienen gran importancia porque permiten comprender el proceso de ocupación y expansión territorial inca, entre los andes y ceja de selva, sobre todo en los últimos cuarenta años, etapa que corresponde a la resistencia inca.

Según Martín Rubio (1988: 1), esta región estuvo previamente controlada por grupos étnicos locales como los manaríes, pilcozones, panquies, satis, paucarmayos, entre otros, antes de la presencia Inca en el territorio de Vilcabamba.

Este camino prehispánico o Qhapaq Ñan es ruta transversal que integra territorios serranos, se emplaza a lo largo de 34.10 km. lineales por tanto es una ruta de penetración hacia la región del Chinchaysuyu que atraviesa por la jurisdicción de 08 localidades directamente involucrados: Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao; de los cuales las primeras 04 localidades corresponden a la comunidad de Lucma sede central y Pucyura sede administrativa del distrito; y las otras 04 localidades corresponden al distrito de Santa Teresa.



*Foto 105: La población es dinámica en su estructura social, en la foto, habitantes del distrito de Vilcabamba.*

Considerando las técnicas de investigación antropológica, para los trabajos de campo se ha identificado y seleccionado poblaciones tomando en cuenta la asociación directa al camino declarado como Patrimonio de la Humanidad, el contexto histórico de estas poblaciones y la vigencia de las manifestaciones culturales inmateriales vigentes.

En el registro de comunidades campesinas en la estructura del Estado peruano (2016) se consideran aquellas que desde la Constitución de 1920 tienen reconocimiento de su existencia y personería jurídica; sin embargo, aún se carece de cifras oficiales para precisar el número exacto a pesar de que se sabe de la existencia de muchos más, para el caso del distrito de Vilcabamba

sólo Lucma por ser capital del distrito de Vilcabamba tiene su reconocimiento legal y por el otro lado es el pueblo de Santa Teresa.

**Cuadro 23:** LOCALIDADES EXISTENTES EN EL TRAMO VITKUS - CHOQUEQUIRAO

Región	Provincia	Distrito	Localidad	Categoría	Resolución de reconocimiento
Cusco	La Convención	Vilcabamba	Lucma	Centro Poblado	R.S. 5007
			Huancacalle	Asociación de vivienda	
			Pillaupata	Anexo	
			Huadquiña Chico	Anexo	
			Chupana	Anexo	
		Santa Teresa	Yanama	Centro Poblado	
			Maizal	Sector	
			Choquequirao Santa Rosa	Sector	
			Marampata	Sector	
			Santa Teresa	Centro Poblado	Ley 12849

Fuente: Elaboración propia sobre la información etnográfica 2009, 2010 y trabajos de campo del 2018.

Estas poblaciones se hallan ubicadas en el área rural, con un relieve topográfico accidentado, servicios básicos y medios de transporte deficientes y en proceso de implementación.



*Foto 106:* Según los reportes de MINSA, la población de Vilcabamba en su mayoría residen en zonas rurales, debido a las actividades agrícolas, ganaderas y quehaceres complementarios, y la falta de oportunidades en las zonas urbanas.

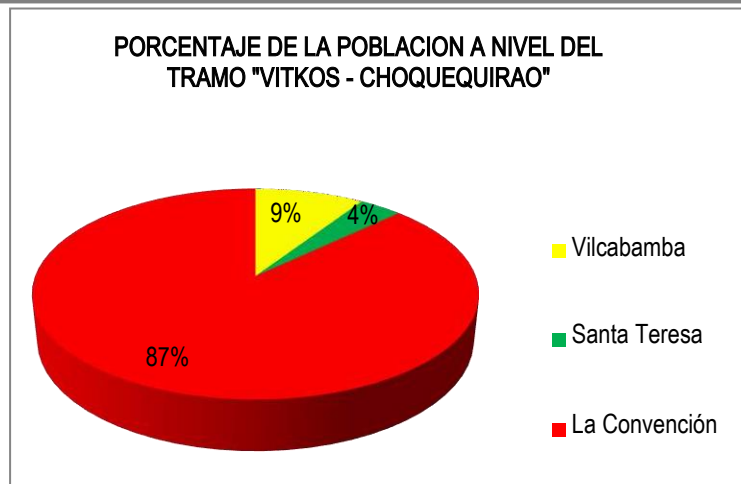
Según el censo poblacional de 2007, la población a nivel de los distritos involucrados en el tramo del, se representan en el siguiente cuadro.

**Cuadro 24:** POBLACIÓN A NIVEL DISTRITAL INVOLUCRADO EN EL TRAMO VITKUS - CHOQUEQUIRAO

Distritos	Hombre	Mujer	Total	% a nivel provincial
Vilcabamba	9,369	8,46	17,832	9.00
Santa Teresa	3,716	3,283	6,999	4.00
<b>Total provincial</b>	<b>88,181</b>	<b>78,652</b>	<b>166,833</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI- 2,007.

De acuerdo al cuadro anterior, el distrito que tiene mayor cantidad de habitantes es Vilcabamba con 9.00% de la población a nivel provincial, mientras que Santa Teresa tiene el 4.00% del total de la población convenciana.



Fuente: Elaboración propia en base a la información estadística del INEI 2007.

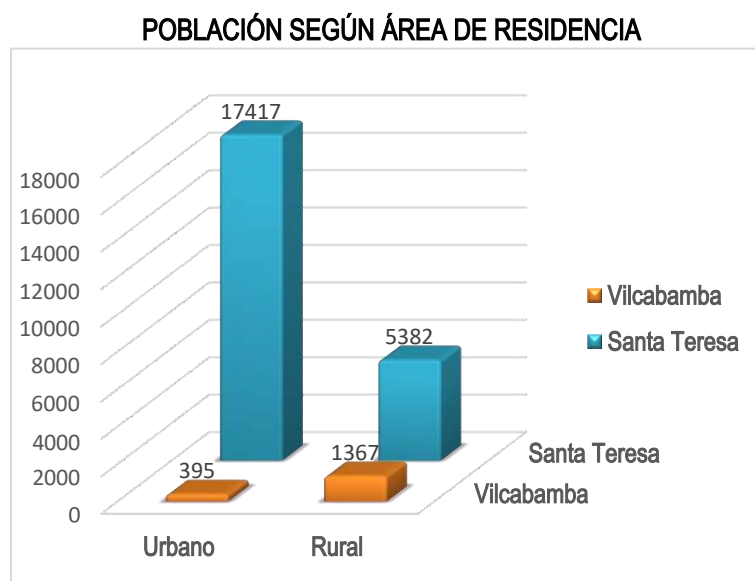
La población por área de residencia, se encuentra dividida en dos ámbitos bien marcados, es decir el área urbana que tiene mayor concentración poblacional donde un aspecto fundamental de la vida cotidiana es la actividad agrícola de subsistencia con cultivos andinos y sub tropicales; dependiendo del piso ecológico donde se ubican; y son complementados con la ganadería extensiva en lugares destinados para dicho objetivo.

**Cuadro 06: POBLACIÓN INVOLUCRADA POR EL ÁMBITO DE RESIDENCIA**

Provincia	Distritos	Urbano	Rural
La Convención	Vilcabamba	395	17417
	Santa Teresa	1367	5382
<b>TOTAL</b>		<b>1762</b>	<b>22799</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI -2,007.

En resumen, el cuadro anterior muestra que la concentración de población rural es mayor con respecto a la zona urbana, siendo las poblaciones pequeñas con actividades comunes para su desarrollo, esto crea la permanencia de los habitantes dedicados a dichas actividades, como se puede verificar en el cuadro siguiente la concentración de población según su residencia.



Fuente: Elaboración propia en base a la información estadística del INEI 2007

De acuerdo al proceso histórico, la mayoría de las localidades involucradas en el Plan de Manejo, son producto de procesos migratorios causados por las haciendas y la reforma agraria.

Los poblados de Lucma, Huancacalle, Pillaupata, Yanama y Santa Teresa capital, son poblaciones con mayor concentración poblacional; mientras que Huadquiña Chico, Chupana, Maizal, Marampata y Santa Rosa Choquequirao, tienen escasa concentración poblacional debido a la dificultad geográfica, ausencia de carreteras que las articulen y deficiente servicio de transporte vehicular; sin embargo, para superar dichas dificultades se tienen los caminos prehispánicos y contemporáneos que articulan a dichas poblaciones.

## b) Información estadística del contexto social y económico

### ❖ Población por grupos etarios

De acuerdo al Ministerio de Salud, los grupos etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una etapa específica del ciclo vital humano, de tal manera que las personas que se hallan dentro de los grandes grupos de edad todos nace, crecen y envejecen similarmente.

La mayor proporción de habitantes por grupos etarios a nivel del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, se encuentran establecidos entre las edades de 1 a 14 años, tal como se muestra en el cuadro adjunto. Posee una mayor representatividad de población el distrito de Vilcabamba (6,348) seguido por Santa Teresa (1,982). En ese entender, ambos distritos tienen una población joven quienes han de influir en el incremento de la Población Económicamente Activa (PEA), por tanto, este grupo etario es quien dinamizará la economía local de ambos distritos.

**Cuadro 26:** POBLACIÓN POR GRUPOS ETARIOS

Provincia	Distritos	De 0 a 1 años	De 1 a 14 años	De 15 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	De 65 a 74 años
La Convención	Vilcabamba	338	<b>6,348</b>	4,391	3,301	2,400	1,034
	Santa Teresa	100	<b>1,982</b>	1,600	1,371	1,169	527

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.



**Foto 107:** Las poblaciones rurales de Vilcabamba y Santa Teresa está agrupados en comunidades campesinas y pequeños poblados, la actividad es la agricultura y ganadería, los adultos mayores están a cuidado de cultivos en caseríos.

#### ❖ Cobertura con servicio de salud

Según la Organización Mundial de Salud (OMS). Los gobiernos deben crear las condiciones que permitan a todas las personas vivir lo más saludablemente posible. Condiciones que incluyen la disponibilidad garantizada de servicios de salud, condiciones de trabajo saludable y seguro, vivienda adecuada y alimentos nutritivos; considerando que el derecho a la salud no debe entenderse como el derecho a estar solo sanos.

Los datos que se presentan en el cuadro a continuación, son el reflejo de un deficiente sistema de salud al interior de los distritos en lugares alejados de las capitales o de las principales ciudades, como se aprecia el distrito de Vilcabamba cuenta con 01 establecimiento de salud de denominación de Micro Red, ubicado en Pucyura (sector Habaspata) cuyo servicio no llega a cubrir con las necesidades de la población, ya que el 32.8% de los vilcabambinos no tienen ningún tipo de seguro.

Por su parte el distrito de Santa Teresa, tiene dos establecimientos de salud, pese a ello el 30.2% de su población se halla sin seguro.

**Cuadro 27: COBERTURA DE SERVICIO DE SALUD**

Categoría	Provincia La Convención			
	Distrito Vilcabamba	%	Distrito Santa Teresa	%
Solo está asegurado al SIS (Seguro Integral de Salud)	11,497	64.5	4,384	62.6
Está asegurado en ESSALUD	355	2.0	273	3.9
Está asegurado en otro seguro de salud	133	0.7	240	3.4
No tiene ningún tipo de seguro	5,862	32.8	2,116	30.2
<b>TOTAL</b>	<b>17,832</b>	<b>100</b>	<b>6,999</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

#### ❖ Capacidad de establecimientos de salud

Los establecimientos de salud identificados en los distritos donde se encuentra el tramo de camino, no tienen mayor capacidad resolutive en caso de presentarse morbilidades, enfermedades masivas y accidentes con alto riesgo de la vida y salud de las personas que requieren adecuada atención especializada, sólo se cuenta con establecimientos de atención primaria por su categoría de centros de salud, por lo que los pacientes son referenciados a los hospitales de las provincias o capital de la región, muy pocas veces se realizan campañas medicas por parte del Ministerio de Defensa como labor social organizado por la base militar de Pucyura para atender a las poblaciones vulnerables en su mayor número, mientras estos centros de salud están orientados a atenciones más sencillas tanto por su personal y sus equipamientos.

#### ❖ Tasa de mortalidad infantil, fecundidad y desnutrición crónica

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud - OMS, la tasa de mortalidad es el indicador demográfico que señala el número de defunciones de una población por cada 1000 habitantes, durante un periodo determinado, generalmente un año; por tanto, la tasa de mortalidad está inversamente relacionada con la esperanza de vida al nacer, de tal manera que cuanto más esperanza de vida tenga un individuo en su nacimiento, menos tasa de mortalidad tiene la población. Es también un indicador para establecer el tamaño de la población y su proyección.

**Cuadro 28: NUMERO DE DEFUNCIONES POR AÑOS**

Provincia	DEFUNCIONES									
	2001		2012		2013		2014		2015	
	General	Infantil	General	Infantil	General	Infantil	General	Infantil	General	Infantil
La Convención	475	56	476	55	379	31	349	42	348	37
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>		<b>531</b>		<b>410</b>		<b>391</b>		<b>385</b>	

Fuente: Elaboración propia sobre la base a la información estadística del Sistema de Información de Hechos Vitales (defunciones) 2016.

Teniendo en cuenta la información del cuadro anterior, entre los años 2001 al 2015 el registro con menor número de defunciones generales corresponde al año 2015 que es de 348 defunciones, mientras que los índices con mayor número corresponden a los años 2001 y 2012 con 475 y 476 defunciones respectivamente.

Por otro lado, la tasa de mortalidad infantil (TMI), está definida como el número de defunciones de niños menores de un año entre el número de nacimientos ocurridos en el mismo año (Naciones Unidas, 1986).

Siendo el año 2013 con menor número de defunciones (31) y el año 2001 el que registra el mayor número de defunciones infantiles (56).

Entre las causas más recurrentes son las siguientes:

1. Causas externas de morbilidad y de mortalidad
2. Enfermedades del sistema respiratorio
3. Tumores (neoplasias)
4. Enfermedades del sistema digestivo
5. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias
6. Enfermedades del sistema circulatorio
7. Enfermedades del sistema genitourinario
8. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas
9. Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal
10. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas

**Cuadro 29: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, FECUNDIDAD Y DESNUTRICIÓN CRÓNICA**

Provincia y Distritos	Tasa de mortalidad infantil (2009)	Tasa Global de Fecundidad (2009)	Desnutrición Crónica Infantil en menores de 05 años (2014)
Total Región Cusco	<b>447</b>	<b>72,235</b>	<b>50996</b>
Provincia La Convención	28	78,66	7805
Vilcabamba	5	61,09	865
Santa Teresa	1	38,28	170

Fuente: Elaboración propia sobre la base de la información estadística de la Dirección de Estadística e Informática y Telecomunicaciones 2009, Sistema Informático del Estado Nutricional (SIEN) 2009 y 2014.

La tasa de mortalidad, fecundidad y desnutrición de la población de los distritos involucrados en el Plan de Manejo para la Gestión de Caminos Declarados es baja, tal como se presenta en el cuadro anterior, debido posiblemente por las campañas constantes de vacunación, control de la nutrición y mejora de las condiciones de vida en las poblaciones materno infantil a través de los programas sociales que vienen implementando los gobiernos de turno.

### ❖ Infraestructura de vivienda

Hoy en día existe la necesidad de ver los requerimientos que tiene la población para contar con una vivienda digna. En este sentido el INEI en el censo del 2007, ha considerado información referida a al tipo de vivienda que se ocupa en los ámbitos urbano y rural, además califica el tipo o calidad de viviendas particulares, el abastecimiento de servicios básicos (agua potable, desagüe y electricidad) y el número de habitantes que existía en ese momento.



**Foto 108:** Vivienda rural en el distrito de Vilcabamba, sector de Yanawanka, en la construcción se emplea materia prima del lugar la cubierta se halla hecho por icchu, madera de qewña y bijujo, el enlucido de las paredes con arcilla amarilla, el cerco de la vivienda con hojas de puya.

Este tipo de información que se presenta en el cuadro siguiente, permite conocer la magnitud del déficit de viviendas en términos cuantitativos y de calidad habitacional, el mismo que ha de servir para diseñar políticas públicas sectoriales.

En el distrito de Vilcabamba de un total de 5126 viviendas, 5018 se hallan en el ámbito rural, siendo éstas casas independientes de adobe con techos de calamina (trabajo de campo de mayo del 2018); mientras que en Santa Teresa que tiene 1,661 viviendas independientes 1,554 se hallan en el ámbito rural, cuyas características constructivas son de adobe de uno, dos y tres pisos, techos de calamina.

**Cuadro 30:** TIPO DE VIVIENDA POR ÁREA URBANA Y RURAL

Distrito	TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
			URBANA	RURAL
Vilcabamba	Casa independiente	5126	108	5018
	Choza o cabaña	205		205
	Local no destinado para hábitat humana	3		3
	otro	3		3
Santa Teresa	Casa independiente	1,661	107	1,554
	Departamento en edificio	2	2	-
	Vivienda en quinta	10	10	-
	Choza o cabaña	624	-	624
	Vivienda improvisada	328	328	-
	Local no destinado para hábitat humana	1	-	1
	Otro tipo	12	9	3

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

### ❖ Acceso a servicios básicos

El saneamiento básico, es considerado un importante indicador para medir la pobreza, por incluir el acceso adecuado al agua y a los servicios de saneamiento (Organización Panamericana de la Salud; 2009:6). Por otro lado, Aparicio (2,011) sostiene que el abastecimiento o carencia de los servicios básicos como la energía eléctrica, el agua potable y los sistemas de desagüe, son indicadores determinantes de la pobreza. Si todas las poblaciones tendrían acceso a estos servicios básicos, los problemas de pobreza estarían cerca de solucionarse.

En el informe del PNUD (2007-08); se señala que, la consecuencia de no tener agua limpia y saneamiento adecuado son devastadores. Además, las proyecciones de largo plazo pueden agravarse con el cambio climático.

Situación que merece llamarnos la atención, por tanto, es necesario que las autoridades involucradas en el tema tomen conciencia para implementar estrategias y emprender procesos de desarrollo sostenible con la atención prioritaria a los lugares desfavorecidos.

Según información del INEI del 2007 (cuadro 12), el distrito de Vilcabamba tenía 596 habitantes que accedían al agua a través de la red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y 3,111 habitantes consumen agua de río, acequia, manantial o similar, es decir no cuentan con este servicio. Por su parte el distrito de Santa Teresa tiene 1,777 habitantes consumen agua de río, acequia, manantial o similar y 52 habitantes acceden al agua a través de red pública dentro de la vivienda.

Sin embargo, durante los trabajos de campo del presente año (2018) se observó que los municipios distritales de Vilcabamba y Santa Teresa, han implementado el servicio de saneamiento básico en las poblaciones directamente involucradas del tramo del camino Vitkus – Choquequirao, constatándose que cada domicilio cuenta con el servicio de agua entubada todo el día, por consiguiente, faltaría actualizar la data estadística en la fuente secundaria.

**Cuadro 31: ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO**

Distrito	Total	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
		Red pública dentro de la vivienda (agua potable)	Red pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Río, acequia, manantial o similar	Vecino	Otro
Vilcabamba	4,409	361	596	75	6	36	3,111	89	135
Santa Teresa	1,931	0	52	2	2	30	1,777	49	19

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

En cuanto al saneamiento básico, consta de letrinas consistentes en módulos construidos con material bloqueta, con cobertura de calamina, puerta de madera, pisos y pared de cerámico, conjuntamente que los pozos percoladores; dicho servicio es aún deficiente por falta de costumbre



en el adecuado de los pobladores, el otro es el acceso para transportar dichos materiales por falta de comunicación y el costo que demanda su construcción.



*Foto 109: Módulo de letrinas e instalaciones sanitarias del saneamiento básico en Vilcabamba.*

Otro servicio básico es la energía eléctrica a domicilio, que permite que los miembros del hogar puedan tener acceso a la información a través del uso de la radio, televisión, internet y telefonía móvil y realizar algunas actividades económicas.

De acuerdo a los datos del Censo Nacional del 2007, se aprecia la cobertura de energía eléctrica tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 32: SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Provincia	Distrito	¿Cuenta con alumbrado eléctrico en su vivienda?		Total
		Si	No	
La Convención	Vilcabamba	1,443	2,966	<b>4,409</b>
	Santa Teresa	717	1,214	<b>1,931</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

De acuerdo a conversaciones con los funcionarios del municipio de Vilcabamba (2018) indican que en los últimos años el servicio eléctrico para uso domiciliario se ha ampliado al sector rural, por otra parte, en las comunidades del distrito de Santa Teresa, según observaciones y versiones de los dirigentes comunales, la autoridad municipal ha implementado paneles solares en cada domicilio. Mejoras que influyen en la calidad de vida.

#### **4.1. Sección Vitkus – Abra Choqetakarpu**

El trazo de camino prehispánico desde la localidad de Vitkus hasta el abra Choqetakarpu involucra directamente a las localidades de Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana y Qollpa Pampa. Aclarando que en esta sección se considera a la comunidad central de Lucma y al pueblo de Pucyura por ser la capital administrativa del distrito; en cuyo espacio territorial se halla el sitio arqueológico de Rosaspata o Vitkus considerado como punto de inicio del camino prehispánico.

**Cuadro 33: LOCALIDADES INVOLUCRADAS EN LA SECCIÓN DE CAMINO ABRA - CHOQETAKARPU**

Sección de camino	Distritos	Localidades	Categoría
Vitkus – Abra Choqetakarpu	Vilcabamba	Lucma	Comunidad campesina central
		Pucyura	Capital administrativa
		Huancacalle	Asociación de vivienda
		Pillaupata	Anexo
		Huadquiña Chico	Anexo
Inca Mach'ay - Samarinpata		Chupana	Anexo
		Qollpa Pampa	Sector

Fuente: Elaboración propia sobre los trabajos etnográficos 2007 - 2008, expediente de candidatura del QÑ como patrimonio mundial 2007 al 2009 y trabajos de campo año 2018.

### **COMUNIDAD CAMPESINA DE LUCMA**

La comunidad campesina de Lucma, es capital del distrito de Vilcabamba, y cuenta con 23



sectores, hasta el año 2015, tenía en su jurisdicción las sub cuencas de Villa Virgen y San Miguel, hoy son parte del nuevo distrito cuyo nombre es Villa Virgen de reciente creación mediante Ley N° 30279

Vilcabamba, se encuentra a 249.6 kilómetros vía carretera asfaltada de la ciudad del Cusco.

En la **foto 113**, se aprecia una vista panorámica de la comunidad campesina de Lucma.

Actualmente Lucma, es una de las comunidades históricas más extensas y antiguas de la zona; según el directorio de comunidades campesinas del Perú (2016), fue reconocida como tal en el año 1944, con una extensión superficial de 59172.00 hectáreas.

Tomando en cuenta el censo poblacional del 2007 y trabajos de campo del 2018, Lucma tiene una población aproximada de 700 habitantes, que ocupan 150 viviendas de adobe y concreto, de dos a más pisos, con cobertura de calamina, policarbonato y teja; conformando calles transitadas por vehículos motorizados como transporte de mayor uso y en forma diaria.

En esta comunidad la lengua originaria es el quechua, seguido por el castellano utilizado paralelamente en todos los procesos comunicativos, como en las asambleas ordinarias y extraordinarias, relaciones interpersonales y eventos protocolares.

#### **❖ Principales cultivos y crianzas**

Los principales cultivos son el maíz, papa y habas, cabe resaltar que para realizar las labores culturales que demanda la agricultura, aún practican el ayni y el jornal, actividad que es

complementada con la crianza de ganado vacuno y animales menores como porcinos, cuyes y aves de corral (gallinas y pavos).

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El destino de la producción agropecuaria es para el autoconsumo familiar, algunos excedentes y ganados como los cerdos, gallinas y pavos son destinados al comercio en carne o animales vivos los que son comercializados en los mercados semanales de Huancacalle, Hoyara y Quillabamba.

Otras actividades que se vienen potenciado en los últimos años, son los servicios de transporte urbano e inter provincial, comercio, hospedaje, restaurantes y trabajos manuales como la albañilería i ebanistería, impulsado por el taller Don Bosco<sup>3</sup>, finalmente complementa la textilera.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

El 100% de la comunidad cuenta con el servicio de agua entubada, el cual es captado de los manantes que existen en la zona, brindando de esta forma el servicio durante todo el día. Se cuenta con el servicio de alcantarillado y desagüe por arrastre hidráulico, el cual no recibe ningún tipo de tratamiento.

El servicio de energía eléctrica a domicilio y alumbrado público está administrado por Electro Sur Este, y en los últimos años a través del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, la población vilcabambina accede al uso del gas natural para consumo doméstico.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

En la comunidad existen varias organizaciones de base, de acuerdo a sus normas particulares de funcionamiento, se tiene:

- Junta Directiva, compuesto por el presidente, vicepresidente, secretario, fiscales y vocales; siendo ellos las máximas autoridades que representan a la comunidad en su conjunto.
- Junta directiva del vaso de leche, organización que se abastece con una ración diaria de leche en cualquiera de sus presentaciones (polvo o líquido) u otro producto, su objetivo es la mejora nutricional de sus afiliadas que se hallan en el grupo de los más pobres y con signos de desnutrición.
- Miembros de la seguridad ciudadana, que son los encargados de velar por la seguridad del pueblo en coordinación con el Puesto Policial PNP de Pucyura.

#### ❖ Accesibilidad

Para llegar a Lucma desde Quillabamba se recorre 79 kilómetros por carretera asfaltada y carretera afirmada, con un viaje de 01 hora con 50 minutos aproximados.

Otra vía es seguir el desvío desde el pueblo de Chaullay, cuya distancia es de 11 kilómetros aproximadamente por carretera afirmada, con un viaje de 01 hora con 20 minutos aproximados.

<sup>3</sup> Obra de apoyo social dedicada a incentivar el arte manual entre los jóvenes de escasos recursos económicos, cuya iniciativa se inicia en 1992, bajo la tutela del padre italiano Hugo de Cenci.

Hoy en día existe fluidez y variedad en los medios de transporte público, se tiene la circulación de vehículos de carga y pasajeros, combis, camionetas y camiones.

El costo de los pasajes varía dependiendo del tipo de movilidad al que se accede, pero por la rapidez del viaje se prefieren los vehículos modernos y cuando se tiene que transportar productos comestibles están las combis, pero, si hay mercadería o venta de la cosecha se utilizan las camionetas o camiones.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Durante el año, la población vilcabambina en su totalidad celebra y festeja su calendario festivo cívico, religioso y tradicional, fechas en las que se pueden apreciar diversas manifestaciones culturales inmateriales.

La danza que representa a la comunidad de Lucma es el “chileno” que aún sigue vigente, también se tiene información que desde hace años se ha perdido las carreras de caballos y corrida de toros, así como los rituales del corte de pelo y los ch'uyais a los ganados en la fiesta de San Juan.

Cuadro 34: FESTIVIDADES ANDINO – CATÓLICOS

Nombre de la fiesta	Fecha
Año nuevo	01 de enero
Carnaval	Fecha movable entre febrero y marzo
San Juan Bautista	24 de junio
Santa Rosa	30 de agosto
Virgen del Rosario	07 de octubre
Todos los Santos	01 y 02 de noviembre
Navidad	25 de diciembre
Ritual a la madre tierra	Mes de agosto

Fuente: elaboración propia mediante trabajo de campo 2018

La gastronomía local se divide en dos momentos, es decir:

EL PRIMERO; Comidas de fiesta y actividades de siembra y/o cosecha, donde se consume el cuy al palo o a la brasa, la peculiaridad de esta comida es que el cuy se cocina con el calor que emite la brasa del fogón o la leña, el cual va acompañado con una porción de tallarín y/o papas hervidas y una porción generosa de llatan picante.

Durante la celebración de los carnavales al igual que el resto de la región Cusco, se acostumbra consumir el t'impu o puchero, que es un plato donde se sancochan papas, moraya, yuca, verraca, zanahorias, arroz, carne de cordero o res y hojas de repollo, se sirve por separado, el caldo y los ingredientes sancochados y se consumen acompañado de llatan.

Generalmente se acompañan con cerveza y gaseosas, en algunas oportunidades está el licor al que se le llama mata cuy, k'aspacho o mata grasa.

EL SEGUNDO; Otro plato de comida festiva es el asado de carne con papas hervidas y arroz blanco, que se consume cuando se tiene carne de res o cordero. Entre las comidas de consumo cotidiano son el estofado de res, sopas de fideos, lawita de trigo, mondonguito, patasquita, sopa de arroz, almuerzos y segundos a base de productos de la zona.

#### ❖ Presencia del Estado

La presencia del Estado peruano aún es incipiente porque no existen instituciones bien constituidas o establecidas debido al Estado de Emergencia que se tiene desde el año 2008. Sin embargo, se ha registrado al Teniente Gobernador, Juez de Paz, Policía Nacional del Perú, instituciones estatales de salud, educación, y programas sociales como JUNTOS, Pensión 65, Qali Warma.

### ASOCIACIÓN DE VIVIENDA PUCYURA



Pucyura, es la actual capital administrativa de Vilcabamba, donde se hallan las principales instituciones estatales y no estatales.

*En la foto 111: se observa parte de las construcciones moderna de la Asociación de vivienda Pucyura.*

Tiene una población aproximada de 300 habitantes que ocupan 110 viviendas construidas de adobe y concreto de dos a más pisos, con cobertura de calamina, policarbonato y tejas, formando una calle principal asociado a la carretera afirmada y pequeñas calles y pasajes.

#### *Principales cultivos y crianzas*

La primera fuente de ingreso familiar es la agricultura, con cultivos de maíz, arveja, habas; algunas familias están implementando invernaderos donde están produciendo flores de yerbera y liliun, iniciativa impulsada por el municipio.

En cuanto a la actividad ganadera, ha disminuido considerablemente desde hace 10 años por el acuerdo de asamblea, donde se fija disminuir la crianza de ganado por la proliferación de fasciola o *qallotaka* que es una enfermedad gastrointestinal.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las principales actividades económicas son la agricultura y la ganadería. Gracias al canon gasífero, en los últimos años se ha implementado negocios vinculados a hotelería, restaurantes, tiendas de abarrotes, ferreterías, gasolineras, telefonías, librerías y cabinas de internet.

La organización para el trabajo está basada en la práctica y vigencia de la faena comunal, que está más referida a las actividades que benefician a la comunidad en su conjunto, la asistencia es obligatoria y se controla con el padrón comunal.

También se tiene la participación de la familia en su conjunto en las diferentes actividades agrícolas, porque son espacios que permiten la conjunción de todos sus miembros inculcándose la unidad y responsabilidad familiar. Además, está el trabajo o mano de obra asalariada, que tiene relación socioeconómica entre el trabajador y su empleador, por medio de la cual el primero cede su fuerza de trabajo a través de un contrato laboral que se celebra en forma verbal y/o documentado el cual genera un pago mensual del salario por parte de su empleador.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

Pucyura, actualmente cuenta con el servicio de agua entubada, luz a domicilio y alumbrado público, el servicio de desagüe es por arrastre hidráulico, las aguas servidas ingresan directamente al río Vilcabamba. Estos servicios abastecen al 98% de la población y el 2% no tiene estos servicios.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

La población de Pucyura, como capital administrativa del distrito cuenta con instituciones públicas, privadas y de participación social que son:

- La municipalidad distrital, donde el alcalde junto con sus regidores, administran los recursos económicos que el Estado peruano les designa para atender las demandas sociales y mejorar la condición de vida.
- Directiva de la asociación de vivienda, conformado por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscales y vocales, son las autoridades máximas que representan a la población en su conjunto.
- El teniente gobernador, junto con sus tenientes auxiliares, son los encargados de velar por el orden interno y la seguridad del pueblo.
- Juez de paz, que interviene como conciliador y contribuye a que las personas resuelvan sus conflictos de modo directo.
- Comisaria de la Policía Nacional del Perú en Pucyura, tiene por misión garantizar el orden público, la seguridad ciudadana y la paz social, contribuyendo al desarrollo local.
- Comité de seguridad ciudadana (CODISEC), son los encargados de velar por la seguridad del pueblo en coordinación con el Puesto Policial PNP de Pucyura.

#### ❖ *Accesibilidad*

De Lucma a Pucyura dista 4.00 kilómetros aproximados, y se camina por espacio de casi 02 horas y en vehículo se recorre 30 minutos, además el tránsito vehicular es permanente y se tiene el servicio de vehículos de carga y pasajeros.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Los habitantes de Pucyura indican que no tienen danza representativa, porque cada año se va cambiando de danza, pero todos coinciden en indicar que la escenificación del Intiraymi es una fiesta importante y se considera como referente identitario del pueblo.

Cuadro 35: FESTIVIDADES ANDINO – CATÓLICOS

Nombre de la fiesta	Fecha
Año nuevo	01 de enero
Carnaval	Fecha movable entre febrero y marzo
Intiraymi	24 de junio
Todos los Santos	01 y 02 de noviembre
Navidad	25 de diciembre

Fuente: Informe etnográfico 2007 y trabajos de campo 2018

En lo referente a la gastronomía local se tiene:

- Comidas de fiesta: que están representados por el cuy al palo o a la brasa, t'impu o puchero, trucha frita, parrillada, pollada, asado de carne con papas hervidas y/o arroz blanco.
- Comidas cotidianas: sopa de fideos, sopita de calabaza, lawita de trigo, maíz o chuño; solterito, mondonguito, sopa de arroz, almuerzos y segundos a base de productos de la zona.

#### ❖ Presencia del Estado

En la actualidad el distrito de Vilcabamba, ha sido excluido del Estado de Emergencia a través del Decreto Supremo N° 079-2017-PCM del 26 de junio del 2017, siendo también excluido de la situación en la que se suspende, el ejercicio de algunos Derechos Constitucionales; de la anterior declaratoria se tiene la presencia de las fuerzas armadas para el control del orden interno.

### ASOCIACIÓN DE VIVIENDA HUANCACALLE



La asociación de vivienda de Huancacalle, tiene una población aproximada de 150 habitantes los que ocupan 100 viviendas construidas de adobe y concreto con cobertura de calamina, policarbonato y teja, están distribuidos por lotes, calles y pasajes angostos en media ladera.

En la **foto 112**: Se observa las viviendas de Asociación de Huancacalle.

#### ❖ Principales cultivos y crianzas

Los cultivos principales cultivos son: papa, maíz, arvejas y habas, en algunas huertas hay hortalizas, asnapas y verduras; las que son cultivadas según las estaciones del año. Los animales que se crían son los ganados vacunos, porcinos, aves de corral (gallinas, pavos y patos) y animales menores que son comercializados en los mercados locales.

En las partes altas se tiene en ganado caballo con el que realizan actividades relacionadas a la arriería.

### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La base de la economía familiar es la agricultura, cuya cosecha anual está destinada para el autoconsumo y la obtención de otros productos que no se hallan en la zona. Otra de las actividades importantes está relacionada a los servicios como hoteles, arrieraje, tienda de abarrotes y cabinas de internet.

La ganadería es una actividad limitada, que de alguna manera complementa la economía familiar, porque los ganados son destinados para el comercio en vivo o carne en los mercados locales de Huancacalle, Hoyara y Quillabamba.

Otras actividades identificadas son la relacionada al turismo cuya intensidad ha disminuido debido a la declaratoria como zona de emergencia, aún se sigue desarrollando el arrieraje cuyas rutas son Machu Picchu y Choquequirao con acémilas de carga y silla.

Hace algunos años atrás la textilera, fue una actividad esporádica impulsada por la ONG Casa Loubañu, pese a los esfuerzos realizados es una actividad que aún se desarrolla a nivel familiar, ahora algunas muestras de tejidos se exponen en la municipalidad de Vilcabamba.

### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

La asociación de vivienda de Huancacalle, cuenta con el servicio de agua entubada el mismo que es captado de los manantes que se hallan en la parte alta. El servicio eléctrico a domicilio y el alumbrado público llega a cubrir el 95% de la población, el 5% faltante corresponde a las viviendas que se hallan dentro del área de la ampliación urbana.

Por otro lado, el desagüe está dado por el sistema de arrastre hidráulico cuyas aguas residuales se acumulan en los pozos sépticos construidos a unos metros del río al que ingresa sin ningún tipo de tratamiento.

### ❖ ASPECTOS SOCIALES

Tienen las siguientes autoridades:

- Junta Directiva
- Teniente gobernador
- Junta directiva del vaso de leche
- Miembros de la seguridad ciudadana en coordinación con el Puesto Policial PNP de Vilcabamba.
- Asociación de artesanas textiles

### ❖ *Accesibilidad*

De Pucyura a Huancacalle dista 1.0 Km aproximados, la única vía para llegares por carretera afirmada, y se camina por espacio de 30 minutos o viajar en vehículo durante 10 minutos aproximados.



### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Huancacalle, tiene la danza del carnaval conocido como la *qhaswa* el cual se baila al son de la quena, el tambor y violín, alrededor de un árbol previamente decorado con globos, serpentinas, artículos de plástico y mantas para cargar al que darán unos dos golpes de hacha por pareja hasta que caiga, recayendo la responsabilidad de organizar dicha celebración para el próximo año la pareja que hizo caer al árbol.

Las actividades centrales sobre las festividades del Señor de Huanca el 14 de septiembre, así como las actividades centrales por el aniversario del distrito se llevan a cabo en este poblado, por contar con espacios amplios para la realización de estas actividades que se vienen realizando año tras año en las conmemoraciones del aniversario de este pueblo. Asimismo, se ha registrado el calendario de festividades el cual se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 36: FESTIVIDADES ANDINO – CATÓLICOS

Nombre de la fiesta	Fecha
Año nuevo	01 de enero
Carnaval	Fecha movible entre febrero y marzo
Señor de Huanca	14 y 15 de setiembre
Todos los Santos	01 y 02 de noviembre
Navidad	25 de diciembre
Ceremonia a la madre tierra	Mes de agosto

Fuente: Informe etnográfico 2007, 2008, 2009 y trabajos de campo 2018.

Su gastronomía local está representada por:

- Comidas de fiesta, que se consumen durante celebraciones festivas, costumbristas y religiosas siendo éstos el cuy al palo, t'impu o puchero, asado de carne con papas hervidas.
- Comidas cotidianas, consumidos durante el año y en cualquier momento, entre los que se tiene el estofado de res, sopa y segundo de fideos, sopita de arroz, lawa de trigo, sopa de trigo morón, mondongo, patasquita, estofado de canuto, ají de lisas, trucha frita, parrillada, costillar frito, tallarín con estofado o carne asada a la olla, pollada, sopas, almuerzos y segundos a base de productos de la zona.

Las bebidas de mayor consumo son la cerveza y gaseosa.

### ❖ Presencia del Estado

En la asociación de vivienda, la presencia del Estado peruano aún es incipiente porque no existen instituciones bien constituidas o establecidas.

## **ANEXO PILLAUPATA**

El anexo tiene una población aproximada de 110 habitantes que ocupan 44 viviendas construidas



de adobe y concreto con cobertura de calamina y teja, están ubicadas en forma esparcida por hallarse dentro de las tierras de cultivo o pastizales, pero tienen una calle principal la que da la impresión de ser el ingreso principal.

*Foto 113: Se muestra el acceso al poblado de Pillaupata, se observa las construcciones de viviendas.*

### **❖ Principales cultivos y crianzas**

La primera fuente de ingreso familiar es la agricultura, basado en el cultivo temporal de maíz y papa, algunas viviendas tienen pequeñas huertas, donde se plantan flores hierbas medicinales.

Hasta hace una década atrás, el sector estaba casi despoblado, siendo su principal morada la asociación de vivienda Huancacalle, por ello las viviendas que se hallaban en esta zona albergaban a los equinos (caballos y mulas) y ganado vacuno, pero en la actualidad se halla repoblado por ende se ve complementado con viviendas familiares y crianza de animales menores en menor escala.

### **❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La producción ganadera de la zona, se comercializan en los mercados locales de Huancacalle, Hoyara y Quillabamba. Otra actividad importante es el arrieraje, que hoy en día se ha convertido en actividad esporádica dada la declaratoria de emergencia en Vilcabamba.

### **❖ SERVICIOS BÁSICOS**

El anexo cuenta con el servicio de agua entubada, luz a domicilio y saneamiento básico que recién desde el año pasado (2017) viene instalado, esta es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente saludable.

### **❖ ASPECTOS SOCIALES**

Existen las siguientes autoridades:

- Teniente gobernador, administra la justicia, resuelve problemas internos entre vecinos y familiares.
  
- Miembros de la seguridad ciudadana, velan por la seguridad del pueblo en coordinación con la comisaría PNP de Pucyura.

#### ❖ *Accesibilidad*

De Huancacalle a Pillaupata dista 800 metros, y se camina por espacio de 40 minutos aproximadamente mediante camino de herradura, además se tiene culminado el trazo carretero para la circulación de vehículos que viene desde Huancacalle.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Pillaupata no tiene calendario festivo, por tratarse de reciente población, pero sus habitantes asisten y participan en las festividades de Lucma, Pucyura, Huancacalle y Vilcabamba.

Su gastronomía local es similar a la de las poblaciones arriba mencionadas, con la variante de que en la zona durante la temporada de lluvias se consume con más frecuencia el *yuyuhawch'a*. Como bebidas para calmar la sed y aliviar algunos males acostumbran consumir cerveza, gaseosa y chicha de blanca.

#### ❖ *Presencia del Estado*

En la zona no existen instituciones que representan al Estado, pues solo existe el teniente de sector que hace guardar el orden público y comunica las fechas para las reuniones comunales.

#### ANEXO HUADQUIÑA CHICO

Otro anexo de la comunidad de Lucma. Tiene una población aproximada de 23 habitantes los que ocupan 10 viviendas construidas de adobe y concreto con cobertura de calamina y teja, se hallan ubicados al interior de terrenos de cultivo y en forma dispersa.

#### ❖ *Principales cultivos y crianzas*

Los principales cultivos son maíz y habas, cuyas cosechas se destina para el autoconsumo familiar y un porcentaje menor para el comercio.

La ganadería se caracteriza con la crianza de ganado vacuno, aves de corral y animales menores.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

De acuerdo a los vecinos del sector, la actividad económica descansa en la agricultura, recalcando que en los próximos años los hijos dinamizaran la economía local por que están estudiando en las instituciones educativas de mayor nivel, es decir universidades y/o institutos. Dado la cercanía al lugar, la venta de productos agrícolas y ganados es comercializada en el mercado de Huancacalle principalmente.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

Algunas viviendas cuentan con el servicio de agua entubada captado de los manantes de la zona, en cambio la luz a domicilio y el saneamiento básico aún son deficientes.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

En el sector, se tiene al teniente gobernador que administra la justicia, resuelve problemas internos entre vecinos y familiares.

#### ❖ Accesibilidad

De Huancacalle a Huadquiña Chico se puede acceder por camino de herradura desde el poblado de Huancacalle o por trocha carrozable que pasa por este sector.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Huadquiña como anexo de la comunidad de Lucma, no tiene ningún tipo de celebración festiva, pero participan en las fiestas religiosas y cívicas del distrito y asociaciones de vivienda como Huancacalle y en otros poblados urbanos de Vilcabamba. La gastronomía local, es similar a otras poblaciones cercanas ya descritas en párrafos anteriores. Como bebidas para satisfacer la sed y combatir algún mal se consume cerveza, gaseosa, infusiones de hierbas y refrescos.

#### ❖ Presencia del Estado

Al igual que en Pillaupata, en la zona no existe ningún tipo de institucionalidad que representa al Estado, pues solo existe el teniente del sector que comunica las fechas para las reuniones.

### ANEXO CHUPANA



Está ubicado dentro de la jurisdicción comunal de Lucma, donde actualmente habitan 37 personas agrupadas en familias, en 16 viviendas (datos del trabajo de campo 2018), por ser un anexo rural, no cuenta con calles, la distribución de viviendas familiares son dispersas, la construcción de casas son de adobe con cobertura de paja, teja o calamina.

*Foto 114: Se muestran los servicios básicos.*

#### ❖ Principales cultivos y crianzas

Debido a que en las partes altas se ubican los nevados de Choqetakarpu y Pumasillu, los principales cultivos de la zona son los tubérculos de papa, olluco, ñu o mashua y en zonas abrigadas el maíz y las habas en distintas variedades.

La ganadería es otra actividad limitada que complementa a la economía familiar y con la crianza de vacunos, acémilas de carga (caballos y mulas), animales menores y aves de corral.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La primera fuente de ingreso familiar es la venta de animales y parte de la cosecha de papa que se comercializan en los mercados semanales de Huancacalle, Hoyara y Quillabamba.

La textilería, es elaborada principalmente por las mujeres, para el uso de los miembros de la familia, además se elaboran manualidades como montura de caballos y mulas, partes de estribo,

sogas, busales, etc. Otra actividad con mayor rentabilidad es el arrieraje y traslado de turistas en acémilas por las rutas de Choquequirao, Espíritu Pampa y Machu Picchu.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

Este anexo, ya desde hace buen tiempo cuenta con algunos servicios básicos como agua potable, luz eléctrica a domicilio y servicio de saneamiento básico mediante letrinas de concreto.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

El anexo de Chupana tiene las siguientes autoridades locales:

- Teniente gobernador, administra la justicia, organiza acciones cívicas, resuelve problemas internos entre vecinos y familiares.
- Junta directiva del vaso de leche, proporcionan lácteos a las madres empadronas que tiene hijos menores de 05 años de edad.
- Miembros de la ronda campesina, que velan por la seguridad del pueblo.
- Catequista, encargado de realizar liturgias y oraciones en fiestas católicas.
- Miembros de la seguridad ciudadana, velan por la seguridad de su anexo.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal fuente de ingreso familiar es la crianza de ganado (vacunos, caballos, mulas, ovejas), así como la producción de papa; los ganados son comercializados en las ferias mayores del pueblo o vendidos directamente a los ganaderos intermediarios, en cambios los cultivos son ofertados en los mercados semanales de Huancacalle y Hoyara.

Otra importante actividad de carácter eventual es el arrieraje, los habitantes de la localidad brindan servicio de arrieraje a los eventuales turistas que recorren los caminos desde Choquequirao a Machu Picchu o viceversa; esta es una actividad informal por falta de asociatividad. En los últimos años, la población de Lucma ha tomado interés por los yacimientos mineros en su jurisdicción, iniciando con la construcción del campamento y las torres de vigilancia de la mina Dos Columnas o Santa Rita, ubicada en el sector de Inka Machay, cerca al trazo del camino prehispánico.

#### ❖ Accesibilidad

Desde el poblado de Pucyura, hasta el anexo de Chupana, dista 6.0 kilómetros aproximadamente, siguiendo el camino de herradura, en cambio la distancia por trocha carrozable es 5.00 km., que comunica a la mina Santa Rita o Dos Columnas. La construcción de esta trocha no ha impactado el trazo del camino ni ha originado pérdidas de evidencias, siendo una gran facilidad para el acceso a las partes más alejadas de las secciones mediante el tránsito de vehículos ahorrando el tiempo de recorrido, por lo que los habitantes de Chupana y de las localidades vecinas transitan menos dos horas de caminata.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Las expresiones coreográficas y musicales son la danza del carnaval (qarataka) y los toreros. Los instrumentos musicales tradicionales que aún sigue en vigencia son la quena, pito y tambor. Así mismo en el cuadro siguiente, se ha registrado el calendario de festividades.

Cuadro 37: FESTIVIDADES ANDINO – CATÓLICOS

Nombre de la fiesta	Fecha
Año nuevo	01 de enero
Carnaval	Fecha movable entre febrero y marzo
San Antonio	13 de junio
Todos los Santos	01 y 02 de noviembre
Navidad	25 de diciembre
Ceremonia a la madre tierra	Mes de agosto

Fuente: Informe etnográfico 2007, 2008, 2009 y trabajos de campo 2018.

La variedad gastronómica de la zona, nos permite observar la diversidad de recursos con los que cuentan las poblaciones y cómo son utilizados, es decir, en que épocas y momentos; así por ejemplo registramos:

- Comidas de fiesta como el cuy al palo, t'impu o puchero y parrillada.
- Comidas cotidianas, estofado de res, sopas, almuerzos y segundos a base de productos de la zona y la trucha frita, lisas uchu, lawitas de moraya y chuño.

Como bebidas de consumo cotidiano son la cerveza, gaseosa, licores y cañazo.

#### ❖ Presencia del Estado

Por su condición de anexo, el Estado peruano no tiene ningún tipo de presencia institucional, pues solo existe el teniente del sector, que comunica las fechas para las reuniones comunales y coordinaciones con el municipio distrital u otras instituciones.

#### 4.2. Sección Inka Mach'ay - Samarinapata

El trazo de camino prehispánico desde el sector Inka Mach'ay hasta Samarinapata se halla dentro de la jurisdicción del distrito de Vilcabamba y corresponde al anexo de Chupana.

Esta zona no está habitada y se utiliza como pastizal para ganadería, hay pequeñas porciones de terreno para cultivo y cerca al sector de Inka Mach'ay se viene desarrollando la actividad minera el mismo que está operado por la empresa Dos Torres en convenio con la comunidad de Lucma.

#### 4.3. Sección Abra Chogetakarpu – Toroyoc

El trazo de camino prehispánico desde el abra Chogetakarpu hasta Samarinapata, se encuentra en la jurisdicción del distrito de Santa Teresa y corresponde a la comunidad de Alto Salkantay de Yanama, siendo esta una de las comunidades más tradicionales de Santa Teresa.

Esta área por donde se emplaza el camino prehispánico, se encuentra desolada y se utiliza como pastizal para la ganadería de vacunos en forma extensiva, existen pequeños corrales para el ganado vacuno, la mayor parte del área está poblado por pajonal de puna con grandes afloramientos rocosos y falta de vegetación arbustiva lo que limita la presencia de población humana, por ello sólo se desarrollan actividades pastoriles.

## CENTRO POBLADO YANAMA



forma parte de la ex cooperativa Alto Salkantay, mas conocido como Yanama, se ubica a 3530 msnm., cuenta con una extensión de 5,000 hectáreas, desde hace tres años viene parcelando su territorio, dado que la misma cooperativa ya fue liquidado. Datos que fueron obtenidos en los trabajos del presente año (2018).

*Foto 118: Se observa en poblado actual de Yanama, asentada en una quebrada rodeada de elevadas montañas con nevados y clima frígido de pajonales.*

Además de comunidad campesina, Yanama fue creado como centro poblado y tiene los siguientes sectores: Yanama, Marampata, Maizal, Alfamayo, Sauco, Pinchaunuyoq, Santa Rosa Choquequirao, Tikapata, Cutacoca, Lazunapampa, Uripata, Qochapata, Chawpiloma, Amaru, Chungana y Nihuapata; de los cuales directamente involucrado en las secciones declaradas son Kutacoca, Maizal, Marampara y Santa Rosa Choquequirao.

La distancia desde Yanama a Santa Teresa es de 60 kilómetros mediante el camino herradura hasta el sector Playa de Sahuayacu, y a partir de este dista 24 km., por vía trocha carrozable hasta la actual población de Santa Teresa.

La reciente vía construida es por trocha carrozable que une desde Santa Teresa con Yanama y tiene una longitud de 138 kilómetros. Según la fuente del INEI 2012, en Yanama habitan 280 personas, en 90 viviendas familiares, sin embargo, en trabajos de campo se tiene información de más de 300 socios empadronados, las viviendas se hallan agrupados en media ladera construida con adobes, con cubierta de paja y calaminas, no tiene un ordenamiento urbano de sus calles y accesos, la trocha recién se ha construido facilitando el traslado de nuevos materiales.

### ❖ *Principales cultivos y crianzas*

Debido a su ubicación y extensión territorial, esta comunidad cuenta con el manejo vertical de pisos ecológicos, es decir la parte cálida que se halla a orillas del río Apurímac produce yuca, uncucha, maní, maíz, frijol, café, coca, etc. El piso de quebrada produce maíz, papa y habas; y, en la parte de la puna producen papas amargas, lisas, ocas y tarwi.

Otra actividad es la ganadería, con la crianza de vacunos y ovinos en grandes cantidades es por ello la denominación anterior de cooperativa ganadera Alto Salkantay, además hay equinos que sirven como animal de carga para el uso exclusivo en actividades turísticas, también existe la crianza de porcinos, aves de corral (gallinas y algunos pavos y patos), animales menores (cuyes).

### ❖ **ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Desde el año 2009 a la fecha, Yanama ha cambiado, más en su desarrollo económico, antes la primera fuente de ingreso familiar eran las cosechas de cultivos y venta de ganados vacunos, en

la actualidad (2018) es la actividad turística, pasando a ser como segunda actividad la agricultura cuyos productos son para la comercialización en el mercado de Santa Teresa.

El arrieraje por la ruta de Choquequirao, Yanama y Santa Teresa está tomando más fuerza, muchos turistas que realizaban el viaje indicaron que es una buena ruta y estar al contacto con la naturaleza mucho mejor, lo hace más atractivo. La textilería es desarrollada a nivel familiar y las prendas elaboradas con tecnología tradicional son ofrecidas a los visitantes y turistas que se hospedan en cada vivienda, en vista que no existe mercado o centro de expendio de la artesanía local.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

El centro poblado tiene el servicio de agua entubada el cual es almacenado en reservorios y de ahí se distribuye a los hogares. Recientemente se ha instalado el servicio de energía eléctrica a domicilio, algunas viviendas cuentan también con el servicio de DirecTV, para tener más visitas de turistas, el saneamiento básico es incipiente sólo se tiene agua entubada y letrinas con baño turco.



*Fotos 116 y 117: Se aprecian los servicios básicos y de comunicación con los que cuenta el centro poblado.*

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

Yanama tiene las siguientes autoridades locales en su organización:

- Alcalde del centro poblado menor de Alto Salkantay.
- Presidente de la directiva comunal.
- Teniente gobernador.
- Miembros de la seguridad ciudadana.
- Asociación de arrieraje Alto Salkantay.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La actividad turística es una fuente de principal de ingreso, tanto en la comunidad de Yanama y en mayor parte del distrito de Santa Teresa, en las rutas turísticas, la municipalidad mediante proyectos de desarrollo ha implementado casa hospedajes.



Asimismo ha capacitado a las familias para que brinden alimentación, transporte lugares de camping y cada familia cuenta con un número de caballos para el arrieraje y cuenta con una asociación de socios de esta actividad.

El trabajo textil incipiente y se desarrolla a nivel familiar, el mercado lo vienen implementando en cada hogar, ofreciendo a los turistas que se hospedan, se ofertan tejidos con diseños tradicionales elaborados con fibra animal y colores naturales teñidos con plantas y pigmentos del lugar.

Los varones, también tejen con estilo macramé las redecillas que son canastas con cintas hechas de cuero de ganado vacuno, útiles para acomodar los equipajes en el lomo de las acémilas. También tejen los lazos y cinturones con los que sujetan la *karuma* (mantas que son colocados en los lomos de las bestias para amortiguar golpes y rasguños que ocasionaría la carga) indumentaria utilizada en los equinos de carga.



En la foto 118: Se detalla la actividad arrieril de la zona por la presencia de turismo nacional y extranjero.

#### ❖ Accesibilidad

Se accede por dos medios:

1. Trocha carrozable desde Santa Teresa a Yanama dista 138 km., la apertura de esta vía ha impactado al camino herradura entre Hornopampa y Yanama.
2. Actualmente el tránsito de vehículos es permanente, transitan vehículos de carga y pasajeros de forma diaria.
3. El camino herradura, desde Yanama a playa Sabayacu, dista de 60 kilómetros y se recorre en dos días, hasta antes de la trocha carrozable, este camino era el más usado para transitar con acémilas de carga y silla.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

El poblado de Yanama no cuenta con expresiones coreográficas y musicales tradicionales, pues solo los profesores de la institución educativa local incentivan la práctica de la danza que será presentado en el aniversario del distrito o en principales actividades locales.

Cuadro 38: FESTIVIDADES ANDINO – CATÓLICOS

Nombre de la fiesta	Fecha
Carnavales	Fecha movable entre febrero y marzo
Inmaculada Concepción	08 de diciembre

Fuente: Informe etnográfico 2007, 2008, 2009 y trabajos de campo 2018.

La variedad gastronómica de la zona, es:

- Comidas de fiesta: asado de res y la pachamanca.
- Comidas cotidianas: generalmente son la trucha frita, sopas, almuerzos y segundos a base de productos de la zona como el chuño, moraya, ollucos, maíz, calabazas, frejoles.

Como bebidas de consumo cotidiano son la cerveza, gaseosa, mates y agua.

#### ❖ Presencia del Estado

Por su condición de centro poblado en proceso de reconocimiento, el Estado peruano no tiene ningún tipo de presencia institucional, pues existe el teniente gobernador que comunica las fechas para las reuniones comunales, a veces atiende quejas ordinarias de los socios.

#### 4.4. Sección Kutacoca - Choquequirao

El trazo de camino prehispánico de Kutacoca a Choquequirao, se halla entre el sector Maizal y Kutacoca, que corresponde a la comunidad de Yanama. La ruta más utilizada entre Choquequirao y Yanama es el camino que inicia en el centro poblado de Yanama con dirección al abra San Juan para luego descender hacia las minas del cerro Victoria y llegar a el sector Maizal y río Blanco, de ahí continuar ascendiendo por Pinchaunuyoq hasta la zona monumental de Choquequirao.

En el cerro Victoria se viene desarrollando la actividad minera de forma artesanal, aunque en la consulta en registros oficiales del Ministerio de Energía y Minas esta mina se halla inactiva y pertenecía a la familia Romanville.

El sitio arqueológico de Choquequirao está ubicado sobre el cañón del Apurímac y presenta una singular característica de planificación constructiva asociada a importantes zonas de producción agrícola como Kutacoca, Phaqqhachayoc y Pinchaunuyoq.

#### SECTOR MAIZAL

En la actualidad para los caminantes entre Yanama y Choquequirao, este sector es considerado como punto de referencia para descansar y obtener alimentos, se halla a 4128 msnm., y a 175 kilómetros aproximadamente a la capital de distrito de Santa Teresa.

Este sector, pertenece a la comunidad de Yanama y está habitada por pequeñas familias que residen temporalmente por la actividad turística, ofreciendo alimentos, bebidas, hospedaje y áreas de camping para turistas y arrieros. Hasta el año 2009 se tenía registrado la presencia de tres familias, pero hoy en día solo se tiene uno que habita en forma permanente.



*Foto 119: Don Valentín Saca, único habitante más antiguo del sector Maizal y propietario de los terrenos de cultivo en Kutacoca, lugar donde se halla la sección de camino.*

#### ❖ Principales cultivos y crianzas

Debido a su ubicación y extensión territorial, este sector también cuenta con el manejo vertical de pisos ecológicos, es decir la parte baja donde se halla el río Apurímac produce yuca, uncucha, maní, maíz, café, coca, chirimoya.

En la zona qheswa produce también produce maíz y papa y habas. Y, en la parte de puna se producen papas amargas, lisas, ocas y tarwi.

Por su extensa área se destina a la crianza de ganado vacuno caballos, mulas y animales menores y aves de corral.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La principal fuente de ingreso familiar es la agricultura del cual se abastecen para su alimentación complementada con la comercialización de artículos comestibles, expendio de alimentos y alquiler de las zonas de camping y habitaciones rústicas para visitantes.

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

Las pocas viviendas de este sector, no cuentan con agua entubada, ni luz eléctrica, también carecen de telefonía.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

En el sector no existe ningún tipo de autoridad comunal, pero participan de las reuniones, faenas y otras actividades centrales en el poblado de Yanama.

#### ❖ Accesibilidad

Se accede por camino de herradura, cuyo recorrido se hace por espacio de 05 horas aproximadamente mediante un camino zigzagueante a partir de Yanama y en 10 horas desde el pueblo de Cachora por la ruta de Choquequirao.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Maizal no tiene ningún tipo de manifestaciones culturales propias, pero se participa en las celebraciones festivas del centro poblado de Yanama y Santa Teresa.

La variedad gastronómica principalmente está en base de productos de la zona como maíz, zapallo, calabaza, lisas, trigo, yuca, frijol y en fechas especiales se consume el cuy al palo el cual es asado en la puerta del fogón acompañado de papas, yuca y la trucha frita extraída de los ríos cercanos.

Como bebidas de consumo cotidiano para el turista internacional es la cerveza, agua mineral, para los turistas nacionales y locales es la gaseosa o el agua mineral o mates frescos y para las familias locales es el mate de hierbas.

#### ❖ Presencia del Estado

No hay ningún tipo de autoridad que representa al Estado.

### SECTOR DE MARAMPATA

Se halla a 2918 msnm., a 496 kilómetros aproximados de la capital de distrito de Santa Teresa, el año 2009 se registró 22 familias, a la fecha (2018) se tiene aproximadamente 55 familias, dicho incremento se debe al flujo turístico existente y las oportunidades de trabajo en esta actividad.

Las viviendas están construidas en las márgenes del camino, de tal forma que se pueda ofrecer los servicios de tienda de abarrotes, camping, restaurantes, habitaciones para hospedar, corrales para acémilas y sillas o monturas para los visitantes. Las viviendas están construidas con adobe, los techos de calamina de uno y dos pisos con espacios amplios o áreas de camping.



*Foto 120: El caserío de Marampata en la zona de Choquequirao.*

#### ❖ Principales cultivos y crianzas

La zona mayormente produce papa, maíz, frijoles, caña, frutas del valle, calabaza y zapallo. Cuentan también con ganado vacuno en los pastizales del sector Potrero donde existe abundante pasto natural, equinos son utilizados como medio de transporte y carga, cada familia cría aves de



La distancia que existe entre Capuliyoc y Chikiska es de 07 kilómetros, de este último a playa Rosalinas es 04 kilómetros, y a partir de esta playa hasta Marampata es de 24.9 kilómetros.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Marampata por ser un poblado reciente de migrantes foráneos, no cuenta con expresiones coreográficas y musicales tradicionales. La gastronomía cotidiana está en base a productos de la zona, acompañados con arroz, fideos, tallarines, menestras, etc. Como bebidas se consumen la cerveza, gaseosa, chicha de maíz, cambray, refrescos, mates de coca, etc.

#### ❖ Presencia del Estado

La presencia de instituciones estatales es limitada en la zona y su presencia es eventual, tales como el Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional de Cusco, siendo perenne su trabajo únicamente del Ministerio de Cultura con sede en Cusco, otra institución recientemente instalada es la UGEL La Convención mediante la apertura de una institución educativa de nivel inicial para la educación de los niños menores de esta población.

### CASERÍO DE SANTA ROSA

Este caserío, se halla a 2900 msnm., es parte de la jurisdicción de Yanama y corresponde al distrito de Santa Teresa, actualmente (2018) se observó que en la zona existen 06 viviendas construidas de material adobe con cobertura de calamina, las mismas que se encuentran en forma dispersa, y junto a terrenos de cultivo. Los pobladores permanecen gracias a la actividad turística para expender bebidas, alimentos, hospedaje y transporte en acémilas.

#### ❖ *Principales cultivos y crianzas*

De acuerdo a la información obtenida en diálogo con los pobladores del lugar, los principales cultivos en este sector son maíz, papa, caña, verduras, frutas del valle y frijoles. La crianza de animales es limitada por el espacio reducido que se tiene en la zona, existen pocas cabezas de ganado vacuno por familias, sin embargo, hay mayor cantidad de acémilas de carga por la demanda de servicios turísticos; los porcinos y aves de corral son destinados para la preparación de alimentos en la atención de turistas y visitantes a Choquequirao.

#### ❖ ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Desde el aumento de los visitantes turistas a Choquequirao en el año 2009 a la fecha, el poblado de Santa Rosa ha cambiado considerablemente, es decir de un pequeño caserío dedicado al cultivo de productos del valle ha pasado a un lugar obligado de turistas donde se ofrecen servicios de alimentos y bebidas al paso.

Los arrieros acostumbran consumir bebidas a base de caña de azúcar (cambray o chicha de caña) elaborado del jugo extraído y fermentado de forma artesanal.



*Foto 123: Detalle de una de las viviendas en sector Santa Rosa donde se expende alimentos al paso.*

#### ❖ SERVICIOS BÁSICOS

El caserío está implementado con paneles solares para el alumbrado y termas solares para agua caliente. Cada vivienda consume agua del manantial entubada. Las familias que habitan en este sector han implementado áreas de camping y hospedajes para los visitantes; también proyecto COPESCO del Gobierno Regional de Cusco, ha construido un parador turístico con instalación de agua entubada en el año 2009 y a la fecha se halla inoperativa.

#### ❖ ASPECTOS SOCIALES

El caserío no tiene autoridades que los representen.

#### ❖ Accesibilidad

El acceso más utilizado y de mayor accesibilidad es a partir del pueblo Cachora, mediante una trocha carrozable paralelo al camino de herradura hasta el sector de Capuliyuq, para continuar el recorrido a caminata o en acémilas de carga por medio de la única vía 11 horas aproximados, atravesando por los caseríos de Chikiska y playa Rosalinas en la jurisdicción de Apurímac, atravesar el río Apurímac y ascender hasta llegar al caserío.

#### ❖ ASPECTOS CULTURALES

Por estar poblado por pequeñas familias inmigrantes, este caserío no tiene ningún tipo de manifestaciones culturales inmateriales, las formas de alimentación son similares a otras poblaciones actuales donde se consume mayormente productos procesados como menestras, conservas, harinas y enlatados.

Estas familias aprovechan la producción de caña de azúcar para elaborar la chicha o cambay que es un fermento del jugo de caña y se consume habitualmente, otras bebidas son la cerveza, gaseosa, infusiones, mate de hierbas y agua embotellada.

#### ❖ Presencia del Estado

Por su condición de caserío con reducido número de pobladores, se no cuenta con representantes del Estado directamente en la zona.

## CAPÍTULO V: ESTADO DE LA EDUCACIÓN

### 5.1. Cobertura de servicios de educación básica regular

El nivel educativo, es un indicador social y determinante para la persistencia de la pobreza. En la política educativa que impulsa el Estado peruano, se pretende el acceso a la educación universal desde que el menor cumple los 3 años de edad y que todos los miembros del hogar en edad escolar, asistan a las Instituciones Educativas (Vásquez, 2,014).

Sabemos que las instituciones educativas son la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo centrado en el logro de aprendizaje de la población en edad escolar, de ahí su importancia.

Por ello en el cuadro siguiente, se proporciona información general referida a la calidad de educación, para que a partir de ella se pueda guiar la elaboración de los diversos planes estratégicos necesarios a mediano y largo plazo.

**Cuadro 39: NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN INVOLUCRADA EN EL PLAN DE MANEJO**

Ámbito de residencia	Total	Sin nivel	Educación inicial	Primaria	Secundaria	Sup. No univ. Incompleta	Sup. No univ. Completa	Sup. Univ. Incompleta	Sup. Univ. Completa
<b>Provincia LA CONVENCIÓN</b>	<b>156,050</b>	<b>24,838</b>	<b>3,153</b>	<b>63,631</b>	<b>52,020</b>	<b>3,097</b>	<b>3,326</b>	<b>2,312</b>	<b>3,673</b>
<b>URBANA</b>	<b>47,164</b>	4,305	1,062	14,485	19,052	1,797	2,082	1,673	2,708
Hombres	23,714	1,653	550	6,957	10,099	925	1,001	903	1,626
Mujeres	23,450	2,652	512	7,528	8,953	872	1,081	770	1,082
<b>RURAL</b>	<b>108,886</b>	20,533	2,091	49,146	32,968	1,300	1,244	639	965
Hombres	58,966	8,389	1,037	26,417	20,611	763	715	449	585
Mujeres	49,920	12,144	1,054	22,729	12,357	537	529	190	380
<b>Distrito VILCABAMBA</b>	<b>16,662</b>	<b>2,977</b>	<b>304</b>	<b>7,708</b>	<b>5,017</b>	<b>191</b>	<b>208</b>	<b>76</b>	<b>181</b>
<b>URBANA</b>	<b>366</b>	45	5	122	160	5	13	1	15
Hombres	185	14	1	63	87	3	7	-	10
Mujeres	181	31	4	59	73	2	6	1	5
<b>RURAL</b>	<b>16,296</b>	2,932	299	7,586	4,857	186	195	75	166
Hombres	8,592	1,101	157	3,901	3,050	114	108	51	110
Mujeres	7,704	1,831	142	3,685	1,807	72	87	24	56
<b>Distrito SANTA TERESA</b>	<b>6,652</b>	<b>1,065</b>	<b>111</b>	<b>2,704</b>	<b>2,349</b>	<b>113</b>	<b>127</b>	<b>53</b>	<b>130</b>
<b>URBANA</b>	<b>1,452</b>	120	41	413	653	48	59	30	88
Hombres	754	39	28	194	358	29	30	20	56
Mujeres	698	81	13	219	295	19	29	10	32
<b>RURAL</b>	<b>5,200</b>	945	70	2,291	1,696	65	68	23	42
Hombres	2,784	378	34	1,209	1,047	33	37	18	28
Mujeres	2,416	567	36	1,082	649	32	31	5	14

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

En el cuadro anterior, se muestra que las personas comprendido entre 05 y 19 años, periodo en el que se asume que la inversión en educación no proviene del mismo individuo porque este dedica su tiempo a estudiar, ha llegado a cursar la educación primaria y secundaria.

Sin embargo, los distritos involucrados en el plan de manejo según información de algunos docentes, los estudiantes tienen que compartir los estudios con las labores agrícolas de su familia y en algunos casos tienen que buscar trabajo remunerado para aportar a los ingresos de la familia.





*Foto 124: Infraestructura de la institución educativa en el poblado de Lucma, concentran la mayor cantidad de población estudiantil del nivel básico regular.*

## 5.2. Pobreza monetaria de la población involucrada

Según los conceptos y métodos que utiliza el INEI - Perú para medir la pobreza en el país, es una condición en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, asociada con la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

Estudios especializados sobre las condiciones de vida y pobreza monetaria con información proveniente de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, Encuestas Continuas de Hogares y otras fuentes validadas, pone a disposición de autoridades, instituciones públicas, privadas y a los usuarios en general, el mapa de pobreza elaborado por FONCODES el año 2007; cuyo objetivo es identificar las provincias y los distritos con mayor incidencia de pobreza.

De esta manera constituyendo el instrumento más preciso para la focalización de políticas públicas en favor de los distritos más pobres del país, en un determinado periodo considerando su actualización de los cambios demográficos, económicos y sociales tal como se aprecia en el cuadro siguiente.

**Cuadro 40: NIVEL DE POBREZA EN LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA Y SANTA TERESA**

Provincia	Distrito	Población 2007	% poblac. rural	Quintil	% poblac. sin agua	% poblac. sin desag/letr.	% poblac. sin electricidad	% mujeres analfabetas	% niños 0-12 años	Tasa desnutric. niños 6-9 años	Índice de Desarrollo Humano
La Convención	Vilcabamba	17,832	98%	1	73%	23%	67%	24%	32%	44%	0.5290
	Santa Teresa	33,230	20%	3	20%	5%	10%	9%	25%	14%	0.5843

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, Censo de Población y Vivienda del 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 –PNUD.

Según el mapa de pobreza monetaria elaborado por FONCODES 2007 (ver el cuadro anterior), el distrito de Vilcabamba se encuentra en el quintil 1 (considerado como el más pobre, sin embargo, a partir del año 2016 a la actualidad ha sido ya modificado pasando de pobreza extrema a pobreza, es un indicador de que las brechas han sido ya mejorados), con 44% de desnutrición crónica de niños y niñas de 6 a 9 años, 24% de mujeres analfabetas.

Mientras que Santa Teresa está en el quintil 3, con un 14% de desnutrición de niños entre los 6 a 9 años y el 9% de mujeres analfabetas; por lo que se puede decir que el distrito de Santa Teresa tiene una población con mayor nivel de educación y menos incidencia en la pobreza.



*Foto 125: La pobreza monetaria afecta directamente el desarrollo humano, como la desnutrición crónica en población vulnerable entre ellos están los menores de edad, madres gestantes y adultos mayores.*

En los trabajos de campo realizados el año 2018, se observó que los niveles de pobreza entre los años 2,009 a la fecha, se redujeron debido a la distribución del canon gasífero y los programas sociales de transferencia financiera, que le dieron liquidez a las economías locales a nivel distrital, muestra de ello se tiene viviendas que cuentan con servicios básicos y en caso de Yanama y Marampata tienen paneles solares para alumbrado domiciliario, la cobertura de las viviendas son de calamina y el servicio de televisión por cable; además, en las poblaciones con mayor concentración de habitantes, las viviendas están construidas en concreto armado, y cuentan con movilidad vehicular (vehículos de carga y pasajeros) que frecuentan la ruta de forma permanente.



*Foto 126: En esta foto se aprecia la superposición de la percepción religiosa, la cosmovisión andina de las apachetas como señal del caminante colocado en las abras y pasos y la imposición de la religión católica colocando cruces de madera en los caminos.*

Por otro lado, el índice de Desarrollo Humano – IDH, elaborado por el PNUD - 2012, ubica a los distritos involucrados en el tramo Vitkus – Choquequirao con los siguientes datos:

El IDH que corresponde al distrito de Vilcabamba es 0.2529, con el ranking 1295, e ingreso familiar per cápita de 181.3 nuevos soles por mes; mientras que Santa Teresa está en ranking 730, el ingreso familiar per cápita es de 366.1 nuevos soles por mes y el IDH es 0.3475; sin embargo la provincia de La Convención está en el ranking 83, con el IDH 0.3691, el ingreso familiar per cápita de 427.9 nuevos soles, tal como se puede observar en el cuadro siguiente.

**Cuadro 41: INDICADORES SOCIALES DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA Y SANTA TERESA**

Provincia y Distrito	Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Pobloc. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	habitantes	ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	Ingreso mensual	ranking
La Convención	179,515	28	0.3691	83	74.78	68	40.50	117	6.87	104	427.9	85
Vilcabamba	20,370	272	0.2529	1295	74.82	699	37.23	1100	5.91	1127	181.3	1475
Santa Teresa	6,870	702	0.3475	730	75.11	656	41.90	972	6.55	898	366.1	756

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística del INEI, MEF, MINEDU - 2012.

### 5.3. Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa (PEA), está compuesta por todos los habitantes ocupados y desempleados, por tanto, no debe interpretarse como la tasa de ocupación o desempleo; así mismo no provee de información sobre la calidad del trabajo generado en la economía, ni la capacidad de la misma para generar puestos de trabajo.

A diferencia de otros países, en el Perú se considera a toda la población de 14 años a más como población en edad activa o población en edad de trabajar.

En la revista América Económica en abril del 2017 se informó lo que el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) decía que solo el 28% del total de la Población Económicamente Activa (PEA) en Perú, estimada en 17 millones 70.100, trabaja en el sector formal, es decir cuatro millones 539.800.



**Foto 127:** La actividad agrícola y su comercialización, constituyen fuente de ingreso económico de las familias rurales de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa, los cultivos de puna principalmente la papa nativa genera la actividad de producción.

Sin embargo, la PEA en los distritos que involucra el tramo del camino Vitkus – Choquequirao, está compuesto por los grupos etarios entre los 15 a 29 y 30 a 44 años de edad, estos, se hallan desempeñando algún tipo de actividad, por tanto, existe un ingreso económico, por lo que es muy importante considerarlos en la transmisión de capacidades y competencias que permitan dinamizar la economía local.

**Cuadro 17: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)**

Provincia	Distrito	PEA ocupada	PEA desocupada	No Pea	Total
La Convención	Vilcabamba	5,982	100	9,320	6,082
	Santa Teresa	2,937	43	3,256	2,980

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística, INEI - 2,007.

#### 5.4. Programas sociales

Los Programas Sociales que pertenecen a la cartera del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, han orientado su trabajo a mejorar la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad y pobreza, mediante la descentralización de varios programas sociales del Estado, para promover el ejercicio de sus derechos, permitirles el acceso a oportunidades y al desarrollo de sus propias capacidades e institucionalizar este objetivo como una política de Estado (MIDIS, 2016).

La participación del MIDIS en la región cusqueña desde su creación, es decir el año 2012 hasta el 2016, ha invertido un total de 1,065'644,159 nuevos soles permitiendo mejorar la calidad de vida de los cusqueños y reporta como logros:

*“(…) la reducción de la pobreza extrema en un 5.7% en el año 2011 a 2.2% en el 2015 y la desnutrición crónica infantil de 29.9% a 16.7% en dicho período, representando todavía un reto intersectorial importante por atender. Por su lado, el acceso de los hogares a un paquete integrado de servicios básicos (agua, desagüe, electrificación y telefonía) se incrementó en Cusco de 46.2% en el año 2011 a 61.3% en el año 2015, representando un significativo logro para la región. El MIDIS, a partir de sus propias intervenciones, en articulación con los demás sectores del Poder Ejecutivo, y en alianza con el Gobierno Regional de Cusco, ha llevado la presencia del Estado a los lugares donde viven los peruanos en situación de pobreza extrema para mejorar sus condiciones de vida (MIDIS: 2016)*

Sin embargo, en los distritos que involucra el tramo de camino pre hispánico Vitkus - Choquequirao, según información del INEI 2015, la Clasificación Socio Económica - CSE, de la población de ambos distritos registra mayor número de población que se halla clasificado como pobre y pobre extremo, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro 43: CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA Y SANTA TERESA**

Distritos	Número de hogares con clasificación socio económica			Total	Número de integrantes con clasificación socio económica			Total
	No pobre	Pobre	Pobre Extremo		No pobre	Pobre	Pobre Extremo	
Vilcabamba	458	1151	751	<b>2360</b>	797	3085	1761	<b>5825</b>
Santa Teresa	418	1340	2509	<b>4267</b>	831	3128	6891	<b>10850</b>

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística del INEI – 2015.

En los distritos que se encuentran en el ámbito del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, intervienen los siguientes programas:

- ❖ El programa nacional de apoyo directo a los más pobres JUNTOS, cuyo cometido es aliviar las restricciones extremas de consumo, romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza y potenciar el capital humano de los hogares más pobres del Perú, apoyo que consiste en la paga 200 soles bimensuales a los beneficiarios.
- ❖ Qali Warma, se ocupa en la asistencia alimentaria en la población educativa de nivel inicial y primario.

Estos programas sociales se encuentran en el ámbito de los distritos de Santa Teresa y Vilcabamba, donde los indicadores de acceso a los programas sociales se pueden en el cuadro.

**Cuadro 44: PROGRAMAS SOCIALES DE LOS DISTRITOS DE VILCABAMBA Y SANTA TERESA**

Programas sociales	Distritos	
	Vilcabamba	Santa Teresa
<b>JUNTOS</b>		
Hogares Afiliados	877	381
Hogares abandonados	840	367
<b>PENSIÓN 65</b>		
Usuarios	485	273
<b>QALI WARMA</b>		
Niños y Niñas atendidos	1863	1034
Instituciones educativas	51	36

Fuente: Elaboración propia, en base a la información estadística del MINDIS – junio 2018.

### **5.5. Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 - 2021**

El Plan de Acción de Educación para Todos (EPT) reconoce la educación como un derecho universal, inherente al ser humano y por lo tanto, obliga al Estado y a la sociedad civil a asegurar un servicio educativo de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje para todos.

Este es un enfoque integral, que abarca el acceso a la educación, la calidad de la enseñanza (con los valores y principios de los derechos humanos) y el entorno en que se brinda la educación. Asimismo, el Estado debe garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia, calidad y trato en el sistema educativo, reduciendo la exclusión y la pobreza.

Las personas no sólo tienen derecho a recibir una educación de calidad, sino también a adquirir las competencias y conocimientos necesarios para asegurar el respeto de todos los derechos humanos. La educación es un derecho humano y debe promover la conciencia moral de las personas, una ética que se ejerza en el espacio público, y que forme una sociedad sustentada en la verdad, la justicia, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad y el respeto.

Se trata de referentes y principios éticos que se traducen en relaciones de tolerancia y convivencia, y en la valoración de saberes y sistemas de vida de las múltiples culturas del país y el mundo. En ese sentido, la educación reconoce y asume las características afectivas y cognitivas de los individuos y de los grupos sociales, así como las particularidades locales, regionales y nacionales; y los grupos sociales transforman, incorporan y adecuan los aportes del pensamiento filosófico, y el desarrollo científico y tecnológico.

Desde la perspectiva del desarrollo humano sustentable, la educación promueve el reconocimiento hacia el derecho a la vida y al ser humano como parte de los sistemas ecológicos, e impulsa una conciencia ambiental de respeto, cuidado y conservación del entorno natural.

El marco de democracia y participación, en el que se desarrolla la educación, concierne a toda la sociedad que debería asumir el respeto irrestricto por los derechos humanos, por la libertad de conciencia, de pensamiento y de opinión; comprometerse con el ejercicio pleno de la ciudadanía y acatar la voluntad popular. La educación fomenta la identidad nacional y el desarrollo de la dimensión espiritual de la persona en sus múltiples expresiones y en su capacidad de reconocer la trascendencia de los actos humanos.

### **5.5.1. Perfil educativo local y otros indicadores**

#### **❖ Retirados del nivel Primaria**

En las zonas bajas de la cuenca de Vilcabamba, se vienen retirando alumnas y alumnos debido al cambio de residencia por la cercanía que tienen con sectores cuyas actividades económicas resultan más satisfactorias para los padres de familia.

Así mismo también se verifica que en las zonas altas de la cuenca de Vilcabamba no se aprecia tal fenómeno puesto que la situación económica se sustenta en sus actividades agrícolas, pero a diferencia de la zona baja cuentan con mucho menor traslado por cambio de residencia. Al plantearse esta situación se concluye que una de las razones del retiro de alumnos es la metodología que se utiliza en la enseñanza, de acuerdo al análisis realizado la gran mayoría de la población estudiantil de la cuenca de Vilcabamba utiliza con mayor frecuencia su lengua originaria y no el español a nivel de materiales y documentos.

El nivel de retirados en el distrito se da de la siguiente manera:

**Cuadro 45: PORCENTAJE DE ALUMNOS RETIRADOS DEL NIVEL PRIMARIA POR AÑO**

<b>Grados\Años</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Primer grado	0 %	1,53 %	0 %	0 %
Segundo grado	14,08 %	19,07 %	20,17 %	15,83 %
Tercer grado	13,61 %	15,42 %	15,49 %	11,35 %
Cuarto grado	6,28 %	11,34 %	11,25 %	8,74 %
Quinto grado	0,07 %	11,81 %	13,05 %	8,55 %
Sexto grado	3,54 %	6,15 %	3,67 %	3,03 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

#### **❖ Desaprobados del nivel Primaria**

Las niñas y los niños que se encuentran en un aula escolar son diferentes; tienen diversas potencialidades e intereses. Sus niveles de atención también son variados y algunos presentan limitaciones significativas en este aspecto. Puesto que la atención es necesaria para el aprendizaje, los alumnos desaprobados pueden presentar grandes dificultades académicas como consecuencia de su problema de atención.

Pueden tener limitaciones para alcanzar los logros académicos propuestos dentro del programa curricular y con frecuencia presentan una incapacidad para mantenerse trabajando en las tareas asignadas y en consecuencia se atrasan y desaprueban.

Puesto que los problemas de atención que se presentan en el aula de clase pueden ser el resultado de un trastorno primario en la atención o de un problema secundario como consecuencia de una dificultad en el aprendizaje, es importante realizar una valoración que permita hacer un diagnóstico diferencial con el fin de plantear una intervención adecuada a las necesidades del estudiante.

Acerca de la situación actual del distrito de Vilcabamba se tiene que:

**Cuadro 46:** PORCENTAJE DE ALUMNOS DESAPROBADOS DEL NIVEL PRIMARIA POR AÑO

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	0,00 %	1,53 %	0,00 %	0,00 %
Segundo grado	14,08 %	19,07 %	20,17 %	15,83 %
Tercer grado	13,61 %	15,42 %	15,49 %	11,35 %
Cuarto grado	6,28 %	11,34 %	11,25 %	8,74 %
Quinto grado	7,48 %	11,81 %	13,05 %	8,55 %
Sexto grado	3,54 %	6,15 %	3,67 %	3,03 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

#### ❖ Retirados del nivel Secundaria

En Secundaria los alumnos se retiran frecuentemente en el último grado, esta decisión al parecer la toman porque no les parece provechoso adquirir mayores niveles educativos debido a que las oportunidades laborales que existen en el distrito son para realizar actividades de menor nivel las cuales se hacen atractivas debido a la poca experiencia que requieren, por lo general son actividades que principalmente demandan el esfuerzo físico.

**Cuadro 47:** PORCENTAJE DE ALUMNOS RETIRADOS DEL NIVEL SECUNDARIA POR AÑO

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	6,13 %	3,16 %	4,90 %	3,30 %
Segundo grado	6,36 %	6,57 %	3,59 %	3,30 %
Tercer grado	6,02 %	3,54 %	4,77 %	4,03 %
Cuarto grado	4,20 %	2,98 %	5,83 %	3,46 %
Quinto grado	2,97 %	2,20 %	1,85 %	4,32 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

#### ❖ Desaprobados del nivel Secundaria

La cuota de alumnos desaprobados del nivel Secundaria, se debe en gran parte a la metodología utilizada la cual no se ajusta a la realidad del distrito. Por otro lado, el nivel de alumnos aprobados, a pesar de estar por debajo del promedio nacional, se ha incrementado en el 2014 respecto al 2011.

**Cuadro 48:** PORCENTAJE DE ALUMNOS DESAPROBADOS DEL NIVEL SECUNDARIA POR AÑO

Grados\Años	2011	2012	2013	2014
Primer grado	7,31 %	18,95 %	5,30 %	11,56 %
Segundo grado	8,33 %	15,09 %	4,70 %	11,85 %
Tercer grado	5,01 %	20,71 %	6,30 %	13,33 %
Cuarto grado	1,40 %	19,05 %	2,80 %	6,48 %
Quinto grado	5,58 %	8,42 %	1,80 %	5,23 %

Fuente: Ministerio de Educación - Censo Escolar 2011, 2012, 2013, 2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

### 5.5.2. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)

Del total de 30 IIEE de Primaria del distrito de Vilcabamba en el 2013 solo fueron evaluadas el 77 % y en el 2014 el 67 %. Durante el 2013 fueron evaluados 246 estudiantes y el 2014, 253 estudiantes de 2do grado de Primaria en Lectura y Matemática.

#### ❖ Resultados

De acuerdo a los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013 y 2014, en Lectura y Matemática de 2do grado de Primaria, se identificó tres niveles: Satisfactorio, En proceso y En inicio. De acuerdo al análisis la gran mayoría de los estudiantes evaluados están en inicio, siendo lo resaltante que los estudiantes con nivel satisfactorio representan un porcentaje pequeño. Los resultados de dichas pruebas demuestran una dificultad en la enseñanza y el aprendizaje.

**Cuadro 49:** EVALUACIÓN CENSAL ESTUDIANTES DEL DISTRITO DE VILCABAMBA

Niveles / Años/Áreas	2013				2014			
	Lectura		Matemática		Lectura		Matemática	
	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%	Estudiantes Evaluados	%
Satisfactorio	16	7	9	4	55	22	19	8
En Proceso	130	53	46	19	145	57	70	28
En Inicio	100	41	190	78	53	21	163	65
Total	246	100	245	100	253	100	252	100

Fuente: Minedu, UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013-2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

Acercas de los resultados de la ECE en Lectura y Matemática de 2do grado de Primaria, en 2013 y 2014, en Lectura, el distrito de Vilcabamba se encuentra por debajo del nivel promedio de la provincia de La Convención, así como del departamento del Cusco.

Lo cual demuestra el débil nivel de aprendizaje y enseñanza por parte de los alumnos y docentes, respectivamente.



Los resultados de la ECE entre los años 2013 y 2014, nos muestran bajos niveles de logros de aprendizaje alcanzados por los estudiantes de 2do grado de Primaria, si bien han habido mejoras entre el 2013 y 2014 a nivel de mayor cantidad de estudiantes que han pasado del nivel de inicio al nivel en proceso en Lectura (20 puntos menos) aún hay un 57 % que no ha logrado las competencias previstas en este grado, donde solamente 11 de cada 50 estudiantes comprenden lo que leen.

De la misma manera, en el análisis de logros de aprendizaje en Matemática los resultados son aún peores pues en el 2014 solo 4 de cada 50 estudiantes realizan las operaciones y análisis matemático esperado para el nivel, incluso más del 50 % de los estudiantes no ha logrado las competencias esperadas, lo que implica que pasará de grado con muchas dificultades de aprendizaje que luego se afectará a la conclusión oportuna de la Primaria. Así mismo, es importante analizar los resultados de manera comparativa con los distintos niveles de gobierno, y estos son:

**Cuadro 50: RESULTADOS COMPARATIVOS A NIVEL SATISFACTORIO AÑO 2014**

Ámbito	Lectura	Matemática
Nivel Nacional	43,5	25,9
Cusco Región	36,4	24,5
Provincia La Convención	24,8	13,0
Distrito Vilcabamba	22,0	8,0

Fuente: Minedu, UMC. Evaluación Censal de Estudiantes (ECE) 2013-2014. Elaboración equipo del Plan Estratégico de Educación del distrito de Vilcabamba 2015 – 2021.

### **5.5.3. Los desafíos del desarrollo educativo local**

La evaluación censal del 2014 muestra un ligero incremento en el distrito de los resultados en Lectura y Matemática, pero sigue siendo insuficiente el nivel de logro satisfactorio que en Lectura solo llega al 16 % de estudiantes y en Matemática al 6 %.

La Municipalidad, el distrito y las instituciones públicas vinculadas en su conjunto requieren hacer una intervención integral en el campo educativo en coordinación con los diversos actores del territorio, pero sobre todo con las poblaciones organizadas, para que sustenten y colaboren decididamente en el ejercicio de su derecho a una educación pertinente con su realidad.

La realidad sociocultural del distrito muestra que en cerca del 60 % de niñas y niños entre 0 a 12 años, la lengua materna sigue siendo el quechua por tanto el distrito debería emprender una mejora de la calidad del servicio desde una perspectiva de educación intercultural bilingüe (EIB) garantizando que niñas y niños comiencen a leer y escribir en su lengua materna y luego se apropien del castellano de forma activa, para que se desenvuelvan en ambas lenguas, valorando además el universo cultural que cada una de ellas comprende.

Asimismo, mejorar la calidad educativa desde una intervención integral involucra por los menos atender a 5 factores clave:

1. Un buen inicio en el desarrollo de las capacidades para aprender en la escuela: lo que significa ampliar la cobertura del servicio de Educación Inicial.
2. Contar con docentes calificados y comprometidos, con capacidad suficiente para desarrollar con niñas y niños procesos de aprendizaje en diálogo con su realidad y necesidades, profesionales que estimulen siempre a sus estudiantes a desplegar todas sus capacidades, en el marco del buen trato.
3. Contar con la participación activa y vigilante de madres y padres de familia, así como de las comunidades campesinas para articular los saberes que se apropian la niña y el niño en la casa, con lo que aprende en la escuela, garantizando que los docentes se sientan apoyados, pero también responsables de cumplir con las metas que se tracen en conjunto sobre lo que deben aprender niñas y niños para desenvolverse en la vida, aprovechando todas las oportunidades que se le presenten.
4. El mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, lo que implica rehabilitación o renovación de la infraestructura, disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación (TIC), mobiliario y materiales para niñas y niños, así como para los docentes, condiciones, además, que deben estar adecuadas al contexto.
5. La ampliación de oportunidades para adolescentes y jóvenes que concluyen sus estudios, para que se inserten de forma flexible en el mundo del trabajo, potenciando todas sus capacidades, lo que implica acceso en el distrito a posibilidades de profesionalización o manejo de un oficio y al perfeccionamiento a través de becas.

#### **5.5.4. Una generación en riesgo, análisis de la situación actual**

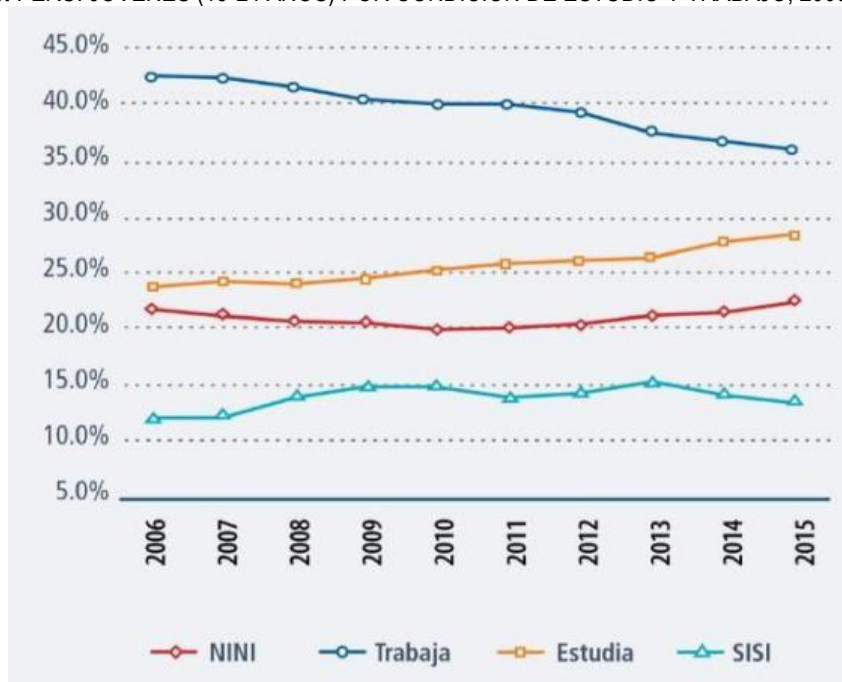
Según los estudios realizados por CEPLAN-2016<sup>4</sup>, Más de 1 millón de jóvenes no trabajan ni estudian y se encuentran desmotivados para trabajar. Los jóvenes son el futuro del país. Algunos de ellos estudian, otros solo trabajan, un buen grupo ni trabaja ni estudia y otro estudia y trabaja a la vez. Muchas personas en edad escolar o académica se insertan en el mercado laboral motivadas por factores personales, familiares, entre otros; este grupo son los llamados “SíSí”, es decir, jóvenes que Sí trabajan y Sí estudian, todo lo contrario, a los jóvenes que ni trabajan ni estudian denominados “NiNi”.

Un reciente estudio del banco mundial revela que las cifras de los “NiNi” en la región son motivo de preocupación: 20 millones de jóvenes de entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan; sin embargo, Perú tiene uno de los más bajos porcentajes, lo cual no deja de ser un tema de especial interés.

<sup>4</sup> CEPLAN. (2016). Los “NiNis” y los “SiSis”: una generación en riesgo. Recuperado de [https://www.ceplan.gob.pe/documentos\\_/los-ninis-y-los-sisis-una-generacion-en-riesgo](https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/los-ninis-y-los-sisis-una-generacion-en-riesgo)

Datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del 2015 indican que 1.3 millones de peruanos entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan, de los cuales el 86% son “NiNiNi”; ni estudian, ni trabajan ni desean hacerlo, es decir, jóvenes desmotivados que carecen de oportunidades de mercado y que constituyen una importante masa laboral futura propensa a la delincuencia y a la inseguridad social. Lo preocupante en este segmento es que van en aumento al pasar de 16,5% en el 2010 a 19,3% en el 2015, lo cual puede traer consecuencias negativas en la productividad y el crecimiento económico de largo plazo.

**Cuadro 51:** PERÚ: JÓVENES (15-24 AÑOS) POR CONDICIÓN DE ESTUDIO Y TRABAJO, 2006 - 2015 (%)



Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2006 - 2015

Si bien es pertinente monitorear el comportamiento y la evolución de los “NiNi”, también lo es para los jóvenes que Sí trabajan y Sí estudian. Para la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es positivo el trabajo que realiza un joven, pues contribuye a la acumulación de experiencia y al bienestar de su familia, siempre y cuando no merme su salud y desarrollo personal. Si bien es deseable que un joven a temprana edad se dedique exclusivamente a estudiar, en la práctica muchos de ellos trabajan y estudian a la vez, lo cual no siempre es malo, puede tener efectos positivos cuando el trabajo es estable por un lapso de 20 horas semanales (Mortimer, 2010)2.

Recientemente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)3 ha destacado la importancia de estudiar a los “SiSi” que representan una importante proporción de la fuerza laboral. Destacan a Perú como uno de los países con mayor proporción de “SiSi” en la región Latinoamericana. Pero, ¿Qué tanto sabemos de los jóvenes “SiSi”? ¿Vale la pena ser un “SiSi”? ¿En dónde están? ¿Qué hacen? ¿Tienen adecuadas condiciones laborales? ¿Cuáles son las perspectivas del futuro?. Los datos de la ENAH del 2015 revelan que en Perú existen 763 mil jóvenes entre 15 y 24 años que Sí trabajan y Sí estudian, de los cuales el 54,0% son hombres y el 46,0% son mujeres. Uno de cada dos “SiSi” tiene estudios secundarios, en mayoría provienen del área urbana y son solteros sin responsabilidades conyugales o carga familiar.

## CAPÍTULO VI: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

### 6.1 Sección Vitkus – Abra Chogetakarpu

La sección declarada como Patrimonio Mundial, conformada por el Área de Máxima Protección (AMP), se caracteriza por no tener ninguna infraestructura complementaria pública de uso compatible como servicios turísticos básicos, tampoco existen las señaléticas informativas, de direccionamiento, o indicaciones de riesgo, etc.

#### A. Infraestructura de transporte

Para llegar a esta sección, se cuenta con medio de transporte mediante una trocha carrozable que llega a la localidad de Pucyura, desde donde se articula mediante un camino de herradura hacia la zona arqueológica de Vitkus (Rosaspata), desde donde se inicia el trazo del camino.

#### ❖ Transporte público - categoría turística

El transporte para el uso turístico, se da través de la trocha carrozable que llega al pueblo de Pucyura, éste carece de infraestructura adecuada como zonas de estacionamiento, señalizaciones o indicaciones de transitabilidad.

#### B. Infraestructura energética

En la localidad de Pucyura existe la infraestructura energética, que corresponde a los postes de alta tensión de energía eléctrica de alumbrado público bajo la administración de la empresa Electro Sur Este, localizadas en la extensión urbana de la localidad.

#### C. Infraestructura hidráulica

La población que se ubica dentro de la zona urbana, actualmente cuenta con agua tratada para el consumo humano (más del 90% de pobladores tienen este servicio). El sistema de desagüe público es por arrastre hidráulico cuyos desechos ingresan directamente al río Vilcabamba, todas estas poblaciones en proceso de consolidación, no cuentan con una planta de tratamiento de desechos coloidales.

#### ❖ Infraestructura hidráulica-agrícola

En el trazo del camino, se evidencia la presencia de escorrentía, aguas subterráneas, provenientes de las pequeñas cuencas propias de la zona geográfica los cuales desembocan sobre el camino prehispánico.

Los sectores de Pillaupata y Chupana, por donde se emplaza el camino prehispánico de esta sección, han sido intervenidos en años anteriores con trabajos de conservación, realizándose labores complementarias de canales de evacuación (drenajes superficiales); actualmente estas intervenciones han colapsado, siendo necesario su rehabilitación inmediata, y el planteamiento de nuevos canales recolectores de aguas superficiales.

El entorno de esta sección es una zona de regular uso agrícola; sin embargo, sólo se aprovecha las vertientes próximas para el riego; no existe ninguna infraestructura hidráulica

agrícola adecuada. Por la presencia de micro cuencas y vertientes en toda esta sección, podemos inferir que las construcciones del sistema vial prehispánico, estuvieron conceptualizadas desde una visión sistémica del espacio, integrado a los acontecimientos naturales de los pisos ecológicos.

#### **D. Infraestructura verde- componente de paisaje cultural y natural**

Esta es una infraestructura que forma parte del área inscrita como Itinerario Cultural, manteniendo su memoria cultural como camino prehispánico, articulada al paisaje natural que lo rodea; incorporando la vegetación en suelos en pendiente, con vegetación arbustiva semi densa, asociada a especies arbóreas, por las características de suelo natural alejado de poblaciones en crecimiento, no existen mayores movimientos de suelo para la conformación de centros poblados, manteniendo aun su estado natural.

### **5.2 Sección Inca Mach'ay - Samarinapata**

En el Área de Máxima Protección (AMP) y en el Área de Amortiguamiento, no se tiene ninguna infraestructura pública, ni complementaria de uso turístico o de información, sistemas de interpretación, instalación de puntos de descanso; asimismo cuenta con una señalética deficiente.

#### **A. Infraestructura de transporte**

La infraestructura de transporte para llegar a este tramo constituye la trocha carrozable chupana que corresponde a la articulación principal del yacimiento minero de cobre Carmelita. A través de este se articula la zona de Incamach'ay.

#### **❖ Transporte público - categoría turística**

Esta es una de las secciones que tiene un uso exclusivo de carácter comunal, siendo utilizado por los pobladores como zonas de pastoreo y pastizales, existiendo una densidad alta de circulación de ganado vacuno, ovino, caballos; no existiendo uso turístico por las siguientes razones:

- Desconocimiento de la población local, nacional y extranjera de la existencia de una sección declarada con valores universales excepcionales.
- No presenta condiciones óptimas para visita y recreación cultural.
- Falta de promoción, difusión e incorporación como circuito para la prestación de servicios turísticos culturales.

#### **B. Infraestructura energética**

Tanto las áreas de AMP, como el AA, no cuentan con instalaciones de suministro eléctrico.

#### **C. Infraestructura hidráulica**

La población más cercana al trazo de camino es la de la localidad de Chupana, actualmente cuenta con agua tratada para el consumo humano (más del 90% de pobladores tienen).

El sistema de desagüe público es por arrastre hidráulico cuyos desechos ingresan directamente al río Vilcabamba, todas estas poblaciones en proceso de consolidación, no cuentan con una planta de tratamiento de desechos coloidales.

#### ❖ Infraestructura hidráulica - agrícola

En toda la sección se aprecia que el camino cuenta con elementos arquitectónicos como drenes y canales, los cuales han sido intervenidos en años anteriores en procesos de conservación; estos confluyen al río Qollpa que se desplaza paralelo al camino a lo largo de toda la sección.

Esta es una zona dedicada a la ganadería; existiendo pastizales naturales en el contexto del camino que sirven de soporte a esta actividad ganadera; sin embargo, sólo se aprovecha las vertientes próximas para el riego no existiendo una infraestructura hidráulica agrícola adecuada.

El área declarada como AMP (Área máxima de protección), cuenta con una infraestructura de canales hidráulicos superficiales atraviesan transversalmente cada cierto tramo de camino; actualmente, están colmatados por la saturación de tierra y piedras, producto de la falta de mantenimiento y de eventos naturales.

#### D. Infraestructura verde - componente de paisaje cultural y natural:

Esta es una infraestructura que forma parte del área inscrita como Itinerario Cultural, manteniendo su memoria cultural como camino prehispánico, articulada al paisaje natural; el cual tiene grandes potencialidades incorporando la vegetación en suelos en pendiente, con vegetación arbustiva semi densa, asociada a especies arbóreas, también cuenta con la presencia de pastos o gramíneas que se desarrollan en áreas con pendientes moderadamente inclinadas.

### 6.3 Sección Abra Choqetakarpu – Toroyog

La sección declarada como Patrimonio Mundial, conformada por el Área de Máxima Protección (AMP), se caracteriza por no tener ninguna infraestructura complementaria pública de uso compatible con servicios turísticos básicos, la señalética existente es deficiente y está en proceso de deterioro, haciendo falta de mayores señales informativas, y direccionamiento.

#### A. Infraestructura de transporte

No existe ninguna vía de comunicación, trocha carrozable, etc; que articule este sector excepto el camino prehispánico.

#### ❖ Transporte público - categoría turística

No existe transporte para el uso turístico, éste carece de la infraestructura de soporte. Esta sección tiene una altura de 4592 msnm.

En su punto más alto, el trazo del camino tiene una pendiente pronunciada, el uso mayormente es de carácter comercial y articulador entre los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa, no teniendo las condiciones adecuadas para el soporte del uso turístico.

### **B. Infraestructura energética**

En las localidades de Chawpiloma y Nihupata más cercanas al trazo de camino existe la infraestructura energética, que corresponde a los postes de alta tensión de energía eléctrica de alumbrado público bajo la administración de la Empresa Electro Sur Este, localizadas en la extensión urbana de la localidad.

### **C. Infraestructura hidráulica**

La población que se ubica en las localidades de Chawpiloma y Nihupata, actualmente cuenta con agua tratada para el consumo humano (más del 90% de pobladores tiene este servicio). Todas estas poblaciones en proceso de consolidación, no cuentan con una planta de tratamiento de desechos coloidales.

#### **❖ Infraestructura hidráulica – agrícola**

Por la ubicación del Qhapaq Ñan, que se emplaza paralelo al río Toroyoq, se evidencia la presencia de escorrentías, aguas subterráneas, provenientes de las pequeñas cuencas propias de la zona geográfica los cuales desembocan sobre el sistema vial prehispánico.

Este sector carece de un sistema de canales de evacuación (drenajes), actualmente existen zonas con presencia de humedales, aguas estancadas; siendo necesario la implementación de un sistema de evacuación de aguas.

Esta es una zona de baja densidad de pastoreo de ganado, no existen zonas agrícolas circundantes, la mayor parte del recorrido se encuentra libre de estas actividades.

### **D. Infraestructura verde - componente de paisaje cultural y natural**

Esta es una infraestructura que forma parte del área inscrita como Itinerario Cultural, manteniendo su memoria cultural como camino prehispánico, articulada al paisaje natural; el punto más alto ofrece perspectivas significativas sobre diferentes referentes paisajísticos.

El hecho de que el relieve irregular y de gran pendiente favorece la diversidad de vegetación, con la inserción de especies arbustivas semi densas, asociada a especies arbóreas.

Por las características del entorno natural, la biodiversidad de suelos, la evidencia de sectores con rastros de camino, hacen que el camino tenga muchas potencialidades.

## **6.4 Sección Kutacoca – Choquequirao**

La sección declarada como Patrimonio Mundial, conformada por el Área de Máxima Protección (AMP), se caracteriza por no tener ninguna infraestructura complementaria pública de uso compatible con servicios turísticos básicos.

En los planes actuales no se cuenta con equipamiento y mobiliario para la señalización adecuada de la sección, así también no se tiene áreas de descanso definidas y provistas de un adecuado mobiliario, etc.

#### **A. Infraestructura de transporte**

No existe ninguna vía de comunicación, trocha carrozable, etc; que articule este sector excepto el camino prehispánico y otros senderos que han sido habilitados tanto desde Cachora y Huanipaca por Apurímac.

Estos caminos vienen siendo utilizados para el tránsito de turistas y arrieros, de la misma manera por Yamana también es camino de herradura, siendo el espacio de Choquequirao sin articulación por carreteras afirmadas que puedan servir para el transporte terrestre, sin embargo, existen barreras legales para la implementación de dicho servicio por la intangibilidad de la zona.

##### **❖ Transporte público - categoría turística**

No existe transporte para el uso turístico, éste carece de la infraestructura de soporte.

#### **B. Infraestructura energética**

En las localidades de Marampata y Maizal solo se cuenta como infraestructura energética la implementación de paneles solares.

#### **C. Infraestructura hidráulica**

La población que se ubica en las localidades de Marampata y Maizal, actualmente cuenta con agua entubada para el consumo humano.

##### **❖ Infraestructura hidráulica - agrícola**

En el recorrido del camino se evidencia la presencia de escorrentías, aguas subterráneas, provenientes de las pequeñas cuencas propias de la zona geográfica los cuales desembocan sobre el sistema vial prehispánico.

Este sector carece de un sistema de canales de evacuación (drenajes), actualmente existen zonas con presencia de humedales, aguas estancadas; siendo necesario la implementación de un sistema de evacuación de aguas. Esta es una zona de en el cual la población se dedica mayormente a la agricultura, y al servicio de arrieraje para el turista, siendo necesario la implementación de zonas establecidas, equipamiento para que estas actividades se den de manera sostenible.

#### **D. Infraestructura verde - componente de paisaje cultural y natural**

Esta es una infraestructura que forma parte del área inscrita como Itinerario Cultural, manteniendo su memoria cultural como camino prehispánico, articulada al paisaje natural; el cual tiene grandes potencialidades incorporando la vegetación en suelos en pendiente, con vegetación arbustiva densa, asociada a especies tropicales.



## CAPÍTULO VII: PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

El procedimiento de la promoción y difusión, debe facilitar un conjunto de actividades necesarias para dar a conocer tanto interna como externamente los valores culturales de su territorio, especialmente el camino declarado Patrimonio Mundial del tramo Vitkus - Choquequirao, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y la cultura contemporánea de la población local.

Para un mejor procedimiento de las acciones de promoción y difusión se debe contemplar los siguientes objetivos:

- Mantener informada a la población beneficiaria de la planificación, avances y resultados obtenidos durante el desarrollo del Plan de Manejo no solo a la población directamente involucrada en el tramo del camino, también se debe considerar a los que se hallan en el área de influencia del mismo como son Lucma, Pucyura, Santa Teresa, Cachora y Huanipaca (estos dos últimos en Apurímac).
- Dar a conocer los beneficios que el proyecto aporta a las poblaciones directamente involucradas en el tramo de camino, generando entendimiento en la necesidad del cambio y favoreciendo la aceptación de la misma.
- Generar compromiso y participación de los grupos involucrados e interesados en el desarrollo de las actividades culturales proyecto Qhapaq Ñan.
- Empoderar a los grupos involucrados para que reconozcan y asuman como suyo las expectativas de desarrollo cultural.

En ese entender, la promoción y difusión no son actividades propagandísticas, sino, acciones organizadas que responden a una estrategia que armoniza el contenido y el tiempo, haciendo llegar complementariamente los mensajes a través de los distintos medios masivos de comunicación; provocando que los actores relacionados con el Itinerario Cultural se familiaricen y se apropien de los valores culturales de su territorio en especial de los que se hallan asociados al camino pre hispánico, con el propósito de fortalecer los vínculos de identidad local.



*Foto 128: Escenificación del Inti Raymi en Vilcabamba – La Convención.*

En el caso del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, los mecanismos de difusión son deficientes, debido a la ausencia de estrategias de comunicación, escasez de recursos económicos y carencia de proyectos culturales por parte de las comunas distritales involucradas a nivel del tramo del camino.

Tal es así que, desde hace años, el distrito de Vilcabamba por iniciativa propia viene escenificando el Inti Raymi, cuyo escenario es el complejo arqueológico de Vitkus o Rosaspata.

Durante los trabajos de campo realizados el año 2018, se ha podido identificar que la municipalidad distrital de Santa Teresa a través de las sub gerencias de desarrollo económico local viene difundiendo de manera esporádica algunos aspectos de la cultura local vinculado al sitio arqueológico de Choquequirao, promocionando a través un evento cultural denominado “Qhapaq Ñan Raymi” el cual ya es su segunda versión.



*Foto 129: Detalle del afiche elaborado por el municipio de Santa Teresa para promocionar el evento Qhapaq Ñan Raymi que se realiza bajo la organización de esta municipalidad.*

En dichos eventos se llevan a cabo actividades que movilizan la economía local como venta de platos típicos de la zona y concurso de danzas.

## CAPÍTULO VIII: RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y GESTIÓN

Las secciones Vitkus –Abra Choquetakarpu, Inca Machay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu Toroyoq y Kutacoca - Choquequirao, forman parte de la gran red de caminos del Qhapaq Ñan, los cuales se sitúan geográficamente al interior del tramo del camino prehispánico Vitkus - Choquequirao, considerado como la ruta en el espacio fronterizo de Antisuyu y Chinchaysuyu, debido a la información y estudios de carácter arqueológico, histórico, antropológico, arquitectónico y biológico que existente de la zona a través de las recientes investigaciones .

Actualmente, el proyecto Qhapaq Ñan está adscrito al Ministerio de Cultura y se concibe como un gran programa de naturaleza especial de acuerdo a su ley de creación, el Decreto Supremo N° 031-2001-ED, al que posteriormente por disposición de la Ley del Congreso de la República N° 28260, promulgada el 28 de junio de 2004 y publicada en el diario El Peruano el 1° de julio del mismo año, se le otorgó fuerza de Ley.

De acuerdo con lo que establece el artículo 1°, se declaró: "... de preferente interés nacional la investigación, identificación, registro, protección, conservación y puesta en valor de la red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio nacional"; asimismo, su artículo 2° dispuso "... preferente atención al Gran Camino Inca, conocido como Qhapaq Ñan (Gran Camino o Camino Principal), que partiendo del Cusco hacia el norte lo comunicaba con el actual territorio de la República del Ecuador y hacia el sur este hasta la actual ciudad de La Paz, Bolivia, y actuales territorios de Chile y Argentina".

Por otra parte, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, a través de sus diversas instancias viene liderando un papel protagónico en la recuperación, restauración y conservación de los diversos monumentos arqueológicos al interior de la Región Cusco; dentro de esta política, ha establecido acciones tanto para el corto, mediano y largo plazo.

En ese entender, la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, instancia descentralizada del Ministerio de Cultura, conjuntamente con el Proyecto Qhapaq Ñan, son las encargadas de proteger, conservar y difundir la gran red de caminos prehispánicos.

En la actualidad, los recursos administrativos y la gestión del tramo Vitkus - Choquequirao, se encuentra bajo la protección del parque arqueológico de Choquequirao considerado como zona intangible.

Los mismo que se encargan del mantenimiento, protección y conservación del patrimonio cultural y sus tecnologías, la recuperación del hábitat, el manejo de los recursos de sus áreas naturales, el desarrollo sostenido y planificado en sectores rurales, la promoción y el uso racional del suelo, conjuntamente que la implementación de un sistema de control, vigilancia y aplicación de la normatividad, permitiendo sensibilizar y educar a las poblaciones locales y desarrollar actividades de recreo y turismo.

El Parque Arqueológico de Choquequirao es un espacio con recursos culturales y naturales de significado histórico, ecológico, vital y sagrado, con alta biodiversidad, de especies de flora, de fauna y de ecosistemas, resultado de la presencia a lo largo de la historia, de la diversidad cultural que nos legara, un patrimonio material e inmaterial de admirable precisión, clara muestra del conocimiento que tenían sobre la naturaleza y da cuenta de la armoniosa existencia del hombre con su entorno.

El Patrimonio Natural, está constituido por elementos que la naturaleza ha creado durante miles de años y que está representado por la variedad de formaciones geológicas, fisiográficas que en conjunto son parte de la belleza escénica del ámbito heterogéneo del Parque Arqueológico de Choquequirao, en las que se desarrollan los diferentes ecosistemas, las diferentes formaciones vegetales con la diversidad de especies de flora las que a su vez son hábitat de la variedad de especies de fauna característica de la zona.

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, elabora el expediente técnico para la delimitación del parque arqueológico de Choquequirao, inicialmente denominado “Parque Arqueológico Nacional de Vilcabamba”, como respuesta a la necesidad de defender, proteger y conservar el Patrimonio Cultural de la Nación, teniendo como premisa la identificación, delimitación e inscripción en los Registros Públicos, acorde a la Ley General del Patrimonio Cultural. El mencionado documento es el producto del trabajo multidisciplinario e interinstitucional, el mismo que contiene todo el sustento legal, técnico y metodológico.

Mediante el Acuerdo N° 481, de fecha 16 de setiembre de 2002, la Comisión Nacional Técnica de Arqueología recomienda a la Dirección del Instituto Nacional de Cultura aprobar el Plano de Delimitación del Parque Arqueológico Nacional de Vilcabamba (Choquequirao), de fecha julio del 2002, con un área de 522,878.30 hectáreas y un perímetro de 367.09 kilómetros, a escala 1:125,000, ubicado en las provincias de La Convención, Anta y Abancay (ubicado en las regiones de Cusco y Apurímac). Es así que mediante Resolución Directoral Nacional N° 949/INC, de fecha 09 de octubre de 2002, se resuelve: “Aprobar el Plano de Delimitación del Parque Arqueológico Nacional de Vilcabamba (Choquequirao), de julio del 2002, con un área de 522,878.30 hectáreas y un perímetro de 367.09 kilómetros, a escala 1:125,000, ubicado en las provincias de La Convención, Anta y Abancay, en los departamentos de Cusco y Apurímac<sup>5</sup>

Posteriormente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24047, Ley General del Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación, y el Decreto Legislativo N° 560, Ley del Poder Ejecutivo; a través de la Resolución Suprema N° 050-2003-ED, de fecha 01 de octubre de 2003, se resuelve: “Declarar Parque Arqueológico de Choquequirao al área de 522,878.30 hectáreas, con un perímetro de 367.09 kilómetros, ubicada en las provincias de La Convención, Anta y Abancay, en los departamentos de Cusco y Apurímac de julio de 2002 elaborado por el Instituto Nacional de Cultura”.

<sup>5</sup> FUENTE: Diario Oficial El Peruano; Normas Legales; Página 232052 (26-10-2002).

## CAPÍTULO IX: PROTECCIÓN - MARCO NORMATIVO

Tratándose de un Itinerario Cultural, inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, en el contexto de protección y legislación, articula una serie de políticas y normas legales desde un nivel internacional, nacional, regional y local.

### 9.1 Bases legales

Estas bases, son el conjunto de políticas, regulaciones y organización institucional formal, diseñada y ejecutada para procurar su ordenación racional, siendo el Estado como principal responsable encargado de establecer y ejecutar los planes, programas y todas las acciones en relación a la legislación del Patrimonio Cultural.

Por tanto es de interés social y de necesidad pública<sup>7</sup> la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes.

Que a la vez coadyuve al desarrollo sostenible de la Nación, en beneficio de las presentes y futuras generaciones. La obligación y responsabilidad funcional del Estado se justifica por la extraordinaria importancia y los múltiples usos sociales que tiene el Patrimonio.

#### 1. A NIVEL INTERNACIONAL

A nivel internacional, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del Patrimonio Cultural.

Esta labor se cumple a través de la administración de diversas convenciones y recomendaciones internacionales, las que son referente obligado en materia de identificación, protección, conservación y presentación del patrimonio tanto cultural como natural. A fin de garantizar estas acciones, los Estados Miembros de la UNESCO, aprobaron en 1,972 la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, ratificada por el Estado peruano con D.L. N° 23349 del 21 de diciembre de 1,981.

En lo referente a la organización de un sistema de asistencia internacional para la protección del mismo, en 1,976 la *Convención* crea un “Comité del Patrimonio Mundial”. Este órgano intergubernamental compuesto por veintiún miembros, dicta las variadas instrucciones para la inserción de bienes culturales o naturales en la Lista del Patrimonio Mundial, procedimiento que a su vez es asesorado por otros organismos como el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y el Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales (ICCROM).

<sup>7</sup> Artículo IV.- Declaración de interés social y necesidad pública, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Ley N° 28296

El Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, plantea que la conservación de un bien patrimonial solo es posible si se cuenta con una herramienta de planificación. Es así como en las *Directrices Operativas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial*, se explicita la necesidad de que cada sitio postulado a la Lista, posea un apropiado “plan de gestión u otro sistema de manejo documentado” (UNESCO 2,005).

De acuerdo a los fundamentos del esquema jurídico para la protección de los bienes que se inscriben en la Lista, se deben considerar los requerimientos que se establece en la Convención del Patrimonio Mundial y las Directrices Prácticas para su aplicación. Al efecto, en su artículo 5, literal d), la indicada Convención, establece el compromiso general de que los Estados adopten medidas adecuadas, incluyendo las jurídicas, para “identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar” el patrimonio cultural. En sus párrafos 53, 97, 98 y 132, las Directrices Prácticas reglamentan y precisan estos aspectos señalando que a) las referidas medidas que asumen los Estados proponentes para preservar el patrimonio en cuestión, son “adoptadas y propuestas para proteger los bienes y su valor universal excepcional”; b) los Estados Partes deben garantizar la “aplicación plena y eficaz” de las medidas legislativas y reglamentarias que adopten a nivel nacional y local, las que estarán dirigidas a asegurar “la supervivencia del bien y su protección frente el desarrollo y los cambios que podrían afectar negativamente al valor universal excepcional, o la integridad y/o la autenticidad del bien.”

En tanto sitio seriado transnacional, el *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*, atraviesa las jurisdicciones de seis países, con sus correspondientes normativas a nivel nacional y local, incluyendo en el caso de uno de ellos, las legislaciones de siete unidades sub-estatales (en el país de Argentina).

Tratándose de un “*Itinerario Cultural*”, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial involucra principalmente a la normativa aplicable a la protección de bienes culturales, pero no puede abstraerse de las normas que protegen a los sitios naturales por los que atraviesa el sitio o adyacentes al mismo. Adicionalmente, dada la presencia de comunidades locales y/o indígenas en el sitio propuesto y teniendo en cuenta los criterios en virtud de los cuales se propuso la inscripción, las normas que protegen valores inmateriales resultan también relevantes.

Así, la protección jurídica del *Qhapaq Ñan* a nivel internacional contempla:

- El compromiso político al más alto nivel, de los seis Estados con la conservación del *Qhapaq Ñan*.
- La obligación de los seis países de respetar un conjunto de “criterios mínimos” para asegurar dicha conservación, consistentes con los requerimientos de la Convención y sus Directrices Operativas.
- Asegurar la observancia y refuerzo de dichos compromisos a través de un mecanismo de seguimiento.

Asimismo, el *Qhapaq Ñan* está también representado por atributos inmateriales, para cuya protección resulta aplicable la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*

de 2,003. La vinculación entre esta última y la Convención de 1,972 se ha promovido activamente en los últimos años.

En un segundo nivel, de carácter nacional, corresponde destacar la presencia en el *Qhapaq Ñan* de bienes muebles de valor cultural, para cuya protección, en especial frente a su destrucción o apropiación o transferencia ilícitas, son relevantes otras normas internacionales.

Estas incluyen a la *Convención de la Haya* para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado (1,954) y sus dos Protocolos (1,954 y 1,999), la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales (1,970), la Convención de San Salvador sobre defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las Naciones Americanas (1,976) y el Convenio de UNIDROIT sobre los bienes culturales robados o exportados ilícitamente (1,995).

Finalmente, sin perjuicio de tratarse de un bien cultural, el *Qhapaq Ñan* atraviesa bienes de valor natural, que en algunos casos pueden representar elementos o contextos de su protección.

Ello hace relevantes instrumentos jurídicos como la Convención de Diversidad Biológica, la Convención sobre Especies Migratorias, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional (Ramsar), la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Conforme puede apreciarse, respecto de la normativa internacional, el *Qhapaq Ñan* se encuentra en una posición satisfactoria pues todos los países proponentes son Estados Partes de las Convenciones de 1,972 y 2,003, lo cual implica que la protección jurídica a nivel internacional del sitio por sí mismo se encuentra cubierta.

- Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, París 1,972.
- Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial UNESCO 1,972: Directivas Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial.
- Carta de Itinerarios Culturales, Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales CIIC – ICOMOS 2,008.
- Sistema de Gestión del *Qhapaq Ñan*, *Sistema Vial Andino*, una propuesta transnacional, participativa y sostenible 2,012.
- Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1,972.
- Decisiones adoptadas en la sesión N° 38, Doha, Qatar, 15-25 de junio de 2,014 (UNESCO-CPM). Decisión: 38 COM 8B.43.

## 2 A NIVEL NACIONAL

El accionar del proyecto *Qhapaq Ñan*, se sustenta en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú (Artículo 21°).
- Ley N° 29565 - Ley de creación del Ministerio de Cultura y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 001-2,011-MC.

- Ley N° 28296 - Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2,006-ED.
- Ley N° 28260 - Ley que otorga fuerza de ley al Decreto Supremo N° 031-2,001-ED.
- Decreto Supremo N° 031-2,001-ED - que declara de preferente interés nacional la investigación, identificación, registro, conservación y puesta en valor de red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 032-2,001-ED - que precisa el destino de ingresos obtenidos por la Dirección Departamental de Cultura del Cusco como unidad ejecutora del pliego Instituto Nacional de Cultura.
- Decreto Supremo N° 035-2,001-ED - que precisa porcentaje de ingresos recaudados por la Dirección Departamental de Cultura del Cusco del INC que será destinado a gastos de inversión en el Camino Inca.
- Decreto Supremo N° 039-2,001-ED - que constituye la Comisión Nacional a que se refiere el D.S. N° 031-2001-ED, sobre investigación y conservación de red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio nacional.
- Decreto Supremo N° 006-2,010 - que modifica el D.S. N° 035-2,001-ED referente al destino de ingresos recaudados por la Dirección Departamental Cusco del INC.
- Decreto Supremo N° 002-2,011-MC - que aprueba el reglamento para la Declaratoria y Gestión de los Paisajes Culturales como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 003-2,014-MC- que aprueba el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.
- Resolución Directoral Nacional N° 207/INC, de 6 de febrero de 2,008 - que aprueba el Proyecto Nominación Qhapaq Ñan 2,008, para la elaboración del Expediente de Nominación del Qhapaq Ñan - Camino Principal Andino a la lista del Patrimonio Mundial - UNESCO.
- Resolución Legislativa N° 28527, que aprueba el acuerdo entre UNESCO y el Gobierno del Perú para la ejecución de la Cooperación Técnica no reembolsable procedente del Banco Interamericano de desarrollo BID - “Plan de Acción para el Desarrollo del Qhapaq Ñan (Camino Principal Andino)”.
- Normativa UNESCO (Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial y otros).
- Ley N° 27293 - Ley General del Sistema Nacional de Inversión Pública y su modificatoria mediante Ley N° 28802.
- Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Entre otros documentos y leyes vinculantes y transversales a los propósitos del Ministerio de Cultura.

## 9.2 Otras normas complementarias sobre el Patrimonio Cultural

Se encuentra conformado por convenios, declaraciones, recomendaciones y otros instrumentos jurídicos<sup>8</sup> con o sin fuerza vinculante que tienen por objeto regular el accionar de los Estados en relación a la protección del patrimonio cultural en todas sus formas, inspirado en los principios de solidaridad y cooperación internacional.

<sup>8</sup> Fuente: Legislación del Patrimonio Arqueológico Peruano, realizado por Eliseo Talancho Crespo.  
Página web: <https://eliseotalanchacrespo.wordpress.com/articulos-de-interes-2/>



El Perú ha suscrito y ratificado convenios bilaterales, convenciones y recomendaciones multilaterales que por mandato constitucional forman parte de nuestro derecho interno. Según el ámbito de su generación y aplicación, las legislaciones culturales en materia de patrimonio cultural arqueológico se agrupan en:

#### **A) EN EL NIVEL INTERNACIONAL**

Entre las principales normas del sistema jurídico universal tenemos:

- La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado y su Reglamento del 14.05.1954. Aprobado por el Perú por Resolución Legislativa N° 25530 del 23-05-1989.
- El Primer Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (UNESCO, La Haya, 1954).
- El Segundo Protocolo a la Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado. (UNESCO, La Haya, 1999).
- La Convención sobre las Medidas que deben Adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de Bienes Culturales. (UNESCO, París, 1970).
- La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. (UNESCO, París, 1972).
- La Convención para la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático. (UNESCO, París, 2001). Pendiente de Ratificación por el estado peruano), la Convención de UNIDROIT sobre Bienes Culturales Robados o Exportados ilegalmente. (UNIDROIT, Roma, 1995).
- La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. (UNESCO, París, 2003).
- La convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. (UNESCO, París, 2005) aprobada por Resolución Legislativa del 21 de julio del 2006 y ratificado por Decreto Supremo N° 027-97-RE del 29 de agosto de 1997.

#### **B) EN EL NIVEL REGIONAL**

En lo que se refiere al ámbito regional se pretende integrar y complementar los esfuerzos nacionales a través de una activa cooperación entre los países latinoamericanos, fundamentalmente, para prevenir y reprimir la importación y exportación ilegal de los objetos saqueados. Así por ejemplo, la Decisión 588 de 2004 sobre Protección y Recuperación de Bienes del Patrimonio Cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina, fue suscrita con el fin de promover políticas, mecanismos y disposiciones legales comunes para la identificación, el registro, protección, conservación, vigilancia, restitución y repatriación de los bienes que integran el patrimonio cultural de los países miembros, así como para diseñar y ejecutar acciones conjuntas que impidan la salida, la extracción, el ingreso, tránsito internacional o transferencia ilícita de los mismos entre los países miembros y terceros países.

Este instrumento creó el Comité Andino de Lucha contra el Tráfico Ilícito, con funciones específicas. Entre las principales normas del sistema jurídico regional americano tenemos:

- La Convención de la OEA sobre la Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. (Convención de San Salvador). (OEA, Santiago de Chile, 1976).
- La Decisión 588 Sustitución de la Decisión 460 sobre la protección y recuperación de bienes del patrimonio cultural de los Países Miembros de la Comunidad Andina de Naciones.

### **9.3 Normas sobre la Gestión del Riesgo de Desastres**

Se sustenta en las siguientes normativas:

#### **1. A NIVEL INTERNACIONAL**

- Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2,015-2,030, aprobada en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas del 14 al 18 de mayo del 2,015 en Sendai, Japón.
- Declaration of Quebec, 1st National Summit on Heritage and Risk Preparedness, Quebec City, Canada, 1,996. (Stovel, ICCROM 1998).
- The Kobe/Tokyo Declaration on Risk Preparedness for Cultural Heritage, Kobe/Tokyo International Symposium on Risk Preparedness for Cultural Properties, 1,997.
- Recommendations of the UNESCO/ICCROM/Agency for Cultural Affairs of Japan – Thematic Meeting on Cultural Heritage Risk Management, World Conference on Disaster Reduction, Kobe, 2,005.
- Kyoto Declaration 2,005 on the Protection of Cultural Properties, Historic Areas and their Settings from Loss in Disasters (adopted at the Kyoto International Symposium 2,005 “Towards the Protection of Cultural Properties and Historic Urban Areas from Disaster” held at Kyoto Kaikan on 16 January 2,005).
- Declaration on the Impact of Climate Change on Cultural Heritage, International Workshop on Impact of Climate Change on Cultural Heritage, New Delhi (India), 22 May 2,007 (ICOMOS News, June 2,008).

#### **2 A NIVEL NACIONAL**

- Ley 29664, Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, “SINAGERD”.
- Decreto Supremo N° 048-2,011-PCM, que aprueba el Reglamento del “SINAGERD”.
- Decreto Supremo N° 111-2,012-PCM, que aprueba la incorporación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 276-2,012-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Resolución Ministerial N° 046-2,013-PCM, lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- Decreto Supremo N° 034-2,014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres PLANAGERD 2,014-2,021.
- Decreto Supremo N° 081-2002-PCM, que crea la Comisión Multisectorial de Prevención y Atención de Desastres.

- Ley N° 28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar Planes de contingencia.
- Resolución Ministerial N° 188-2,015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.

### **3. OTROS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN**

- Decreto Legislativo N° 1088: Ley de creación del CEPLAN.
- Decreto Supremo N° 054-2,011-PCM: Decreto Supremo que aprueba el Plan Bicentenario: “El Perú hacia el 2,021”.
- Ley N° 28056: Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27658: Ley Marco de Modernización del Estado.
- Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del Ministerio de Cultura del Perú.
- Plan Operativo Institucional del Ministerio de Cultura del Perú.
- Plan Quinquenal del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino 2,016 - 2,020.

## SECCIÓN III: SIGNIFICADO CULTURAL, POLÍTICAS Y PRINCIPIOS

### CAPÍTULO I: SIGNIFICADO CULTURAL

La valoración del Patrimonio y su significado cultural<sup>1</sup> en términos generales están definidos por los gestores culturales junto a la comunidad académica, científica y por otra parte la concepción del pueblo en su reivindicación colectiva con todas sus modificaciones en el tiempo y espacio determinados, los especialistas sostienen que el valor del patrimonio se entiende como: cada una de las cualidades por las cuales un bien es estimable. Sobre los valores es importante enfatizar que:

*“... No hay valores absolutos, ni eternos o permanentes, sino aquellos que las diferentes generaciones transfieren a los objetos.”*

A ello se le añade que:

*“La asignación de valor responde a las necesidades de la sociedad y a los cambios de paradigmas culturales. Resulta de reconocer una calidad en el objeto, ya sea originaria (intrínseca del objeto unida a su origen) o adquirida (obtenida por su uso o resultante de un elemento extrínseco).”*

En la cita anterior, expresa cómo los valores del Patrimonio son asignados por la sociedad o por especialistas, es decir, son ponderaciones que se hacen de las características que le dan importancia a los bienes en un marco ideológico propio de la época y el lugar donde se efectúa la valoración. No obstante, avanzando en esta relación conceptual entre valor y significado, (Cirvini, 2005) sostiene que la evaluación del significado cultural tiene como objetivo identificar los rasgos y las características fundamentales que hacen al lugar importante y distintivo.

Esta evaluación es un factor fundamental, ya que su resultado puede establecer los valores por los cuales debe ser conservado.

De esta manera, se pone de manifiesto la relación indisoluble entre el significado cultural del Patrimonio y la valoración que puede hacer la sociedad de este significado. Sin embargo, es importante destacar que no todo significado puede traducirse en valor, ni todo valor proviene de un significado otorgado. Esto se debe a que el valor depende de la perspectiva y acciones de los diversos actores que se vinculan al Patrimonio.

El Patrimonio según (García Canclini, 1999) es un espacio de lucha material de los actores con los que se vincula. Por lo tanto, la visión e intereses de cada una de las partes influirán en la valoración de los bienes.

#### **1.1 El Itinerario Cultural: evaluación de los valores atribuibles**

Desde hace un tiempo se ha ido ampliando el significado de monumento en su consideración como obra aislada de su contexto, e introduciendo la de centros, barrios, poblaciones históricas, y paisaje cultural como categorías patrimoniales.

<sup>1</sup>Manzini, Lorena; 2011, Estudios del Patrimonio Cultural, artículo: El Significado Cultural del Patrimonio – pág. 34-35.

Según la Carta de Itinerarios Culturales (2008), los nuevos contenidos sustantivos, como el patrimonio industrial y tecnológico, o la eliminación de barreras cronológicas, han ido dando entrada a la valoración de nuevos elementos como bienes integrantes del patrimonio y a nuevas aproximaciones a su tratamiento dentro de un contexto mucho más amplio que trata de explicar y salvaguardar sus relaciones significativas con el medio cultural e histórico dentro del cual se han generado.<sup>2</sup>

En el 2003, el Comité Científico de Itinerarios Culturales (CIIC) estableció el término Itinerario Cultural y lo definió como:

*“...toda vía de comunicación terrestre, acuática, mixta o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multi dimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países o continentes, a lo largo de considerables periodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible”<sup>3</sup>.*

De esta manera, se incluyó este concepto dentro de las Directrices de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco, como una nueva categoría específica donde se considera largas áreas lineales que representen redes importantes de transporte y comunicación en la categoría de paisajes culturales, permite incluir otro tipo de vías y caminos, enriqueciendo el concepto del patrimonio cultural y redimensiona las posibilidades de conservación y puesta en valor del mismo.<sup>4</sup>

El ICOMOS, en su Carta de Itinerarios Culturales (2008) especifica que los Itinerarios Culturales representan procesos interactivos, dinámicos y evolutivos de las relaciones humanas interculturales que reflejan la rica diversidad de las aportaciones de los distintos pueblos al patrimonio cultural.

La innovación introducida por el concepto de Itinerarios Culturales nos descubre el contenido patrimonial de un fenómeno específico de movilidad e intercambios humanos, desarrollados a través de unas vías de comunicación que facilitaron su flujo y que fueron utilizadas o deliberadamente puestas al servicio de un fin concreto y determinado.

Los itinerarios culturales, están definidos por cinco elementos los cuales son: contexto, contenido, valor de conjunto compartido, carácter dinámico y entorno.

<sup>2</sup> Suárez- Inclán Ducassi, María Rosa 2004 “Los Itinerarios Culturales “. The CIIC Scientific Magazine. [http://www.esicomos.org/nueva\\_carpeta/TCSM/TCSM\\_INDICE.htm](http://www.esicomos.org/nueva_carpeta/TCSM/TCSM_INDICE.htm).

<sup>3</sup> CIIC-ICOMOS (2003) Meeting of Experts on Cultural Routes (Madrid, España, 30-31 mayo 2003) [http://www.icomos-ciic.org/INDEX\\_esp.htm](http://www.icomos-ciic.org/INDEX_esp.htm).

<sup>4</sup> Tresserras J. (2006) “Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica”, en Cuadernos de Patrimonio y Turismo Cultural 15: 13-56. CONACULTA. México DF.

El concepto tomado de la Carta de Itinerarios Culturales, establece que más allá de su carácter de vía de comunicación o medio de transporte, su existencia y significado como Itinerario Cultural propiamente dicho se explica únicamente por su utilización histórica para un fin específico y determinado, y por haber generado elementos patrimoniales asociados a dicho fin que, surgidos del devenir de su propia y singular dinámica, reflejen inequívocamente la existencia de influencias recíprocas entre distintos grupos culturales durante un extenso período de la historia.

El ICOMOS, en su Carta de Itinerarios Culturales (2008) , lo define que los itinerarios culturales no son, por tanto, simples vías históricas de comunicación que incluyan o conecten diversos elementos patrimoniales, sino singulares fenómenos históricos que no pueden crearse con la imaginación y la voluntad de establecer conjuntos asociativos de bienes culturales que posean rasgos comunes.<sup>5</sup> 983149012

Siguiendo con Suárez - Inclán (2004), la identificación de un itinerario cultural debe basarse necesariamente en un conjunto de evidencias y elementos tangibles, testimonio del significado del itinerario propiamente dicho. El itinerario se determinará teniendo también en cuenta su contexto natural, su configuración estructural ya sea esta lineal, en forma de cinturón, cruciforme o en red, y su dimensión simbólica y espiritual, la cual contribuirá a identificar y explicar su significado.

La necesidad de comprender el significado de los Itinerarios Culturales es el principio fundamental en el que ha de basarse su gestión<sup>6</sup>. Ello implica garantizar el desarrollo armónico de todas las actividades relacionadas con su investigación y valoración, así como con la difusión social de su conocimiento.

La gestión de los Itinerarios Culturales requiere también una coordinación transversal que garantice la conjunción de las políticas relativas a su protección, uso y conservación, a la ordenación del territorio, al desarrollo sostenible y al turismo.

Por tanto, es preciso elaborar proyectos concertados que aseguren el desarrollo estable a escala nacional en el marco local, comarcal, provincial, etc., e internacional, así como planes específicos de gestión que incluyan una protección contra los desastres naturales y todo tipo de riesgos que puedan causar impactos negativos en la autenticidad y la integridad de los valores del Itinerario Cultural y, por tanto, en su significado.

## **1.2 Declaración del significado cultural**

El significado cultural del patrimonio<sup>7</sup> es clave en la conservación del patrimonio, ya que es considerado eje en la toma de decisiones en la protección, manejo y fundamento de la interpretación de los bienes. El patrimonio cultural en su origen posee un significado inicial que a lo largo de su vida puede mutar, enriquecerse con el cruce de diversas miradas, e incluso es

<sup>5</sup>ICOMOS (2008) carta de Itinerarios Culturales. Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) Asamblea General de ICOMOS: Quebec (Canadá).

<sup>6</sup> ICOMOS, CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES – Gestión p. 5.

Elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS, ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008

<sup>7</sup>Manzini, Lorena; EL SIGNIFICADO CULTURAL DEL PATRIMONIO, Resumen p-27, 2011

factible que se pierda. Estas particularidades transforman el significado inicial de los bienes en cultural. La pérdida y/o falta de comprensión del significado asociada a la obsolescencia y/o abandono funcional de los bienes, conduce inevitablemente a la desvalorización de los mismos. Esta particularidad contribuye a la desprotección y pérdida del patrimonio cultural.

#### ❖ El Valor Universal Excepcional

Según las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial (1972, párrafo 49), el “*Valor Universal Excepcional significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional...*”.

En ese contexto, en la 38va Reunión de la Convención Sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, declara el Valor Universal Excepcional del *Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino como:*

*“... una extensa red de caminos y estructuras asociadas de comunicación, intercambio y defensa que cubre más de 30 mil kilómetros. Construida por los Incas a lo largo de varios siglos, esta red alcanzó su máxima expansión en el siglo XV, momento en el que se expandió a lo largo y a lo ancho de los Andes. La red se basa en cuatro rutas principales, que tienen su origen en la plaza central de Cusco, la capital del Tawantinsuyu”.*

Los criterios considerados para su declaratoria fueron los siguientes:

***Criterio ii: Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisaje.***

#### ***Sustento:***

El *Qhapaq Ñan* representa importantes procesos de intercambio de bienes, viabilidad para las tradiciones culturales y sistemas de comunicación dentro de un área cultural del mundo que creó un vasto territorio de alrededor de 4,200 km de longitud en su apogeo en el siglo XV.

Se basa en la integración del conocimiento ancestral andino previo y en las características específicas de las comunidades andinas y culturas que formaron un sistema de organización estatal que permitía el intercambio de valores sociales, políticos y económicos asociado a la política imperial.

Varias estructuras arquitectónicas situadas cercanas a los caminos proporcionan evidencia duradera del tipo de bienes y recursos valiosos intercambiados a lo largo de la red, como metales preciosos, polvo de cinabrio, los muyu (concha de spondylus), recursos marinos, bienes suntuosas, alimentos, suministros militares, plumas, madera, coca y textiles transportados desde

las zonas en las que fueron recogidos, producidos o fabricados, a los diversos tipos de centros incaicos o para la capital Cusco, así como para las poblaciones locales.

En la actualidad, varias comunidades, que siguen siendo los guardianes y herederos de los componentes de esta vasta red de comunicación inca, son testimonio vivo del intercambio de valores culturales y lenguaje.



*Foto 130: La transformación de elementos naturales en grandes obras de arquitectura, conocimiento tecnológico y artes monumentales, los mismos que se encuentran en el tramo Vitkus – Choquequirao, tanto en el camino prehispánico y sitios asociados.*

***Criterio iii. Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.***

***Sustento:***

El *Qhapaq Ñan* es un testimonio excepcional y único de la civilización inca basada en los valores y principios de la reciprocidad, la redistribución y la dualidad, que construyó un sistema singular de la organización denominada Tawantinsuyu. La red vial era la vida que dio apoyo al Imperio Inca integrado en el paisaje andino. Como testimonio del Imperio Inca, ilustra miles de años de evolución cultural y era un símbolo omnipresente de la fuerza y la extensión del imperio a lo largo de los Andes.

Este testimonio influye en las comunidades a lo largo del *Qhapaq Ñan* hasta la actualidad, en particular en lo relacionado al tejido social de las comunidades locales y las filosofías culturales que dan sentido a las relaciones entre las personas y la tierra. Lo más importante, la vida sigue siendo definida por los vínculos entre parientes cercanos y una ética de apoyo mutuo.

***Criterio iv: Ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;***

***Sustento:***



El *Qhapaq Ñan*, *Sistema Vial Andino*, es un ejemplo sobresaliente de un tipo de conjunto tecnológico que, a pesar de las condiciones geográficas más difíciles, creó un sistema de comunicación y el comercio continuo, con excepcionales habilidades tecnológicas y de ingeniería en zonas rurales y remotas. Varios elementos ilustran tipologías características en términos de muros, caminos, gradas, canales de drenaje, escalinatas, etc., con los métodos constructivos únicos del *Qhapaq Ñan*, que variaban de acuerdo a la ubicación y el contexto regional. Muchos de estos elementos fueron estandarizados por el Estado Inca, lo que permitió generar condiciones adecuadas de control a lo largo de la red vial.



*Foto 131: la conjunción de la obra del pasado y el paisaje natural en una combinación armoniosa. Camino prehispánico en el abra de Chogetakarpu atraviesa por nevados del territorio de Vilcabamba.*

***Criterio vi: Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería utilizarse preferentemente de modo conjunto con los otros criterios);***

***Sustento:***

El *Qhapaq Ñan* jugó un papel esencial en la organización del espacio y de la sociedad en una amplia área geográfica a lo largo de los Andes, donde los caminos fueron utilizados como un medio para compartir los valores culturales intangibles de excepcional importancia.

El *Qhapaq Ñan* continúa hoy proporcionando a las comunidades un sentimiento de identidad y permite sus prácticas y expresiones culturales y conocimientos tradicionales que se siguen transmitiendo de generación en generación. Los miembros de estas comunidades basan su propia existencia en una cosmovisión andina, que es única en el mundo.

Esta cosmovisión se aplica a todos los aspectos de la vida cotidiana. Hoy en día, el *Qhapaq Ñan* se asocia directamente con los valores intangibles que comparten las comunidades en el mundo andino, como el comercio tradicional, las prácticas rituales y el uso de la tecnología antigua, entre otros, que son tradiciones vivas y creencias esenciales de la identidad cultural de las comunidades asociadas. El Sistema Vial Andino continúa sirviendo a sus funciones originales de integración, comunicación, intercambio y circulación de bienes y conocimientos, y -a pesar de los actuales

cambios comerciales y sociales modernos- mantiene su pertinencia e importancia a lo largo de los siglos, y su papel como referente cultural que contribuye a reforzar la identidad en el mundo andino.

#### ❖ Declaración de Integridad

La constatación de la integridad de un Itinerario Cultural<sup>8</sup> debe basarse necesariamente en una serie de evidencias y elementos tangibles e intangibles que constituyan un testimonio suficientemente representativo del significado global del Itinerario, que permitan una representación completa de las características y la importancia de los procesos históricos que lo han generado, que transmitan la totalidad de los valores que representa el Itinerario y que contribuyan a explicar su valor unitario como conjunto.

Así mismo deberá verificarse si se mantiene el testimonio de las relaciones y las funciones dinámicas históricas esenciales a su carácter distintivo, si el material físico y / o sus características significativas se conserva en buen estado, y si el impacto de los procesos de desarrollo está controlado, o si el Itinerario acusa los posibles efectos negativos del desarrollo, del abandono y de la negligencia.

El Itinerario Cultural del Qhapaq Ñan, debe entenderse como el resultado del movimiento unificador de la región Andina, dirigido por los Incas del Cusco. Desde el principio, fue parte de la conceptualización de la unidad llamada Tawantinsuyu.

Con la construcción de Qhapaq Ñan, no sólo fue posible la construcción de caminos permanentes, sino que también se estableció un sistema de comunicación, suministros y transporte.

El itinerario cultural, ha sido considerado teniendo en cuenta su contexto geográfico e histórico, su entorno cultural, sea esta urbana o rural, sus valores ambientales característicos correspondientes, sus relaciones con el paisaje, su funcionalidad específica al servicio de un concreto y determinado propósito, su duración temporal, su estructura configuración y su dimensión simbólica y espiritual, que contribuyen integralmente a explicar su significado.

Todas las partes componentes, están relacionados al mismo grupo histórico-cultural, los cuales demuestran:

- La extensión del Tawantinsuyu y sus adaptaciones a muy diversas geografías: desde los yungas hasta los desiertos, así como todos los pisos ecológicos y altitudes.
- Las soluciones distintas de pavimentación, drenaje y los suministros de materia prima local para la construcción de la red de caminos.
- Todos los tipos de soluciones para crear una conectividad segura y permanente, como en el caso de los puentes.

---

<sup>8</sup> ICOMOS, CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES – p. 5.

Elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS  
Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008

Además, los componentes elegidos se alinean directamente con las expresiones del Patrimonio inmaterial que hacen que la continuidad del uso de las carreteras sea posible hoy en día, así como aquello que mantiene toda forma de simbolismo, comercial y cultural con conectividad en el sitio original del Tawantinsuyu.

El camino sigue cumpliendo las funciones para el cual fue creado: la integración, la comunicación, el intercambio y el flujo de bienes y conocimientos, todos los cuales, a pesar de sus cambios tecnológicos, económicos y sociales han mantenido la continuidad en el tiempo y son una referencia importante de la identidad.

Las áreas delimitadas como una propiedad, permite garantizar con firmeza, la preservación de los valores y la integridad de toda de la propiedad. El bien propuesto está rodeado de zonas de amortiguamiento de un tamaño adecuado.

Las zonas de amortiguamiento, contribuyen a la integridad, ya que aseguran el entorno inmediato del bien propuesto para su inscripción.

#### ❖ Declaración de Autenticidad

Todo Itinerario Cultural<sup>9</sup> debe responder a criterios de autenticidad que expresen de forma fehaciente y creíble su valor, tanto en lo que respecta a su entorno natural como cultural, y tanto en lo que se refiere a sus elementos definitorios como a sus componentes distintivos de orden material e inmaterial:

- En cada tramo objeto de estudio deben aplicarse estos criterios para valorar su significado con relación al sentido global del Itinerario a lo largo de su desarrollo histórico, así como para verificar la autenticidad de su configuración estructural a través de los vestigios de su trazado.
- La autenticidad debe ser también evidente en el contexto natural y cultural de cada tramo del Itinerario sometido a análisis y valoración, así como en los demás elementos patrimoniales tangibles e intangibles integrados dentro de la funcionalidad histórica del conjunto y en su entorno.
- Aunque en algunos tramos, los bienes materiales del Itinerario Cultural no aparezcan claramente conservados, su existencia en esas áreas puede resultar evidente a través de la documentación historiográfica, las fuentes y los elementos inmateriales que se conserven, siempre que atestigüen la imbricación de dichos tramos en el significado conjunto del Itinerario y demuestren su autenticidad.
- Las técnicas y los métodos empleados para la protección, la conservación y la gestión de los Itinerarios Culturales, ya sean tradicionales o de nueva implantación, deben respetar los criterios de autenticidad.

La evidencia arqueológica ha permitido registrar secciones del camino y sitios arqueológicos asociados, apoyados por una significativa cantidad de estudios científicos y técnicos realizados en

<sup>9</sup> ICOMOS, CARTA DE ITINERARIOS CULTURALES – p. 4.

Elaborada por el Comité Científico Internacional de Itinerarios Culturales (CIIC) del ICOMOS  
Ratificada por la 16ª Asamblea General del ICOMOS, Québec (Canada), el 4 de octubre de 2008

los últimos cincuenta años. Desde una perspectiva arqueológica, esta evidencia estableció un alto grado de certeza, sobre la autenticidad de los sitios arqueológicos y su contexto.

El inventario internacional desarrollado por esta nominación, presenta toda la evidencia arqueológica y etnográfica, el contexto ambiental y todo el patrimonio intangible asociado. Este compendio de información es la fuente primaria que autentica y legitima todos los componentes.

Todas las fuentes históricas: las crónicas, la cartografía histórica y la documentación archivística apoyan el conocimiento del funcionamiento, la ruta y el desarrollo del Sistema Andino de caminos a lo largo de los siglos y sirven para verificar, y son garantes del significado de una gran parte de los componentes elegidos.

Existen valiosas referencias históricas que apoyan la autenticidad del Qhapaq Ñan. Por lo tanto, los caminos e infraestructura vial son descritos por los primeros cronistas que cruzaron el área andina, tales como Miguel Estete (1,533), Pedro Cieza de León (1,553), Pedro Pizarro (1,571) y Antonio Vázquez de Espinosa (1,617), entre otros.

Respecto a los caminos y estructuras asociadas, los componentes son:

**Forma y diseño:** Está referido a la parte **morfológica** de las construcciones tanto los de la superficie como en el sub suelo, esto da una importancia arqueológica sin igual en comparación con otros sistemas de carreteras de la antigüedad.

Además, en muchas secciones situadas a una distancia del centro poblado, muchos senderos permanecen intactos debido a la altitud y las dificultades de acceso a las secciones, que han sido abandonados. El estado de conservación de los componentes, permite el reconocimiento del trabajo Inca y la tecnología desarrollada.

**Materiales y sustancias:** Son las propiedades **estructurales** tanto de las construcciones y de los materiales empleados que han permitido su conservación de las estructuras de caminos y sus componentes durante siglos.

Ejemplos de estos son: contener y demarcar calzadas, plataformas, muros, escaleras, rampas, puentes, terraplenes, pavimentos y sistemas de drenaje asociados.

**Uso y función:** Son las razones por las que se construyeron cada estructura y forma, dicho de otra forma, se refiere a la **funcionalidad** del camino como un todo y de sus partes, también en la articulación de espacios, asimismo se las fuentes históricas, arqueológicas y etnohistóricas, nos permiten comprender; el trabajo expansivo del sistema territorial del Imperio, la política de Estado en la construcción de caminos y cómo funcionaba cada una de las estructuras de provisiones / depósitos asociados a los caminos.

Muchos de los caminos tienen la característica distintiva de haber mantenido un uso social ininterrumpido desde la época prehispánica hasta la actualidad.

## CAPÍTULO II: POLÍTICAS Y PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE MANEJO

### 2.1 Políticas del manejo

La existencia del Ministerio de Cultura implica reconocer la importancia del papel que debe desempeñar la cultura en las políticas de Estado como elemento integrador de la sociedad y generador de desarrollo y de cambio, orientado al fortalecimiento de la democracia con activa participación de una ciudadanía inspirada en valores fundamentales que conlleven a la convivencia pacífica y a la integración nacional. Enlazando el tema de la cultura y el Estado<sup>10</sup>, el constitucionalista alemán Peter Haberle señala que debemos comprender el concepto de cultura de una forma diferenciada y disciplinada, que distinga entre los polos variables y los múltiples niveles existentes. Es decir, se trata de una visión dinámica de la cultura, que en virtud de ese carácter cambia dentro de la sociedad, siendo un elemento/concepto en el que además confluyen diversos aspectos diferenciados y diferenciadores, que implican una revisión constante de lo que consideramos cultura y de su rol dentro del desarrollo social, político, económico o cultural.

Según Arista Zerga, un Estado Cultural está conformado por tres aspectos interrelacionados: por un lado el aspecto vinculado a la tradición, en el que la cultura es la mediación de lo que en un momento dado fue; el aspecto innovador, en el que la cultura es el ulterior desarrollo de lo que ya fue en su momento, aplicándose incluso a la transformación social, y el aspecto pluralista, en el que la cultura no es siempre sinónimo de “cultura”, lo que significa que un mismo grupo humano puede desarrollar simultáneamente diferentes culturas.

La cultura, en efecto, es un agente fundamental en la constitución de una sociedad con mejor calidad de vida, una sociedad más crítica de su historia y de sí misma, que considera a los bienes culturales como una vía de reivindicación para fortalecer su identidad.

Por ello el sector Cultura ha elaborado la siguiente visión: *“Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”*.

Los bienes patrimoniales en todas sus categorías y clasificaciones están bajo la responsabilidad exclusiva del Ministerio de Cultura a través de sus órganos competentes, existen también funciones compartidas con los organismos públicos del Estado peruano, para ello ha consignado en su estructura institucional de funcionamiento, los siguientes objetivos estratégicos:

1. Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo.
2. Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.

---

<sup>10</sup> Arista Zerga, Adriana; LINEAMIENTOS DE POLÍTICA CULTURAL EN EL PERÚ: ¿EL FIN DE LOS CIENTO AÑOS DE SOLEDAD DE LA CULTURA?, Revista de análisis y crítica – 2013.

3. Consolidar a la cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.

El nuevo Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017 – 2024 del sector Cultura aprobado por Resolución Ministerial N° 114-2020-MC, este documento de gestión institucional, se halla articulado y alineado al Plan Bicentenario del Perú al 2021, en sus ejes estratégicos, así como los Lineamientos de Política Cultural, que es un conjunto de orientaciones, normativas y proyectos que están destinados a democratizar la producción, la circulación y el consumo de objetos y servicios culturales.

En ese sentido, aspira a enriquecer la vida material y simbólica de una comunidad. Simultáneamente, contribuye al ejercicio de una ciudadanía plena. La cultura puede servir para cohesionar a una comunidad, pero también para dividirla y fragmentarla si el acceso a ella no es igualitario.

Según el documento de PESEM 2017 – 2024 del sector Cultura, el presente Plan de Manejo del tramo Vitkus - Choquequirao, se encuentra alineado en el objetivo estratégico sectorial (OES) de<sup>11</sup>:

➤ **3: Consolidar a la Cultura como un pilar del desarrollo e identidad nacional.**

La cultura es un bien público y un derecho de los ciudadanos. Por eso mismo, la política cultural se presenta como un conjunto de dispositivos de gobierno que generan condiciones para que la producción cultural existente, tanto en su dimensión creativa como de forjadora de ciudadanos, pueda desarrollarse de una mejor manera y ser consumida por todos.

El Estado, las agrupaciones culturales y las empresas privadas deben alentar la producción y promover el acceso a dicha producción. Estos actores deben sumar esfuerzos para intentar democratizar el consumo cultural en sus diversas expresiones.

Dentro de las políticas de manejo del presente documento se ha considerado el instrumento de gestión referido a las políticas culturales del Estado, siendo el recientemente aprobado Plan Estratégico Institucional 2021 – 2024 del Ministerio de Cultura, este instrumento de gestión de mediano plazo tiene como principal propósito:

*“busca mejorar el acceso social de la ciudadanía al Patrimonio Cultural de la Nación, así como fortalecer y optimizar los procesos de la salvaguarda y protección del Patrimonio Cultural, impulsando la identificación y registro de los bienes y manifestaciones culturales a través de la investigación y mejora de sus procesos; así como optimizar los procesos de declaratoria de los bienes como parte del Patrimonio Cultural”.*

El presente Plan de Manejo del Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao 2021 - 2025, se encuentra alineado en los cuatro objetivos estratégicos del PEI 2021-2024 del Ministerio de Cultura, debido a su intervención en cuatro ejes estratégicos y dos componentes, los

<sup>11</sup> Definición de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, PESEM 2017 – 2024, aprobado por Resolución Ministerial N° 114-2020-MC.

cuales comprenden un listado de proyectos para su implementación, por esta razón de carácter multicomponente, se relacionan directamente con estos objetivos estratégicos institucionales:

- OEI.05. Fortalecer la gestión institucional
- OEI. 04 Incrementar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación de la población

Por otra parte, propone *“fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural de manera transversal, contribuyendo a garantizar los derechos de los pueblos indígenas y originarios en el marco del Convenio 169 de la OIT. De esta forma se da cumplimiento a la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural que tiene como objetivo orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país, particularmente de los pueblos indígenas y la población afroperuana, promoviendo un Estado que reconoce la diversidad cultural innata a nuestra sociedad, opera con pertinencia cultural y contribuye así a la inclusión social, la integración nacional y eliminación de la discriminación”*

Con la creación del Ministerio de Cultura y la adscripción de los organismos públicos este Sector, el Estado peruano prepondera la importancia del papel que debe desempeñar la cultura en las políticas de Estado como elemento integrador de la sociedad y generador de desarrollo y de cambio, orientado al fortalecimiento de la democracia con activa participación de una ciudadanía inspirada en valores fundamentales que conlleven a la convivencia pacífica y a la integración nacional.

La cultura, en efecto, es un agente fundamental en la constitución de una sociedad con mejor calidad de vida, una sociedad más crítica de su historia y de sí misma.

#### **Convenciones UNESCO firmadas por el Perú**

- 1,954, Convención para la Protección de Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado - PERÚ 1,989.
- 1,970, Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales - PERÚ 1,979.
- 2,003, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - PERÚ 2,005.
- 2,005, Convención para la Protección y Promoción de la Diversidad de Expresiones Culturales - PERÚ 2,006.

#### **Documentos de política cultural peruana**

- 2,010 Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
  - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
  - Reglamento de organización y funciones (ROF).
- 2,008 Impulso de las políticas culturales del Perú.
- 2,003 Lineamientos y programas de política cultural en el Perú 2,003-2,006 Instituto Nacional de Cultura.

- 2,002 Consulta Nacional “Autoafirmación y Creatividad Cultural”. Diagnóstico participativo sobre el Estado de la Cultura en el Perú - INFORMET.
- 2,001 Lineamientos para una política cultural del Perú (Documento de trabajo 2,001-2,006) Comisión Nacional de Cultura.
- 1,983 Bases para la formulación de la política cultural.
- 1,977 Bases para la política cultural de la Revolución Peruana.

## 2.2 Principios rectores del manejo

### Sistema de manejo

El presente Plan de Manejo se basa en el documento denominado “*El Sistema de Gestión del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino*”, el cual fue consensuado por los 06 Estados Parte, el año 2,012. Priorizando las siguientes premisas:

- *El Sistema de Gestión tiene como estrategia central la conservación del Valor Universal Excepcional del bien y de las condiciones de autenticidad e integridad de los testimonios arqueológicos y antropológicos y los atributos tangibles e intangibles identificados en la presente nominación.*
- *El Sistema de Gestión, paralelamente a la conservación material de los atributos identificados en los sitios, tiene como líneas estratégicas la investigación y la formación de capacidades. En el primer caso los resultados servirán para seguir ahondando en los valores y significado del Bien, contribuir a desarrollar estrategias de investigación para la conservación, avanzar en el mejoramiento de diseño de las intervenciones y desarrollar programas de difusión de bien patrimonial orientados a transmitir a las actuales y futuras generaciones los valores excepcionales universales del bien patrimonial.*
- *La formación de capacidades estará orientada a la consolidación de las capacidades locales de especialistas y funcionarios en la conservación y gestión de bienes culturales, ahondando en criterios de participación. Igualmente contempla la capacitación de la población local orientada a la generación de fuentes de desarrollo socio-económico relacionados con la conservación, actividades productivas tradicionales y servicios asociados al Qhapaq Ñan.*
- *El Sistema de Gestión tiene su base operativa en las instituciones responsables del bien Qhapaq Ñan en cada uno de los Estados Parte; su base normativa, técnica y de monitoreo se basa en las leyes nacionales y provinciales-regionales y locales; el sistema de gestión estará coordinado por la autoridad responsable del patrimonio cultural de cada país. Cada autoridad responsable nacional va a guiar su gestión de acuerdo a los acuerdos alcanzados colectivamente, asegurando el cumplimiento del mandato colectivo. De forma colegiada enviarán informaciones oficiales al Comité del Patrimonio Mundial a través del Secretariado de la Convención del Centro de Patrimonio Mundial.*



- *Las autoridades nacionales coordinarán sus actividades a través de las reuniones internacionales previstas y coordinarán en permanencia con las Representaciones Permanentes de sus respectivos Países ante UNESCO.<sup>12</sup>*
- *El Sistema de Gestión se inscribe en una permanente búsqueda de consenso entre los países responsables del bien Qhapaq Ñan, lo que permite fortalecer la unidad conceptual de las líneas estratégicas e indicadores de conservación y la gestión propuestos. Ello con la debida atención a la soberanía y organización interna de los países miembros; incorporando y respetando las prácticas ancestrales de las comunidades y de los usuarios naturales del camino.*
- *El Sistema de Gestión se inscribe en una dinámica de construcción de doble vía: desde las instancias rectoras nacionales al ámbito provincial-regional y local y desde la estructura municipal y comunitaria a lo provincial-regional y nacional respectivamente.<sup>13</sup> Tienen como soporte un sistema de información compartido, el cual será actualizado semestralmente. Los administradores están estableciendo los protocolos de consulta a partir de los criterios establecidos por el Comité Internacional del Qhapaq Ñan.*
- *El Sistema de Gestión reconoce como premisa el más amplio proceso participativo en su elaboración, incluyéndose allí autoridades de los distintos niveles de gobierno, comunidades que conviven con el bien patrimonial; organizaciones locales, instituciones académicas y organismos promotores del ámbito privado.*
- *El Sistema de Gestión se asume como un proceso continuo de elaboración y evaluación, de lo general a lo particular y viceversa. Un sistema que va definiendo estructuras específicas para cada tramo y criterios de manejo en campo, al tiempo que evalúa la aplicabilidad, caso por caso, de las estrategias y acciones aprobadas por el Comité Internacional del Qhapaq Ñan.*
- *El Sistema de Gestión cuenta con un proceso de seguimiento, actualizado en permanencia por cada Estado Parte, que asegura contar con todos los datos necesarios para orientar la conservación y la gestión del bien, así como la transparencia del proceso.*
- *El Sistema de Gestión monitorea y sistematiza permanentemente los avances en su aplicación, con detalle de acciones en cada uno de los tramos, información que es compartida semestralmente por los seis Estados Parte que integran este Sistema Vial Andino.*
- *El Sistema de Gestión auspicia y promueve, conjuntamente con otros actores públicos y privados, el diseño de programas y proyectos orientados a la salvaguarda del patrimonio inmaterial asociado al camino. En especial las lenguas, las formas de organización tradicional, los simbolismos, las prácticas sociales de uso del camino, las tecnologías productivas, los saberes y técnicas ancestrales, la artesanía y la gastronomía local. Todo uso público del bien patrimonial es diseñado y gestionado con directa participación de las comunidades involucradas.*

<sup>12</sup> Ver cronología de reuniones de los países miembros en la elaboración del Plan de Gestión 2,008-2,011.

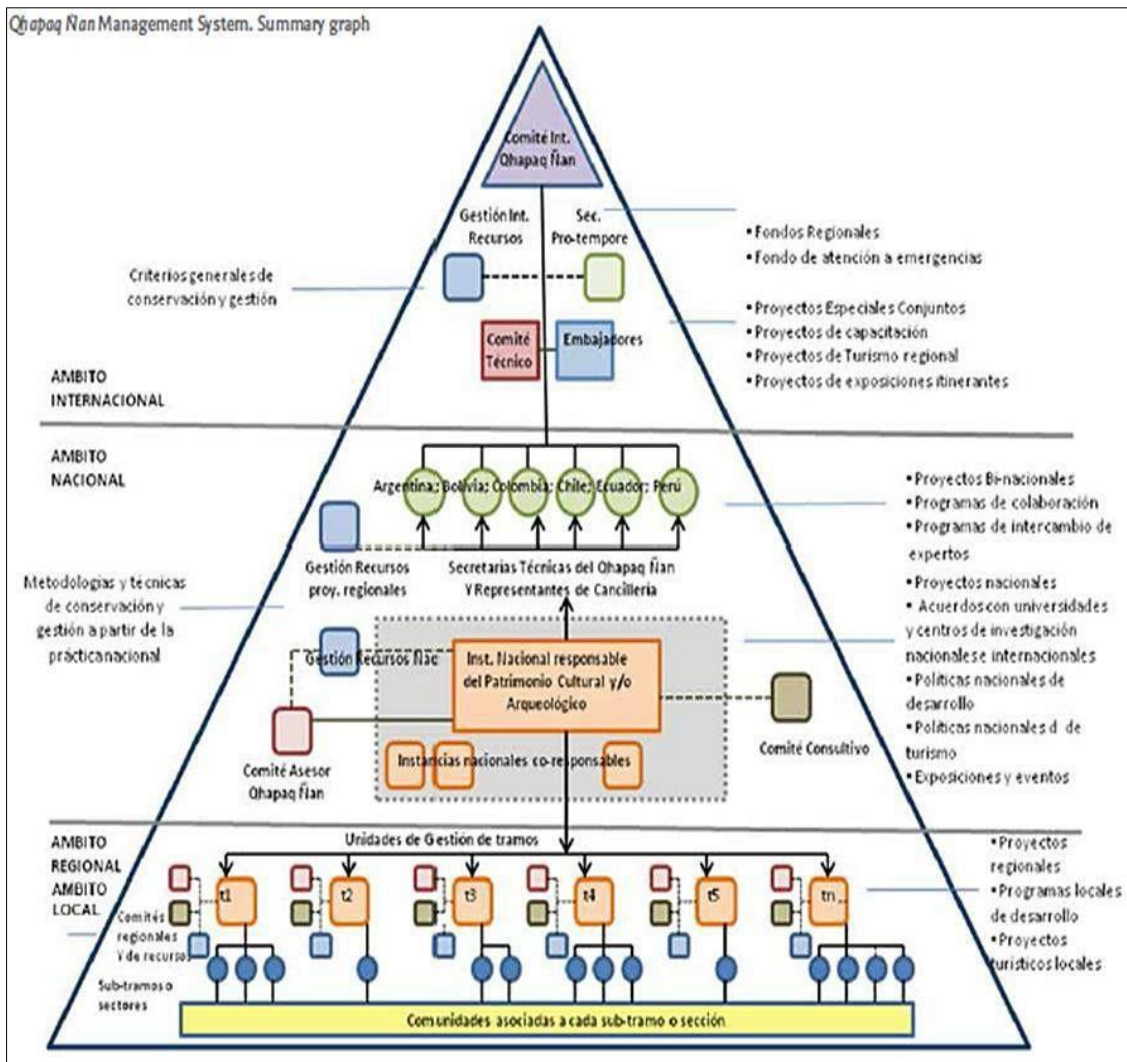
<sup>13</sup> En las Directrices Prácticas de la Convención de 1972 se recoge como recomendación la propuesta de la reunión de la reunión de Great Zimbabwe, organizada por el Centro del Patrimonio Mundial (del 26 al 29 de mayo de 2,000), donde se formularon propuestas para incluir los *sistemas de gestión, las lenguas y otras formas del patrimonio intangible* entre los atributos que expresan autenticidad, y para poner el acento en el papel de las comunidades locales en el proceso de gestión sostenible del patrimonio

- *El Sistema de Gestión promueve, articula y colabora con otros organismos provinciales regionales, nacionales e internacionales, en la formulación, gestión y seguimiento de proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población local, en especial aquellos relacionados con educación, salud, medio ambiente y fortalecimiento de economías locales.*

Sin perjuicio de lo estipulado en el sistema de gestión internacional del Qhapaq Ñan, se deberá respetar la normativa técnica, administrativa, legal y jurídica, a nivel nacional, regional y local de cada estado parte, durante el proceso de intervención en la conservación y puesta en valor del sistema vial andino. La figura siguiente sintetiza la estructura de manejo acordada por los seis países. Esta se desarrolla en tres distintos niveles:

1. Internacional.
2. Nacional.
3. Regional-provincial-local.

### ESQUEMA DE UN SISTEMA DE MANEJO DEL QHAPAQ ÑAN



## SECCIÓN IV: PLAN DE MANEJO

### CAPÍTULO I: OBJETIVOS DE MANEJO

El Plan de Manejo para el patrimonio arqueológico e histórico inmueble<sup>1</sup>, es el instrumento de gestión mediante el cual el Ministerio de Cultura realiza las acciones para la conservación del significado cultural del Patrimonio; incorporándose en dicho instrumento los aspectos relacionados con la investigación, identificación, registro, inventario, conservación del espacio cultural y natural, mantenimiento, gestión de riesgo de desastres, puesta en valor y la administración del patrimonio cultural de la Nación; por consiguiente el Plan de Manejo, sirve como instrumento orientador para la implementación de los campos de acción expresados en proyectos y actividades y como línea de base para la toma de decisiones hacia el futuro. Según el artículo IV, de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación<sup>2</sup>, son de interés social y necesidad pública la identificación, registro, inventario, declaración, protección, restauración, investigación, conservación, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación y su restitución en los casos pertinentes.

El Proyecto Qhapaq Ñan, como parte de sus funciones que adscribe a las secretarías técnicas de los Estados Parte que son Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú, en la estructura interna de su organización, Qhapaq Ñan está determinado por la Sede Nacional y la Sede Cusco, ésta última se encuentra adscrita a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, que tiene como finalidad la identificación, investigación, registro, conservación y puesta en valor la red de caminos Inca que aún subsiste en el territorio nacional y regional.

A mediados de 2001 el gobierno del Perú, a través del Decreto Supremo N° 031-2001-ED, declaró de interés nacional la investigación, registro, conservación y puesta en valor del Qhapaq Ñan. Este decreto adquirió fuerza de ley a fines de 2004 con la promulgación de la Ley N° 28260.

La determinación estratégica sobre la formulación del presente Plan de Manejo del tramo Vitkus – Choquequirao, constituye como la base legal la inscripción del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino en la Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2014, de ahí en adelante el Estado peruano ha considerado necesaria la implementación de herramientas e instrumentos de gestión del Qhapaq Ñan orientados al logro de los objetivos estratégicos del sector cultura alineados con los documentos de gestión institucional que conducen a un mejor desempeño, en la estructura organizacional del Ministerio de Cultura.

La riqueza cultural del Perú y de su población que son herederos de una historia milenaria y la necesidad de insertar la sociedad peruana en un mundo global en construcción supone, para el organismo rector de la cultura en el Perú, supone un doble desafío. Por un lado, implica investigar, preservar y poner en valor su patrimonio histórico y, por otro lado, construir simultáneamente espacios públicos para potenciar nuestra identidad.

<sup>1</sup> Esquema referencial de presentación de un Plan de Manejo del patrimonio arqueológico e histórico inmueble integrante del patrimonio cultural de la Nación, aprobado mediante Resolución Directoral Nacional N° 443/INC.

<sup>2</sup> Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, título preliminar, artículo IV.

El Ministerio de Cultura como organismo público del Estado fue creado mediante Ley N° 29565, la aprobación de dicha Ley determina cuatro áreas programáticas de acción sobre las cuales el Ministerio de Cultura ejerce sus competencias, funciones y atribuciones:

- ❖ Patrimonio cultural de la nación, material e inmaterial
- ❖ Creación cultural contemporánea y artes vivas
- ❖ Gestión cultural e industrias culturales
- ❖ Pluralidad étnica y cultural de la nación

Visión del Sector Cultura:

- *“Perú, país milenario que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”*

### 1.1 Visión del Plan al 2025

- *“En el tramo de Vitkus – Choquequirao como Patrimonio Mundial se encuentran garantizados la conservación de su Valor Universal Excepcional y su significado cultural mediante la gestión sostenible y compartida entre los actores públicos y privados”*

### 1.2 Misión del Plan

Esta exposición tiene como finalidad definir la razón de ser de la entidad, por tanto de la gestión del tramo Vitkus – Choquequirao en los cinco años del horizonte de este Plan, en el marco de las competencias y funciones de la Ley de creación o la normativa que la reglamenta la institucionalidad del Ministerio de Cultura, de las políticas culturales del Estado, así como los acuerdo internacionales en protección del Patrimonio Cultural, considerando la población a la cual sirve y de manera particular como lo hace. En términos prácticos refleja su gran objetivo general en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales, (CEPLAN 2018).

El compromiso asumido en el presente Plan de Manejo para la materialización de los objetivos y para el cumplimiento de las metas en los proyectos de cada eje programático se ha planteado la siguiente misión:

- *“La gestión del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao promueve la formulación, implementación y ejecución de acciones a través de sus ejes programáticos y propicia la capacidad operativa, técnica y financiera en la materialización de los objetivos estratégicos promoviendo la participación de las poblaciones involucradas en el empoderamiento de su cultura y fortalecimiento de su identidad colectiva”*

### 1.3 Objetivo general del Plan

- *Diseñar, promover e implementar la gestión integral y articulada del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, materializando los proyectos y actividades de los ejes estratégicos, orientados a la conservación del Valor Universal Excepcional y su significado cultural.*

### 1.4 Objetivos Estratégicos

Los enunciados que constituyen el propósito central de los objetivos estratégicos tienen como finalidad la de definir los cambios que se buscan lograr en las condiciones de los ciudadanos, o en el entorno en que estos se desenvuelven, de corresponder, en otras entidades del Estado. Los objetivos estratégicos orientan la gestión en este Plan de Manejo el logro de las metas mediante la implementación de los proyectos y actividades planeadas.

Según la metodología del CEPLAN, para la determinación de estos objetivos estratégicos se utilizó como referencia los campos de acción del Plan de Manejo tales como el eje estratégico de Investigación, conservación participación comunitaria y la gestión administrativa, en los cuáles se han planteado mediante los programas y sub programas un conjunto de proyectos y actividades con un horizonte de evaluación de cinco años (2021-2025). Estos objetivos estratégicos que son equivalentes a objetivos específicos del Plan, se desprenden del objetivo central para la articulación de los campos de acción y los objetivos de estos campos de acción en la programación de los proyectos y actividades. A estos ejes tradicionales de intervención se añadieron la conservación del medio ambiente y la gestión de riesgos de desastres que garantizan la sostenibilidad del Bien Cultural y Natural.

Se tiene planeado los siguientes objetivos estratégicos:

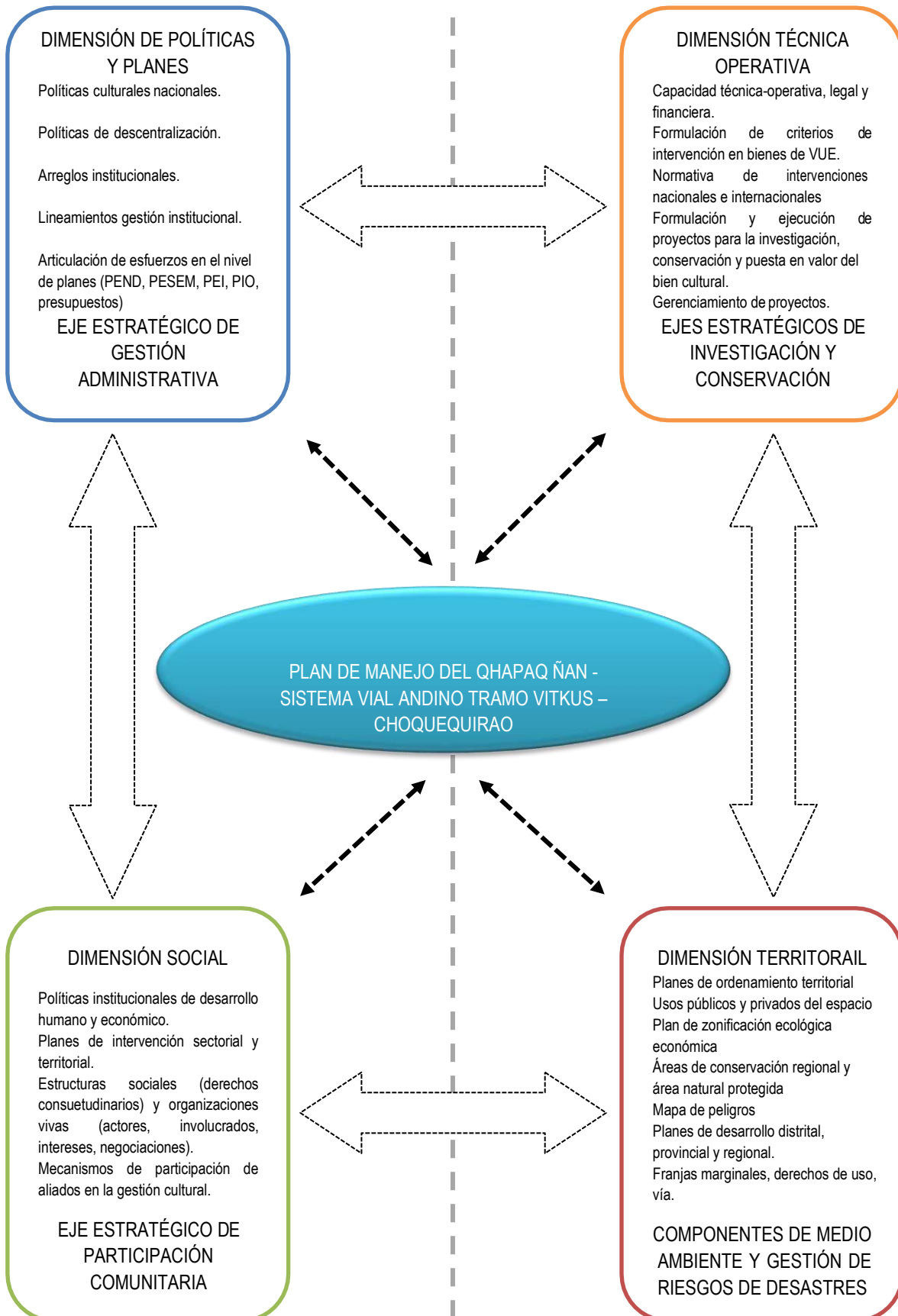
- 1. Desarrollar y ejecutar ejes temáticos de investigación arqueológica y difusión de resultados.*
- 2. Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.*
- 3. Establecer mecanismos de participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local.*
- 4. Implementar los procesos orgánicos y operativos de gestión del Plan de Manejo.*

### **1.5 Matriz de articulación de intervención**

Según el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) materializado en el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. Si bien en el Plan Bicentenario, se han planteado síes objetivos nacionales, estos podrían tener muchas interpretaciones de su planeamiento, análisis de carácter académico y diferentes perspectivas, formalmente constituye un instrumento en proceso de mejora con prospectiva al 2030.

El Ministerio de Cultura asume y establece sus lineamientos de política cultural, mediante sus ejes estratégicos y las acciones estratégicas que implican en una amplia visión donde el Sector Cultura debe tener presencia en las grandes discusiones nacionales, resaltando la importancia de la dimensión histórica y cultural del Perú, también en los planes territoriales y en los debates públicos regionales y locales, donde se requiere enfatizar los aprendizajes del pasado y los intereses existentes, situar el respeto y tolerancia a la diversidad cultural en un plano central en los procesos de definición de los planes de desarrollo territorial y nacional en los contextos de cambio y regulaciones internacionales.

**Cuadro 52: ARTICULACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DEL PLAN DE MANEJO**



**Cuadro 53: ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN**

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PLAN			ACCIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN			UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRIORIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	
<b>EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN</b>						
1	OEP.01	Desarrollar y ejecutar ejes temáticos de investigación arqueológica y producción de los resultados.	1.1	AEP.1	Sub programa de Investigación Científica Interdisciplinaria	Coordinación de investigación arqueológica e histórica del Sistema Vial Andino Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			1.2	AEP.2	Sub programa de Sistematización y Difusión de Resultados	Coordinación de investigación arqueológica e histórica del Sistema Vial Andino Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
<b>EJE ESTRATÉGICO DE CONSERVACIÓN</b>						
3			3.1	AEP.3	Sub programa de Conservación Preventiva	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			3.2	AEP.4	Sub programa de Conservación Integral	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
<b>COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE</b>						
3.2	OEP.03	Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.	3.2.1	AEP.5	Sub programa de Ornamentación integral	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			3.2.2	AEP.6	Sub programa de Evaluación de impacto ambiental (EIA) de actividades extractivas.	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES</b>						
3.1			3.1.1	AEP.7	Sub programa de Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			3.1.2	AEP.8	Sub programa de Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			3.1.3	AEP.9	Sub programa de Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva	Coordinación de conservación patrimonial Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
<b>EJE ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</b>						
2	OEP.02	Establecer mecanismos de participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local.	2.2	AEP.10	Sub programa de Investigación Antropológica	Coordinación de uso social Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			2.1	AEP.11	Sub programa de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria	Coordinación de uso social Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			2.3	AEP.12	Sub programa de Cultura Viva e Identidad Cultural	Coordinación de uso social Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			2.4	AEP.13	Sub programa de Información Educativa	Coordinación de uso social Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
			2.5	AEP.14	Sub programa de Turismo y Desarrollo Sostenible	Coordinación de uso social Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco
<b>EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>						
4	OEP.04	Implementar los procesos orgánicos y operativos de gestión del Plan de Manejo.	4.1	AEP.15	Sub programa de Gestión y Administración	Coordinación de gestión administrativa Proyecto Qhapaq Ñan - Cusco

Cuadro 54: MATRIZ DE ARTICULACIÓN: PESEM – CAPITUL – PLAN DE MANEJO

OBJETIVO ESTRATEGICO PESEM 2017 - 2024			ACCIÓN ESTRATEGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2021 - 2024			ACCIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL		OBJETIVO ESTRATEGICO DEL PLAN			ACCIÓN ESTRATEGICA DEL PLAN	
CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO	CODIGO	ENUNCIADO	NOMBRE INDICADOR	CODIGO	ENUNCIADO
OES.01	Garantizar los derechos culturales de la población, sobre todo de los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como elemento fundamental para la democracia, la libertad y el desarrollo	Porcentaje de la población de 14 y más años que visitó algún patrimonio cultural al menos una vez en los últimos 12 meses	AES 1.2	Promover el conocimiento, acceso, participación, disfrute y difusión de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas.	OEI.04	Incrementar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación de la población.	Tasa de variación de visitantes al Patrimonio Cultural de la Nación.	AEI. 04.04	Sensibilización efectiva del significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido al público en general	OEP. 02	Establecer mecanismos de participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local	Número de beneficiarios con acciones de participación comunitaria	AEP.10	Desarrollar y ejecutar los proyectos del sub programa de Investigación Antropológica
													AEP.11	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Fortalecimiento de la Participación Comunitaria
													AEP.12	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del Sub programa de Cultura Viva e Identidad Cultural
													AEP.13	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del Sub programa de Información Educativa
													AEP.14	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Turismo y Desarrollo sostenible.
OES.03	Consolidar a la Cultura como un pilar de desarrollo e identidad nacional	Porcentaje de gasto devengado en la división funcional "Cultura"	AES 3.1	Generar e impulsar la producción y difusión de información, investigación y conocimientos vinculados al sector cultura.				AEI. 04.04	Sensibilización efectiva del significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido al público en general	OEP.01	Desarrollar y ejecutar ejes temáticos de investigación arqueológica y producción de los resultados	Número de familias que conocen y valoran el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural.	AEP.02	Preparar los insumos para el subprograma de Sistematización y Difusión de resultados
OES.02	Fortalecer al Estado para que gestione eficazmente la diversidad cultural y garantice los derechos de las personas.	Índice de desarrollo del marco político e institucional para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural	AES 2.1	Generar información y conocimiento en materia cultural para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas en el Estado.	OEI.05	Fortalecer la gestión institucional	Índice de gestión institucional	AEI. 05.05	Gestión institucional efectiva del Ministerio de Cultura	OEP.04	Implementar los procesos orgánicos y operativos de gestión del Plan de manejo	Número de proyectos/actividades ejecutadas	AEP. 15	Materializar los proyectos y actividades mediante el sub programa de gestión y administración
OES.03	Consolidar a la Cultura como un pilar de desarrollo e identidad nacional	Porcentaje de gasto devengado en la división funcional "Cultura"	AES 3.11	Asegurar y liderar la protección, investigación, conservación y puesta en valor y puesta en uso social del Patrimonio Cultural, bajo una agenda de protección	OEI.04	Incrementar el acceso al Patrimonio Cultural de la Nación de la población.	Tasa de variación de visitantes al Patrimonio Cultural de la Nación.	AEI. 04.01	Declaratoria e inscripción oportuna de bienes como Patrimonio Cultural de la Nación a nivel nacional e internacional en beneficio del país	OEP.01	Desarrollar y ejecutar ejes temáticos investigación arqueológica y producción de los resultados	Número de caminos y sitios intervenidos y con actos resolutiveos de reconocimiento como Patrimonio Cultural de la Nación.	AEP.01	Desarrollar y ejecutar los proyectos del subprograma de investigación científica interdisciplinaria
								AEI 04.02	Protección permanente a los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación a favor de la ciudadanía.	OEP.03	Implementar intervenciones de restauración de caminos y sitios para garantizar la protección Universal excepcional y su significado cultural		AEP.03	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Conservación Preventiva
													AEP.04	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Conservación Integral
													AEP.05	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Ornamentación Integral
													AEP.06	Desarrollar y ejecutar las acciones del sub programa de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) de actividades extractivas
													AEP.07	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Gestión de Riesgos de Desastres Prospectivas
													AEP.08	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades mediante el sub programa de Gestión de Riesgos de Desastres Correctiva
		AEP.09	Desarrollar y ejecutar los proyectos y actividades del sub programa de Gestión de Riesgos de Desastres Reactiva											



CUADRO 55: MATRIZ DE MARCO LÓGICO DEL PLAN DE MANEJO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	OBJETIVOS DE EJES ESTRATÉGICOS	MEDIOS/ENUNCIADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	
1. Desarrollar y ejecutar ejes temáticos de investigación arqueológica y difusión de resultados.	Generar nuevos y amplios conocimientos sobre los procesos culturales y eventos de interacción de las ocupaciones prehispánicas en el tramo Vitkus – Choquequirao y en el contexto de la unidad territorial de Vilcabamba.	Desarrollo de investigaciones científicas de carácter interdisciplinario, enfocado en el estudio de caminos y sitios asociados en las secciones considerando la comprensión de los sitios más importantes de Vitkus y Choquequirao.	Adecuada difusión de las investigaciones científicas desarrolladas en torno al Tramo Vitkus - Choquequirao.	Número de investigaciones publicadas	Ejecución del proyecto: - Sistematización y publicación de los investigaciones realizadas en torno al Itinerario Cultural.
			Apoyo institucional para las investigaciones relacionadas con el Tramo Vitkus - Choquequirao.	Número de proyectos de investigación financiados por la DDC-Cusco	Ejecución de los proyectos: - Estudios Interdisciplinarios sobre las tecnologías constructivas del camino - Estudio Etnohistórico del camino y su área de influencia. - Investigación etnográfica sobre los conocimientos ancestrales del camino y su valoración patrimonial. - Identificación, Registro y Estudio de los caminos prehispánicos. - Identificación, Registro y Estudio de los sitios arqueológicos asociados al camino
			Presencia periódica de proyectos de investigación multidisciplinaria de carácter científico e interés por parte de los investigadores respecto al Tramo Vitkus - Choquequirao.	Número de proyectos de investigación apoyados por otras instituciones	Convenios y acuerdos con otras instituciones
2. Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.	Plantear proyectos para la conservación, recuperación y puesta en valor de las secciones del camino y sitios asociados en el tramo Vitkus – Choquequirao, desde sus aspectos funcionales, estético-formales, constructivos, funcionales y paisajísticos del entorno natural.	Periódicas acciones de intervención conservativa, gestión de riesgo del bien patrimonial y su entorno, y eficiente conservación en el tramo Vitkus - Choquequirao	Periódicas y/o adecuadas acciones de intervención conservativa e interpretación del Tramo Vitkus - Choquequirao, y su entorno inmediato	Número de intervenciones conservativas.	Ejecución de los proyectos : - Mantenimiento y conservación del camino. - Mejoramiento, adecuación e interpretación de los espacios naturales y culturales vinculados al Itinerario Cultural.
			Conocimiento de los elementos estructurales y funcionales del tramo Vitkus - Choquequirao, para su renovación tradicional.	Número de pobladores capacitados	Ejecución de los proyectos: - Formulación de un manual para el mantenimiento y conservación de caminos - Aplicación e incorporación de medidas de seguridad durante los trabajos de mantenimiento y conservación de caminos - Proyecto de recuperación de elementos estructurales de los caminos
			Elevada conciencia de protección y conservación del tramo Vitkus - Choquequirao.	Incremento del interés poblacional por preservar los recursos naturales	Ejecución de los proyectos: - Identificación y delimitación de zonas de reserva forestal - Recuperación de los recursos
			Conocimiento de las amenazas originadas por procesos naturales, antrópicos y su impacto en el Itinerario Cultural.	Número de amenazas identificadas y registradas.	Ejecución de los proyectos: - Evaluación de riesgo de caminos. - Monitoreo de peligros sísmicos en caminos. - Tratamiento y control de peligros en el camino. - Planes de contingencia de gestión del riesgo de desastres.
3. Establecer mecanismos de participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local.	Establecer criterios y lineamientos participativos a través del involucramiento de los diferentes actores sociales (instituciones públicas, privadas, autoridades comunales y población en general), en el fortalecimiento de la identidad local y promoción de la recuperación del uso colectivo del patrimonio.	Adecuados procesos de difusión y transmisión de las manifestaciones culturales locales, y de su aprovechamiento para el desarrollo sostenible.	Fortalecimiento de manifestaciones tradicionales del ámbito del Itinerario Cultural	- Registro de manifestaciones culturales. - Número de eventos de difusión	Ejecución de los proyectos: - Identificación de manifestaciones culturales materiales e inmateriales existentes en el entorno del Itinerario Cultural del camino. - Desarrollo de eventos de promoción y difusión de las manifestaciones culturales identificadas.
			Adecuado conocimiento de la significación patrimonial del Itinerario Cultural y su trascendencia.	- Campañas de sensibilización. - Numero de eventos de difusión. - Producciones de material informativo.	Ejecución de los proyectos: - Incorporación de contenidos educativos al interior de los planes curriculares de educación formal sobre el Qhapaq Ñan. - Elaboración y difusión de material didáctico-educativo y de documentales alusivos a los valores patrimoniales del itinerario cultural. - Desarrollo de eventos de promoción y difusión del itinerario cultural.
			Adecuado conocimiento del uso social del patrimonio cultural y de la cultura como activos para el desarrollo sostenible.	- Incremento del conocimiento poblacional respecto del patrimonio cultural y la cultura como activos. - Cantidad de pobladores capacitados sobre emprendimientos locales vinculados al uso social.	Ejecución de los proyectos: - Promover el desarrollo de capacidades locales para la incorporación de actividades económicas vinculadas al uso social del bien, al interior de las localidades involucradas con el camino.
4. Implementar los procesos orgánicos y operativos de gestión del Plan de Manejo.	Establecer mecanismos adecuados de gestión del Itinerario Cultural, dirigidos a la implementación, seguimiento y evaluación de los ejes estratégicos del Plan de Manejo.	Organización institucional fortalecida con participación de los actores involucrados en la gestión del Itinerario Cultural.	Eficiente articulación y coordinación entre los actores involucrados y presencia de alianzas estratégicas.	- Acuerdos institucionales, número de convenios, alianzas estratégicas y actas de acuerdo.	Ejecución de los proyectos: - Creación de la Unidad de Gestión del Itinerario Cultural del tramo - Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguardia del camino.
			Adecuados mecanismos de mantenimiento, defensa, protección y monitoreo del bien patrimonial.	- Número de expedientes para la búsqueda catastral. - Actas de compromiso para la reglamentación de usos. - Fichas de registro y análisis estructural. - Campañas de mantenimiento.	Ejecución de los proyectos: - Formulación y aprobación del reglamento de usos de camino - Estudio de la capacidad del camino. - Control, supervisión y mantenimiento permanente del Bien Patrimonial. - Seguimiento y Evaluación del Plan de Manejo.

## CAPÍTULO II: PLAN DE ACCIÓN

### 2.1. Zonificación para el uso y manejo del Patrimonio

El presente Plan, para el tramo Vitkus – Choquequirao, tiene por finalidad salvaguardar y conservar el Valor Universal Excepcional del tramo y su significado cultural.

Para ello se considera los criterios de uso de suelos y aprovechamiento de recursos en el entorno del tramo así como el área de sitios arqueológicos, que debe ser un acuerdo con propósitos comunes para la protección Patrimonio Cultural, el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las poblaciones asentadas, para ello es necesario establecer zonas de uso común, zonas de uso moderado, espacios de protección y áreas intangibles a partir de su contenido arqueológicos, históricas, mineralógico, conservación de espacios naturales representativos, infraestructura básica y uso público.<sup>3</sup>

Las propuestas de zonificación, delimitación de áreas y las etapas del procedimiento de saneamiento físico y legal así como los procesos de seguimiento legal y gestión documentaria del Sistema Vial Andino declarado Patrimonio de la Humanidad, corresponden al proyecto Qhapaq Ñan de Cusco, el mismo que deberá ser llevada a cabo con un equipo de profesionales y con participación activa de los actores sociales involucrados que aprueben las acciones de delimitación empleando los parámetros estandarizados y aprobados por la Secretaria Técnica de Qhapaq Ñan y su consecuente alineamiento con las metodologías operativas de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble y la Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal del Ministerio de Cultura de Perú.

La fase de delimitación es el proceso por el cual se determina el perímetro dentro del cual está ubicado un monumento arqueológico<sup>4</sup>. De acuerdo a la conceptualización<sup>5</sup> el Qhapaq Ñan, no puede ser considerado únicamente como una proeza tecnológica desde la arquitectura o la ingeniería, no es trabajo de un genio creativo individual, ni de una cultura en singular.

El comité científico del proyecto de nominación, los especialistas y responsables nacionales de su investigación y conservación han consensado un marco de referencia conceptual común. Se trata de registro de paisajes culturales, para ello el la UNESCO y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en marzo de 2004 logran acuerdos para elaborar el Plan de Acción Regional (PAR) para el desarrollo del Qhapaq Ñan, incluyendo su delimitación territorial con sus áreas de influencia y dependencia.

De la misma manera la UNESCO y el Gobierno del Perú han concertado para la administración de los recursos puestos por el BID y la coordinación de las acciones para las metas.

<sup>3</sup> Áreas de Protección del Qhapaq Ñan – Criterios de Delimitación y Propuesta de Usos Generales, Proceso de Nominación del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino a la Lista del Patrimonio Mundial, 2011.

<sup>4</sup> REGLAMENTO DE INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS D. S. N° 003-2014-MC.

<sup>5</sup> Esta información se encuentra en la parte de conceptualización del documento EL QHAPAQ ÑAN CAMINO PRINCIPAL ANDINO PLAN DE ACCIÓN REGIONAL PARA UN PROCESO DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN, pág.27.

## 2.2. Dimensiones de programación

### ❖ Áreas de intervención

La dimensión de la intervención se centra en cuatro secciones del camino prehispánico, que están sectorizados por sub tramos y asociado de sitios arqueológicos, los cuales son:

SUB TRAMO Y SECCIÓN DEL CAMINO	LONGITUD EN KM.
<b>1: Sub tramo Vitkus – Abra Choquetakarpu</b>	
1. Vitkus - Abra Choquetakarpu	15.86
2. Inca Mach'ay – Samarinapata	2.28
<b>2: Sub tramo Abra Choquetakarpu – Choquequirao</b>	
1. Abra Choquetakarpu – Toroyoq	5.28
2. Kutacoca – Choquequirao	10.24

Sitios arqueológicos asociados al sub tramo Vitkus – Abra Choquetakarpu.

1. Vitkus (distribuido en sectores)
2. Misti Wasi
3. Chaski Wasi
4. Inka Mach'ay
5. Viscacharanra

Sitios arqueológicos asociados al sub tramo Abra Choquetakarpu – Choquequirao.

1. Qelqamachay
2. Unu Samincha
3. Machu Wasi
4. Pukara
5. Qoriwayrachina
6. Kutakoka
7. Choquequirao (sector Pinchaunuyoq y zona monumental)

### ❖ Periodo de programación de intervención

Cinco años, de 2021 a 2025

### ❖ Campos de acción

1. Eje estratégico de investigación
2. Eje estratégico de conservación
  - a) Componente de medio ambiente
  - b) Componente de gestión de riesgos
3. Eje estratégico de participación comunitaria
4. Eje estratégico de gestión administrativa

### ❖ Programación de proyectos/actividades

48 proyectos/actividades

### ❖ Presupuesto estimado para el periodo 2021 – 2025

S/. 11, 630,444.99 soles.

### **2.3. Descripción de áreas de uso y manejo**

Este esquema de los criterios de delimitación que se presenta a continuación, corresponde a los instrumentos y herramientas técnicas que actualmente emplea el proyecto Qhapaq Ñan de Cusco para la elaboración de los expedientes de delimitación, los mismos que han sido proporcionados en el año 2014 por el Área de Investigación Patrimonial<sup>6</sup> el contenido de los párrafos corresponde a los documentos actuales que viene utilizando el proyecto Qhapaq Ñan Cusco, para ejecutar las actividades de Declaraciones y delimitación; que comprende un compendio de manuales, guías, instructivos de delimitaciones y declaratoria Qhapaq Ñan 2014.

#### **2.3.1 Áreas de protección del camino y Patrimonio Cultural asociado**

Las áreas de protección del Qhapaq Ñan se establecen de acuerdo a los grados de valoración y/o fragilidad del bien propuesto, a partir de los cuales se han determinado las siguientes:

- A. ÁREA DE MÁXIMA PROTECCIÓN (AMP):** Es aquella área delimitada que contiene evidencias arqueológicas, esta área toma mayor interés y valor por contener los recursos culturales, tanto del camino como de los sitios asociados, las cuales reúnen características de valor excepcional que contribuyen a la nominación mundial del Qhapaq Ñan como patrimonio de la humanidad ante la UNESCO. Contará con una reglamentación especial orientada a la preservación, conservación y puesta en valor del camino inca y el patrimonio arqueológico asociado. Complementariamente puede albergar importantes estructuras asociadas al camino como apachetas, puentes y otros. Los usos y/o funciones al interior de ésta serán restringidos.
- B. ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO (AA):** La “zona de amortiguamiento es un área alrededor de un bien cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección. Para ello se tendrá en cuenta el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección”<sup>7</sup>.

El área de amortiguamiento envuelve el Área de Máxima Protección y a toda otra evidencia de sitios arqueológicos. Las principales características de esta área son:

- ❖ Las actividades económicas o similares que se desarrollen no deben de poner en riesgo la estabilidad del patrimonio comprometido.
- ❖ Permitirá el desarrollo sustentable de la población involucrada, reduciendo el excesivo impacto humano en términos de degradación ambiental, promoviendo el ecoturismo, el manejo o recuperación de poblaciones de flora y fauna, el reconocimiento de áreas de conservación privada, las concesiones de conservación, concesiones de servicios ambientales, la investigación, la recuperación de hábitat, el desarrollo de sistemas agroforestales, así como otras actividades o combinación de las mismas.

<sup>6</sup> Declaraciones y delimitación; manuales, guías, instructivos de delimitaciones y declaratoria Qhapaq Ñan 2014, Área de Investigación Patrimonial Qhapaq Ñan Cusco - 2014.

<sup>7</sup> Directrices operativas del 2008, párrafo 104. Unesco.

- ❖ Contemplará también las áreas geográficas cuyo grado de vulnerabilidad podrían afectar el Área de Máxima Protección (zonas de deslizamientos y otros).
- ❖ Completa el sentido y significado del itinerario cultural, a través de los valores paisajísticos y culturales.
- ❖ Los usos y/o funciones al interior de ésta serán medianamente restringidos.

**C. ÁREA DE INFLUENCIA (AI):** Es aquella área vinculada al bien patrimonial, de manera material (actividades socio-económicas) y/o inmaterial (tradiciones culturales, valores paisajísticos), que se encuentran fuera del área de amortiguamiento y se extiende a lo largo del itinerario cultural. Estos espacios son importantes para identificar a los actores que deben participar en la toma de decisiones sobre el manejo del bien; así mismo permite completar el sentido y significado del itinerario cultural, a través de los valores paisajísticos y culturales.

### **2.3.2 Delimitación de las áreas de protección**

#### **CRITERIOS PARA LA DELIMITACIÓN:**

##### **A. PARA LAS ÁREAS DE MÁXIMA PROTECCIÓN (AMP)**

Con la finalidad de evitar cualquier daño o alteración al bien como consecuencia de usos inadecuados de las áreas colindantes, se establecerá para el camino del Qhapaq Ñan un área de protección que se extenderá a ambos lados del borde exterior del bien, que estará en correspondencia con el entorno geográfico y la vulnerabilidad del mismo respecto a las actividades económicas desarrolladas en su medio. En el caso de sitios arqueológicos el Área de Máxima Protección será definida por el límite del área intangible correspondiente. Excepcionalmente el Área de Máxima Protección del camino podrá estar delimitada por infraestructura ya existente (carreteras, represas, centros urbanos y otros), o por cercos perimétricos de áreas de cultivo o corrales pre existentes que correspondan a usos tradicionales de la zona.

##### **B. PARA EL ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO (AA)**

- ❖ Cuencas visuales y accidentes geográficos: Son los elementos adecuados para la delimitación del área de amortiguamiento porque no generan conflictos entre las jurisdicciones involucradas, son identificables cartográficamente; así como pueden visualizarse fácilmente en el terreno y son perdurables en el tiempo.
- ❖ Límites políticos administrativos: Se considerarán los límites distritales y/o de comunidades campesinas, porque permitirán conocer cuál es la población involucrada para proyectar los trabajos de conservación en forma coordinada. En los casos de encontrarse el bien en un área jurídicamente protegida, el área de amortiguamiento se sujetará a la normatividad pre existente y en algunos casos sus límites podrán ser definidos por estos mismos.
- ❖ En los casos especiales en que el entorno paisajístico inmediato al Área de Máxima Protección tenga valoración baja, se considerará un área de amortiguamiento cuya amplitud variará de acuerdo a las necesidades de protección particulares de cada AMP; estos límites también podrán ser definidos por una infraestructura existente (vial, urbana).

- ❖ Dadas las características diferenciadas de los centros poblados asociados al camino éstos no serán considerados como parte del área de amortiguamiento.

### C. PARA EL ÁREA DE INFLUENCIA (AI)

- ❖ Cuencas visuales y accidentes geográficos: Son elementos adecuados para la delimitación del área de influencia porque son identificables cartográficamente.
- ❖ Límites políticos administrativos: Se considerarán los límites distritales y/o de comunidades campesinas porque permiten la identificación de la población vinculada al territorio en donde se ubica el bien.
- ❖ Radio de acción de flujos socio-económicos: Permitirá establecer distancias máximas de interacción de la población vinculada al territorio en donde se ubica el bien.
- ❖ Identificar áreas que contengan vínculos con el patrimonio inmaterial representado por elementos de la naturaleza (montañas, lagos, ríos, bosques y otros).

### 2.3.3 Usos generales en las áreas de protección

#### EN ÁREA DE MÁXIMA PROTECCIÓN (AMP)

##### USOS PERMITIDOS

- ❖ En camino:
  - ✓ Trabajos de investigación, mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor que cumplan con la normatividad vigente.
  - ✓ Tránsito peatonal.
  - ✓ Desarrollo de actividades turísticas de tipo cultural y rural relacionadas con las comunidades campesinas que no afecten el bien ni el entorno y de acuerdo al plan de manejo correspondiente aprobado por el Ministerio de Cultura y gobiernos locales.
- ❖ En sitios arqueológicos y estructuras asociadas al camino:
  - ✓ Trabajos de investigación, mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor que cumplan con la normatividad vigente.
  - ✓ Desarrollo de actividades turísticas de tipo cultural y rural relacionadas con las comunidades campesinas que no afecten el bien ni el entorno y de acuerdo al plan de manejo correspondiente aprobado por el Ministerio de Cultura y gobiernos locales.

##### USOS CON LIMITACIONES

- ❖ En camino:
  - ✓ Tránsito de ganado en general y acémilas (camélidos sudamericanos y equinos) previo estudio de cargas.
  - ✓ Señalización y carteles informativos ubicados en el borde exterior del AMP, fuera de la evidencia arqueológica. La señalización deberá cumplir con la normatividad vigente para sitios arqueológicos.
  - ✓ La siembra de árboles y plantas nativas fuera de la evidencia arqueológica sólo en los casos que correspondan al tipo del camino delimitado por vegetación.
- ❖ En arquitectura representativa post inca y estructuras asociadas al camino:

- ✓ Para los casos de bienes inmuebles integrantes del patrimonio cultural de la nación u otros de valor patrimonial (de filiación post inca) correspondientes a la arquitectura religiosa, civil y doméstica tradicional, los usos permitidos se sujetarán a la normatividad correspondiente de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296) y a la Norma A-140 Bienes Culturales Inmuebles y Zonas Monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones.

### USOS RESTRINGIDOS

#### ❖ En camino:

- ✓ Todo tipo de actividad constructiva de infraestructura o de remoción de elementos ajenos a la conservación directa del camino y sus elementos asociados.
- ✓ Todo tránsito de vehículos motorizados.
- ✓ Toda actividad agropecuaria, forestal, minera o extractiva.
- ✓ El establecimiento de cualquier tipo de campamento sea individual o colectivo.
- ✓ La incorporación de nuevos usos no tradicionales que afecten al bien.
- ✓ La tala de árboles, salvo autorización del organismo competente (comunidad, municipio, Ministerio del Ambiente u otros) y con la obligación de compensar la tala con la siembra de especies nativas, siempre y cuando no afecten la evidencia arqueológica del camino.

#### ❖ En sitios arqueológicos y estructuras asociadas al camino:

- ✓ Todo tipo de actividad constructiva de infraestructura o de remoción de elementos ajenos a la conservación directa del camino y sus elementos asociados.
- ✓ Toda actividad agropecuaria, forestal, minera o extractiva.
- ✓ El establecimiento de cualquier tipo de campamento sea individual o colectivo.

### EN ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO (AA)

#### USOS PERMITIDOS

- ✓ Tránsito peatonal, de ganado en general y acémilas.
- ✓ Tránsito de vehículos no motorizados (bicicletas y similares).
- ✓ Trabajos de investigación, mantenimiento, conservación, restauración y puesta en valor que cumplan con la normatividad vigente.

#### USOS CON LIMITACIONES

- ✓ Tránsito de vehículos motorizados sólo en vías carrozables existentes y que no afecten el bien que se encuentra en el entorno.
- ✓ Actividades forestales controladas a una distancia que no afecten las evidencias arqueológicas del camino y sitios arqueológicos ni su entorno próximo.
- ✓ Actividades agropecuaria, piscícola, avícola y similar de uso extensivo cuyo desarrollo e infraestructura deberán ubicarse a una distancia que no afecten las evidencias arqueológicas del camino, los sitios arqueológicos ni su entorno próximo, pudiendo emplearse técnicas constructivas tradicionales y/o contemporáneas cuyo diseño mantenga las principales características de la arquitectura local e integre al paisaje cultural.

- ✓ Las viviendas rurales y/o estancias temporales de pastoreo deberán ubicarse a una distancia que no afecten las evidencias arqueológicas del camino, los sitios arqueológicos ni su entorno próximo, pudiendo emplearse técnicas constructivas tradicionales y/o contemporáneas cuyo diseño mantenga las principales características de la arquitectura tradicional local. Las viviendas podrán tener una altura máxima de 2 pisos y deben cumplir con la normatividad vigente en el Reglamento Nacional de Edificaciones.
- ✓ Habilitación de caminos de herradura, construcción de puentes peatonales sobre cursos de agua a una distancia que no afecten las evidencias arqueológicas del camino, los sitios arqueológicos ni su entorno próximo, pudiendo emplearse técnicas constructivas tradicionales y/o contemporáneas cuyo diseño se integre al paisaje cultural.
- ✓ Desarrollo de actividades turísticas de tipo cultural, rural y recreativo relacionadas con las comunidades campesinas que no afecten el bien ni el entorno y de acuerdo al plan de manejo correspondiente aprobado por el Ministerio de Cultura y gobiernos locales.
- ✓ Construcción de infraestructura vial, eléctrica, de saneamiento público y otros que por interés social y estudios de factibilidad sean necesarios para el desarrollo sostenible del territorio; siempre y cuando su desarrollo y puesta en uso tenga un impacto leve sobre el bien y el paisaje. Estas obras deben estar alejadas del límite de cualquier área de máxima protección (AMP) a una distancia que se determinará de acuerdo a la magnitud del proyecto y su estudio de impacto sobre el bien y el paisaje.

#### **USOS RESTRINGIDOS**

- ✓ Toda actividad minera o extractiva pequeña, mediana o grande.
- ✓ El establecimiento de campamentos mineros o por obras de infraestructura en general.
- ✓ La tala de árboles nativos de manera indiscriminada.
- ✓ Los usos del suelo, serán de acuerdo a un reglamento urbanístico o plan de desarrollo local concertado que promueva la conservación del carácter tradicional del lugar en armonía con el entorno medioambiental y establecido por las autoridades competentes (Ministerio de Cultura, comunidades y gobierno local) en conformidad a la normatividad vigente del reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296) y a la Norma A-140 Bienes Culturales Inmuebles y Zonas Monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones.

#### **EN ÁREA DE INFLUENCIA (AI)**

##### **RECOMENDACIONES**

- ✓ Propiciar la salvaguarda del patrimonio inmaterial de las comunidades asociadas al camino.
- ✓ En los centros poblados asociados al camino los usos del suelo serán de acuerdo a un reglamento urbanístico que promueva la conservación del carácter tradicional del lugar en armonía con el entorno medioambiental y establecido por las autoridades competentes (Ministerio de Cultura, comunidades y gobierno local) en conformidad a la normatividad vigente del reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley 28296) y a la Norma A-140 Bienes Culturales Inmuebles y Zonas Monumentales del Reglamento Nacional de Edificaciones.



- ✓ Promover la elaboración y ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial a nivel regional y local de acuerdo a la Ley 27867 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Promover la conservación, protección y manejo de ecosistemas de alto valor, ya sea por su biodiversidad, endemismo o servicios ambientales que brinde. Al amparo de la Ley 26839 - Ley Sobre La Conservación y El Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica.

### CAPÍTULO III: ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN: PROGRAMAS Y PROYECTOS

Según la Resolución Directoral Nacional N° 443/INC, el Plan de Manejo para el patrimonio arqueológico, paisajes culturales, o en itinerarios culturales, es el instrumento de gestión mediante el cual el Ministerio de Cultura realiza las acciones para la conservación del significado cultural, incorporándose en dicho instrumento los aspectos relacionados con la investigación, identificación, registro, inventario, conservación, mantenimiento, puesta en valor y la administración del Bien patrimonial tramo Vitkus – Choquequirao.

Bajo estas propuestas conceptuales, considerando los enfoques y lineamientos de planificación, con esta finalidad, se han considerado los ejes estratégicos que están directamente articulados a los lineamientos de política cultural del Estado peruano.

Los ejes estratégicos por su naturaleza de un Plan de Manejo para el patrimonio arqueológico, son las rutas básicas que agrupan varios objetivos y metas de forma interdisciplinaria que se desarrollará y alcanzará mediante las acciones programadas en las priorizaciones en los campos de acción por su valor excepcional universal, como investigación, conservación, gestión y participación ciudadana, tratándose de un Bien en las secciones de Vitkus – Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, Kutacoca – Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados al tramo de Vitkus – Choquequirao.

#### **3.1. Campos de acción (ejes estratégicos)**

Dentro de los campos de acción, llamados también ejes estratégicos de intervención en la concepción del planeamiento estratégico, referido a la gestión de un camino prehispánico en la categoría de Itinerario Cultural; se trata de la extraordinaria tecnología constructiva de infraestructura vial y del conjunto de sitios arqueológicos asociados en el tramo Vitkus – Choquequirao.

Esta alta ingeniería prehispánica es debido a las condiciones geográficas del territorio por donde se emplazan las secciones del tramo, así como las características de materia prima utilizada, que ha motivado diversas formas de soluciones para la habilitación del camino, por consiguiente para cada comportamiento topográfico y condiciones geográficas se han optado una solución tecnológica específica según los materiales disponibles y por la importancia de estos centros administrativos Inca que merecieron tratativas especiales, excepcionales y únicos sincretizados con el medio natural de la cordillera de Vilcabamba.

Considerando este modelo de gestión con acciones integrales, por un lado, considera los criterios técnicos, científicos y académicos, por otro, es el proceso de involucramiento de las poblaciones en el ámbito de intervención y la participación de los organismos públicos en el afianzamiento de los proyectos, los criterios del manejo sostenible de recursos naturales y culturales y finalmente para la viabilidad y sostenibilidad, implica los mecanismos administrativos institucionales.

Mediante el modelo de gestión con acciones integrales, para el tramo Vitkus – Choquequirao se han considerado los siguientes ejes estratégicos:

1. Eje Estratégico de Investigación.
2. Eje Estratégico de Conservación.
  - 2.1 Componente de Medio Ambiente.
  - 2.2 Componente Gestión de Riesgo de Desastres.
3. Eje Estratégico de Participación Comunitaria.
4. Eje Estratégico de Gestión Administrativa.

### **3.1.1. Eje estratégico de investigación**

Los procesos de investigación en arqueología, no sólo es concebido como lo era tradicionalmente en trasladarse a un sitio arqueológico y excavar hoyos. Esto es erróneo, ya que detrás de una investigación seria debe existir una coherencia teórico-metodológica<sup>8</sup>. Dentro del proceso de investigación existen etapas, naturaleza, niveles, fases, técnicas e instrumentos. Todos ellos procesos tienen propósitos comunes como la generación de nuevos conocimientos tanto de los fenómenos o de realidades desconocidas o poco conocidas.

Este proceso comprende las siguientes fases: el planteamiento de problemas a resolver, el objeto de investigación, el desarrollo metodológico, análisis de las evidencias y datos, y finalmente la explicación de los resultados asociado a un contexto de fenómenos o hechos ocurridos.

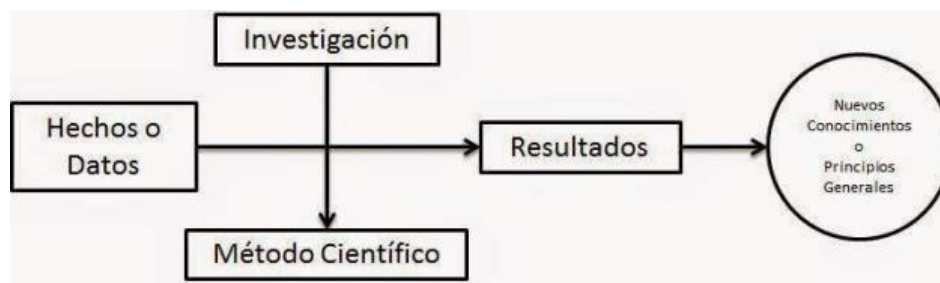


*Cuadro que resume el proceso de investigación arqueológica (fuente: archivo del Archaeological Research Processes y PAC).*

En este eje estratégico, el objeto de la investigación arqueológica es el estudio de los restos materiales y de su contexto cultural y paisajístico del camino en su real dimensión y magnitud priorizando las secciones y sitios arqueológicos inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, el propósito es la investigación sistemática e interdisciplinaria para las decisiones de protección, conservación y la divulgación del conocimiento resultante.

<sup>8</sup> Los procesos de investigación en Arqueología, extraído de la página <https://interactive.archaeology.org/veracruz/?p=179>

La investigación corresponde a uno de los ejes centrales del Ministerio de Cultura mediante sus organismos encargados como el proyecto Qhapaq Ñan. Los resultados de estas investigaciones generen conocimientos que contribuyan no sólo a optimizar los resultados, sino que formen parte importante de la actividad académica, científica y de uso fácil para el acceso del público en general.



Fuente: Guía Metodológica para Diseños de Investigación.

### ***Tipos de Investigación***

1. **Investigación Interdisciplinaria en las secciones del camino y sitios asociados inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad:** Tendrá carácter interdisciplinario, enfocada en el estudio de caminos y sitios asociados en las secciones de Vitkus – Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choqetakarpu – Toroyoq y Kutacoca – Choquequirao, considerando la comprensión de los sitios más importantes de Vitkus y Choquequirao, en la modalidad de investigación con excavaciones según el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas (RIA) vigente y la legislación del Patrimonio Cultural de alcance nacional e internacional, tomando en consideración los ejes temáticos en un trabajo articulado de diferentes especialidades como la Arqueología, Historia, Antropología, Biología, Arquitectura, Geología, entre otras, con objetivos orientados a ampliar el conocimiento científico del itinerario cultural.
2. **Investigación para la Conservación:** Enfocada en brindar información sobre los procesos tecnológicos y constructivos del camino y sitios asociados, para comprender la autenticidad de las evidencias así como los diversos procesos de deterioro de los caminos y sitios asociados estableciendo las causas que originan y las propuestas de solución y mitigaciones de impactos negativos identificados para la protección, consolidación, restauración, reconstrucción, con los criterios técnicos de intervención establecidos en las cartas internacionales, estas investigaciones serán parte de los proyectos integrales de conservación.
3. **Investigación Arqueológica Interdisciplinaria en Áreas Periféricas:** Orientado a complementar con las investigaciones en los espacios periféricos del tramo y de los sitios asociados indirectos, también en los caminos alternos, incluyendo la sección de Toroyoq – Kutacoca como parte del tramo en mención. Según su potencialidad cultural se considerará a la quebrada de Yanama, cerro Victoria, y parte de la cuenca del Apurímac; para establecer los procesos de ocupación desde el periodo pre Inca hasta la colonización de Vilcabamba y las interacciones o eventos culturales.

Esta investigación también tendrá carácter interdisciplinario según los objetivos y los ejes temáticos en un trabajo articulado con las diferentes especialidades como la Arqueología, Historia, Antropología, Biología, Geología, Topografía, entre otras con objetivos orientados a ampliar el conocimiento científico de la unidad territorial en el contexto de la región de Vilcabamba.

### **Metodología de Investigación**

En el diseño de la investigación científica; la metodología está conformado por procedimientos o métodos, técnicas e instrumentos para la construcción de nuevos conocimientos, en tal sentido de acuerdo al marco teórico del diseño de la investigación científica, un proyecto de investigación cualquiera sea su naturaleza, se realiza para estudiar un fenómeno o una realidad concreta desconocida o poco conocida. Se apoya en los paradigmas y su función en la investigación que es discutir los fundamentos epistemológicos del conocimiento.

La metodología, específicamente reflexiona acerca de los métodos que son utilizados y la aplicación de técnicas e instrumentos en recopilación de evidencias y su procedimiento en la producción de datos a partir de las evidencias registradas (registro arqueológico).

En palabras simples, la metodología es cómo se va desarrollar el proceso de investigación y cuáles son los procedimientos que vamos a emplear durante la recolección de evidencias y la transformación en datos y la sección de éstos para nuestros análisis.

En resumen, son procedimientos a emplearse como los métodos, técnicas e instrumentos para el registro arqueológico tales como la evidencia empírica, los procesos de la contrastación, selección y análisis de toda información recogida tanto en el campo como en gabinete, en seguida se debe responder sobre la utilidad o finalidad de los datos en qué vamos a utilizar dicha información recogida; esto resultaría eficiente si registramos en las fichas formuladas toda información con la mayor objetividad no solo el emplazamiento del camino sino el contexto en el que se halla esta evidencia (topografía, recursos agrícolas, forestales, minerales, etc.) y su relación con el territorio donde se ubican estas evidencias.

El problema de generación de nuevos conocimientos, no está en el dato registrado sino en registrar adecuadamente toda información necesaria y luego seleccionar los que vamos a emplear en nuestros análisis conforme a los objetivos del proyecto y respondiendo a los problemas planteados. Recordemos que toda investigación se plantea a nivel de hipótesis para estudiar una realidad concreta o el comportamiento de un fenómeno en un determinado periodo de tiempo de un tema o caso poco conocido o no estudiado.

En este proyecto solo se registrarán los componentes físicos de geografía, ambiente y los recursos disponibles que se presentan en cada espacio geográfico con el reconocimiento del espacio a través de la prospección.

Para el análisis contextual se empleó el registro de los factores geográficos, ambientales y recursos disponibles en el entorno del camino y sitios asociados, de la misma manera la

observación del espacio geográfico nos ayuda a comprender el contexto en el que se encuentran emplazados el camino y los sitios arqueológicos, también para este tipo de análisis se ha revisado ampliamente la información etnohistórica y realizando una inferencia con la información etnohistórica sobre los eventos ocurridos en el pasado enmarcados dentro de un espacio territorial determinado.

Por ejemplo, en los factores geográficos se considerarán el emplazamiento topográfico, los factores ambientales zonas de vida, diversidad biológica, en la captación de recursos de materias primas disponibles, captación de alimentos, materiales de combustión, zonas de producción, pasturas para camélidos, disponibilidad de agua, espacios para desplazamientos dentro del mismo lugar, etc.

La información etnográfica así como la observación directa y sistemática nos ayudará a interpretar el aprovechamiento de los recursos disponibles en la actualidad y también las memorias colectivas nos puedan proporcionar la utilización de los caminos antes de la construcción de las carreteras actuales, a esto se corroborará con la información etnohistórica sobre la utilización de los terrenos, los asentamientos, los documentos históricos, los reasentamientos, en la colonia y los posteriores procesos de ocupación en el pasado.

Actualmente existen las herramientas metodológicas para la identificación y registro del sistema vial de Qhapaq Ñan, siendo el más utilizado la GUÍA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL QHAPAQ ÑAN<sup>9</sup>, elaborado por el Proyecto Qhapaq Ñan de la Sede Nacional y aprobado por la secretaria técnica de los países conformantes en el año 2013 que hasta la fecha sigue vigente y ha sido elaborada con la finalidad de convertirse en un documento fundamental para entender qué es el Qhapaq Ñan, cómo se compone, cuál es su valor e importancia y por qué merece ser identificado, registrado, conservado y protegido.

Además se cuenta con el documento de TIPOLOGÍA DE ESTRUCTURAS EN EL QHAPAQ ÑAN; ANÁLISIS ESPACIAL Y VOLUMÉTRICO, elaborado por el Ministerio de Cultura del Perú para el proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la lista del Patrimonio Mundial, en ello se clasifican estructuralmente la arquitectura de edificaciones para sitios arqueológicos como la arquitectura religiosa y de poder, la arquitectura doméstica, la arquitectura de caminos, puentes, elementos integrados, etc., a partir de estas experiencias acumuladas durante diez años en la identificación y registro de caminos Inca que ha consolidado el proyecto Qhapaq Ñan a nivel del territorio nacional y mediante las Secretarías Técnicas de los países conformantes como Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador. Según esta guía, en el año 2003 se inició la primera identificación y registro a nivel nacional de los caminos, en vista que no se contaba con una experiencia significativa que permitiera generar una guía metodológica.

El último material de consulta además de ser novedoso y de una información completa es la publicación reciente del proyecto Qhapaq Ñan sede Nacional es sobre las NUEVAS TENDENCIAS

<sup>9</sup> El Ministerio de Cultura pone a disposición de los especialistas, técnicos e investigadores en arqueología la “Guía de identificación y registro del Qhapaq Ñan”, una herramienta metodológica elaborada por el Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional, a partir de la experiencia acumulada durante diez años en la identificación y registro de caminos Inca.

EN EL ESTUDIO DE LOS CAMINOS, en este libro uno de los temas de interés del presente análisis tiene que ver con la centralidad de la capital y los centros administrativos y los flujos de transitabilidad. La experiencia adquirida es el producto del interés particular de los especialistas en arqueología y estas herramientas bibliográficas serán de gran ayuda y consulta permanente durante los trabajos de campo en la etapa de la ejecución de este proyecto.

A partir de ese momento, se comienzan a establecer pautas metodológicas para la identificación y el registro de caminos, que fueron madurando en la medida que se empiezan a conocer y reconocer las características de los mismos.

Estas a su vez, se fueron enriqueciendo con el aporte de los especialistas que se sintieron comprometidos con esta actividad.

El sistema de sectorización del camino prehispánico con fines de registro y descripción que propone identificar y registrar un camino prehispánico exige describirlo y analizarlo detalladamente, ya que este bien constituye un patrimonio cultural arqueológico de gran extensión y de características constructivas diversas.

En este sentido, se plantearon considerar las siguientes unidades de sectorización con fines de identificación, registro y descripción de caminos en la ruta, que son las siguientes unidades de sectorización:

- ❖ SEGMENTO : Trazos del camino menores a 1 kilómetro.
- ❖ SECCIÓN : Subdivisión mínima de 1 a 10 kilómetros.
- ❖ SUB TRAMO : La subdivisión de 10 a 100 kilómetros.
- ❖ TRAMO : El trayecto del camino superior a los 100 kilómetros.
- ❖ RUTA : Trayecto del camino desde el inicio hasta el final.

Los pequeños segmentos que se encuentran en los tramos, son las unidades mínimas y aleatorias que pueden tener distancias hasta 1 km, para el presente caso no fueron considerados, siendo la unidad mínima que ha sido utilizado en todos los registros de campo registrados al camino empleando las secciones.

El segmento y la sección son componentes de las unidades mayores, como el sub tramo y el tramo.

Esta propuesta se hace sobre la base de las distancias registradas entre los sitios arqueológicos, como centros administrativos, tambos, puentes y otros, vinculados al Qhapaq Ñan. Siguiendo esta propuesta, la información sobre el camino identificado, registrado y descrito, para el caso de los segmentos y secciones, se organiza de acuerdo a divisiones arbitrarias.

Estas divisiones se realizan sobre la base de su localización en diferentes accidentes naturales, como quebradas, lomas, valles o pampas, para las que se presentan determinadas técnicas constructivas definidas por el relieve y la superficie del terreno, por su estado de conservación y también por su proyección entre comunidades y localidades.

La metodología para el registro de caminos localizados y ubicados mediante la prospección extensiva e intensiva tendrá la finalidad de determinar el espacio geográfico, los elementos que constituyen y los rasgos arquitectónicos.

La técnica para geo localizar o geo referenciar el emplazamiento de los caminos prehispánicos es a través de transectos lineales continuas mediante la técnica prospección mixta tanto extensiva e intensiva considerando un área de servidumbre de 3 km., del camino, dividido de la siguiente forma:

**ASOCIADO DIRECTO AL CAMINO:** Tiene una extensión transversal de 1 km., de ancho, dividido a 0.5 km hacia ambos lados del eje principal del camino en toda la longitud desde el inicio hasta el final de los tramos, sub tramos y secciones que se registraran en los trabajos de campo, dentro de esta franja se realizará la prospección intensiva y un registro más acucioso sobre los hallazgos.

**ASOCIADO INDIRECTO AL CAMINO:** Comprenderá una franja de espacio que abarca 2 km., siendo dividido a 1 km., hacia ambos lados del eje principal del camino, esta franja se considera desde la línea trazada para los asociados directo hacia el exterior, por tanto, no se considera el área para el asociado directo, siendo esta franja de asociados indirectos para la prospección extensiva.

### NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La caracterización del nivel, consiste en estimar un nivel explicativo posible de alcanzar y en situar las unidades de estudio en un espacio-tiempo determinado.

Para ello considera los elementos como la complejidad del problema, grado de desarrollo teórico, información disponible, experiencia y habilidades y condiciones, según la información existen varios niveles de explicación desde la descripción más simple hacia la explicación más compleja<sup>10</sup> para este caso concreto se emplearan los niveles exploratorio, descriptivo y explicativo, conforme se han desarrollado ampliamente en el ítem de caracterización del nivel de investigación.

Según los objetivos de estudio propuesto, la investigación de campo será de nivel:

- ❖ Exploratorio
- ❖ Descriptivo;
- ❖ Explicativo

Considerando estos niveles de investigación, con los que se propone resolver los problemas planteados, el nivel de conocimientos que se adquiere en los siguientes niveles<sup>11</sup>:

<sup>10</sup> Boggio, Ann, *Lógica de la Investigación Científica*, págs. 28-29

<sup>11</sup> Clasificación del nivel de investigación; La investigación científica, <http://www.monografias.com/trabajos15/investig-cientifica/investig-cientifica.shtml>, se ha considerado los conceptos de los niveles exploratorio y descriptivo.

### **INVESTIGACIÓN EXPLORATORIA<sup>12</sup>**

Recibe este nombre la investigación que se realiza con el propósito de destacar los aspectos fundamentales de una problemática determinada y encontrar los procedimientos adecuados para elaborar una investigación posterior. Es útil desarrollar este tipo de investigación porque, al contar con sus resultados, se simplifica abrir líneas de investigación y proceder a su consecuente comprobación.

### **INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA<sup>13</sup>**

Mediante este tipo de investigación, que utiliza el método de análisis, se logra caracterizar un objeto de estudio o una situación concreta, señalar sus características y propiedades. Combinada con ciertos criterios de clasificación sirve para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el trabajo indagatorio. Al igual que la investigación que hemos descrito anteriormente, puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad.

### **INVESTIGACIÓN EXPLICATIVA**

Siguiendo la cita anterior, en esta ocasión el nivel explicativo, intenta dar cuenta de un aspecto de la realidad, explicando su significatividad dentro de una teoría de referencia, a la luz de leyes o generalizaciones que dan cuenta de hechos o fenómenos que se producen en determinadas condiciones. Dentro de la investigación científica, a nivel explicativo, se dan dos elementos:

- ❖ Lo que se quiere explicar: se trata del objeto, hecho o fenómeno que ha de explicarse, es el problema que genera la pregunta que requiere una explicación.
- ❖ Lo que se explica: La explicación se deduce (a modo de una secuencia hipotética deductiva) de un conjunto de premisas compuesto por leyes, generalizaciones y otros enunciados que expresan regularidades que tienen que acontecer. En este sentido, la explicación es siempre una deducción de una teoría que contiene afirmaciones que explican hechos particulares.

Mientras que las dos primeras etapas; exploratorio y descriptivo, son aplicados directamente al registro arqueológico de campo, el nivel de investigación aplicado a este proyecto es el nivel exploratorio que consistirá en el reconocimiento sistemático del territorio en los tramos, sub tramos y secciones determinados conforme la guía de identificación y registro de Qhapaq Ñan

### **LAS VARIABLES**

El variable independiente en el Qhapaq Ñan, según su filiación cultural y según los componentes estructurales, morfológicos y funcionales en cada tramo.

Los variables dependientes son los asociados directos e indirectos en el área de intervención entre ellos se consideran a los sitios arqueológicos con sus filiaciones que se registraran, los otros variables son las características estructurales, morfológicos y funcionales.

<sup>12</sup> Tipos de investigación: Descriptiva, Exploratoria y Explicativa, se ha extraído el concepto de investigación descriptiva, <http://www.creadess.org/index.php/informate/de-interes/temas-de-interes/17300-conozca-3-tipos-de-investigacion-descriptiva-exploratoria-y-explicativa>.

<sup>13</sup> Continuación de la cita bibliográfica del párrafo anterior.



## EL MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

Se emplearon el método analítico sintético, por medio del cual se llega a la verdad de las cosas, primero se separan los elementos que intervienen en la realización de un fenómeno determinado, después se reúnen los elementos que tienen relación lógica entre sí (como en un rompecabezas) hasta completar y demostrar la verdad del conocimiento.

### **3.1.2. Eje estratégico de conservación**

La conservación como eje estratégico, está fundamentado en la optimización y sistematización de resultados de estudios e investigaciones arqueológicas que formarán los insumos base para la recuperación, conservación, consolidación, restauración y puesta en valor, con respeto a todo el contexto integral del bien patrimonial, desde su concepción original - preservación de los períodos históricos - valores patrimoniales inmateriales - valor arquitectónico estético formal - tecnológico constructivo – funcional.

Cuyo vínculo espacial determina la tipología del bien patrimonial y su integración con la naturaleza formando una unidad genuina y auténtica de toda una generación, donde los procedimientos de intervención estarán sujetos a acuerdos, tratados internacionales, normativas legales sobre Patrimonio Cultural y Natural, normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública, Directivas vigentes del Ministerio de Cultura y sus modificatorias con una política de prevención de riesgo y recuperación del medio ambiente en la categoría de Itinerario Cultural.

Dentro de este eje estratégico se consideran dos componentes que junto a la conservación se complementan las acciones como son el componente medio ambiental y la gestión de riesgos de desastres, que forman parte de la propuesta para su implementación mediante los proyectos.

### **Metodología de conservación**

Para la conservación y puesta en valor, es necesario contar con una información útil de datos objetivos sobre la diversidad de los aportes, hallazgos basados en elementos científicos y resultados de laboratorio con una participación multidisciplinaria, siendo estos recursos fundamentales para la formulación de perfiles, donde la variación entre perfil y proyecto integral contemplado en programas y sub-programas será mínima.

Por la caracterización de un bien patrimonial de data antigua los procesos de registro detallado de sus componentes tecnológico constructivo y arquitectónicos no terminan en la formulación del expediente técnico, estos se hacen extensivos durante el proceso de intervención, los que deberán de ser registrados a nivel técnico descriptivo, fotográfico y planimétrico así como de las áreas intervenidas quedando como documentos informativos para su recuperación formal, puesta en valor y archivo documental de los procesos encontrados en la tercera fase y su posterior difusión y sociabilización con los beneficiarios sociales siendo esta una herramienta cognoscitiva de reafirmar y revalorar su identidad a nivel local, regional y nacional.

### **A: Componente de medio ambiente**

El Bien Patrimonial y su integración con la naturaleza forman una unidad genuina y auténtica de toda una generación, motivo por el cual preservar y recuperar estas áreas es una obligación que

vinculan tratados internacionales, normativas legales sobre Patrimonio Cultural y Natural, normativa del Sistema Nacional de Inversión Pública, Directivas vigentes del Ministerio de Cultura y sus modificatorias con una política de prevención de riesgo y recuperación del medio ambiente en la categoría de Itinerario Cultural.

Para la recuperación y conservación, es necesario contar con una información útil y multidisciplinaria sobre datos históricos de biodiversidad en estas y en zonas aledañas para así; y con datos actuales realizar intervenciones cuyos datos nos permitan un margen mínimo de alteración del bien patrimonial. Así mismos estudios de impacto ambiental que nos ayudaran a mitigar impactos negativos sobre el Qhapaq Ñan.

### **B: Componente de gestión de riesgos de desastres**

Según el SINAGERD (2017), la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, está orientada a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la unidad productora o en la población humana que habita un determinado espacio geográfico.

Ello conlleva a evitar o reducir los riesgos para los valores patrimoniales del bien (Valor Universal Excepcional, Autenticidad e Integridad), propios del Itinerario Cultural “Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino” del tramo Vitkus – Choquequirao, así mismo permite la protección y seguridad de vidas humanas (población local, trabajadores, visitantes), sistemas de gestión (infraestructura, servicios) y uso público (investigación, conservación y uso social).

El programa de gestión del riesgo de desastres para este tramo, abarca tres etapas de actuación: antes, durante y después de los desastres; que serán implementados mediante proyectos específicos por componentes y procesos, establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 29664 que crea el SINAGERD.

#### **3.1.3. Eje estratégico de participación comunitaria**

Entendiendo que la participación comunitaria es la *“capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”* (Roger Hart: 1993). Entendiendo también que la participación comunitaria es la intervención de los ciudadanos en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular, en el caso del Plan de Manejo para la Gestión de Caminos Declarados se contempla la gestión adecuada y sostenible de un bien cultural con su entorno.

En este contexto, se tiene como fin diseñar un instrumento de gestión que busque generar beneficios culturales, sociales y económicos en las poblaciones vinculadas a las secciones del camino prehispánico Vitkus - Choquequirao.

Este eje estratégico incorpora un enfoque social y de desarrollo orientado a promover la reutilización y recuperación de los valores tradicionales del itinerario cultural, para ello, se plantea

el trabajo en conjunto con las poblaciones y autoridades locales con el fin de contribuir a reforzar la identidad cultural, y garantizar la sostenibilidad del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.

### Orientaciones teóricas

Tomamos en consideración el concepto de puesta en uso social desarrollando por Marcone y Ruiz del Ministerio de Cultura – sede nacional, porque nos acerca teóricamente a lo que viene a ser la participación comunitaria, un elemento central y transversal a todo el proceso:

*“un proceso dialógico y democrático que busca proteger, conservar y promover los bienes culturales materiales e inmateriales de manera participativa, buscando su reconstitución como elemento trascendente para el desarrollo sostenible de las comunidades”* (Marcone y Ruiz; S/F)

Los conceptos de participación comunitaria y uso social referido al patrimonio están en construcción. No obstante, en ambos casos, implica que las relaciones históricas, prácticas, pautas y reglas de comportamiento de las comunidades resulta beneficioso para un determinado grupo social con relación a su patrimonio cultural material e inmaterial.

Marcone y Ruiz (S/F), manifiestan que el Patrimonio Cultural hoy se utiliza como una obra del pasado que tiene significados contrapuestos entre el patrimonio y la modernidad, por ello es necesario desarrollar un proceso participativo de planificación *para el desarrollo de acciones conjuntas* en el que las comunidades y los actores locales representativos –Ministerio de Cultura– se involucren directamente en la planificación y ejecución las acciones propuestas por el Qhapaq Ñan.

*“(...) el patrimonio cultural se halla entre lo local y lo nacional (incluso lo internacional, como en el caso del Qhapaq Ñan); entre lo rural y lo urbano; entre lo tradicional y lo moderno; entre la preservación y el cambio.*

*(...) Esto hace que el patrimonio se convierta en un capital cultural y social, y por ende, objeto de disputa entre los diversos actores sociales, por ello se ha planteado que la puesta en uso social del patrimonio cultural “como un proceso dialógico y democrático”.*

Haciendo referencia al Plan de Uso Público del Qhapaq Ñan (2014: 13), La puesta en uso social, es un enfoque establecido por *procedimientos participativos que son necesarios para garantizar la protección, conservación y promoción de los bienes culturales asociados al Qhapaq Ñan*, ello amerita desarrollar estrategias adecuadas para la conservación y gestión del Qhapaq Ñan Sistema Vial Andino, de manera participativa y coordinada con las poblaciones adyacentes, desde el inicio de cualquier acción hasta su culminación de tal manera que se compatibilice el desarrollo sostenible con la conservación del sistema vial pre hispánico.

Es como Padró Werner, manifiesta la importancia de cómo se conceptúa el patrimonio y debe estar sujeto sobre la base de un modelo de desarrollo de tal manera que esta sea beneficiosa para el desarrollo social, económico y cultural de los territorios, incidiendo en el fomento de una nueva percepción mucho más integral del patrimonio.

Afirma textualmente:

*“El patrimonio no puede ser concebido como manifestación al servicio de las élites sino, que debe tener un rol fundamental en la vida diaria de la población, por ello las acciones de preservación deben ir orientados en primer lugar a la mejora de las condiciones de vida local, y a partir de aquí, poner de manifiesto que la conservación y el uso social del patrimonio son esenciales para la propia supervivencia de la propia comunidad”.*

Además, hace referencia para tomar *muy en cuenta que la participación de la sociedad involucrada descubra los valores identitarios, culturales, educativos, sociales, turísticos, etc..., que se desprenden del patrimonio e intentar que se convierta en un elemento de calidad de vida para los ciudadanos* desarrollando estrategias de gestión que faciliten la apropiación y utilización del patrimonio por arte de los usuarios.

En 1976, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), indica respecto al turismo y patrimonio, la conservación del patrimonio debe de estar sobre cualquier interés, incluso el económico.

*“El turismo debería aportar beneficios a la comunidad anfitriona y proporcionar importantes medios y motivaciones para cuidar y mantener su patrimonio y sus tradiciones vivas (pág. 28)”.*

Desde un razonamiento histórico, podemos afirmar que la participación comunitaria está determinada en gran manera por la calidad de memoria y conocimiento que una sociedad, país, pueblo o comunidad con respecto a su pasado histórico, al grado de identidad y valoración que se puede tener, no solo con respecto a los bienes patrimoniales y culturales sino también sobre la riqueza inmaterial que existe en cada espacio geográfico.

Asumiendo, la participación ciudadana como lineamiento importante para la Puesta en Uso Social, la carta de itinerarios culturales (CIIC - ICOMOS) hace la siguiente referencia:

*“La protección, conservación, preservación, promoción y gestión de un Itinerario Cultural requiere del estímulo de la conciencia social y la participación de los habitantes de las áreas concernidas que comprenda el Itinerario”.*

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en el artículo 6 de la Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (1990) menciona que:

*“El compromiso y la participación de la población local deben impulsarse y fomentarse como medio de promover el mantenimiento del patrimonio arqueológico. Este principio reviste especial importancia cuando se trata del patrimonio de poblaciones autóctonas o grupos culturales de carácter local. En ciertos casos, es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección y de la gestión de monumentos y yacimiento a las poblaciones autóctonas”.*

Considerando imprescindible que la participación comunitaria, tome en cuenta, los aspectos del que hacer colectivo con respecto al Sistema Vial Andino, además, de las manifestaciones culturales, costumbres y sistema de creencias propias de cada ámbito geográfico a intervenir.

En ese sentido, la participación ciudadana del Qhapaq Ñan, parte de una concepción metodológica fundada desde una perspectiva estratégica, que propone proyectar el desarrollo de un instrumento de gestión con una visión netamente participativa, tomando en cuenta la posición de los actores sociales con respecto a su patrimonio.

El presente eje estratégico, con la finalidad de resguardar los valores culturales y naturales del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino propone como instrumento para regir sobre el Itinerario Cultural los usos de carácter comunitario, recreativo y turístico, investigativo y educativo. Para lo cual se contempla implementar un conjunto de proyectos, actividades y procedimientos participativos considerando que se requiere tener en cuenta aspectos importantes del contexto, como la historia y la conservación de tradiciones y costumbres.

### **Metodología**

Para lograr el desarrollo óptimo del eje estratégico, es fundamental considerar la participación de los actores sociales durante el proceso de planificación, programación y posterior gestión del Itinerario Cultural. Las acciones para la protección, conservación y la promoción de los bienes culturales se planificarán con participación de las poblaciones involucradas, respetando la cosmovisión local, la geografía, la historia y los aspectos culturales, además, del uso actual de los caminos y de las formas de organización al interior de cada localidad adyacente al Qhapaq Ñan.

De esta manera se deberá involucrar a los gobiernos locales (distritales, provinciales y regional), instituciones públicas y privadas, ONG, comunidades campesinas, centros poblados, población estudiantil, organizaciones locales y actores sociales involucrados, con el objetivo de promover el uso del Sistema Vial Andino, de una forma adecuada, racional y óptima, concibiendo dicho patrimonio como un recurso cultural útil para el desarrollo local.

Por ello, será muy importante conocer la realidad de las diferentes localidades vinculadas al tramo Vitkus - Choquequirao, lo que significa partir necesariamente de un diagnóstico situacional de las condiciones de vida, formas de organización y de la relación de las comunidades con respecto al Itinerario cultural, esencialmente antes de la implementación del eje estratégico, todo ello a través del desarrollo de programas de sensibilización, capacitación y estrategias de difusión y promoción del Itinerario Cultural.

Tomando en consideración; el fortalecimiento de las capacidades de gestión, con miras a la creación de un modelo de cogestión; el apoyo al desarrollo sostenible de las comunidades; el fortalecimiento de la identidad que busque la creación de una conciencia hacia la conservación del patrimonio cultural; la educación ambiental para la apreciación, conocimiento, disfrute y valorización de los recursos culturales y naturales del itinerario cultural.

La elaboración de programas específicos en beneficio de las comunidades directamente involucradas en el tramo; la elaboración de un inventario y diagnóstico detallado de los recursos disponibles y necesarios para la puesta en uso social, como punto de partida en la correcta planificación y gestión.

En ese sentido, las acciones para la participación comunitaria se desarrollarán tomando en consideración los objetivos planteados en el Plan de Uso Público del Qhapaq Ñan de la sede nacional:

**Cuadro 56: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE LA PUESTA EN USO SOCIAL**

<p>1 Generación de procesos de diálogo para reconocer intereses comunes y establecer consensos para el desarrollo de acciones conjuntas:</p>	<p>El diálogo y consenso permiten integrar y articular los intereses y necesidades de las comunidades campesinas, poblaciones locales, instituciones públicas y privadas, con las acciones del proyecto Qhapaq Ñan; con la finalidad de establecer compromisos de participación para la puesta en uso social del Qhapaq Ñan y el patrimonio asociado. Asimismo, implica partir por un conocimiento de la realidad, es decir del contexto general que determina las formas de vida y la relación que la comunidad tiene con el patrimonio cultural.</p>
<p>2 Desarrollo de un proceso participativo de planificación:</p>	<p>La planificación participativa parte del conocimiento de la realidad y sobre cómo intervenir en ella para mejorar o modificar aquellos aspectos que potencian o impiden la gestión del patrimonio cultural; de esta manera se produce una relación horizontal entre el Proyecto Qhapaq Ñan y las comunidades para definir las acciones que realizarán, lo que harán para lograrlas y lo que cada uno puede aportar.</p>
<p>3 Implementación de un proceso de gestión concertada para el desarrollo sostenible</p>	<p>Implica articular los intereses alrededor de un objetivo común, para ello se promueve el desarrollo de las potencialidades locales y se garantiza la sostenibilidad del proceso, protegiendo y conservando el patrimonio cultural y contribuyendo con el desarrollo económico y social de las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.</p>

Fuente: Plan de Uso Público del Qhapaq Ñan 2014 – Sede Nacional. pp. 21

Los principios establecidos por el Plan de Uso Público del Qhapaq Ñan (2014), propuestos en el presente eje estratégico, los cuales son:

### 1. Principio de respeto

Referido al respeto a los derechos de la población local, frente a los usos y costumbres ancestrales y tradicionales al interior de cada localidad. Así también, a la toma de decisiones que los involucre directa e indirectamente.

### 2. Principio de participación

Considerado la participación ciudadana como elemento central en la formulación de políticas, programas, planes y proyectos, fomentando la creación de organizaciones, redes y tejidos sociales, que aumenten la capacidad de los ciudadanos y de los grupos sociales como un mecanismo que permite llegar a decisiones colectivas en la medida que la ciudadanía se involucre en el proceso de toma de decisiones.

Considerar la inclusión social como factor clave para que todos los ciudadanos sin excepción, puedan ejercer sus derechos, aprovechar sus habilidades y participar en la toma de decisiones para tomar ventaja de las oportunidades que encuentran en su medio.

### 3. Principio de responsabilidad ambiental

Acercar a las poblaciones para la apreciación, conocimiento, disfrute y valoración de los recursos naturales y culturales de su entorno. Promover la educación ambiental el cual contemple temas de conservación, no solo del sistema vial, sino de la naturaleza y el medio ambiente en general.

#### 4. Principio de preservación

El uso del camino debe regirse por criterios de sostenibilidad y respetar en todo momento los criterios de conservación del Qhapaq Ñan, en ese sentido, las medidas de cualquier índole deben apuntar a la preservación de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales del Qhapaq Ñan.

#### 5. Principio de prevención

Deberá prevenirse el daño o impacto al bien y su medioambiente, evitando, limitando o controlando las actividades que los generen, especialmente cuando su protección no sea viable. Frente a situaciones, definiciones o decisiones que se deban tomar, siempre primará la que prevenga de riesgos e impactos negativos al bien y su contexto.

#### 6. Principio de acceso a la información y participación

Toda persona podrá tener acceso adecuado a la información sobre el bien, su medio ambiente, los valores culturales y naturales de que se disponga, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones, en torno al Qhapaq Ñan.

##### **3.1.4. Eje estratégico de gestión administrativa**

El eje de estratégico de gestión administrativa del Plan de Manejo tramo Vitkus – Choquequirao considera el enfoque de participación de la población involucrada, los mismos que son necesarios para proteger, conservar y promover los bienes culturales asociados al Qhapaq Ñan en este tramo. La gestión para el desarrollo sostenible, implica articular los intereses alrededor de un objetivo, en común, por tanto, se promueve el desarrollo de las potencialidades locales y se garantizan la sostenibilidad del proceso, protegiendo y conservando el patrimonio cultural local y contribuyendo con el desarrollo económico y social de las localidades vinculadas al camino tramo Vitkus - Choquequirao.

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), en el artículo 6 de la carta internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico 1990, menciona que *“En ciertos casos es aconsejable confiar la responsabilidad de la protección, y de la gestión de monumentos y yacimientos a las poblaciones autóctonas”*.

Por otro lado, ICOMOS en su “Carta de Itinerarios Culturales” de 2008 indica que parte sustantiva del valor y significado del itinerario Cultural depende de una adecuada metodología de trabajo que contemple la gestión: *“... esto implica garantizar el desarrollo armónico de todas las actividades relacionadas con su investigación y valoración, así como con la difusión social de su conocimiento. La gestión de los itinerarios culturales requiere también una coordinación transversal que garantice la conjunción de las políticas relativas a su protección, uso y conservación a la ordenación del territorio al desarrollo sostenible y al turismo...”*

La participación activa y el compromiso institucional de las comunidades y poblaciones involucradas, serán claves para la sustentabilidad de la gestión del Itinerario Cultural por lo que se deberá dar énfasis en el desarrollo socioeconómico de las poblaciones adyacentes al camino.

### **3.2. Objetivos de los ejes estratégicos**

#### **3.2.1 Objetivos del eje estratégico de investigación**

##### **❖ Objetivo General**

- Generar nuevos y amplios conocimientos sobre los procesos culturales y eventos de interacción de las ocupaciones prehispánicas en el tramo Vitkus – Choquequirao y en el contexto de la unidad territorial de Vilcabamba.

##### **❖ Objetivos Específicos**

1. Desarrollar investigaciones de carácter interdisciplinario, enfocado en el estudio de caminos y sitios asociados, considerando la comprensión de los sitios más importantes de Vitkus y Choquequirao.
2. Desarrollar estudios orientados al análisis de significado histórico y cultural, la importancia y valoración de Vilcabamba, proceso de ocupación del paisaje cultural y la sacralidad de las montañas, sobre tecnológicos y patrones de asentamiento.
3. Analizar la autenticidad de las evidencias del camino y sitios asociados, los diversos procesos de deterioro, las causas que originan y las propuestas de solución y mitigaciones de impactos negativos para la conservación y puesta en uso social.
4. Plantear proyectos de investigación en las áreas periféricas del tramo para determinar la unidad territorial de Vilcabamba y el contexto cultural.
5. Interpretar y seleccionar el resultado de las investigaciones interdisciplinarias para publicaciones y difusiones multipropósitos.

#### **3.2.2. Objetivos del eje estratégico de conservación**

##### **❖ Objetivo general**

- Conservar, recuperar, restaurar y poner en valor las secciones del camino y sitios asociados en el tramo Vitkus – Choquequirao, desde sus aspectos funcionales, estético - formales, constructivos y funcionales, como una alternativa de desarrollo local y nacional.

##### **❖ Objetivos específicos**

1. Diseñar una metodología de intervención para la conservación del camino y los sitios arqueológicos asociados como un proceso científico integral, interdisciplinario, participativo e intersectorial.
2. Recuperar los elementos arquitectónicos del tramo Vitkus - Choquequirao.
3. Proponer la recuperación del paisaje natural asociado al bien declarado en la categoría de itinerario cultural.
4. Implementar y acondicionar sistemas de información e interpretación bilingüe y Señalética claras y precisas de fácil comprensión.
5. Proteger el itinerario cultural de cualquier amenaza de origen natural y/o antrópico, mediante la implementación de acciones de gestión del riesgo de desastres.



6. Elaborar un estudio de impacto ambiental, para identificar los indicadores de sostenibilidad ambiental del sistema vial andino.
7. Implementar con infraestructura verde los espacios asociados al sistema vial, mediante un diseño integrador entre la red vial y el paisaje natural que garantice la sostenibilidad del proyecto y renovación de aire no contaminado.

#### **A: Objetivos del componente de medio ambiente**

##### **❖ Objetivo general**

- Conservar y recuperar la biodiversidad en el entorno del tramo Vitkus – Choquequirao, desde sus aspectos de flora, fauna y medioambientales, siendo esta una alternativa de desarrollo local y nacional.

##### **❖ Objetivos específicos**

1. Diseñar una metodología de intervención para la conservación de biodiversidad de las secciones y los sitios arqueológicos asociados del tramo Vitkus - Choquequirao.
2. Identificar zonas con poca cobertura vegetal y áreas degradadas.
3. Recuperar especies representativas de flora nativa en el entorno del tramo.
4. Proponer la recuperación y adecuación del paisaje natural asociado al camino.
5. Proponer estudios de impacto ambiental, dada la presencia de mineras cerca del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao.
6. Identificar flora y fauna con algún grado de amenaza, mediante la implementación de acciones de protección y conservación.
7. Elaborar un estudio de Impacto Ambiental, para identificar los indicadores de sostenibilidad ambiental del sistema vial andino.

#### **B: Objetivos del componente de gestión de riesgos de desastres**

##### **❖ Objetivo general**

- Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres en el entorno del Itinerario Cultural y su articulación con los procesos de desarrollo de las poblaciones involucradas.

##### **❖ Objetivos específicos**

1. Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y garantizar la conservación integral de los bienes culturales.
2. Promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo del tramo y en los entornos inmediatos donde existen poblaciones y accesos de transitabilidad.
3. Fomentar la investigación, educación, comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en las poblaciones de Vilcabamba y Santa Teresa.

4. Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica y operativa de las instituciones encargadas y de la población organizada en comités de gestión de riesgos.

### **3.2.3 : Objetivos del eje estratégico de participación comunitaria**

#### **❖ Objetivo general**

- Establecer criterios y lineamientos participativos para la recuperación, conservación y preservación del tramo Vitkus - Choquequirao, mediante el involucramiento de los actores sociales y el fortalecimiento de la identidad local de las poblaciones involucradas.

#### **❖ Objetivos específicos**

1. Promover la participación de las comunidades en la planificación, programación y gestión del Qhapaq Nan, Sistema Vial Andino, contribuyendo al bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades articuladas a través del Qhapaq Ñan.
2. Recuperar el uso ancestral del Sistema Vial Andino, reforzando el proceso identitario mediante la implementación de programas educativos e informativos sobre el Patrimonio Cultural.
3. Ordenar y regular el uso social de los tramos del camino y sitios asociados, analizando las posibilidades de la actividad turística como elemento significativo para el desarrollo sostenible de las comunidades asociadas a las secciones del camino, en forma compatible con la conservación de los recursos naturales y culturales.

### **3.2.4 Objetivos del eje estratégico de gestión administrativa**

#### **❖ Objetivo general**

- Garantizar y operativizar la puesta en marcha de los proyectos y actividades del Plan de Manejo del tramo Vitkus – Choquequirao.

#### **❖ Objetivos específicos**

1. Establecer los criterios y estrategias de intervención en el tramo Vitkus – Choquequirao con herramientas de gestión adecuadas para el cumplimiento de las propuestas.
2. Plantear estrategias de seguimiento, planificación y monitoreo de las actividades programadas en el Plan de Manejo en el periodo de su implementación.

### **3.3. Programas y sub programas**

En cada uno de los campos de acción, se consideran los programas y sub programas, los programas son los enunciados genéricos de la mayor dimensión que agrupa a los sub programas de similares objetivos en común, a su vez los sub programas contienen el listado de los proyectos o actividades clasificados por la tendencia de su intervención o por la naturaleza de sus objetivos. El clasificador de las acciones de intervención se fundamenta en el nivel de intervención, también

en la priorización y la capacidad operativa de la gestión del tramo en mención, para ello se ha planificado en dimensión a los objetivos, tiempo y el presupuesto.

### **3.3.1 Programa y sub programas del eje estratégico de investigación**

Este eje estratégico, considera un solo programa y dos sub programas, el primer programa comprenderá intervenciones amplias de investigación arqueológica interdisciplinaria con excavaciones mediante, el segundo sub programa se encargará de la sistematización y difusión de los resultados, como se puede entender en el siguiente listado.

- A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS
  - ❖ **Sub programa 1:** Investigación Científica Interdisciplinaria
  - ❖ **Sub programa 2:** Sistematización y Difusión de Resultados

### **3.3.2 Programa y sub programas del eje estratégico de conservación**

El eje de conservación comprende un solo programa orientado a la conservación estructural de las evidencias arquitectónicas tanto del camino como de sitios arqueológicos asociados.

- A. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN
  - ❖ **Sub programa 1:** Conservación Preventiva
  - ❖ **Sub programa 2:** Conservación Integral

### **A: Programas y sub programas de componente de medio ambiente**

La importancia del medio ambiente es hoy en día innegable y esto tiene que ver con el uso inadecuado y el desgaste acelerado que el ser humano genera de manera cada vez más notoria sobre los ecosistemas naturales afectando directamente la flora y fauna, provocando alteraciones al medio ambiente que afectan no sólo a otros seres vivos sino también a sí mismo.

Se consideran dos programas para su implementación cada una con su respectivo sub programa.

- A. PROGRAMA DE ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA
  - ❖ **Sub programa:** Ornamentación integral
- B. PROGRAMA ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
  - ❖ **Sub programa:** Evaluación de impacto ambiental (EIA) de actividades extractivas

### **B: Programa y sub programas del componente de gestión de riesgos de desastres**

Forma parte del eje estratégico conservación, que tiene como objetivo principal dotar de seguridad física al Itinerario Cultural (bien cultural inmueble, entorno y uso público).

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, está orientada a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la unidad productora.

En este componente se han propuesto un programa y tres subprogramas conforme a los procedimientos de gestión de riesgos.

- A. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
  - ❖ **Sub programa 1:** Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva
  - ❖ **Sub programa 2:** Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva
  - ❖ **Sub programa 3:** Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva

### **3.3.3: Programas y sub programas del eje estratégico de participación comunitaria**

Este eje estratégico se centra en los trabajos de poblaciones asentadas en el entorno del tramo, por tanto, el interés en la persona humana en su conjunto ya sea como sociedad civil o como grupos de interés, por consiguiente, se han planteado dos programas y cinco subprogramas.

- A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
  - ❖ **Sub programa 1:** Investigación Antropológica
- B. PROGRAMA DE PUESTA EN USO SOCIAL
  - ❖ **Sub programa 1:** Fortalecimiento de la Participación Comunitaria
  - ❖ **Sub programa 2:** Cultura Viva e Identidad Cultural
  - ❖ **Sub programa 3:** Información Educativa
  - ❖ **Sub programa 4:** Turismo y Desarrollo Sostenible

### **3.3.4. Programa y sub programa del eje estratégico de gestión administrativa**

Este eje es el soporte administrativo financiero de la materialización de las propuestas y de facilitar los recursos necesarios para la implementación de los proyectos orientados a la investigación, conservación, participación comunitaria y también de llevar el control y monitoreo de los gastos que irroguen dichas acciones. Se plantea un solo programa y su respectivo subprograma.

- A. PROGRAMA: GESTIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL
  - ❖ **Sub programa: Gestión y Administración**

## **3.4. Listado de proyectos/actividades**

En este ítem, cada eje estratégico de intervención que comprende los programas y sub programas, también contienen un listado de proyectos priorizados según los objetivos y propósitos comunes que se planea, en concordancia con los objetivos, visión y misión del Plan de Manejo del tramo Vitkus – Choquequirao para el periodo de 2019 a 2023, por tanto las propuestas presentadas tienen carácter flexible a cambios y modificaciones en la etapa de implementación según las situaciones de ámbito institucional, económico, legal y otras circunstancias que acarren dichas modificaciones.

### **3.4.1. Proyectos/actividades del eje estratégico de investigación**

Este eje tiene una articulación y continuidad de objetivos, por tanto, los proyectos a implementarse son puntuales tanto en las secciones del camino declarado como Itinerario Cultural y en las áreas periféricas, así como en los sitios arqueológicos asociados, por ello se plantean tres proyectos que

serán formulados y ejecutados según el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas vigente y como proyecto complementario será implementado las acciones referidas para la sistematización de resultados y su difusión al público, entre ellos material impreso y digital.

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

### A. Sub programa 1: Investigación Científica Interdisciplinaria

1. **Proyecto 1:** Programa de Investigación Arqueológica (PRIA) Interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.
2. **Proyecto 2:** Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) Interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, para ampliar la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.
3. **Proyecto 3:** Formulación de expedientes de los proyectos de investigación arqueológica, según detalle del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas vigente respecto a PRIA interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios arqueológicos declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, y PIA interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, en la unidad territorial de Vilcabamba.

### B. Sub programa 2: Sistematización y Difusión de Resultados

1. **Proyecto 1:** Sistematización, diseños y publicaciones multipropósitos de los resultados obtenidos a través de las investigaciones interdisciplinarias en el tramo declarado y áreas periféricas según los ejes temáticos.

#### **3.4.2. Proyectos/actividades del eje estratégico de conservación**

Este eje en su implementación de acciones de conservación comprenderá las intervenciones preventivas e integrales, para lo cual, en el sub programa de conservación preventiva se plantea tres proyectos, en el sub programa de conservación integral igualmente cinco proyectos, los mismos tiene el objetivo central la conservación y protección del caminos prehispánicos y sitios.

## PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

### A. Sub programa 1: Conservación Preventiva

1. **Proyecto 1:** Conservación preventiva de sitios arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choqetakarpu e Inca Mach'ay - Samarinapata.
2. **Proyecto 2:** Conservación preventiva de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.

3. **Proyecto 3:** Señalética preventiva y de protección en las secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, Toroyoq – Kutacoca, Kutacoca-Choquequirao.

#### B. Sub programa 2: Conservación Integral

1. **Proyecto 1:** Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choquetakarpu – Toroyoq.
2. **Proyecto 2:** Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.
3. **Proyecto 3:** Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay – Samarinapata.
4. **Proyecto 4:** Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choquetakarpu – Toroyoq.
5. **Proyecto 5:** Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Pukará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la sección Toroyoq –Kutacoca.

#### A: Proyectos/actividades del componente de medio ambiente

El Patrimonio Cultural está directamente vinculado con el medio físico natural, más aún el camino prehispánico hoy Itinerario Cultural forman una unidad genuina y autentica de toda una generación tanto en el pasado prehispánico y en la actualidad, más aún la presencia de cadena de montañas del Salkantay que se extiende hasta el pico de Choquezafra conservan un hábitat de flora y fauna silvestre muy particular que se debe preservar para un desarrollo sostenible y uso racional de recursos, motivo por el cual, recuperar estas áreas es una obligación del Estado y de la población.

#### PROGRAMA DE ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

##### A. Sub programa: Ornamentación Integral

1. **Proyecto 1:** Ornamentación integral del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choquetakarpu – Toroyoq; Kutacoca – Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Ornamentación integral de sitios arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, recintos, andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakarpu e Inca Mach'ay - Samarinapata.
3. **Proyecto 3:** Ornamentación integral de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.
4. **Proyecto 4:** Ornamentación integral del sitio arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.
5. **Proyecto 5:** Ornamentación integral del sitio arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay – Samarinapata.
6. **Proyecto 6:** Ornamentación integral del sitio arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choquetakarpu – Toroyoq.

7. **Proyecto 7:** Ornamentación integral del sitio arqueológico de Pucará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la sección Toroyoq –Kutacoca.

#### PROGRAMA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

##### B. Sub programa: EIA de actividades extractivas y mineras

1. **Proyecto 1:** EIA en yacimiento minero La Victoria Yanama, Chupana, Qollpa y otros.

#### **B: Proyectos/actividades del componente de gestión de riesgos de desastres**

El programa de gestión del riesgo de desastres para este tramo, abarca tres etapas de actuación: antes, durante y después de los desastres; que serán implementados mediante proyectos específicos por componentes y procesos, establecidos en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Ley 29664 que crea el SINAGERD.

#### PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

##### A. Sub programa 1: Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva

1. **Proyecto 1:** PIP “Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP de secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP “Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.
3. **Convenio 1:** Estudios hidrometeorológicos y escenarios de riesgo de desastres del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

##### B. Sub programa 2: Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva

1. **Proyecto 1:** Análisis del riesgo de desastres del PIP “Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP “Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**C. Sub programa 3: Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva**

1. **Proyecto 1:** Plan operativo de preparación y respuesta del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Plan operativo de rehabilitación del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**3.4.3 : Proyectos/actividades del eje estratégico de participación comunitaria**

El primer programa comprende un solo subprograma y a la vez un solo proyecto, el segundo programa tiene cuatro subprogramas, siendo el primer subprograma con cuatro proyectos para su implementación, el segundo subprograma con tres proyectos, el tercer sub programa con cinco proyectos, el cuarto y último subprograma contempla tres proyectos, citados los siguientes:

**PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN**

**A. Subprograma 1: Investigación Antropológica**

1. **Proyecto 1:** Estudio eminentemente antropológico sobre la transformación del paisaje, cambio climático y cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.

**PROGRAMA DE PUESTA EN USO SOCIAL**

**A. Sub programa 1: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria**

1. **Proyecto 1:** Elaboración de instrumentos metodológicos (guías, fichas, manuales) para el desarrollo de procesos participativos, dirigida a la población local existente en el tramo del camino prehispánico tramo Vitkus – Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Desarrollo e implementación de programas de socialización e involucramiento de carácter valorativo dirigido a niños, jóvenes y adultos, ubicadas al interior de las localidades de Lucma, Pucyura, Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao y Santa Teresa.
3. **Proyecto 3:** Diseño e implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión del patrimonio, enfatizando el mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural local; dirigida a las poblaciones involucradas en el ámbito del camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.
4. **Proyecto 4:** Implementación de mesas de trabajo con los gobiernos provincial (La convención) y distritales (Vilcabamba y Santa Teresa), para incorporar y articular los lineamientos estratégicos del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al interior de los planes estratégicos y de desarrollo local.

**B. Sub programa 2: Cultura Viva e Identidad Cultural**

1. **Proyecto 1:** Elaboración de mapas y diagnósticos georeferenciados de las manifestaciones culturales inmateriales (festividades tradicionales y religiosas, rituales, música, danza, gastronomía y tradición oral) existentes en torno a las secciones del camino prehispánico tramo Vitkus - Choquequirao.



2. **Proyecto 2:** Identificación, estudio y promoción de las manifestaciones culturales para el fortalecimiento de la identidad local a partir del desarrollo de eventos y campañas de promoción sociocultural, a través, de exposiciones gráficas, ferias, seminarios y encuentros culturales, a nivel del tramo de camino Vitkus – Choquequirao.
3. **Proyecto 3:** Desarrollo de eventos de carácter académico y cultural y campañas de promoción sociocultural, a través de ferias culturales con exposiciones fotográficas, dibujos de escolares, muestras artesanales y conversatorios con profesionales e investigadores del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, organizados en los distritos de Huyro, Santa María, Vilcabamba, Chaullay, Santa Teresa y Santa Ana.

#### C. Sub programa 3: Información Educativa

1. **Proyecto 1:** Elaboración e incorporación de programas educativos sobre el Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en los planes curriculares de educación formal al interior de las Unidades de Gestión de la provincia de La convención.
2. **Proyecto 2:** Elaboración y difusión de materiales didáctico – educativos como textos, cuadernos de trabajo por áreas curriculares (Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente) alusivos al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, materiales dirigidos a los estudiantes de nivel primario y secundario de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.
3. **Proyecto 3:** Elaboración, edición y publicación de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, dirigido a la población adulta.
4. **Proyecto 4:** Elaboración y difusión de video documentales sobre los valores y significado cultural existente en torno al Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.
5. **Proyecto 5:** Implementación de un sitio Web del tramo Vitkus – Choquequirao.

#### D. Sub programa 4: Turismo y Desarrollo Sostenible

1. **Proyecto 1:** Estudio de la capacidad de carga turística de las secciones del camino prehispánico Vitkus- Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, declaradas como Patrimonio Mundial.
2. **Proyecto 2:** Estudio de la construcción de identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo Vitkus – Choquequirao.
3. **Proyecto 3:** Identificación y valoración del cambio socio económico ocasionado por el turismo en el centro poblado de Yanama.

#### **3.4.4 : Proyectos/actividades del eje estratégico de gestión administrativa**

Comprende un solo programa a su vez un subprograma y se tiene la propuesta de cinco proyectos para ser implementados durante el periodo de este Plan, lo cual permitirá la consolidación de la gestión del tramo de una manera participativa junto con los actores sociales involucrados para la suscripción de convenios de entendimiento, los saneamientos físico legales, el diseño de herramientas y guías para el control, manejo y adecuado uso del tramo en el tránsito de turistas, arrieros y el ordenamiento de la transitabilidad de acémilas de carga.

## PROGRAMA DE GESTIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL

### A. Sub programa 1: Gestión y Administración

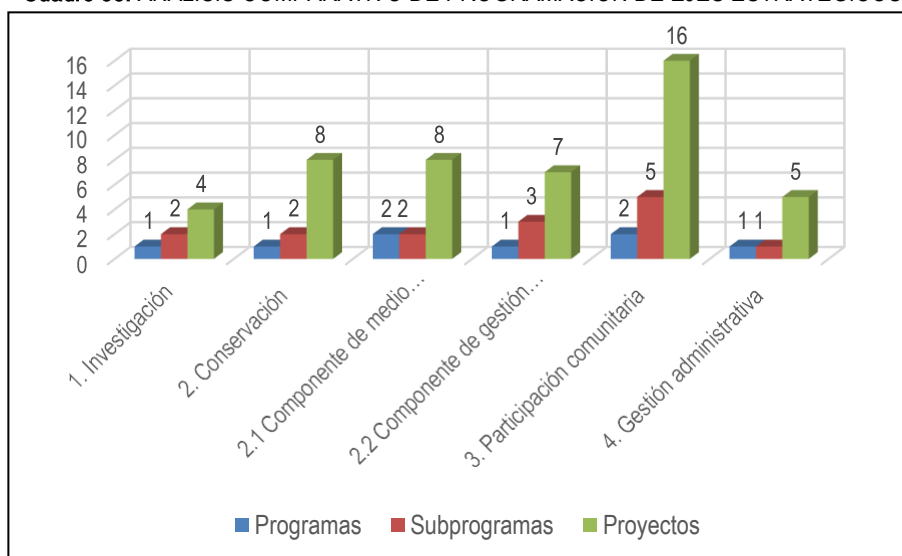
1. **Proyecto 1:** Implementación y Administración de la Unidad de Gestión del tramo Vitkus - Choquequirao.
2. **Proyecto 2:** Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguarda del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus - Choquequirao.
3. **Proyecto 3:** Saneamiento físico legal de las secciones Vitkus – Abra Choquetacarpu. “Inca Machay – Samarinapata” Abra Choquetacarpu – Toroyoq” y “Kutacoca – Choquequirao”
4. **Proyecto 4:** Diseño e implementación del reglamento de usos del tramo Vitkus – Choquequirao.
5. **Proyecto 5:** Seguimiento y evaluación del Plan de Manejo tramo Vitkus -Choquequirao

**Cuadro 57:** RESUMEN DE PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS POR EJES ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos	Programas	Subprogramas	Proyectos/actividades
1. Investigación	1	2	4
2. Conservación	1	2	8
2.1 Componente de medio ambiente	2	2	8
2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres	1	3	7
3. Participación comunitaria	2	5	16
4. Gestión administrativa	1	1	5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>15</b>	<b>48</b>

Del cuadro 57 y 58, se desprende que, la mayor cantidad de sub programas y proyectos se implementaran en el eje estratégico de participación comunitaria, debido a que el centro de atención y objetivo principal de intervención es la parte social en labores de información, difusión de los objetivos de proyectos, generar alianzas estratégicas y confianza con la población involucrada y dar mayor participación a las organizaciones en el empoderamiento de su patrimonio.

**Cuadro 58:** ANÁLISIS COMPARATIVO DE PROGRAMACIÓN DE EJES ESTRATÉGICOS

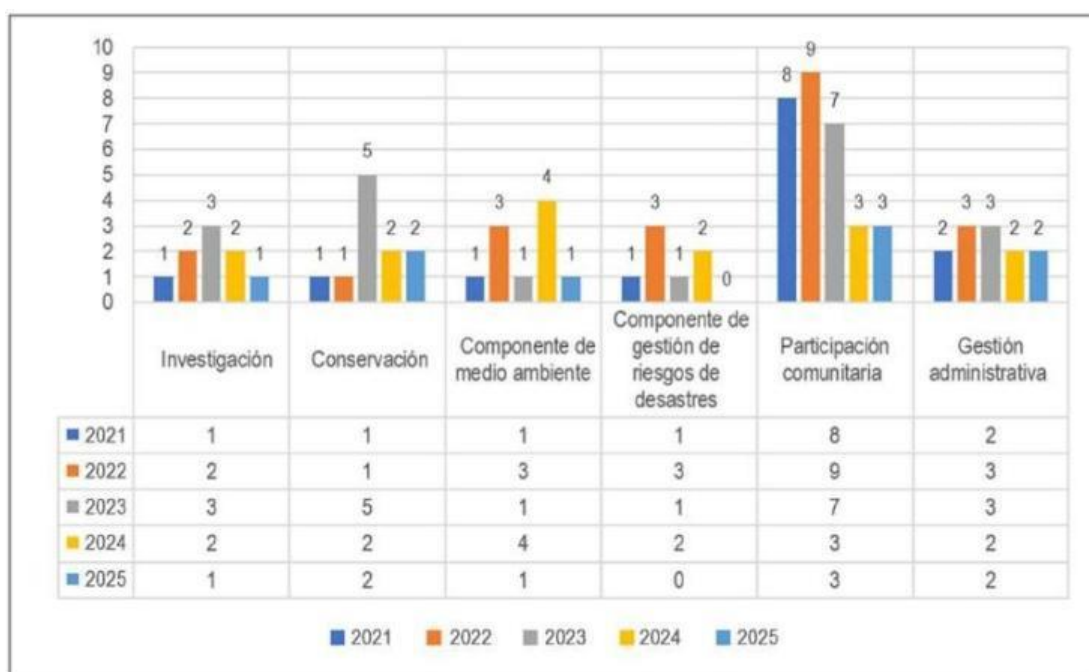


Se tiene un resumen de los proyectos planteados por cada eje estratégico para los cinco años, con la finalidad de establecer una comparación de la cantidad de intervenciones que se requieren en cada eje, a continuación, el cuadro presenta la cantidad de proyectos por año en este Plan.

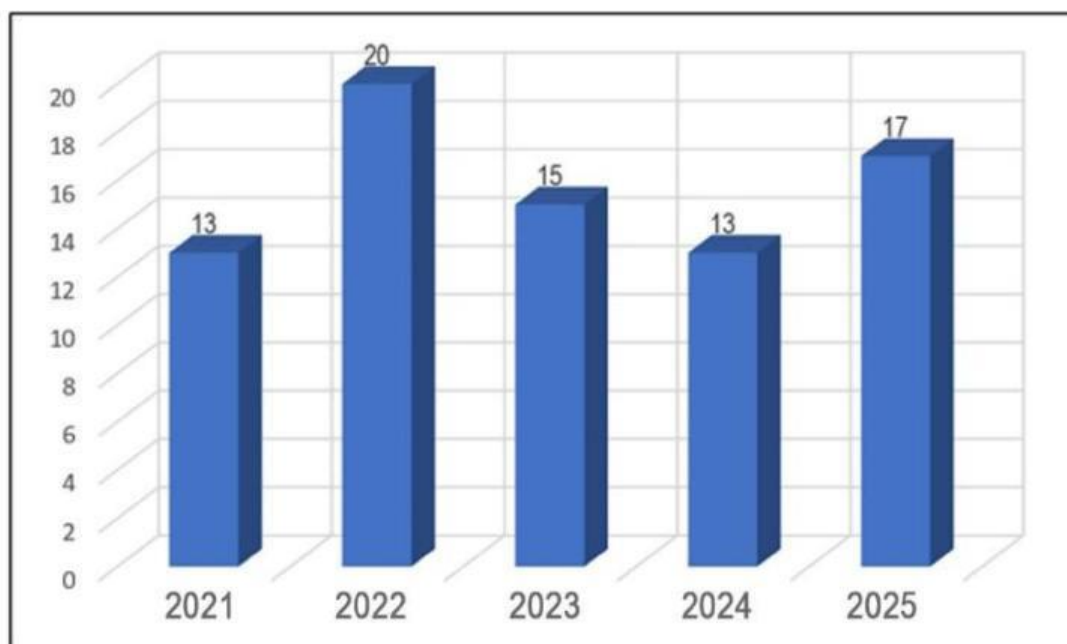
**Cuadro 59: PROGRAMACIÓN ANUAL DE PROYECTOS/ACTIVIDADES SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS**

EJE ESTRATÉGICO Y COMPONENTES	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN				
	2021	2022	2023	2024	2025
1. Investigación	1	2	3	2	1
2. Conservación	1	1	5	2	2
2.1 Componente de medio ambiente	1	3	1	4	1
2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres	1	3	1	2	0
3. Participación comunitaria	8	9	7	3	3
4. Gestión administrativa	2	3	3	2	2
<b>TOTAL DE PROYECTOS</b>	<b>13</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>17</b>

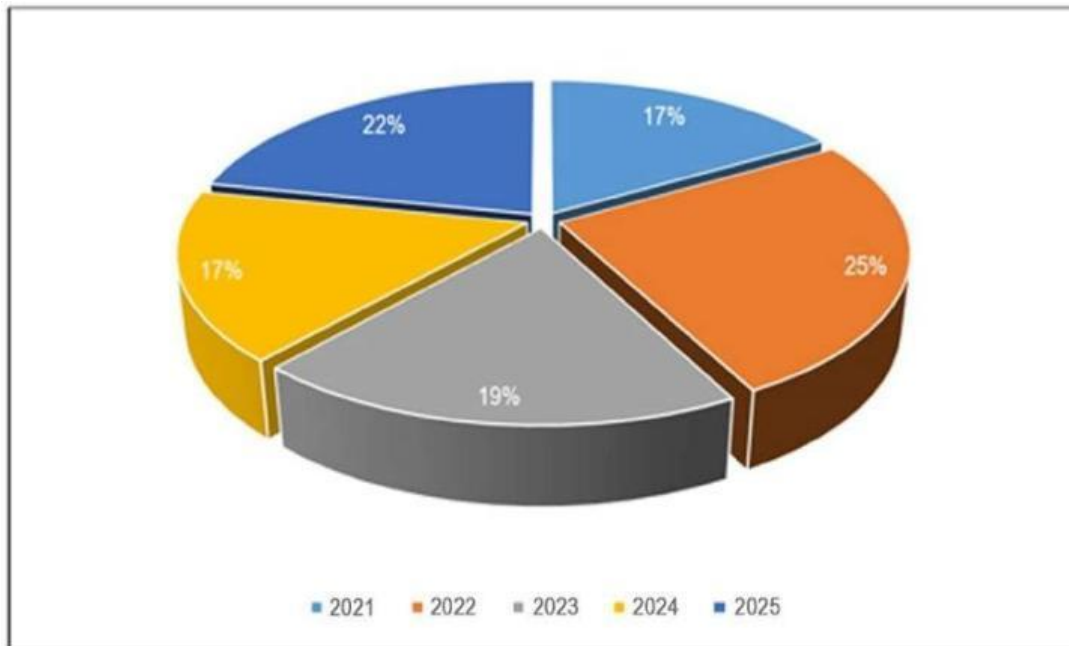
**CUADRO 60: COMPARACIÓN QUINQUENAL DE PROYECTOS/ACTIVIDADES SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS**



**Cuadro 61: COMPARACIÓN DE CANTIDAD DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR PERIODOS**



Cuadro 62: COMPARACIÓN PORCENTUAL DE PROYECTOS/ACTIVIDADES POR PERIODOS



### 3.5. Matriz de interrelación

En este acápite se desarrolla la articulación de programas, sub programas y proyectos/actividades junto a la propuesta de cronograma en el periodo de 2019 – 2023 y el presupuesto estimado y producto o resultado asociado al objetivo estratégico del Plan y el objetivo de la propuesta (objetivo del eje estratégico).

Esta interrelación tiene relación directa de los siguientes indicadores:



El desarrollo de la interrelación por cada eje estratégico se representa en los cuadros siguientes:

Cuadro 63: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025			
<b>A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS</b>																	
CEP-01 Desarrollar y ejecutar ejes temáticos de investigación arqueológica y producción de los resultados	Generar nuevos y amplios conocimientos sobre los procesos culturales y eventos de interacción de las ocupaciones prehispanicas en el tramo Vitkus – Choquequirao y en el contexto de la unidad territorial de Vilcabamba.	1: Desarrollar investigaciones de carácter interdisciplinario, enfocado en el estudio de caminos y sitios asociados en las secciones considerando la comprensión de los sitios más importantes de Vitkus y Choquequirao, orientados a ampliar el conocimiento científico del itinerario cultural.	<b>AEP.1 Subprograma 1: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA INTERDISCIPLINARIA</b>				1	1				546,252.55	546,252.55		Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco		
		2: Desarrollar estudios orientados al análisis de significado histórico y cultural, la importancia y valoración de Vilcabamba, proceso de ocupación el paisaje cultural y la sacralidad de las montañas, procesos tecnológicos, patrones de asentamiento y ocupaciones.	<b>Proyecto 2</b> Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en los caminos y sitios arqueológicos en el área periférica del tramo Vitkus – Choquequirao, para ampliar la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.	Informe final		1	1				637,294.65	455,210.46				Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		3: Analizar la autenticidad de las evidencias del camino y sitios asociados, los diversos procesos de deterioro, las causas que originan y las propuestas de solución y mitigaciones de impactos negativos para la conservación y puesta en uso social.	<b>Proyecto 3:</b> Formulación de expedientes de los proyectos de investigación arqueológica, según detalle del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas vigente respecto a PIA interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios arqueológicos declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, y PIA interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférica del tramo Vitkus – Choquequirao, en la unidad territorial de Vilcabamba.	Expediente	2						182,084.19					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		4: Plantear proyectos de investigación en las áreas periféricas del tramo para determinar la unidad territorial de Vilcabamba y el contexto cultural.	<b>AEP.2 Subprograma 2: SISTEMATIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS</b>														
		5: Interpretar y seleccionar el resultado de las investigaciones interdisciplinarias para publicaciones y difusión multipropósitos.	<b>Proyecto 1:</b> Sistematización, diseños y publicaciones multipropósitos de los resultados obtenidos a través de las investigaciones interdisciplinarias en el tramo declarado y áreas periféricas según los ejes temáticos.	Global		1	1	1	1			136,563.14	136,563.14	273,126.28	136,563.14	Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	

Cuadro 64: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL EJE ESTRATÉGICO DE CONSERVACIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025	
<b>A. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN</b>															
OEF 03 Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.	Conservar, recuperar, restaurar y poner en valor las secciones del camino y sitios asociados en el tramo Vitkus - Choquequirao, desde sus aspectos funcionales, estético-formales, constructivos y funcionales medio integrador de una generación auténtica a las actuales necesidades de las comunidades anexas, siendo esta una alternativa de desarrollo local y nacional.	1: Diseñar una metodología de intervención para la conservación del camino y los sitios arqueológicos asociados como un proceso científico integral, interdisciplinario, participativo e intersectorial.	<b>AEP.3 Subprograma 1: Conservación Preventiva</b>  <b>Proyecto 1:</b> Conservación preventiva de Sitios Arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectres Yuragrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakrpu e Inca Mach'ay - Samarinapata.	Expediente Técnico			1			200,251.07				Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		2: Recuperar los elementos arquitectónicos del sistema vial andino del Qhapaq Ñan.	<b>Proyecto 2:</b> Conservación preventiva de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.	Expediente Técnico			1			335,582.56				Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		3: Proponer la recuperación del paisaje natural asociado al bien declarado en la categoría de itinerario cultural.	<b>Proyecto 3:</b> Señalética preventiva y de protección en las secciones: Vitkus - Abra Choquetakrpu - Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakrpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca-Choquequirao.	Expediente Técnico			1	1		258,963.18	258,963.18			Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		4: Implementar y acondicionar sistemas de información e interpretación bilingüe y Señalética claras y precisas de fácil comprensión.	<b>AEP.4 Subprograma 2: Conservación Integral</b>  <b>Proyecto 1:</b> Recuperación y Conservación de estructuras prehispánicas del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, Secciones: Vitkus - Abra Choquetakrpu - Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakrpu - Toroyoc	Expediente Técnico	1	1	1			499,200.09	499,200.09	499,200.09			Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		5: Proteger el itinerario cultural de cualquier amenaza de origen natural y/o antrópico, mediante la implementación de acciones de gestión del riesgo de desastres.	<b>Proyecto 2:</b> Recuperación y Conservación del Sitio Arqueológico de Mstiwasi, Chasquiwasi en la Sección: Vitkus - Abra Choquetakrpu.	Expediente Técnico			1					255,697.65			Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		6: Elaborar un estudio de impacto ambiental, para identificar los indicadores de sostenibilidad ambiental del sistema vial andino.	<b>Proyecto 3:</b> Recuperación y Conservación del Sitio Arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcachararria en la Sección: Inca Mach'ay - Samarinapata.	Expediente Técnico				1					260,786.91		Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		7: Organizar e implementar la infraestructura verde como espacios asociados al sistema vial, mediante un diseño integrador entre red vial y paisaje que garantice la sostenibilidad del proyecto y renovación de aire no contaminado en la categoría de itinerario cultural.	<b>Proyecto 4:</b> Recuperación y Conservación del Sitio Arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la Sección: Abra Choquetakrpu - Toroyoc.	Expediente Técnico					1					488,572.82	Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			<b>Proyecto 5:</b> Recuperación y Conservación del Sitio Arqueológico de Pukará, Andenes de Qorwayrachina, Kutacoca, en la Sección Toroyoc - Kutacoca.	Expediente Técnico					1					461,834.87	Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco

Cuadro 65: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL COMPONENTE DE MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
<b>A. PROGRAMA DE ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA</b>																
OEP 03 Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.	Conservar y recuperar la biodiversidad en el entorno del tramo Vitkus – Choquequirao, desde sus aspectos de flora, fauna y medioambientales, siendo esta una alternativa de desarrollo local y sectorial.	1: Diseñar una metodología de intervención para la conservación de biodiversidad de las secciones y los sitios arqueológicos asociados.	<b>AEP.5 Subprograma 1: Omamentación Integral</b>  <b>Proyecto 1:</b> Omamentación Integral del Sistema Vial Andino Chapaq Ñan, Secciones: Vitkus - Abra Choquetakapu; Inca Mach'ay – Samanapata; Abra Choquetakapu – Toroyoc; Kutacoca – Choquequirao.	Informe	1	1					22,784.00	22,784.00			Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		2: Identificar zonas con poca cobertura vegetal.	<b>Proyecto 2:</b> Omamentación Integral de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchauruyc, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.	Informe		1						31,760.00			Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		3: Recuperar flora del sistema vial andino del Chapaq Ñan.	<b>Proyecto 3:</b> Omamentación Integral de Sitios Arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakapu e Inca Mach'ay - Samanapata.	Informe			1						52,154.00		Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		4: Proponer la recuperación del paisaje natural asociado al bien declarado en la categoría de itinerario cultural.	<b>Proyecto 4:</b> Omamentación Integral del Sitio Arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la Sección: Vitkus - Abra Choquetakapu.	Informe				1					11,580.00			
			<b>Proyecto 5:</b> Omamentación Integral del Sitio Arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharana en la Sección: Inca Mach'ay – Samanapata.	Informe					1				16,180.00			Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		5: Proponer estudios de impacto ambiental, dada la presencia de mineras cerca del sistema vial andino del Chapaq Ñan.	<b>Proyecto 6:</b> Proyecto 2: Omamentación Integral del Sitio Arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la Sección: Abra Choquetakapu – Toroyoc.	Informe					1	1			16,180.00	16,180.00		Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		6: Identificar flora y fauna con algún grado de amenaza, mediante la implementación de acciones de protección y conservación.	<b>Proyecto 7:</b> Omamentación Integral del Sitio Arqueológico de Pukará, Andenes de Gomayrachina, Kutacoca, en la Sección Toroyoc – Kutacoca.	Informe					1				18,950.00			Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		7: Elaborar un estudio de Impacto Ambiental, para identificar los indicadores de sostenibilidad ambiental del sistema vial andino.	<b>AEP.6 Subprograma 1: EIA de actividades extractivas y mineras</b>													
<b>Proyecto 1:</b> EIA de actividades extractivas y mineras en el entorno y áreas de amortiguamiento del Itinerario Cultural.	Informe Técnico		1							250,000.00				Proyecto Chapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco		

Cuadro 66: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
A. PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES																
OEP.03 Implementar intervenciones de conservación y restauración de caminos y sitios arqueológicos para garantizar la protección del Valor Universal excepcional y su significado cultural.	OEP.03 Coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, reducción del mismo y manejo de desastres en el entorno del itinerario Cultural y su articulación con los procesos de desarrollo en el ámbito local para la prevención y atención de desastres.	1: Dirigir la implementación de la gestión del riesgo de desastres atendiendo las políticas de desarrollo sostenible y garantizar la conservación integral de los bienes culturales.	AEP.7 Subprograma 1: Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva	Perfil	1						46,456.91				Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
		2: Promover la identificación, análisis, evaluación y monitoreo de las condiciones de riesgo del tramo y en los entornos inmediatos donde existen poblaciones y accesos de transitabilidad.	Proyecto 1: PIP "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o Monitoreo de Peligros en el Tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Expediente Técnico	1						63,849.91					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		3: Fomentar la investigación, educación, comunicación y gestión del conocimiento, para una mayor conciencia del riesgo en las poblaciones de Vitcabamba y Santa Teresa.	Proyecto 2: Expediente Técnico de Medidas de Reducción del Riesgo de Desastres del PIP "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o Monitoreo de Peligros en el Tramo Vitkus - Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Estudio	1						74,670.29					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		4: Mejorar la capacidad estratégica, técnica, tecnológica y operativa de las instituciones encargadas y de la población organizada en comités de gestión de riesgos.	Proyecto 3: Estudios hidrometeorológicos y escenarios de riesgo de desastres del Tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Informe	1						5,846.21					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			AEP.8 Subprograma 2: Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva													
			Proyecto 1: Análisis del Riesgo de Desastres del PIP "Recuperación y Conservación de Estructuras Prehispánicas del SVA-QR Tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Expediente Técnico	1						63,849.91					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			AEP.9 Subprograma 3: Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva													
			Proyecto 2: Plan Operativo de Preparación y Respuesta del Tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Expediente	1						6,846.21					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			Proyecto 1: Plan Operativo de Rehabilitación del Tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoc, Toroyoc - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	Expediente	1						6,846.21					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco



Cuadro 67: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL EJE ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025			
OEP 02 Establecer mecanismos de participación comunitaria y el fortalecimiento de la identidad local.	Establecer criterios y lineamientos participativos para la recuperación, conservación y preservación del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan tramo Vitkus - Choquequirao, a través del involucramiento de los diferentes actores sociales (instituciones públicas, privadas, autoridades comunales y población en general), el fortalecimiento de la identidad local y promoción de la recuperación del uso colectivo del patrimonio acorde a las tradiciones y costumbres propias de cada comunidad considerando parámetros y normas de organización territorial.	1: Promover la participación de las comunidades en la planificación, programación y gestión del sistema vial andino Qhapaq, contribuyendo al bienestar y el desarrollo sostenible de las comunidades articuladas a través del Qhapaq Ñan.	A. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN													Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
			AEP.10 Subprograma 1: Investigación Antropológica														
			Proyecto 1: Estudio eminentemente antropológico sobre transformación del paisaje, cambio climático y cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico Vitkus –Choquequirao.	Estudio			1							116,837.32			
			B. PROGRAMA DE PUESTA EN USO SOCIAL														
			AEP.11 Subprograma 2: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria														
			Proyecto 1: Elaboración de instrumentos metodológicos (guías, fichas, manuales) para el desarrollo de procesos participativos, dirigida a la población local existente en el tramo de camino prehispánico tramo Vitkus – Choquequirao.	Documento	1								63,890.15				
			Proyecto 2: Desarrollo e implementación de programas de socialización e involucramiento de carácter valorativo dirigido a los niños, jóvenes y adultos, ubicadas al interior de las localidades de Lucma, Pucyura, Huancacalle, Pilaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao y Santa Teresa.	Taller/Charla	4								45,064.25				
			Proyecto 3: Diseño e implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión del patrimonio, enfatizando el mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural local, dirigida a las poblaciones involucradas en el ámbito de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.	Informe		1								65,223.29			
			Proyecto 4: Implementación de mesas de trabajo con los gobiernos provinciales (La Convención) y distritales (Vilcabamba y Santa Teresa), para incorporar y articular los lineamientos estratégicos del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan al interior de los planes estratégicos y de desarrollo local.	Documento	6	6							92,310.15	92,310.15			
			AEP.12 Subprograma 3: Cultura Viva e Identidad Cultural														
		Proyecto 1: Elaboración de mapas y diagnósticos georeferenciados de las manifestaciones culturales inmateriales (festividades tradicionales y religiosas, rituales, música, danza, gastronomía y tradición oral) existentes en torno a las secciones de camino prehispánico de Vitkus - Choquequirao.	Expediente		1								603,505.58				
		Proyecto 2: Identificación, estudio y promoción de las manifestaciones culturales para el fortalecimiento de la identidad local a partir del desarrollo de eventos y campañas de promoción sociocultural, a través, de exposiciones gráficas, ferias, seminarios y encuentros culturales, a nivel del tramo de camino Vitkus – Choquequirao.	Informe		1	1							90,000.47	90,000.47			
		Proyecto 3: Desarrollo de eventos de carácter académico y cultural y campañas de promoción socio cultural, a través de ferias culturales con exposiciones fotográficas, dibujos de escolares, muestras artesanales y conversatorios con profesionales e investigadores del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, organizados en los distritos de Huyro, Santa María, Vilcabamba, Chaulay, Santa Teresa y Santa Ana.	Taller/Charla			4	4	4						107,244.21	107,244.21	107,244.21	
		AEP.13 Subprograma 4: Información Educativa															
		Proyecto 1: Elaboración e incorporación de programas educativos sobre el Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en los planes curriculares de educación formal al interior de las Unidades de Gestión de la Provincia de La Convención.	Documento	10								161,785.78					
		Proyecto 2: Elaboración y difusión de materiales didáctico – educativos como textos, cuadernos de trabajo por áreas curriculares (Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente) alusivos al sistema vial andino – Qhapaq Ñan, tramo Vitkus – Choquequirao, materiales que estarán dirigidos a los estudiantes de nivel primario y secundario de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.	Diseño	10	10							120,887.80	120,887.80				
		Proyecto 3: Elaboración, edición y publicación de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, dirigido a la población adulta.	Global		15	15							98,507.56	98,507.56			
		Proyecto 4: Elaboración y difusión de video documentales sobre los valores y significado cultural existente en torno del Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.	Diseño	1	1	1	1	1				27,300.99	27,300.99	27,300.99	27,300.99		
		Proyecto 5: Implementación de un sitio Web del tramo Vitkus – Choquequirao.	Global	1	1	1	1	1				98,048.66	98,048.66	98,048.66	98,048.66		
		AEP.14 Subprograma 5: Turismo y Desarrollo Sostenible															
		Proyecto 1: Estudio de la capacidad de carga turística de las secciones de camino prehispánico Vitkus- Abra Choquetakaru, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakaru – Toroyoc, declaradas Patrimonio Mundial.	Informe	1								98,502.10					
		Proyecto 2: Estudio de la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.	Informe		1								91,292.17				
		Proyecto 3: Identificación y valoración del cambio socio económico ocasionado por el turismo en el centro poblado de Yanama.	Informe			1								116,837.32			

Cuadro 68: MATRIZ DE INTERRELACIÓN DEL EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS PROYECTOS/ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ESPERADA					PRESUPUESTO ESTIMADO					UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					2021	2022	2023	2024	2025	2021	2022	2023	2024	2025		
<b>A. PROGRAMA: GESTIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL</b>																
OEP 04 Implementar los procesos orgánicos y operativos de gestión del Plan de Manejo.	Garantizar la puesta en marcha del Plan de Manejo del tramo Vitkus – Choquequirao.	1: Establecer los criterios y estrategias de intervención en el tramo Vitkus – Choquequirao con herramientas de gestión adecuadas para el cumplimiento de las propuestas.	AEP.15 Subprograma: Gestión y Administración													
			Proyecto 1: Implementación y Administración de la Unidad de Gestión del tramo Vitkus - Choquequirao.	Informe/Documentos	1	1	1	1	1	62,405.71	59,186.36	59,186.36	59,186.36	59,186.36	Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco	
			Proyecto 2: Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguarda del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan, Tramo Vitkus -Choquequirao.	Convenios/Documentos		2	2				66,771.22	63,871.10				Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
		2: Plantear estrategias de seguimiento planificación y monitoreo de las actividades programadas en el Plan de Manejo.	Proyecto 3: Saneamiento Físico Legal de las Secciones Vitkus –Abra Choquetacarpu. "Inca Machay – Samarinapata" Abra Choquetacarpu – Toroyoq" y "Kutacoca – Choquequirao"	Expediente	2	2				69,195.98	66,271.10					Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			Proyecto 4: Diseño e Implementación del reglamento de usos del Tramo Vitkus – Choquequirao.	Reglamento/Informe			1	1				47,526.48	44,447.40			Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco
			Proyecto 5: Seguimiento y Evaluación del Plan de Manejo Tramo: Vitkus - Choquequirao.	Informe					1						62,319.50	Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco DDC-Cusco

### 3.6. Propuesta de cronograma de ejecución de proyectos/actividades

El cronograma de ejecución de proyectos está determinado por el tiempo de vigencia de este Plan cada eje estratégico ha planteado los proyectos que serán implementados en los tiempos establecidos según las prioridades y la relevancia de su objetivo.

La medición de metas, del presupuesto y los objetivos a lograr también están sujetos a la sensibilidad financiera de la institución cultural y del país, así como las modificaciones o cambios de carácter institucional según la prioridad de necesidades.

El cronograma corresponde a la expresión de tiempo y presupuesto de ejecución de proyectos planteados, esta programación tiene relación con las estimaciones presupuestales donde cada proyecto tiene sustento financiero en los periodos correspondientes del 2021 al 2025.

#### 3.6.1. Cronograma del eje estratégico de investigación

**Cuadro 69: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subprograma 1: Investigación Científica Interdisciplinaria</b>						
1	Programa de Investigación Arqueológica (PRIA) Interdisciplinaria con excavaciones de las secciones y sitios asociados declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.					
2	Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) Interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en los caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.					
3	Formulación de expedientes de los proyectos de investigación arqueológica, según detalle del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas vigente respecto a PRIA interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios arqueológicos declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, y PIA interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, en la unidad territorial de Vilcabamba.					
<b>Subprograma 2: Sistematización y Difusión de Resultados</b>						
1	Actividad de sistematización, diseños y publicaciones multipropósitos de los resultados obtenidos a través de las investigaciones interdisciplinarias en el tramo declarado y áreas periféricas según los ejes temáticos.					

#### 3.6.2. Cronograma del eje estratégico conservación

**Cuadro 70: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subprograma 1: Conservación Preventiva</b>						
1	Conservación preventiva de sitios arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakarpu e Inca Macháy - Samarinapata.					
2	Conservación preventiva de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.					
3	Señalética preventiva y de protección en las secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, Toroyoq – Kutacoca, Kutacoca-Choquequirao.					
<b>Subprograma 2: Conservación Integral</b>						
1	Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choquetakarpu – Toroyoq.					

2	Recuperación y conservación del Sitio Arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.					
3	Recuperación y conservación del Sitio Arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay – Samarinapata.					
4	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choquetakarpu – Toroyoq.					
5	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Pukará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la sección Toroyoq – Kutacoca.					

**A: Cronograma del componente de medio ambiente**

**Cuadro 71: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Programa: Adecuación Paisajística, Subprograma 1: Ornamentación Integral</b>						
1	Ornamentación Integral del Qhapaq Nan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choquetakarpu – Toroyoq; Kutacoca – Choquequirao.					
2	Ornamentación Integral de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.					
3	Ornamentación Integral de Sitios Arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakarpu e Inca Mach'ay - Samarinapata.					
4	Ornamentación Integral del Sitio Arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la Sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.					
5	Ornamentación Integral del Sitio Arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la Sección: Inca Mach'ay – Samarinapata.					
6	Ornamentación Integral del Sitio Arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la Sección: Abra Choquetakarpu – Toroyoq.					
7	Ornamentación Integral del Sitio Arqueológico de Pukará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la Sección Toroyoq – Kutacoca.					
<b>Programa Estudio De Impacto Ambiental, Subprograma 1: EIA de actividades extractivas y mineras</b>						
1	EIA de actividades extractivas y mineras en el entorno y áreas de amortiguamiento del Itinerario Cultural.					

**B: Cronograma del componente de gestión de riesgos de desastres**

**Cuadro 72: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subprograma 1: Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva</b>						
1	PI "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o Monitoreo de Peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.					
2	Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.					
3	Estudios hidrometeorológicos y escenarios de riesgo de desastres del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.					
<b>Subprograma 2: Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva</b>						
1	Análisis del riesgo de desastres del PIP "Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.					
2	Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP "Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.					

	Mach'ay - Samarinpata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.				
<b>Subprograma 3: Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva</b>					
1	Plan operativo de preparación y respuesta del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinpata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.				
2	Plan operativo de rehabilitación del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinpata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.				

### 3.6.3. Cronograma del eje estratégico de participación comunitaria

**Cuadro 73: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subprograma 1: Investigación Antropológica</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Estudio eminentemente antropológico sobre la transformación del paisaje, cambio climático y cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico tramo Vitkus –Choquequirao.					
<b>Subprograma 2: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración de instrumentos metodológicos (guías, fichas, manuales) para el desarrollo de procesos participativos, dirigida a la población local existente en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.					
2	<b>Proyecto 2:</b> Desarrollo e implementación de programas de socialización e involucramiento de carácter valorativo dirigido a niños, jóvenes y adultos, ubicadas al interior de las localidades de Lucma, Pucyura, Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao y Santa Teresa.					
3	<b>Proyecto 3:</b> Diseño e implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión del patrimonio, enfatizando el mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural local; dirigida a las poblaciones involucradas en el ámbito del camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.					
4	<b>Proyecto 4:</b> Implementación de mesas de trabajo con los gobiernos provincial (La convención) y distritales (Vilcabamba y Santa Teresa), para incorporar y articular los lineamientos estratégicos del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al interior de los planes estratégicos y de desarrollo local.					
<b>Subprograma 3: Cultura Viva e Identidad Cultural</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración de mapas y diagnósticos georeferenciados de las manifestaciones culturales inmateriales (festividades tradicionales y religiosas, rituales, música, danza, gastronomía y tradición oral) existentes en torno a las secciones del camino prehispánico de Vitkus - Choquequirao.					
2	<b>Proyecto 2:</b> Identificación, estudio y promoción de las manifestaciones culturales para el fortalecimiento de la identidad local a partir del desarrollo de eventos y campañas de promoción sociocultural, a través, de exposiciones gráficas, ferias, seminarios y encuentros culturales, a nivel del tramo de camino Vitkus – Choquequirao.					
3	<b>Proyecto 3:</b> Desarrollo de eventos de carácter académico y cultural y campañas de promoción socio cultural, a través de ferias culturales con exposiciones fotográficas, dibujos de escolares, muestras artesanales y conversatorios con profesionales e investigadores del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, organizados en los distritos de Huyro, Santa María, Vilcabamba, Chaulay, Santa Teresa y Santa Ana.					
<b>Subprograma 4: Información Educativa</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración e incorporación de programas educativos sobre el Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en los planes curriculares de educación formal al interior de las Unidades de Gestión de la Provincia de La convención.					
2	<b>Proyecto 2:</b> Elaboración y difusión de materiales didáctico – educativos como textos, cuadernos de trabajo por áreas curriculares (Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente) alusivos al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, materiales que estarán dirigidos a los					

	estudiantes de nivel primario y secundario de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.					
3	<b>Proyecto 3:</b> Elaboración, edición y publicación de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, dirigido a la población adulta.					
4	<b>Proyecto 4:</b> Elaboración y difusión de video documentales sobre los valores y significado cultural existente en torno al Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.					
5	<b>Proyecto 5:</b> Implementación de un sitio Web del tramo Vitkus – Choquequirao.					
<b>Subprograma 5: Turismo y Desarrollo Sostenible</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Estudio de la capacidad de carga turística de las secciones del camino prehispánico Vitkus- Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, declaradas Patrimonio Mundial.					
2	<b>Proyecto 2:</b> Estudio de la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.					
3	<b>Proyecto 3:</b> Identificación y valoración del cambio socio económico ocasionado por el turismo en el centro poblado de Yanama.					

### 3.6.4. Cronograma del eje estratégico de gestión administrativa

Cuadro 74: CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS/ACTIVIDADES

N° de proyectos	Nombre de subprograma/proyectos/actividades	Periodo de implementación				
		2021	2022	2023	2024	2025
<b>Subprograma: Gestión y Administración</b>						
1	<b>Proyecto 1:</b> Implementación y administración de la Unidad de Gestión del tramo Vitkus -Choquequirao.					
2	<b>Proyecto 2:</b> Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguarda del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus -Choquequirao.					
3	<b>Proyecto 3:</b> Saneamiento físico legal de las secciones Vitkus –Abra Choquetacarpu. "Inca Machay – Samarinapata" Abra Choquetakarpu – Toroyoq" y "Kutacoca – Choquequirao"					
4	<b>Proyecto 4:</b> Diseño e implementación del reglamento de usos del tramo Vitkus – Choquequirao.					
5	<b>Proyecto 5:</b> Seguimiento y evaluación del Plan de Manejo tramo Vitkus Choquequirao					

## CAP. IV: PROGRAMAS, SUB PROGRAMAS Y PROYECTOS/ACTIVIDADES

### 4.1. Descripción de proyectos/actividades del eje estratégico de investigación

#### PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS

La investigación científica<sup>14</sup> se caracteriza por ser reflexiva, sistemática y metódica; tiene por finalidad obtener conocimientos y solucionar problemas científicos, filosóficos o empírico-técnicos, y se desarrolla mediante un proceso. La investigación científica es la búsqueda intencionada de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico; el método científico indica el camino que se ha de transitar en esa búsqueda y las técnicas precisas para recorrerlo.

La investigación recoge conocimientos o datos de fuentes primarias y los sistematiza para el logro de nuevos conocimientos. No es investigación confirmar o recopilar lo que ya es conocido o ha sido escrito o investigado por otros. La característica fundamental de la investigación es el descubrimiento de principios generales.

Los programas planteados a ser materializados en el presente Plan de Manejo, están orientados en concordancia con las políticas del Ministerio de Cultura y entre los principios y objetivos del Qhapaq Ñan, tiendo como propósito investigar y ampliar la información científica del tramo Vitkus – Choquequirao, declarado como Patrimonio Cultural de la Humanidad mediante la UNESCO desde el año 2014, en la categoría de itinerarios culturales por su valor universal excepcional de una obra maestra con singularidad en la evolución tecnológica del periodo prehispánico.

La investigación científica considerará con especial énfasis el camino prehispánico de las secciones declaradas que son Vitkus – Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, Kutacoca – Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados a este tramo, merecen tratativas especiales tanto para su investigación, conservación y puesta en uso social como un bien público de carácter cultural.

El estudio del contexto y de una unidad territorial articulado mediante este camino, debe ser concebido como el ingenio de una solución eficiente de una red de comunicación en un espacio con grandes limitaciones por la geografía accidentada.

El camino no se concebirá como una simple infraestructura o de una transformación del espacio físico natural que sirve para articular dos sitios incas importantes (Vitkus y Choquequirao), es concebir el tramo como un contexto amplio con una visión territorial para ver los propósitos de la investigación en la real dimensión mediante los proyectos de investigación arqueológica de carácter interdisciplinaria y la difusión de resultados.

Los proyectos de investigación interdisciplinaria que serán implementados en el proceso de gestión del Itinerario Cultural, serán orientados a resolver los principales problemas como parte de la estructura de cada proyecto en sus objetivos, problema objeto de investigación y las hipótesis.

<sup>14</sup> Propósitos de la investigación científica, fuente: <https://es.scribd.com/doc/55578669/Propositos-de-la-investigacion-cientifica>

En el cronograma de ejecución se han citado los periodos de duración de cada proyecto y por tanto en cada temporada tendrán que resolver los ejes temáticos de investigación que se proponen priorizar y focalizar con trabajos interdisciplinarios para el tramo de Vitkus – Choquequirao y los sitios asociados, tomando en cuenta que las investigaciones interdisciplinarias abordaran temas relevantes, novedosos y de mayor aporte de conocimientos en sus resultados.

Considerando el espacio como una unidad territorial y el contexto cultural, los temas de investigación y los problemas de estudios son los siguientes:

1. Significado histórico y cultural del tramo Vitkus – Choquequirao
2. El proceso histórico de Vilcabamba desde la conquista a la actualidad
3. Importancia y valoración de Vilcabamba
4. Proceso cultural de ocupación de sitios y uso de caminos
5. Procesos de interacciones local, regional e interregional
6. Paisaje cultural y la sacralidad de las montañas
7. Procesos tecnológicos y constructivos del tramo Vitkus – Choquequirao
8. Articulación de principales sitios arqueológicos de Vilcabamba
9. Patrones de asentamiento y secuencia de ocupaciones
10. Turismo cultural y población

La finalidad de este eje estratégico es la investigación con innovación teórico-metodológico, considerando al territorio de Vilcabamba como un contexto amplio y en su real dimensión histórica y cultural para ampliar la información acerca del tramo Vitkus – Choquequirao y de los sitios más importantes.

Asimismo, el propósito es determinar la secuencia cultural mediante las investigaciones de las zonas periféricas y su asociación con los caminos prehispánicos tanto de la cuenca de Apurímac articulado a las culturas locales del lado oeste, y por otro lado la cuenca de Vilcanota para asociar la ocupación desde las culturas tempranas del valle de Cusco y las conexiones con las sociedades selváticas hacia el norte, de esta manera se podrá ampliar el discurso académico –científico.

Para ello el eje estratégico de investigación contará con un enfoque interdisciplinario y complementario a los objetivos comunes, basado en dos formas de investigaciones, los cuales se explican:

- ❖ **PRIMERO:** Se plantearán investigaciones interdisciplinarias de carácter arqueológico focalizado en el estudio de caminos y sitios asociados en las secciones de Vitkus – Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, Kutacoca – Choquequirao, los mismos que requieren de tratativas e intervenciones rigurosas por encontrarse inscritos en la Lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, este tipo de investigaciones se realizaron cumpliendo con las normativas vigentes en la legislación cultural nacional e internacional.



- ❖ **SEGUNDO.** Este tipo de investigaciones estarán referidas a aportar y completar el conocimiento sobre la unidad territorial de Vilcabamba en las áreas periféricas al tramo del camino, así como para completar el tramo en la sección de Toroyoq – Kutacoca junto a sitios asociados indirectos en la quebrada de Yuraqmayu, Yanama, el cerro Wiracochan, Layancalla, cuenca de Apurímac, entre otros que estarán acompañado de exploraciones y registro en las principales montañas de Vilcabamba, para establecer una secuencia cultural de las ocupación anteriores al establecimiento de los incas en esta región.

- ❖ **Sub Programa 1: Investigación Científica Interdisciplinaria**

La investigación científica interdisciplinaria deberá estar compuesto por profesionales de arqueólogos, antropólogos, biólogos, historiadores, topógrafos, geólogos, que en los trabajos de campo y gabinete interactúen de manera colectiva y dinámica con los temas de investigación, este tipo de investigación es la respuesta al avance del conocimiento interactiva conjugan perspectivas de análisis propias de cada una de las especialidades para enriquecer la mirada del objeto de estudio con objetivos comunes a lograr<sup>15</sup>.

El propósito de este sub programa es implementar y desarrollar metodologías, técnicas, herramientas e instrumentos de trabajo, tanto para el campo como para el gabinete, que a su vez esté acompañado de un compromiso profesional de mejorar las remotas metodologías erneas prácticas profesionales, las desechadas herramientas, las vetustas técnicas casi arcaicas del siglo pasado.

Estas limitaciones de carácter técnico en el campo arqueológico, deberá orientarse a las mejoras e innovaciones progresivamente para con la finalidad de optimizar los recursos públicos con los indicadores de desempeño mediante la evaluación de resultados como el eficiencia, eficacia, economía y calidad, que garanticen el amplio desenvolvimiento de los profesionales en propiciar el pensamiento de la mejora de los resultados como una innovación del estudio sobre la evidencia y su transformación en dato, esto mediante exámenes y pruebas de laboratorio, apoyado con otras ciencias para completar un análisis amplio, sustentado, verificable, comprobado y real sobre la conducta y acción del hombre en el pasado prehispánico según estado de la cuestión del tramo Vitkus – Choquequirao, del amplio contexto cultural, paisajístico y de una unidad territorial enmarcado como Vilcabamba para la ocupación pre Inca., Inca y colonial

**Proyecto 1: Programa de Investigación Arqueológica (PRIA) Interdisciplinaria con excavaciones de las secciones y sitios declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba;** el objetivo es cumplir con los ejes temáticos, concordante con el Artº 2. Política General y Principios del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2014-MC, en donde se indica textualmente: *“Todas las intervenciones arqueológicas que se realicen en territorio nacional deberán sujetarse a los altos estándares científicos, políticas e intereses prioritarios que fije el Ministerio de Cultura. Dichas políticas se*

<sup>15</sup> Carrasco Ligarda, Rosa; LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA E INTERNACIONAL.

*ejecutarán y cumplirán a través de acciones de identificación, registro, investigación científica, conservación, protección, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación”.*

En este proyecto se consideran las secciones de Vitkus – Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choqetakarpu – Toroyoq, Kutacoca – Choquequirao y los sitios arqueológicos asociados inscritos en la lista de Patrimonio Mundial y se implementarán mediante el programa de investigación arqueológica (PRIA) de carácter interdisciplinaria.

Esta intervención, según las modalidades de intervención establecidos en el Art° 11 del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas aprobado por Decreto Supremo N° 003-2014-MC, consta de Programa (PRIA), conforme al numeral 11.1 del referido Reglamento, siendo un trabajo interdisciplinario y con excavaciones de distintas técnicas según el estado del arte de los problemas y sus hipostasis propuesta con el que se desea alcanzar nuevos conocimientos sobre el estudio de caminos y sitios más importantes del Estado Inca en esta parte de la región andina. Las intervenciones se realizarán en las secciones y sitios arqueológicos asociados que requieren ampliar la potencia estratigráfica y recoger evidencias de eventos de uso, consumo, transformación del espacio, modificaciones estructurales de construcciones, etc., focalizando las intervenciones en los sitios de Vitkus, Yuraqrumi.

Estas intervenciones, también se focalizarán para determinar los procesos de deterioro y la comprensión de los componentes estructurales, morfológicos y funcionales del camino para su conservación, evaluando los diversos procesos de deterioro de los caminos y sitios asociados estableciendo las causas que originan y las propuestas para su protección, consolidación, restauración, reconstrucción, con los criterios técnicos de intervención establecidos en las cartas internacionales, se realizará en tres periodos continuos.

**Proyecto 2: Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) Interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en los caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba;** se trata de una intervención que complementará la información del contexto cultural y unidad territorial de Vilcabamba en las áreas periféricas del tramo Vitkus - Choquequirao, para lo cual se realizan investigaciones arqueológicas en la modalidad de PIA con excavaciones, de carácter interdisciplinario teniendo las intervenciones puntuales en dos temporadas continuas, focalizándose en la sección de Toroyoq – Kutacoca, en los caminos adyacentes, en los sitios asociados indirectos priorizando en la quebrada de Yanama, cerro Victoria, Qewiña, Chaupiloma, Amaru, Niguapata, valle de Inkawasi, en cerro Viracochan, Layancalla y entre otros sitios que contienen fuerte potencial cultural para establecer las secuencias de ocupación, patrones de asentamiento, tecnologías constructivas que ayuden a determinar las cronologías de ocupación con exámenes de laboratorio y análisis de muestras obtenidas. Este proyecto deberá aportar en las dos etapas de ejecución el mayor dato confiable posible para su interpretación.

**Proyecto 3: Formulación de expedientes de los proyectos de investigación arqueológica, según detalle del Reglamento de Investigaciones Arqueológicas vigente respecto a PRIA interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios arqueológicos declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, y PIA interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao.** Consiste en la primera etapa de acciones respecto a la investigación, en las modalidades propuestas (PRIA y PIA) según contempla el reglamento vigente, su implementación está planteada durante el primer periodo (2019) en este periodo se realizará la formulación del expediente según el esquema y los requisitos que sean necesarios, para lo cual se debe considerar los ejes temáticos de la investigación planteadas que se encuentran en la parte metodológica y descriptiva del eje, considerando los objetivos y la dimensión espacio temporal, y por su naturaleza de ser investigación científica interdisciplinaria se realizará el expediente con reconocimiento y exploraciones de campo tanto para las unidades de excavaciones, pozos de sondeo y espacios de ocupación, basurales y estructuras edificadas, de la misma manera se contará con la participación de profesionales como arqueólogos, antropólogo, historiador, topógrafo, biólogo, geólogo, cada uno deberán aportar las técnicas de recolección de datos, las fichas o herramientas de recolección, equipos, problemáticas, hipótesis.

Este expediente deberá ser como documento base para ambos proyectos a desarrollarse, donde se estime las metodologías claras, problemática a resolver, cronograma, recursos humanos, presupuesto y demás ítems que están estructurados en el reglamento y en las bases de la investigación interdisciplinaria.

#### ❖ Sub Programa 2: Sistematización y Difusión de Resultados

**Proyectos 1: Sistematización, diseños y publicaciones multipropósitos de los resultados obtenidos a través de las investigaciones interdisciplinarias en el tramo declarado y áreas periféricas según los ejes temáticos;** para este fin, los resultados de las investigaciones serán puestos a disposición de la población interesada y público en general mediante un trabajo sistemático de difusión, para ello se trabajará en la selección y organización de información textual, gráfica, fotográfica, los estilos, correcciones y diagramaciones de revistas, libros, artículos, folletos, afiches, videos, álbumes fotográficos, con característica de publicaciones multipropósitos, orientadas a la comunidad académica, científicas, educativa, para organizaciones sociales, instituciones públicas, comunidades, asociaciones.

Asimismo, esta difusión estará acompañada de visitas guiadas a los centros de intervenciones y material audiovisual según la temática y sobre la importancia del cuidado del bien cultural y paisajístico.

#### 4.2 Descripción de proyectos/actividades del eje estratégico de conservación

##### PROGRAMA DE CONSERVACIÓN

Para este eje se ha planteado un solo programa y dos sub programas, que están orientados a la conservación estructural de las evidencias arquitectónicas tanto del camino como de sitios arqueológicos asociados en las diferentes secciones del tramo del camino prehispánico.

#### A. Sub Programa 1: Conservación Preventiva

##### **Proyecto 1: Conservación preventiva de sitios arqueológicos: Zona Monumental de Vitkus, Yuraqumi, sección, Vitkus - Abra Choqetakarpu.**

Este proyecto contempla la ejecución de trabajos curativos como prevención en estructuras prehispánicas ya intervenidas en el año 2002-2008 cuyo objetivo es asegurar su perpetuidad e integridad del conjunto patrimonial, los trabajos deberán estar sujetos al principio de la menor intervención estableciendo trabajos de conservación preventiva, eliminación de maleza, apuntalamiento de muros, reticulado y codificado de paramentos, recubrimiento con mortero tradicional, consolidación de muros, sellado de juntas y fisuras leves, restitución de cubiertas compactas, sellado en juntas de senderos, consolidación de canales de drenaje superficial, descolmatación de drenajes soterrados, apuntalamientos simples en zonas de mayores intervenciones, calzaduras que no excedan mayores áreas de intervención a 1.5.00 m<sup>3</sup>, restituciones en áreas mínimas, se considerara como partida la norma G-50, seguridad y salud en obras de intervención, como su implementación durante la ejecución del mismo, este proyecto detallara el sustento técnico, descriptivo, presupuestal, programático para la ejecución, garantizando la permanencia como bien patrimonial.

En la etapa de evaluación para la formulación de expediente técnico detallado deberá de evaluar el estado actual si este amerita una intervención mayor la estructura deberá de contemplar un sobre techo de protección para evitar mayores deterioros por factores climático ambientales temporales, para su posterior intervención mediante mantenimiento permanente.

##### **Proyecto 2: Señalética preventiva y de protección; en las secciones declaradas: Vitkus - Abra Choqetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choqetakarpu – Toroyoq.**

Este proyecto contempla una señalética preventiva y de protección de las tres secciones declaradas, así como definirá el valor de cada sección siendo un trabajo de resguardo de las áreas comprometidas cuyo contenido establecerá la información básica de los componentes y ejes en las tres secciones, hasta la aprobación de los perfiles e intervención definitiva de obra. Este expediente tendrá una sustentación técnica, presupuestal, planimétrica y programática.

#### B. Sub Programa 2: Conservación Integral

##### **Proyecto 1: Recuperación y puesta en valor de los sitios arqueológicos asociados al camino:**

- Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choqetakarpu.
- Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay – Samarinapata
- Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choqetakarpu – Toroyoq

##### **Proyecto 2: Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choqetakarpu; Inca Mach'ay – Samarinapata; Abra Choqetakarpu – Toroyoq.**

Esta intervención se ejecutara en concordancia con el Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión aprobado con D. S. N° 027-2017 – EF, La intervención se ceñirá al Área Máxima de Protección, (AMP) interviniendo directamente en área delimitada cuyos componentes constructivos están conformados por calzada, muros

de protección, canales superficiales y soterrados, andenes de sostenimiento, plataformas, muros de contención, escalinatas y otros asociados a su entorno inmediato de medio ambiente, áreas comprometidas con un alto grado de vulnerabilidad y riesgo, la recuperación y conservación de estructuras prehispánicas de esta sección tendrá un enfoque integral multidisciplinario.

#### ❖ **Componente 01: Conservación de estructuras arquitectónicas**

Para la propuesta de este componente es necesario e imprescindible tener los resultados de las investigaciones arqueológicas realizadas, antes de su intervención, así como por su condición de declaratoria y en concordancia con el DS. N° 003-2014-MC, siendo los elementos rectores para su propuesta de intervención de las estructuras arquitectónicas. Se propone una intervención curativa de acuerdo a la “guía metodológica: sobre Patrimonio Arqueológico”, donde se consideran las siguientes acciones:

- **Obras provisionales:** Instalación de campamento, instalación de baños portátiles, instalación de cartel de obra, agua para la intervención).
- **Trabajos preliminares:** Eliminación de elementos sueltos, eliminación de maleza y arbustos, perfilado de calzada, eliminación de raíces, balizas y crucetas, apuntalamiento de muros, trazo niveles y replanteo durante el proceso, extracción y acarreo de piedra, extracción y acarreo de agregados.
- **Movimiento de tierras:** Nivelación y perfilado de evidencia de calzada, remoción de elementos acumulados producto de desmontes no autorizados, eliminación de desmonte, relleno con material propio, excavación de zanjas para cimentación, excavación de cunetas laterales en terreno suelto.
- **Muros y tabiques de albañilería.** Reticulado y codificado de muros, reticulado y codificado de superficie de calzada, desmontaje de elementos líticos de muros, desmontaje de elementos líticos de calzada, calzaduras en cimientos de muros de contención de calzada, consolidación en cimientos, estabilización de suelo en muro de sostenimiento, consolidación de muros, restitución de muros de aparejo rústico con material recuperado, recomposición de muros de aparejo rústico.
- **Calzadas:** Compactación de suelos por estratos, consolidación superficial de calzada, consolidación profunda de calzada, reintegración de superficie de calzada (anastilosis), restitución de calzada con material recuperado, tratamiento de superficie en calzada despejada, tratamiento de calzada en superficie empedrada.
- **Escalinatas:** Restitución de escalinatas con material recuperado, consolidación de escalinatas, tratamiento de escalinatas en superficie empedrada.
- **Drenajes:** Consolidación de canales superficiales, consolidación de drenajes soterrados, zanjas de coronación, revestimiento superficial de zanjas de coronación, revestimiento superficial de cunetas laterales.
- **Transporte:** Transporte de materiales para obra distancia 20 a 50 km., transporte de materiales excedentes distancia 5 a 10 km.
- **Estructuras de madera y coberturas:** Cubertinas de protección compacta.
- **Revoques enlucidos y molduras:** Emboquillados en superficie (andén, muro), así mismo estarán acompañados de un sustento planimétrico, del estado actual y de propuesta de intervención, como de un sustento presupuestal y programático.

- ❖ **Componente 02: Acondicionamiento de la sección para las visitas**
  - Señalética para la interpretación, señalización preventiva, colocación de varas cortas líticas de kilometraje, señalización en piso.
  - Este componente contempla la implementación de áreas de zonas de estancia y descanso a fin de dotar adecuadamente las condiciones de confortabilidad para el recorrido del camino inca, cada cierto tramo ubicado en zonas estratégicas que permitirán a su vez disfrutar del paisaje natural; de fábrica rústica con tecnología y materiales tradicionales de la zona, que permitan la continuidad de la naturaleza del lugar donde hay armonía entre el paisaje y la historia.
  - Así también este proyecto contempla la implementación de basureros, a fin coadyuvar con la sensibilización de la población local y foránea para el manejo de los residuos.
  - Este componente deberá de contar con un sustento técnico descriptivo, planimétrico de estado actual y propuesta, presupuestal y programático.
- ❖ **Componente 03: Análisis del Riesgo (AdR)**
  - Diagnóstico, identificación de peligros, análisis de vulnerabilidad, estimación del riesgo y propuesta de tratamiento. Deberá de contar con un sustento técnico descriptivo, planimétrico de estado actual y propuesta, presupuestal y programático.
- ❖ **Componente 04: Adecuación Paisajística**
  - Diagnóstico, propuesta, mitigación medio ambiental y recuperación de la infraestructura verde para garantizar la renovación del aire contaminado por la polución, integración de infraestructura vial con el paisaje natural dentro de la categoría de Itinerario Cultural.

### A: Descripción de proyectos/actividades del componente de medio ambiente

#### PROGRAMA DE ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA

##### ❖ Subprograma 1: Ornamentación Integral

Ya que en partes del tramo no hay cobertura vegetal, la ornamentación con *Cantua buxifolia* (K'antu), este arbusto perenne de entre 2 a 3 metros de alto muy ramificado, de colores muy llamativos (rojo, blanco, rosado, amarillo), debido a que su distribución va desde los 1200 a los 3800 m.s.n.m, de clima templado y que florece durante todo el año, hace del K'antu ideal para ornamentar secciones de este tramo.

Muy aparte de todo lo arriba mencionado la flor del K'antu tiene propiedades como:

- **Tinte:** del tallo y las hojas se obtiene un tinte de color amarillo.
- **Fibra:** las ramas delgadas se usan en la elaboración de canastas de alta calidad.
- **Madera:** es utilizada en la fabricación de bastones.
- **Medicinal:** combate diarrea, tos, ictericia, inflamación de los ojos.
- **Etnoveterinaria:** la infusión de ramas y flores es un efectivo anti diarreico.
- **Agroforestería:** por tener un tronco leñoso y ramificado se le puede utilizar como cerco vivo, para estabilizar riberas y como controlador de la erosión en laderas.

Dicho todo esto, la ornamentación con este arbusto sagrado brindará un realce al Qhapaq Ñan, los principales objetivos de esta propuesta de ornamentación son los siguientes:

- Aportar a la belleza escénica y paisajística del tramo, por ser esta es una planta atractiva para la vista y que concentra en sus ramas aves pequeñas.
- Conservar y poner en valor la flor nacional y representativas.
- Atraer polinizadores como abejas (*Apis mellifera*) y principalmente trochilidos (colibríes) y de esta forma esparcir más la población de *Cantua buxifolia*.
- Aumentar la población de trochilidos (colibríes), ya que la flor del K'antu es un manjar para ellos debido al néctar que existe al interior de sus flores.

## PROGRAMA DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

### ❖ Subprograma 1: EIA de actividades extractivas y mineras

Los yacimientos mineros de tipo metálico como las minas Victoria, San Juan, Chupana, Qollpa, entre otras están asociadas a las actividades extractivas de minerales no metálicas, se encuentran en los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.

La presencia de estas minas metálicas y no metálicas en el entorno inmediato del tramo obliga a tomar acciones para de esta forma evaluar, prevenir, controlar y mitigar los impactos negativos que esta podrían estar causando al medio ambiente, principalmente a los cuerpos de agua que se encuentran muy cerca de dichas minas, de esta manera se alcanzará la siguiente información:

- Un documento sustentatorio para tomar medidas
- Una vista objetiva del impacto que puede causar esta mina
- Determinar que ecosistemas y en que magnitud puede estar afectando la explotación de este yacimiento de plata, oro u otro mineral.
- Proponer medidas de mitigación para así, hacer que el impacto sea el más mínimo posible

## **B: Descripción de proyectos/actividades del componente de gestión de riesgos**

### PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Consiste en realizar acciones y procedimientos que se efectúan para generar el conocimiento del riesgo, mediante la identificación de los peligros, análisis de la vulnerabilidad y determinación de los niveles de riesgo para las mencionadas secciones de camino; los cuales, a la fecha, presentan diversas amenazas que comprometen su estado de conservación y afectación al uso público del bien, que nos permita implementar acciones de protección física. Los sub procesos de la Estimación del Riesgo son: normatividad y lineamientos, participación social, generación del conocimiento del riesgo y difusión, dentro de esta perspectiva se desarrollarán proyectos orientados a prevenir la pérdida de los bienes culturales o la interrupción de los usos que se den a las secciones del camino y sitios arqueológicos en este tramo.

### ❖ Subprograma 1: Gestión del riesgo de desastres prospectivo

Esta actividad, consiste en realizar acciones y procedimientos que se efectúan para evitar la generación de nuevos riesgos y reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes, para las mencionadas secciones del camino. Planificar participativamente las acciones concertadas de reducción del riesgo de desastres, en los planes sectoriales.

Los sub procesos de la reducción del riesgo son: normatividad y lineamientos, diagnóstico e intervención, participación social, evaluación de programas y proyectos, información y seguimiento, planificación participativa, planificación integral armonizada y transversal, gestión de recursos, implementación de la reducción del riesgo y seguimiento y evaluación.

En este subprograma se realizarán los siguientes proyectos:

**Proyecto 1:** PI “Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones de Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**Proyecto 2:** Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP “Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**Proyecto 3:** Estudios hidrometeorológicos y escenarios de riesgo de desastres del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

#### ❖ **Subprograma 2: Gestión del riesgo de desastres correctiva**

Esta actividad, consiste en realizar acciones y procedimientos que se efectúan para la atención de una emergencia o desastre, inmediatamente ocurrido este, así como ante la inminencia del mismo, presentes en las mencionadas secciones del camino.

Los sub procesos de la Preparación y Respuesta son: información sobre escenarios de riesgo de desastres, planeamiento, desarrollo de capacidades de respuesta, gestión de recursos para la respuesta, monitoreo y alerta temprana, información pública y sensibilización, conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre, análisis operacional, búsqueda y salvamento, salud, comunicaciones, logística en la respuesta, asistencia humanitaria y movilización. En este subprograma se realizarán los siguientes proyectos:

**Proyecto 1:** Análisis del riesgo de desastres del PIP “Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**Proyecto 2:** Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP “Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach’ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.



### ❖ Subprograma 3: Gestión del riesgo de desastres reactiva

Esta actividad, consiste en realizar acciones y procedimientos que se efectúan para el restablecimiento de los servicios públicos básicos, e inicio de la reparación del daño físico, ambiental, social y económico en la zona afectada por una emergencia o desastre.

Se constituye en el puente entre el proceso de respuesta y el proceso de reconstrucción, en las mencionadas secciones del camino. Los sub procesos de la rehabilitación son: restablecimiento de servicios públicos básicos e infraestructura, normalización progresiva de los medios de vida, continuidad de servicios y participación del sector privado. En este subprograma se realizarán los siguientes proyectos:

**Proyecto 1:** Plan operativo de preparación y respuesta del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**Proyecto 2:** Plan operativo de rehabilitación del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choqetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.

**4.3 Descripción de proyectos/actividades del eje estratégico de participación comunitaria** El estudio propuesto busca desarrollar y publicar conocimientos sobre la concepción del paisaje y su transformación a partir del cambio climático y su repercusión en la cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico en el tramo Vitkus – Choquequirao, para lo cual se tiene programas y subprogramas a través de ello se implementarán diversos proyectos.

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

### ❖ Subprograma 1: Investigación Antropológica

**Proyecto 1: Estudio antropológico sobre transformación del paisaje, cambio climático y cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico Vitkus – Choquequirao**

Al realizar este estudio se plantea aproximarse a las percepciones que estratégicas vienen desarrollando desde la cosmovisión andina, así mismo identificar establecer acciones de mitigación frente a la influencia que el cambio climático influir en el camino pre hispánico Vitkus – Choquequirao.

## PROGRAMA DE PUESTA EN USO SOCIAL

### ❖ Subprograma 1: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria

Contempla un conjunto de acciones que están orientadas a desarrollar la participación activa de las comunidades y de los grupos sociales, como un mecanismo que permita llegar a consensuar decisiones colectivas en la medida que la población se involucre en el proceso y tome de decisiones para la protección y conservación del patrimonio.

Tiene por objetivo fortalecer las capacidades organizacionales y de gestión de los gobiernos locales y comunales adyacentes al camino pre hispánico Vitkus – Choquequirao y lograr el involucramiento de la población durante la co-gestión del patrimonio cultural.

**Proyecto 1: Elaboración de instrumentos metodológicos (guías, fichas, manuales) para el desarrollo de procesos participativos, dirigida a la población local existente en el tramo del camino prehispánico tramo Vitkus – Choquequirao.**

Instrumentos metodológicos que nos permitirán suministrar criterios estandarizados y formales sobre los procesos a desarrollarse al interior de las comunidades involucradas en el tramo de camino Vitkus – Choquequirao, los cuales buscan integrar y articular los intereses y necesidades de las comunidades con el fin de entender la realidad local y sus distintos niveles de complejidad. Se contemplan las siguientes tareas a desarrollar:

- Diseño del manual de intervenciones al interior del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus - Choquequirao, declarado Patrimonio Mundial.
- Diseño de una guía de Participación Comunitaria para fomentar la participación de las poblaciones autoridades en la co-gestión del Patrimonio.

**Proyecto 2: Desarrollo e implementación de programas de socialización e involucramiento de carácter valorativo dirigido a los niños, jóvenes y adultos, ubicadas al interior de las localidades de Lucma, Pucyura, Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao y Santa Teresa.**

Programas que estarán orientados a informar, educar, promover e involucrar la participación de los actores sociales involucrados en la protección, conservación y promoción del Sistema Vial Andino y bienes patrimoniales vinculados al tramo de camino Vitkus – Choquequirao, para ello se propone realizar las siguientes tareas:

- Desarrollo de charlas informativas sobre la importancia y trascendencia de declaratoria del Sistema Vial Andino en la Lista de Patrimonio Mundial.
- Desarrollo de talleres valorativos sobre la importancia y trascendencia del valor universal excepcional (VUE) del camino prehispánico tramo Vitkus – Choquequirao y la asociación de las manifestaciones culturales inmateriales.

**Proyecto 3: Diseño e implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión del patrimonio, enfatizando el mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural local; dirigida a las poblaciones involucradas en el ámbito de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.**

Actividad que está orientado a fortalecer las capacitaciones competencias, habilidades y conocimientos sobre la gestión del patrimonio a líderes y actores sociales involucrados en la conservación y gestión del patrimonio cultural, ello con el propósito de facilitar los procesos de articulación del patrimonio en los modelos de co-gestión, necesario para el manejo de los bienes culturales del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino. Se contemplan las siguientes actividades:

- Diseño de los contenidos y procedimientos generales para el fortalecimiento de capacidades de las poblaciones y autoridades locales.
- Fortalecimiento de capacidades en la gestión del patrimonio local.
- Fortalecimiento en turismo, patrimonio y desarrollo local.

**Proyecto 4: Implementación de mesas de trabajo con los gobiernos provincial (La Convención) y distritales (Vilcabamba y Santa Teresa), para incorporar y articular los lineamientos estratégicos del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al interior de los planes estratégicos y de desarrollo local.**

Estas acciones permitirán fortalecer la participación de los gobiernos locales (regional, provincial y distritales) en la protección, conservación, difusión y gestión del itinerario cultural del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, incorporando el contenido de los lineamientos estratégicos del Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio Mundial. Las actividades a desarrollar serán:

- Concertar mesas de trabajo para la protección y conservación del Sistema Vial Andino con autoridades locales: regional, provincial y distrital.
- Incorporar lineamientos de gestión del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino en los Planes Estratégicos a nivel regional, provincial y distrital.
- Incorporar lineamientos estratégicos del Plan de Manejo Vitkus – Choquequirao al interior de los Planes de Desarrollo Local.

#### ❖ **Subprograma 2: Cultura Viva e Identidad Cultural**

Se contempla acciones que se orientan al rescate, valoración y concientización sobre la importancia de las tradiciones y costumbres ancestrales en torno al Sistema Vial Andino, considerando el uso ancestral y contemporáneo que se le dio y se le da al Qhapaq Ñan, permitiendo la integración de los pueblos y la transmisión de valores culturales.

Tiene por objetivo recuperar, revalorar y promover las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del Sistema Vial Andino mediante el fortalecimiento de la identidad local de las comunidades vinculadas al Qhapaq Ñan.

**Proyecto 1: Elaboración de mapas y diagnósticos geo referenciados de las manifestaciones culturales inmateriales (festividades tradicionales y religiosas, rituales, música, danza, gastronomía y tradición oral) existentes en torno a las secciones de camino prehispánico, “Vitkus - Choquequirao”.**

Actividad orientada a documentar las prácticas culturales folklóricas y literarias de la memoria colectiva local susceptible de desaparecer y/o transformarse. Tiene por objetivo la elaboración de un calendario folklórico y tener una comprensión diversa del tipo de prácticas culturales que se desarrollan en las localidades involucradas en el tramo de camino y fortalecer la identidad local. Se propone realizar las siguientes actividades:

- Registro e investigación de las manifestaciones tradicionales vigentes y desaparecidas.
- Elaboración de diagnóstico y mapas geo referenciado de las manifestaciones culturales inmateriales vigentes.

**Proyecto 2: Identificación, estudio y promoción de las manifestaciones culturales para el fortalecimiento de la identidad local a partir del desarrollo de eventos y campañas de promoción sociocultural, a través, de exposiciones gráficas, ferias, seminarios y encuentros culturales, a nivel del camino tramo Vitkus – Choquequirao.**

Actividad que está orientado a promover y difundir de manera adecuada las expresiones culturales y los conocimientos tradicionales e históricos de la zona para que a partir de ahí se pueda organizar y auspiciar eventos y campañas de promoción sociocultural con sustento teórico y fortalecer la identidad local. Para ello se propone las siguientes actividades:

- Realizar pasantías a sitios donde se tengan experiencias exitosas con sitios declarados patrimonio cultural de la nación.
- Desarrollo de actividades y eventos itinerantes de carácter artístico a través de exposiciones gráficas, ferias y otros.

**Proyecto 3: Desarrollo de eventos de carácter académico y cultural y campañas de promoción socio cultural, a través de ferias culturales con exposiciones fotográficas, dibujos de escolares, muestras artesanales y conversatorios con profesionales e investigadores del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, organizados en los distritos de Huayopata, Maranura, Vilcabamba, Santa Teresa, Inkawasi, Echarati y Santa Ana.**

Orientado a fortalecer la identidad local, en estudiantes de enseñanza básica regular y poblaciones aledañas al camino Vitkus – Choquequirao, mediante la investigación histórica local y el reconocimiento del entorno. Para ello se deberá promover espacios culturales como medio para el intercambio de conocimientos sobre saberes ancestrales. Se contempla las siguientes tareas:

- Desarrollo de eventos de carácter académico (seminarios, encuentros culturales) sobre el Qhapaq Ñan como patrimonio mundial y el Valor Universal Excepcional.
- Identificación, estudio, promoción y recuperación de la tradición local de los saberes ancestrales en torno al Qhapaq Ñan.
- Promover los principales recursos culturales existentes al interior de las localidades en torno al Qhapaq Ñan.
- Promover concursos de dibujo y pintura y composiciones literarias referidos al Qhapaq Ñan.

#### ❖ **Subprograma 3: Información Educativa**

Se contempla acciones referidas a la generación de conocimientos existentes en torno al patrimonio local, los cuales tendrán que ser difundidos al interior de la comunidad educativa, a través de documentos y actividades educativas que promueven los valores culturales del bien y de las comunidades asociadas.

**Proyecto 1: Elaboración e incorporación de programas educativos sobre el Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en los planes curriculares de educación formal al interior de las Unidades de Gestión de la Provincia de La convención.**

Diseñar propuestas sobre educación patrimonial y el gran Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al interior de los planes y programas de Educación Básica a nivel provincial en favor de la protección y apropiación social del camino pre hispánico existente en su localidad. Se contemplan las siguientes actividades:

- Diseño de una propuesta educativa para incluir en la agenda curricular, dichos contenidos serán referidos al Qhapaq Ñan y su incorporación en la Lista de Patrimonio Mundial.
- Desarrollar actividades y espacios culturales de carácter educativo alusivos al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino.

**Proyecto 2: Elaboración y difusión de materiales didáctico – educativos como textos, cuadernos de trabajo por áreas curriculares (Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente) alusivos al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, materiales que estarán dirigidos a los estudiantes de nivel primario y secundario de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.**

Orientado a elaborar materiales impresos y audio visuales didáctico educativos para la enseñanza y desarrollo de habilidades útiles en la vida personal y académica de los alumnos, estos materiales deberán brindar conocimiento científico respecto al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, además fomentara la apropiación y valoración del patrimonio cultural local. Se proponen las siguientes actividades:

- Diseño de materiales didácticos: Historietas, revistas y cuentos para ser utilizados por docentes y alumnos de las instituciones educativas asociadas a las poblaciones involucradas en el tramo de camino Vitkus – Choquequirao.
- Diseño e impresión de material didáctico por áreas curriculares: Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente, alusivos al Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao.

**Proyecto 3: Elaboración, edición y publicación de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, dirigido a la población adulta.**

Orientado a fomentar el compromiso de la población local con la protección del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, su Patrimonio asociado y cultura inmaterial de las poblaciones involucradas en el tramo de camino a través de la creación, diseño y compartir los materiales informativos y educativos en forma masiva con el propósito de brindar conocimiento del Valor Universal Excepcional del camino y fortalecer la identidad local, material que estará dirigida a la población adulta. Se proponen las siguientes actividades:

- Producción de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan en torno a las secciones declaradas Patrimonio mundial.

**Proyecto 4: Elaboración y difusión de video documentales sobre los valores y significado cultural existente en torno del Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.**

Orientado a promover el conocimiento y la revaloración del Qhapaq Ñan a través de una colección de documentales alusivos a las secciones declaradas Patrimonio Mundial, manifestaciones culturales y tradición oral, con el propósito de mostrar y publicitar con infografías las secciones del camino Vitkus – Choquequirao, para ello se cuenta con las siguientes actividades:

- Producción y edición de documentales resaltando el valor universal excepcional y la asociación de las manifestaciones culturales de la población involucrada en el proyecto.

**Proyecto 5: Implementación de una plataforma Web del tramo Vitkus - Choquequirao**

Será un espacio virtual alusivo al camino y sitios arqueológicos que se hallan en el tramo Vitkus - Choquequirao, en el cual se incorporen información científica y académica de la historia, la antropología, medioambiental, arqueológica, de los trabajos de investigación multi e inter

disciplinarios manera periódica y de fácil acceso para todo público interesados en conocer la ruta y los atractivos naturales y culturales. Se contemplan las siguientes acciones:

- Diseño del Sitio Web para la plataforma virtual del tramo Vitkus –Choquequirao.
- Implementación del Sitio Web con información periódica referente al Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.

#### ❖ Subprograma 4: Turismo y Desarrollo

Se refiere al uso potencial que tiene el camino para visitantes nacionales y/o extranjeros cuyo propósito sea el de brindar información del tramo de camino Vitkus – Choquequirao y el disfrute de los atractivos naturales y culturales que ofrece la zona.

#### **Proyecto 1: Estudio de la capacidad de carga turística de las secciones de camino prehispánico Vitkus- Abra Choqetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choqetakarpu – Toroyoq, declaradas Patrimonio Mundial.**

Orientado a determinar la capacidad e intensidad de carga turística y de uso social, a nivel de las secciones de camino declarado patrimonio cultural, además permitirá una planificación y zonificación de las áreas destinadas para los diferentes usos, así mismo, será importante determinar el número máximo de visitantes para evitar el deterioro e impactos negativos de carácter antrópico. Se proponen las siguientes actividades:

- Estudio de la capacidad de carga turística y uso social.
- Planificación y zonificación de las áreas destinadas para diferentes usos.

#### **Proyecto 2: Estudio de la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.**

Actividad orientada a identificar y fortalecer los íconos que ayudan a la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao. Para ello se prevé la siguiente actividad:

- Estudio de la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.

#### **Proyecto 3: Identificación y valoración del cambio socio económico ocasionado por el turismo en el centro poblado de Yanama**

Actividad orientada a identificar y valorar el cambio socio económico e impactos ocasionados por la presencia del turismo en el centro poblado de Yanama. Para ello se prevé la siguiente actividad:

- Identificación y estudio de la valoración del cambio socio económico e impactos ocasionados por el turismo en la zona, actividad que servirá para fortalecer la identidad local de las comunidades campesinas y urbanizaciones.

### **4.4 Descripción de proyectos/actividades del eje estratégico de gestión administrativa**

#### **PROGRAMA DE GESTIÓN DEL ITINERARIO CULTURAL**

##### ❖ Subprograma 1: Gestión y Administración

#### **Proyecto 1: Implementación y Administración de la Unidad de Gestión del tramo Vitkus Choquequirao**

Actualmente, la gestión es considerada uno de los principales campos de actuación para avanzar en la conservación de los bienes culturales. La manera diferente de entender el patrimonio cultural requiere que se diseñen metodologías nuevas y creativas para que el patrimonio permanezca y a la vez se convierta en factor de desarrollo para las comunidades.

En el marco de esta visión sobre la gestión del Patrimonio Cultural, para ello se conformará un ente con atribuciones administrativas para el cumplimiento de los ejes estratégicos con un orden técnico y normativo, cuya finalidad será la de velar por el cumplimiento del Plan de Manejo tramo Vitkus Choquequirao.

Debido a la extensión y complejidad del Itinerario Cultural tramo Vitkus Choquequirao, es necesaria la conformación de un ente de carácter interinstitucional y vinculante<sup>16</sup>, como un mecanismo de gestión y operación del Itinerario; tal como recomienda la UNESCO, como se puede comprender en la cita textual:

*“La complejidad de atribuciones e intereses contemporáneos presentes en el proceso de valoración, conservación y uso sostenible del bien obligan a la formulación de un mecanismo de gestión trans-institucional y multidisciplinario. Es el espacio para la creación de sistemas de información y coordinación multisectorial, así como para la capacitación de un cuerpo técnico que asegure un permanente monitoreo de los valores y condiciones del bien patrimonial. Este espacio lo podemos llamar “Unidad de Gestión”. Corresponde a esta estructura técnica coordinar entre los distintos actores el seguimiento, la evaluación periódica, crear los espacios de concertación, la convocatoria a la participación y acuerdos entre los distintos actores sociales, así como la promoción integral de los valores patrimoniales.”*

## **Proyecto 2: Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguarda del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus Choquequirao**

Esta actividad se orienta a la consolidación de acuerdos y compromisos con los diferentes actores sociales, para ello será necesario suscribir convenios con instituciones gubernamentales, no gubernamentales y población organizada, con el objetivo de velar por la protección de los sub tramos de camino prehispánico declaradas como patrimonio mundial. Así mismo, se tendrá que realizar las gestiones necesarias para la emisión de ordenanzas municipales al interior de la provincia de La Convención y los distritos de Vilcabamba, Santa Teresa, Santa María, con el propósito de dar protección y resguardar el Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino y sus sitios arqueológicos asociados.

<sup>16</sup> Caraballo Perichí, Ciro. Patrimonio Cultural. Un enfoque diverso y comprometido. UNESCO-2,011

### **Proyecto 3: Saneamiento Físico Legal de las secciones en el tramo Vitkus –Abra Choquetakarpu Inca Machay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq y Kutacoca - Choquequirao**

El saneamiento físico legal de un bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, así como son los caminos del Sistema Vial Andino constituye la garantía de poder ser preservado en el tiempo, por cuanto constituye un bien en el cual las entidades públicas o privadas pueden invertir dentro del marco jurídico nacional y realizar posteriormente trabajos de Recuperación y Puesta en Valor del sitio.

El saneamiento físico legal consiste en realizar las acciones necesarias amparadas en la normatividad vigente para lograr regularizar la condición jurídica de los caminos. Mediante esta actividad se busca realizar el saneamiento legal de las secciones declaradas Patrimonio Mundial, con la elaboración del expediente de declaratoria y delimitación para posteriormente ser inscrito en registros públicos., dicha acción servirá para proteger. Dicha actividad será ejecutada por el área de Investigación del Qhapaq Ñan.

### **Proyecto 4: Diseño e implementación del reglamento de usos del tramo Vitkus Choquetacarpu**

Con el objetivo de proteger y difundir el Patrimonio Cultural Sistema Vial Andino deberá ser diseñado el tercer año de la implementación del Plan de Manejo. Orientado a contribuir con la conservación del patrimonio cultural y natural de las secciones Vitkus –Abra Choquetakarpu, Inca Machay – Samarinapata Abra Choquetakarpu Toroyoq, Kutacoca Choquequirao a través de la implantación de normas, restricciones y condiciones para el adecuado uso turístico y recreativo del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino del mismo modo se busca prevenir y mitigar los riesgos de deterioro del itinerario cultural, en concordancia con los planes y reglamentos aprobados de acuerdo a la legislación nacional.

Para el diseño e implementación de un reglamento de usos es necesaria tener en cuenta la normativa nacional, en la cual se indican las diversas restricciones.

### **Proyecto 5: Seguimiento y Evaluación del Plan de Manejo tramo Vitkus - Choquequirao**

El seguimiento es un proceso que permite obtener información necesaria para verificar y medir las actividades y proyectos programados en el Plan de Manejo.

En ese sentido, es utilizado para monitorear, recopilar datos y cuantificar el cumplimiento de metas establecidas. Por otro lado, la evaluación es de forma participativa los efectos e impactos causados por la Implementación del Plan de manejo, se logra mediante la aplicación de la metodología adaptada y aplicada.

Para evaluar se establece una comparación entre la situación «sin» y «con» Plan de Manejo, lo que permite identificar los efectos expresados mediante indicadores previamente establecidos.

Es decir, se mide la implementación del Plan en términos cuantitativos y cualitativos, obteniendo como resultado la justa medida de la efectividad del sistema de gestión del tramo.



## CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS DE FINANCIAMIENTO

### 5.1. Estructuras de financiamiento

Los recursos que serán utilizados en la implementación del presente Plan de Manejo corresponde a los Recursos Directamente Recaudados; por lo tanto la estructura del financiamiento está determinada por una fuente de financiamiento que corresponde a recursos públicos específicamente por la venta de boletos de ingreso a la Llacta de Machupicchu y Camino Inka; determinándose en la estructura de ingresos en la cadena presupuestal 1.3.3.3.299, Otros servicios Culturales y Recreativos; mostrándose a continuación la estructura y su evolución de los ingresos que corresponde a Qhapaq Ñan sede Cusco.

#### ESTRUCTURA DE INGRESOS Y EVOLUCION DE LOS INGRESOS QHAPAQ ÑAN CUSCO 2014 - 2018 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (1) (En Nuevos Soles)

ENTIDAD : DIRECCION DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO - UNIDAD EJECUTORA MINISTERIO DE CULTURA CUSCO

C A D E N A D E L I N G R E S O	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
TIPO DE TRANSACCION GENERICA SUB GERERICA DETALLE SUB GERERICA ESPECIFICA DETALLE DE ESPECIFICA					
1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS					
1. 3. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS					
3 VENTA DE SERVICIOS					
3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA					
2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES					
99 OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	20,695,685	19,218,142	21,615,230	26,290,701	28,508,851
<b>TOTAL GENERAL</b>					

(1) Total ingresos disponible según aplicación del D.S. N° 006-2013-MC

(2) Fuente: Recaudación DDC Cusco

Estos recursos Directamente Recaudados se sustentan en el Decreto Supremo N° 006-2013-MC, Artículo 9°, que textualmente indica:

*“...El 50% de los recursos que el Ministerio de Cultura recaude por el ingreso a la Red de Caminos del Inca y a la ciudadela de Machupicchu, se destinará a los planes y programas orientados a la investigación, conservación y puesta en valor del Santuario y del Gran Camino Inca; y el otro 50% se destinará a las acciones que involucre al patrimonio material, inmaterial y apoyo administrativo determinados en la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296”.*

*“...El porcentaje asignado al Gran Camino Inca para actividades e inversiones no será inferior al 30% de los ingresos directamente recaudados por la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco y conforme a la distribución que se detalla a continuación:*

- *50% de dicho porcentaje para los tramos del Gran Camino Inca ubicados en el departamento de Cusco.*
- *50% de dicho porcentaje para los tramos que partiendo del Cusco lleguen a otros departamentos del territorio nacional.”*

Como se precisa en la norma, el Qhapaq Ñan Cusco o Gran Camino Inca; tiene asegurado los ingresos para que sea incorporado al presupuesto institucional de la DDC - Cusco; al respecto se cuenta con ingresos hasta el 15% para la sede de Cusco de los ingresos totales captados de Ciudadela Inka o Llacta de Machupicchu y Camino Inca; esto equivale aproximadamente a 30 millones anuales.

Así mismo es conveniente precisar que para lograr involucrar a la población y que este se involucre, durante el proceso de ejecución de programas, proyectos y actividades, se involucrará a los beneficiarios con una participación plena, activa y dinámica en la conservación del bien Patrimonial, a través del aporte de mano de obra calificada y no calificada. Por otro lado, también no se descarta la obtención de “otros” recursos financieros y logísticos a nivel local y regional, que será una función de la Unidad de Gestión del Tramo, una vez que se haya constituido y formalizado, y se promoverá a través de la firma de convenios marco, dirigidos a la recuperación de los bienes patrimoniales asociados al Itinerario Cultural. También, la gestión de recursos financieros internacionales se canalizará a través de la Secretaria Técnica *Pro Tempore* del Qhapaq Ñan como otra fuente de ingresos internacionales que coadyuvará en la etapa de operación principalmente.

## 5.2. Cronograma de financiamiento

Cada eje estratégico, comprende un listado de proyectos para su ejecución o implementación, según el cronograma de ejecución propuesto, por consiguiente, se ha estimado los presupuestos con costos actuales, y distribuidos por periodos, por tanto, se ha obtenido los costos anuales por proyectos, costos subtotales por proyecto, los costos anuales y el presupuesto total estimado para cada eje estratégico, luego como un resumen por los ejes se ha obtenido el presupuesto total estimado del Plan de Manejo del tramo Vitkus – Choquequirao para el periodo 2021 -2025.

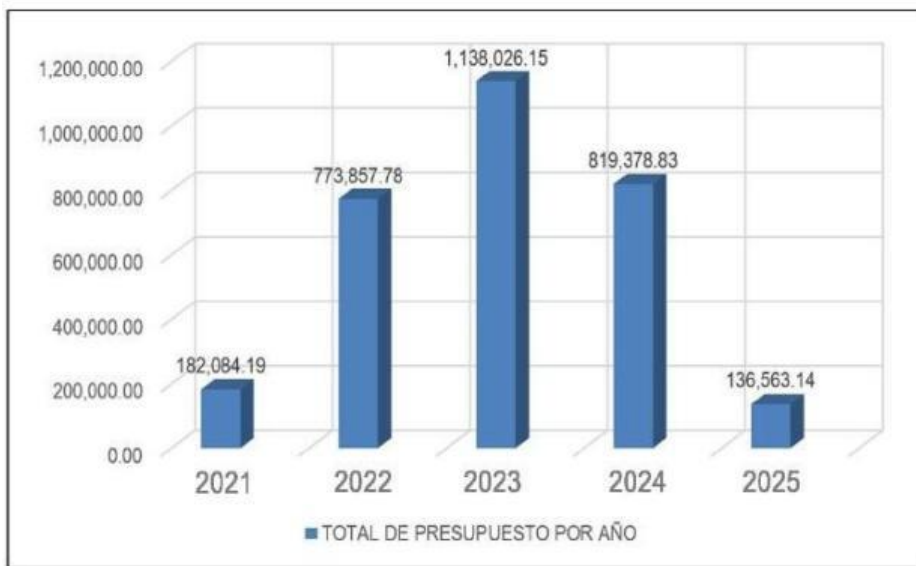
### A. Estimación presupuestal del eje estratégico de investigación

CUADRO 75: ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES

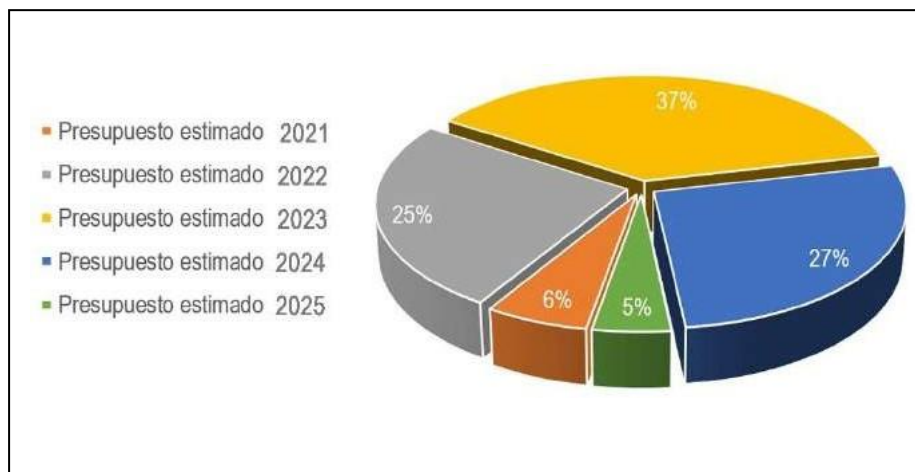
N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma 1: Investigación Científica Interdisciplinaria</b>							
1	Programa de Investigación Arqueológica (PRIA) Interdisciplinaria con excavaciones de las secciones y sitios asociados declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.			546,252.55	546,252.55		1,092,505.10
2	Proyecto de Investigación Arqueológica (PIA) Interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en los caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao, para la comprensión del contexto en el proceso cultural y estudios de unidad territorial de Vilcabamba.		637,294.65	455,210.46			1,092,505.11
3	Formulación de expedientes de los proyectos de investigación arqueológica, según detalle del Reglamento de	182,084.19					182,084.19

	Investigaciones Arqueológicas vigente respecto a PRIA interdisciplinaria con excavaciones en secciones del camino y sitios arqueológicos declarados en el tramo Vitkus - Choquequirao, y PIA interdisciplinaria con excavaciones y sondeos en caminos y sitios arqueológicos en el área periférico del tramo Vitkus – Choquequirao.						
<b>Subprograma 2: Sistematización y Difusión de Resultados</b>							
1	Actividad de sistematización, diseños y publicaciones multipropósitos de los resultados obtenidos a través de las investigaciones interdisciplinarias en el tramo declarado y áreas periféricas según los ejes temáticos.		136,563.14	136,563.14	273,126.28	136,563.14	<b>682,815.69</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>182,084.19</b>	<b>773,857.78</b>	<b>1,138,026.15</b>	<b>819,378.83</b>	<b>136,563.14</b>	<b>3,049,910.10</b>

**CUADRO 76: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INVESTIGACIÓN**



**CUADRO 77: COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INVESTIGACIÓN**

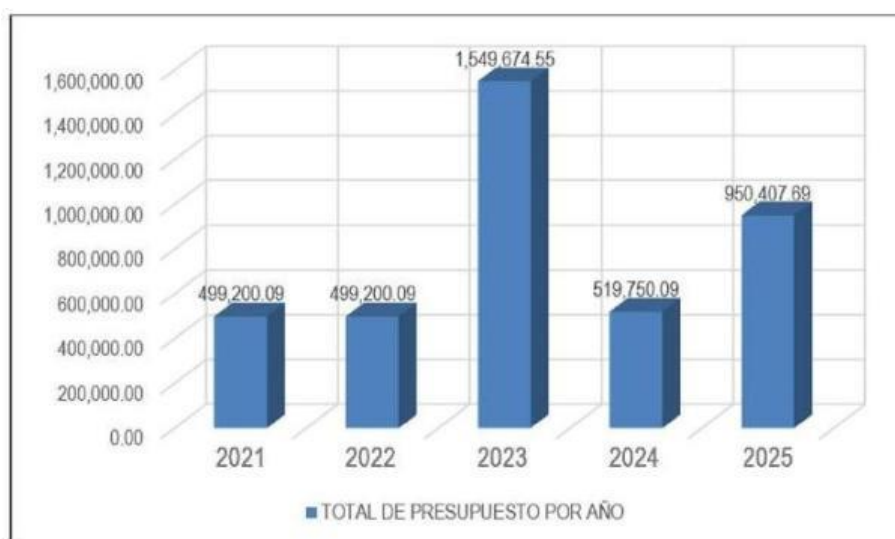


**B. Estimación presupuestal del eje estratégico de conservación**

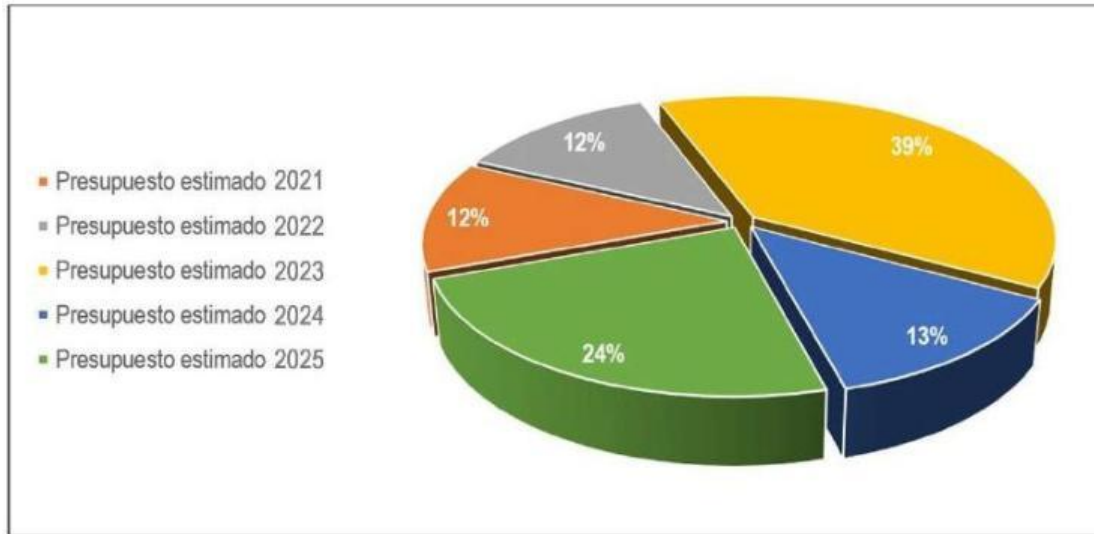
**CUADRO 78: ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma 1: Conservación Preventiva</b>							
1	Conservación preventiva de sitios arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakarpu e Inca Macháy - Samarinapata.			200,251.07			<b>200,251.07</b>
2	Conservación preventiva de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.			335,562.56			<b>335,562.56</b>
3	Señalética preventiva y de protección en las secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca-Choquequirao.			258,963.18	258,963.18		<b>517,926.36</b>
<b>Subprograma 2: Conservación Integral</b>							
1	Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay - Samarinapata; Abra Choquetakarpu - Toroyoq.	499,200.09	499,200.09	499,200.09			1,497,600.26
2	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.			255,697.65			255,697.65
3	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay - Samarinapata.				260,786.91		260,786.91
4	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choquetakarpu - Toroyoq.					488,572.82	488,572.82
5	Recuperación y conservación del sitio arqueológico de Pukará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la sección Toroyoq - Kutacoca.					461,834.87	461,834.87
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>499,200.09</b>	<b>499,200.09</b>	<b>1,549,674.55</b>	<b>519,750.09</b>	<b>950,407.69</b>	<b>4,018,232.51</b>

**CUADRO 79: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE CONSERVACIÓN**



**CUADRO 80: COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE CONSERVACIÓN**



**NOTA:** El costo detallado de los proyectos, están sujeto a modificaciones por las variaciones de costos de materiales, mano de obra, a la recurrencia de afectaciones en el deterioro del Bien Patrimonial por los fenómenos climático ambientales y atmosféricos, a las precipitaciones pluviales (riesgos naturales) que puedan deteriorar aún más el Bien hasta el tiempo de ejecución de obra.

Por lo que es necesario volver a realizar un nuevo cálculo presupuestal (actualización de costos) para las intervenciones en este tramo.

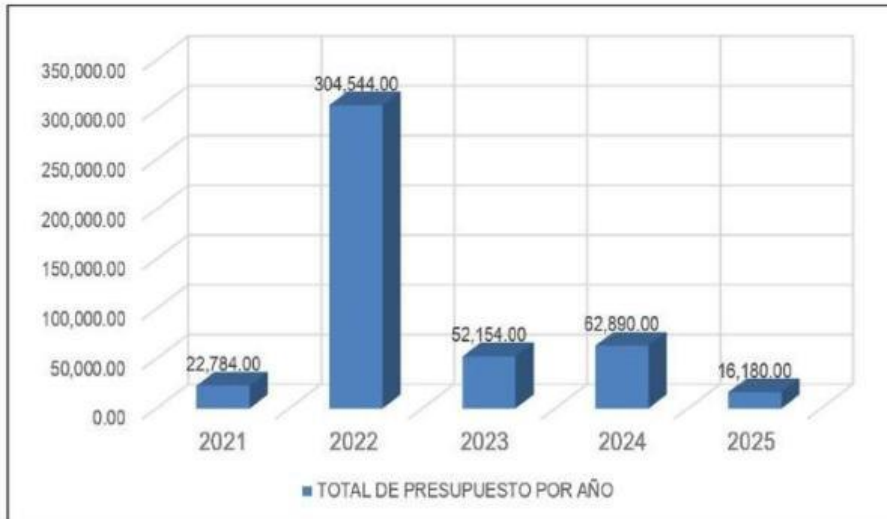
**1: Estimación presupuestal del componente de medio ambiente**

**CUADRO 81: ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES**

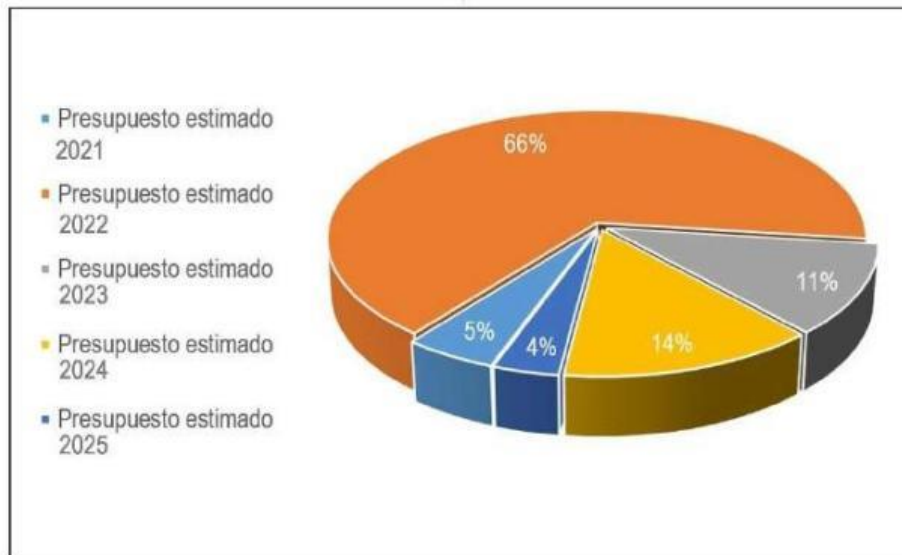
N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma 1: Ornamentación Integral</b>							
1	Ornamentación integral del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino secciones: Vitkus - Abra Choquetakarpu; Inca Mach'ay - Samarinapata; Abra Choquetakarpu - Toroyoq; Kutacoca - Choquequirao.	22,784.00	22,784.00				45,568.00
2	Ornamentación integral de sitios arqueológicos: Unusaminchana, Pucara, Andenes, Pinchaunuyoq, Pajonal y sección Kutacoca-Choquequirao.		31,760.00				31,760.00
3	Ornamentación integral de sitios arqueológicos: zona monumental de Vitkus, (sectores Yuraqrumi, Huacas, Recintos, Andenes, sección Vitkus - Abra Choquetakarpu e Inca Mach'ay - Samarinapata.			52,154.00			52,154.00
4	Ornamentación integral del sitio arqueológico de Mistiwasi, Chasquiwasi en la sección: Vitkus - Abra Choquetakarpu.				11,580.00		11,580.00
5	Ornamentación integral del sitio arqueológico de Inca Mach'ay, Vizcacharanra en la sección: Inca Mach'ay - Samarinapata.				16,180.00		16,180.00
6	Ornamentación sntegral del sitio arqueológico de Qelqamach'ay, Unusamincha en la sección: Abra Choquetakarpu - Toroyoq.				16,180.00	16,180.00	32,360.00

7	Ornamentación integral del sitio arqueológico de Pukará, Andenes de Qoriwayrachina, Kutacoca, en la Sección Toroyoq – Kutacoca.				18,950.00		18,950.00
<b>Subprograma 2: EIA de actividades extractivas y mineras</b>							
1	EIA de actividades extractivas y mineras en el entorno y áreas de amortiguamiento del Itinerario Cultural.		250,000.00				250,000.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>22,784.00</b>	<b>304,544.00</b>	<b>52,154.00</b>	<b>62,890.00</b>	<b>16,180.00</b>	<b>458,552.00</b>

**CUADRO 82:** COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE MEDIO AMBIENTE



**CUADRO 83:** COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE MEDIO AMBIENTE



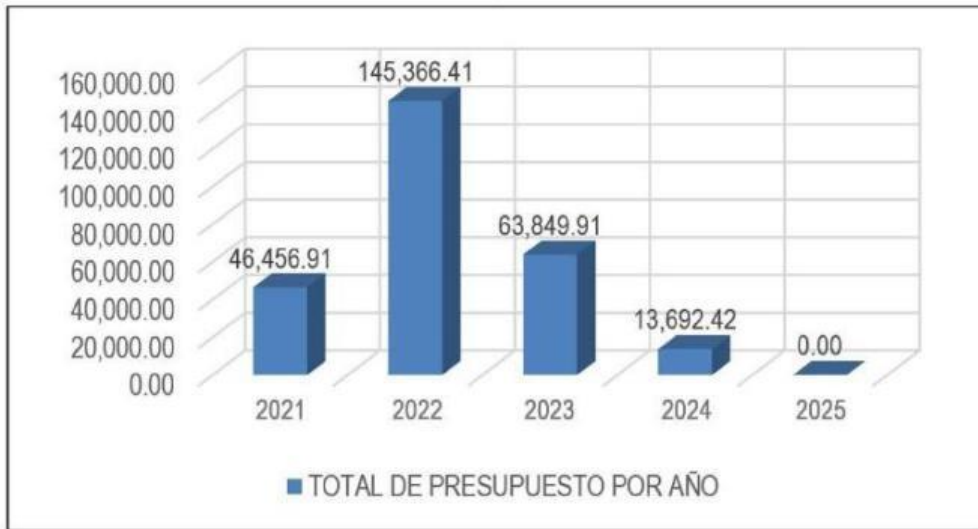
El siguiente cuadro, se muestra en grafica los recursos financieros para el Programa de Gestión del Riesgo de Desastres del tramo Vitkus - Choquequirao, para un horizonte de 5 años, en concordancia al Plan Quinquenal del Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan 2016-2020.

## 2: Estimación presupuestal del componente de gestión de riesgos de desastres

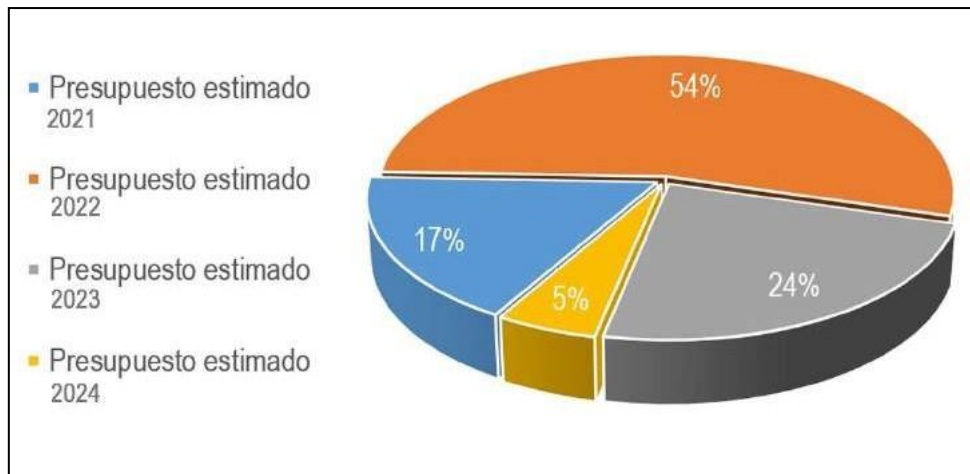
**CUADRO 84: ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES**

N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma 1: Gestión del Riesgo de Desastres Prospectiva</b>							
1	PI "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o Monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.	46,456.91					46,456.91
2	Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP "Fortalecimiento de capacidades para la observación y/o monitoreo de peligros en el tramo Vitkus – Choquequirao. AMP secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.		63,849.91				63,849.91
3	Estudios hidrometeorológicos y escenarios de riesgo de desastres del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.		74,670.29				74,670.29
<b>Subprograma 2: Gestión del Riesgo de Desastres Correctiva</b>							
1	Análisis del riesgo de desastres del PIP "Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.		6,846.21				6,846.21
2	Expediente técnico de medidas de reducción del riesgo de desastres del PIP "Recuperación y conservación de estructuras prehispánicas del QÑ, SVA tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.			63,849.91			63,849.91
<b>Subprograma 3: Gestión del Riesgo de Desastres Reactiva</b>							
1	Plan operativo de preparación y respuesta del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.				6,846.21		6,846.21
2	Plan operativo de rehabilitación del tramo Vitkus – Choquequirao. AMP en las secciones Vitkus - Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay - Samarinapata, Abra Choquetakarpu - Toroyoq, Toroyoq - Kutacoca, Kutacoca - Choquequirao.				6,846.21		6,846.21
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>46,456.91</b>	<b>145,366.41</b>	<b>63,849.91</b>	<b>13,692.42</b>	<b>0.00</b>	<b>269,365.65</b>

**CUADRO 85: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**



**CUADRO 86: COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS**



**C. Estimación presupuestal del eje estratégico de participación comunitaria**

**CUADRO 87: ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES**

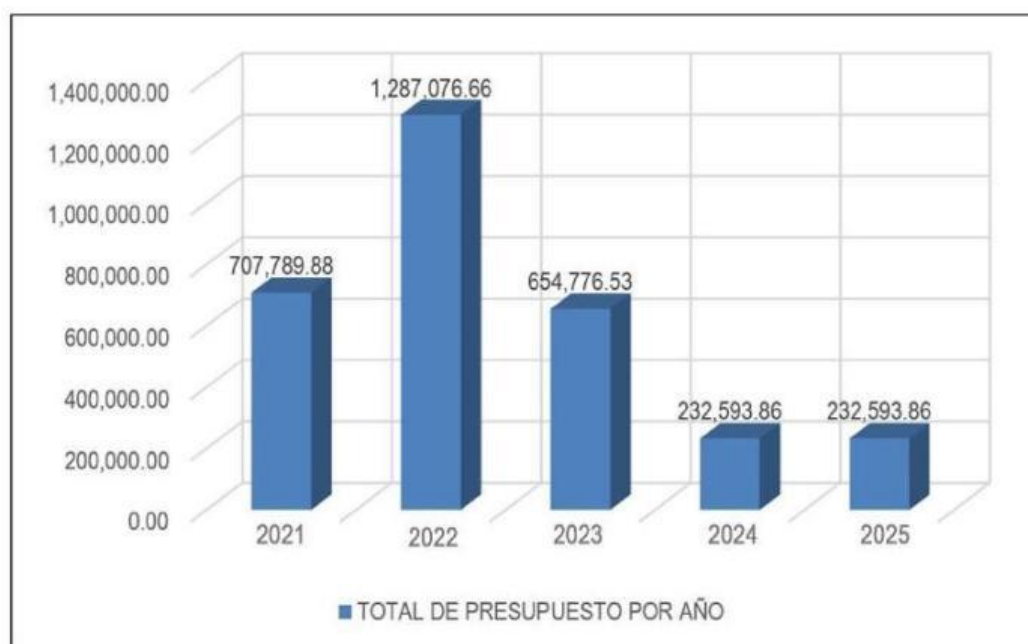
N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma 1: Investigación Antropológica</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Estudio eminentemente antropológico sobre transformación del paisaje, cambio climático y cosmovisión andina e influencia en el camino prehispánico Vitkus – Choquequirao			116,837.32			116,837.32
<b>Subprograma 2: Fortalecimiento de la Participación Comunitaria</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración de instrumentos metodológicos (guías, fichas, manuales) para el desarrollo de procesos participativos, dirigida a la población local existente en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.	63,890.15					63,890.15



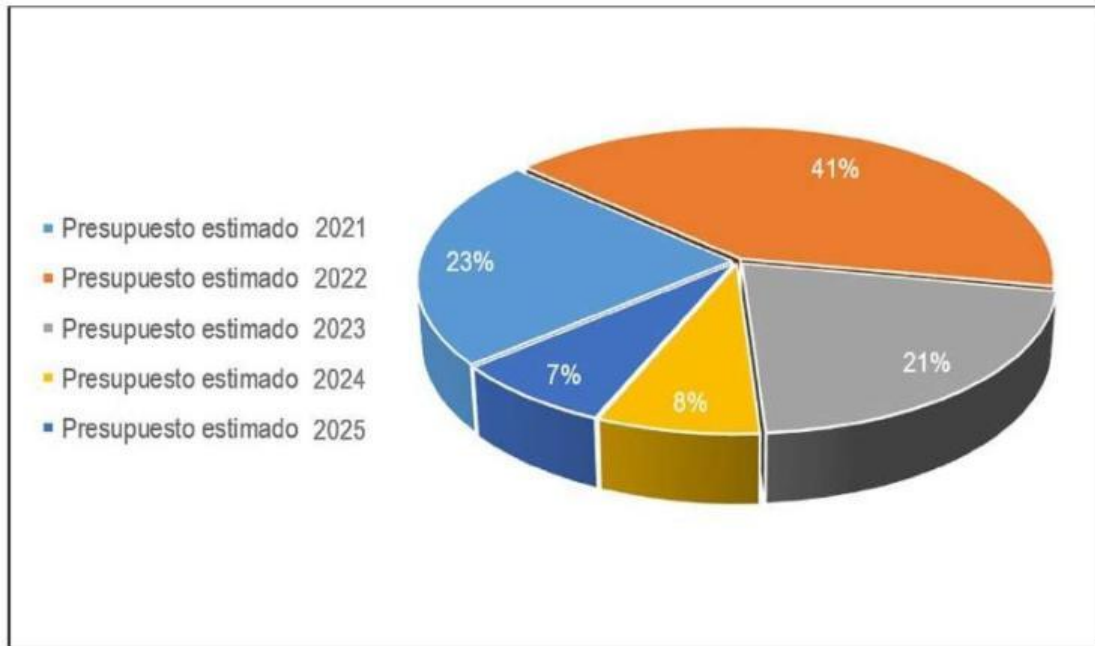
2	<b>Proyecto 2:</b> Desarrollo e implementación de programas de socialización e involucramiento de carácter valorativo dirigido a los niños, jóvenes y adultos, ubicadas al interior de las localidades de Lucma, Pucyura, Huancacalle, Pillaupata, Huadquiña Chico, Chupana, Yanama, Maizal, Marampata, Santa Rosa Choquequirao y Santa Teresa.	45,064.25					45,064.25
3	<b>Proyecto 3:</b> Diseño e implementación de un plan de capacitación para el fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión del patrimonio, enfatizando el mantenimiento, conservación y gestión del patrimonio cultural local; dirigida a las poblaciones involucradas en el ámbito de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.		65,223.29				65,223.29
4	<b>Proyecto 4:</b> Implementación de mesas de trabajo con los gobiernos provincial (La convención) y distritales (Vilcabamba y Santa Teresa), para incorporar y articular los lineamientos estratégicos del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino al interior de los planes estratégicos y de desarrollo local.	92,310.15	92,310.15				184,620.30
<b>Subprograma 3: Cultura Viva e Identidad Cultural</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración de mapas y diagnósticos georeferenciados de las manifestaciones culturales inmateriales (festividades tradicionales y religiosas, rituales, música, danza, gastronomía y tradición oral) existentes en torno a las secciones de camino prehispánico de Vitkus - Choquequirao.		603,505.58				603,505.58
2	<b>Proyecto 2:</b> Identificación, estudio y promoción de las manifestaciones culturales para el fortalecimiento de la identidad local a partir del desarrollo de eventos y campañas de promoción sociocultural, a través, de exposiciones gráficas, ferias, seminarios y encuentros culturales, a nivel del tramo de camino Vitkus – Choquequirao.		90,000.47	90,000.47			180,000.93
3	<b>Proyecto 3:</b> Desarrollo de eventos de carácter académico y cultural y campañas de promoción socio cultural, a través de ferias culturales con exposiciones fotográficas, dibujos de escolares, muestras artesanales y conversatorios con profesionales e investigadores del tramo de camino Vitkus – Choquequirao, organizados en los distritos de Huyro, Santa María, Vilcabamba, Chaullay, Santa Teresay Santa Ana.			107,244.21	107,244.21	107,244.21	321,732.62
<b>Subprograma 4: Información Educativa</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Elaboración e incorporación de programas educativos sobre el Qhapaq Ñan y su declaratoria como Patrimonio de la Humanidad en los planes curriculares de educación formal al interior de las Unidades de Gestión de la Provincia de La convención.	161,785.78					161,785.78
2	<b>Proyecto 2:</b> Elaboración y difusión de materiales didáctico –educativos como textos, cuadernos de trabajo por áreas curriculares (Personal Social, Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente) alusivos al Qhapaq Ñan,	120,887.80	120,887.80				241,775.60

	Sistema Vial Andino tramo Vitkus – Choquequirao, materiales que estarán dirigidos a los estudiantes de nivel primario y secundario de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa.						
3	<b>Proyecto 3:</b> Elaboración, edición y publicación de textos, folletos y artículos informativos y académicos sobre el Qhapaq Ñan y su inclusión a la lista de Patrimonio Mundial, dirigido a la población adulta.		98,507.56	98,507.56			197,015.11
4	<b>Proyecto 4:</b> Elaboración y difusión de video documentales sobre los valores y significado cultural existente en torno del Qhapaq Ñan tramo Vitkus – Choquequirao.	27,300.99	27,300.99	27,300.99	27,300.99	27,300.99	136,504.95
5	<b>Proyecto 5:</b> Implementación de un sitio Web del tramo Vitkus – Choquequirao.	98,048.66	98,048.66	98,048.66	98,048.66	98,048.66	98,048.66
<b>Subprograma 5: Turismo y Desarrollo Sostenible</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Estudio de la capacidad de carga turística de las secciones de camino prehispánico Vitkus- Abra Choquetakarpu, Inca Mach'ay – Samarinapata, Abra Choquetakarpu – Toroyoq, declaradas Patrimonio Mundial.	98,502.10					98,502.10
2	<b>Proyecto 2:</b> Estudio de la construcción de la identidad y sentimientos de pertenencia de las poblaciones involucradas en el tramo de camino prehispánico Vitkus – Choquequirao.		91,292.17				91,292.17
3	<b>Proyecto 3:</b> Identificación y valoración del cambio socio económico ocasionado por el turismo en el centro poblado de Yanama.			116,837.32			116,837.32
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>707,789.88</b>	<b>1,287,076.67</b>	<b>654,776.53</b>	<b>232,593.86</b>	<b>232,593.86</b>	<b>3,114,830.80</b>

**CUADRO 88: COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**



**CUADRO 89:** COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

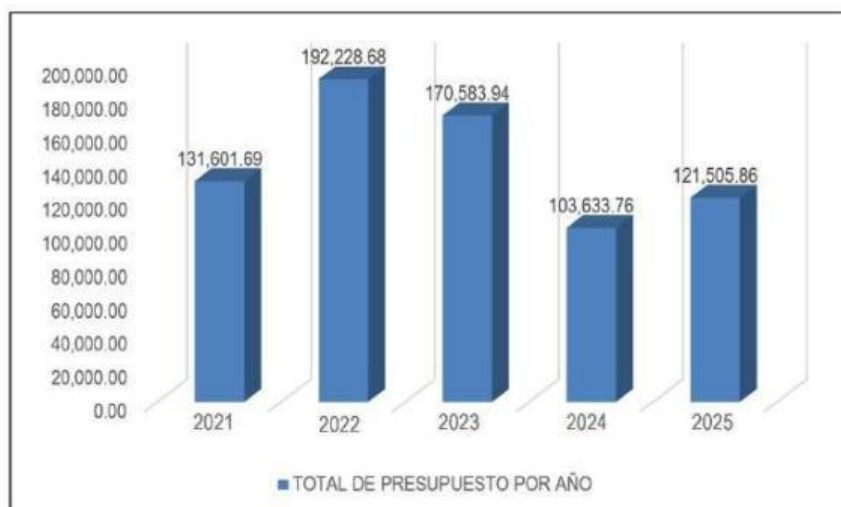


**D. Estimación presupuestal del eje estratégico de gestión administrativa**

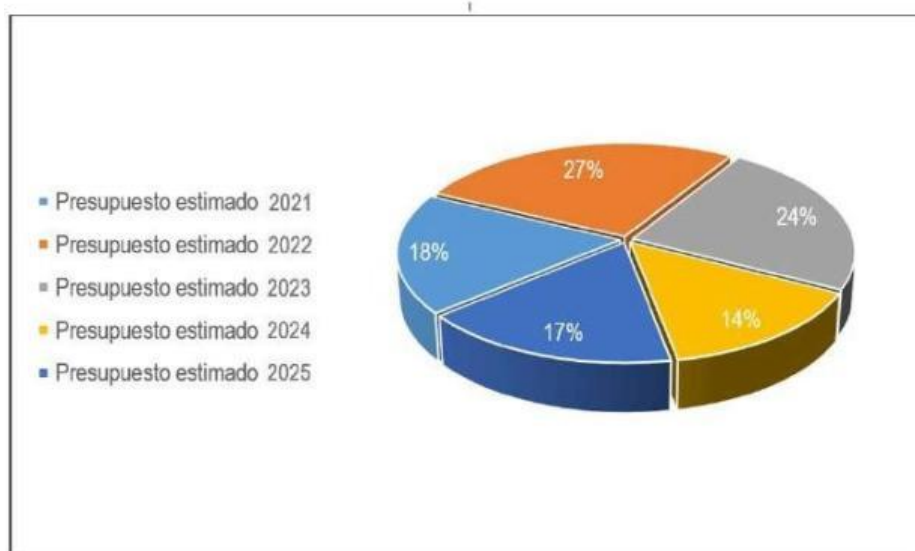
**CUADRO 90:** ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA PROYECTOS/ACTIVIDADES

N° de proyectos	Nombre de subprograma, proyecto/actividad	Presupuesto estimado					Sub total
		2021	2022	2023	2024	2025	
<b>Subprograma: Gestión y Administración</b>							
1	<b>Proyecto 1:</b> Implementación y administración de la Unidad de Gestión del tramo Vitkus - Choquequirao.	62,405.71	59,186.36	59,186.36	59,186.36	59,186.36	<b>299,151.15</b>
2	<b>Proyecto 2:</b> Suscripción de alianzas estratégicas (ordenanzas, convenios, compromisos y acuerdos) con instituciones, autoridades locales y población involucrada, para la conservación, protección y salvaguarda del Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino tramo Vitkus - Choquequirao.		66,771.22	63,871.10			<b>130,642.32</b>
3	<b>Proyecto 3:</b> Saneamiento físico legal de las secciones Vitkus –Abra Choquetacarpu. "Inca Machay – Samarinapata" Abra Choquetacarpu – Toroyoq" y "Kutacoca – Choquequirao"	69,195.98	66,271.10				<b>135,467.08</b>
4	<b>Proyecto 4:</b> Diseño e implementación del reglamento de usos del tramo Vitkus – Choquequirao.			47,526.48	44,447.40		<b>91,973.88</b>
5	<b>Proyecto 5:</b> Seguimiento y Evaluación del Plan de Manejo tramo Vitkus - Choquequirao					62,319.50	<b>62,319.50</b>
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO ESTIMADO</b>		<b>131,601.69</b>	<b>192,228.68</b>	<b>170,583.94</b>	<b>103,633.76</b>	<b>121,505.86</b>	<b>719,553.93</b>

**CUADRO 91:** COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



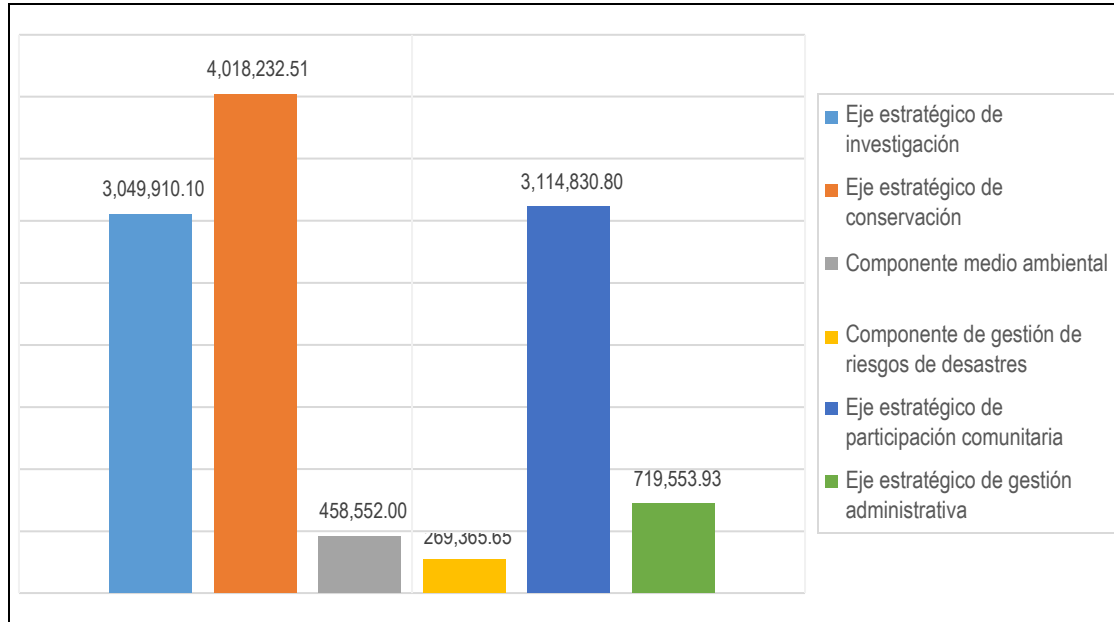
**CUADRO 92:** COMPARACIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO ANUAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**CUADRO 93:** RESUMEN DE ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL POR EJES ESTRATÉGICOS

Ejes Estratégicos de Intervención	Períodos/Monto Estimado					Sub Total en soles
	2021	2022	2023	2024	2025	
1. Eje estratégico de investigación	182,084.19	773,857.78	1,138,026.15	819,378.83	136,563.14	<b>3,049,910.10</b>
2. Eje estratégico de conservación	499,200.09	499,200.09	1,549,674.55	519,750.09	950,407.69	<b>4,018,232.51</b>
2.1 Componente de medio ambiente	22,784.00	304,544.00	52,154.00	62,890.00	16,180.00	<b>458,552.00</b>
2.2 Componente de gestión de riesgos de desastres	46,456.91	145,366.41	63,849.91	13,692.42	0.00	<b>269,365.65</b>
3. Eje estratégico de participación comunitaria	707,789.88	1,287,076.67	654,776.53	232,593.86	232,593.86	<b>3,114,830.80</b>
4. Eje estratégico de gestión administrativa	131,601.69	192,228.68	170,583.94	103,633.76	121,505.86	<b>719,553.93</b>
<b>Presupuesto por periodos</b>	<b>1,589,916.76</b>	<b>3,202,273.64</b>	<b>3,629,065.08</b>	<b>1,751,938.96</b>	<b>1,457,250.55</b>	<b>11,630,444.99</b>
<b>Total de presupuesto requerido (**)</b>						<b>11,630,444.99</b>

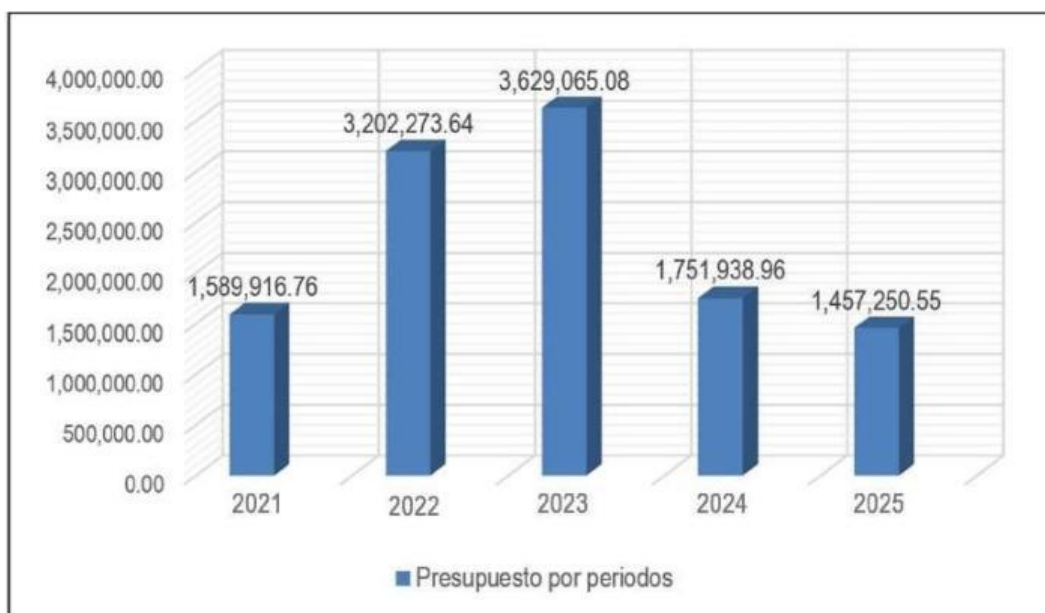
**CUADRO 94: COMPARACIÓN DE PRESUPUESTO POR EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN**



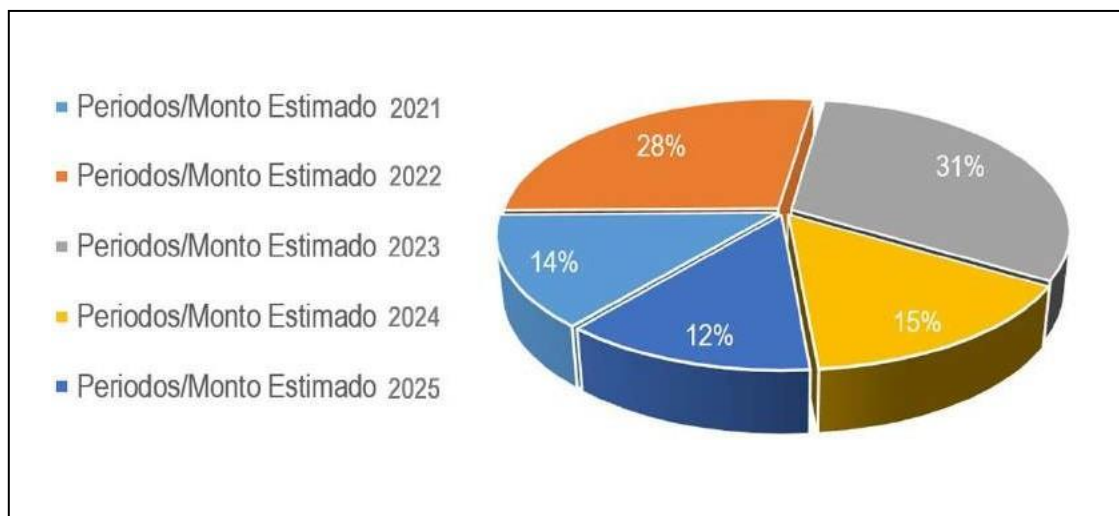
En los cuadros de comparación porcentual de los presupuestos estimados en cada uno de los ejes estratégicos, reflejan los porcentajes del presupuesto total de los cinco años, distribuidos para cada año de implementación de los proyectos planteados, tanto en el sustento de los recursos financieros como en la sostenibilidad técnica, legal y presupuestal, estos montos pueden reformularse con la actualización de precios y las variaciones del valor monetario, también podrían sufrir modificaciones de los presupuestos con el cambio de objetivos o metas de los proyectos en el momento de la ejecución o por tipos de intervención que se podrían efectuarse.

En los siguientes cuadros se representa el resumen del presupuesto estimando para la implementación de los ejes que considera este Plan.

**CUADRO 95: PRESUPUESTO SUB TOTAL POR PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN**



CUADRO 96: PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO SUB TOTAL POR PERIODOS DE IMPLEMENTACIÓN



### 5.3 Sostenibilidad

La sostenibilidad del presente Plan de Manejo, dependerá del cumplimiento de las estrategias propuestas, sin embargo, la sostenibilidad será viable si implica la participación de los actores y grupos de interés en la implementación y sobre todo en el monitoreo, evaluación y gestión del itinerario cultural.

La sostenibilidad dependerá de la factibilidad (técnica, financiera y social), determinada por la disponibilidad de recursos necesarios y el riesgo cuya probabilidad de un hecho no deseado, se convierta en un problema. Considerando la factibilidad y el riesgo como factores de sostenibilidad del Plan de Manejo se tiene:

Factibilidad:

- Fuentes de financiamiento nacional (Decreto Supremo N° 006-2013-MC, Artículo 9°), local y de cooperación internacional para la implementación del Plan de Manejo, las cuales, contribuirán al cumplimiento de los objetivos propuestos.
- La oferta de nuevos servicios turísticos y culturales incrementará el número de visitantes y la consecuente recaudación de ingresos, así como, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales.
- Ejecución de proyectos orientados a la gestión integral del patrimonio cultural.
- Se han identificado diversos actores sociales, que serán directa e indirectamente beneficiados con los proyectos propuestos.
- Existen organizaciones diversas que contribuirán en la gestión cultural y transversalmente en el desarrollo, desde sus respectivos roles funcionales.
- Se tiene un amplio marco jurídico, que permite proteger y conservar el vasto patrimonio cultural de la Nación.
- A nivel institucional se cuenta con amplia experiencia técnica en el desarrollo de proyectos culturales.

Riesgo:

- Recorte de presupuestos que corresponden según “Ley”, no permitirán contar con los fondos necesarios para la implementación del Plan de Manejo.
- Falta de capital financiero de la población local para emprender proyectos culturales.
- La ausencia de proyectos de gestión cultural, contribuirán a la pérdida del patrimonio cultural.
- Poco conocimiento y falta de capacidades en gestión del patrimonio cultural, por parte de los diversos actores sociales, comprometen la adecuada implementación del Plan de Manejo.
- Probables intereses en el manejo y la gestión del bien, provocarían diversos conflictos para la adecuada implementación del Plan de Manejo.
- El incumplimiento de normas, traería como consecuencia la afectación y pérdida del bien cultural.

La sostenibilidad por un lado implica el contar con recursos en la etapa de operación y mantenimiento; ello está garantizado con los recursos que son asignados al Qhapaq Ñan Cusco (D. S. 006-2013-MC) y por otro lado al involucramiento de la población que es una estrategia para la implementación del presente plan.

#### **5.4 Cooperación técnica interinstitucional**

Las investigaciones arqueológicas interdisciplinarias, los procesos de conservación estructural, la adecuación y recuperación paisajística, así como la gestión de riesgos de desastres, requieren de una innovación de ideas, se requiere adquirir altos conocimientos científicos y tecnológicos para su aplicación en bienes culturales, respetando los lineamientos técnicos y legales con introducción de nuevos enfoques mejorados en el tratamiento del Patrimonio Cultural, para lo cual se extenderá la iniciativa a la comunidad académica mediante las universidades de la región interesados en los temas señalados que los estudiantes, tesis, investigadores puedan ser partícipes.

También mediante los fondos de canon para investigación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, se hará la invitación extensiva para que la comunidad académica estudiantil en convenio con el Ministerio de Cultura pueda realizar su investigación a través de escuelas de campo, asimismo se buscará como aliados a laboratorios de análisis de muestras arqueológicas para los exámenes rigurosos, con ello se trata de fortalecer el nivel de los resultados. Los centros educativos de los distritos de Vilcabamba y Santa Teresa, así como la población en su conjunto, participen activamente para tener amplios conocimientos de las formas de intervención, y que tengan conciencia del cuidado y protección de los bienes culturales.

Las empresas en el rubro de la tecnología, información y telecomunicaciones también serán potenciales aliados para mostrar ante la opinión pública los resultados mediante el uso de las tecnologías como drones, escáner laser, radares, simuladores en 3D, entre otros aplicativos. Finalmente, la cooperación técnica interinstitucional debe estar orientado a buscar aliados que faciliten el desarrollo innovado de formas de investigación, conservación, prevención de peligros, y que sirva para elevar el nivel de conocimiento esperado de los resultados.

## SECCIÓN V: ESTRATEGIAS GENERALES DE EJECUCIÓN Y RESPONSABILIDADES

### CAPÍTULO I: ORGANIZACIÓN PARA LA GESTIÓN

#### 1.1 Funcionamiento administrativo del Patrimonio

Para un adecuado funcionamiento del Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco, la ejecución operativa de sus actividades y proyectos han sido concebidos en una secuencia lógica y concatenada, la cual, permite pasar de una fase a otra contando con todos los instrumentos necesarios (técnicos y científicos), habiendo agotado procesos de investigación previos; así mismo para el establecimiento de la estructura operativa se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la normativa en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (INVIERTE.PE).

Actualmente el Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco, constituye como un órgano de línea dependiente directamente de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, se ha propuesto la creación de la Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales, Área que se encargará con exclusividad de la implementación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos y actividades programadas en los planes de manejo vigentes de los tramos y sitios declarados Patrimonio Mundial que se hallan a su cargo.

Al interno del Proyecto Qhapaq Ñan Cusco se ha determinado una organización funcional a través de 3 coordinaciones; la primera dedicada a la Investigación Arqueológica e Histórica, la segunda a la Conservación Patrimonial y la tercera al Uso Social; estas tres coordinaciones relacionadas al Proyecto Qhapaq Ñan, están bajo la dirección técnica del coordinador del proyecto quien es responsable del funcionamiento orgánico de este órgano de línea.

CUADRO 97: ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL PROYECTO QHAPA ÑAN





## 1.2 Gestión, manejo y/o administración del Patrimonio y del Plan de Manejo

A través del Decreto Supremo N° 031-2001-ED que declara de preferente interés nacional la investigación, registro, protección, conservación y puesta en valor de la red de caminos existentes en el Imperio Incaico dentro del territorio nacional, dándose preferente atención al Gran Camino Inca conocido como Qhapaq Ñan; es a partir de ese momento que el Qhapaq Ñan Cusco que es parte integrante de la organización de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco a través de una coordinación del proyecto que asume la gestión integral del mencionado “Proyecto Qhapaq Ñan”; el mismo que también asume el manejo y la administración del Patrimonio como lo establece el Decreto Supremo N° 031-2001-ED con rango de Ley a través de la Ley N° 28260.

La organización de la gestión del tramo Vitkus – Choquequirao dependerá de las políticas públicas del Sector Cultura y la institucionalidad de la DDC-Cusco para la toma de decisiones en pro de los proyectos a ser llevados en marcha por la Coordinación de Gestión del tramo.

La creación de la Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales como Área técnica y operativa del Proyecto Qhapaq Ñan Cusco, constituye la voluntad y obligación institucional de la entidad cultural de fortalecer el cumplimiento de los compromisos asumidos por parte del Estado peruano ante la UNESCO para la preservación del VUE y el significado cultural de los tramos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

**CUADRO 98:** PROPUESTA DE INSERCIÓN DEL PLAN DE MANEJO TRAMO VITKUS – CHOQUEQUIRAO EN LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE ITINERARIOS CULTURALES



La Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales es el Área encargado de la conservación integral de los valores materiales e inmateriales de los tramos declarados que incluye al tramo de Vitkus – Choquequirao y fortalecerá la participación comunitaria de los actores públicos y privados

para una gestión integral en los ámbitos de su intervención. Esta misión pretende que las poblaciones involucradas se empoderen de su patrimonio y fortalezcan su identidad colectiva. La Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Cusco será también el enlace directo con la Sede Nacional para las acciones de evaluación y monitoreo de la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de los objetivos. La Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales del Proyecto Qhapaq Ñan Sede Cusco, emitirá semestral y anualmente la evaluación de sus acciones a la Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial de la Sede Nacional para que pueda realizar el seguimiento correspondiente de acuerdo a sus competencias establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura. En la siguiente estructura propuesta se detalla la organización de la dependencia.

Dentro de la estructura funcional de la Coordinación de Gestión de Itinerarios Culturales, el que responde por la parte operativa y orgánica es el Coordinador de Gestión del Itinerario y a su vez se constituye de un Coordinador del tramo Vitkus – Choquequirao quien será el directo responsable técnico y administrativo de la gestión de este tramo y llevará la implementación, el seguimiento, evaluación y monitoreo de los proyectos y actividades de los campos de acción.

El Coordinador es el profesional responsable de llevar el balance de la gestión tanto a las dependencias orgánicas del Ministerio de Cultura según las competencias, además será el encargado de exponer los logros y atención de compromisos ante la Unidad de Gestión del Tramo y realizará las gestiones a nivel institucional en beneficio de los propósitos deseados.

A su vez el Coordinador del tramo Vitkus – Choquequirao tendrá a su responsabilidad al equipo técnico conformado por los responsables de los ejes estratégicos según los perfiles requeridos serán los profesionales encargados de llevar adelante la realización de los proyectos y materialización de los objetivos esperados durante el periodo de implementación del Plan. Tanto el Coordinador de Gestión de Itinerarios Culturales como el Coordinador de Gestión del tramo Vitkus – Choquequirao, son los responsables de la capacidad operativa, técnica y financiera y de su respectiva atención administrativa.

Los Responsables de Ejes Estratégicos tanto de investigaciones, conservación, participación comunitaria y gestión administrativa del tramo Vitkus – Choquequirao, serán los encargados de ejecutar los proyectos y actividades programados en cada eje por el tiempo que dure la vigencia de este Plan de Manejo, para cumplir con dicho encargo contarán con el equipo de personal y logística necesaria además de llevar la ejecución financiera de los proyectos.

La Unidad de Gestión del Tramo, es el alto órgano consultivo y decisivo de la gestión técnica, financiera y operativa en la implementación de las acciones de intervención programadas en el presente Plan de Manejo, mediante acuerdo favorable este órgano tendrá la capacidad de modificar o reformular los proyectos previa evaluación o justificación.

Este órgano estará conformado por el equipo técnico del tramo Vitkus – Choquequirao así como por los representantes de las poblaciones involucradas en el tramo identificados en el Capítulo IV: Situación Social y Económica, esto incluye a los actores públicos y privados.

## CAPÍTULO II: SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 2.1 Indicadores de seguimiento

#### **Definición de seguimiento**

Proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño sobre en qué medida una intervención pública está logrando sus objetivos y cómo se está ejecutando.

#### **Objetivos del seguimiento**

- Verificar el logro de metas de resultados a favor de la población beneficiaria y la ejecución de los bienes y servicios previstos en las intervenciones públicas.
- Verificar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Identificar a tiempo los problemas de ejecución que dificulten los logros de los objetivos de una intervención pública.
- Mejorar la transparencia frente a los agentes internos y externos.

#### **Seguimiento de la ejecución financiera y física**

Se realiza mediante la elaboración semestral del “Reporte de Seguimiento de Ejecución Financiera y Ejecución de Metas Físicas” y se encuentran basados en la información registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Para ello se considera:

- Porcentaje de ejecución financiera semestral/anual acumulada respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM).
- Porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral/anual.

En tal sentido, el seguimiento se refiere al cumplimiento de metas programadas en el Plan de Trabajo el cual estará sustentado con la formulación de un Plan Operativo anual y su evaluación trimestral y anual respectiva, por cada eje estratégico.

El responsable del Plan de Manejo se encargará de sistematizar la información e informar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la unidad Ejecutora – DDC Cusco las metas físicas y financieras alcanzadas, así como los logros en forma trimestral y anual como lo determina las normas legales vigentes.

Por otro lado, complementariamente se elaborará un informe anual de avance de la implementación del plan que será de conocimiento del Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y este a su vez elevará a la Secretaria Técnica, y por ende al Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Al final de la Implementación del Plan de Manejo, se realizará un informe global detallado por cada eje estratégico de los logros obtenidos en la etapa de seguimiento y medios verificables a la Comisión Nacional del Qhapaq Ñan previo Estudio de Impacto del Plan de Manejo Vitkus – Choquequirao. Los indicadores de capacidad a evaluar de forma trimestral y anual son la eficiencia, eficacia, economía y calidad.

## 2.2 Parámetros para la evaluación

Los parámetros de evaluación se circunscriben en el Porcentaje de ejecución financiera semestral/anual acumulada respecto del Presupuesto Inicial Modificado (PIM) y Porcentaje de avance en la ejecución de la meta física semestral/anual.

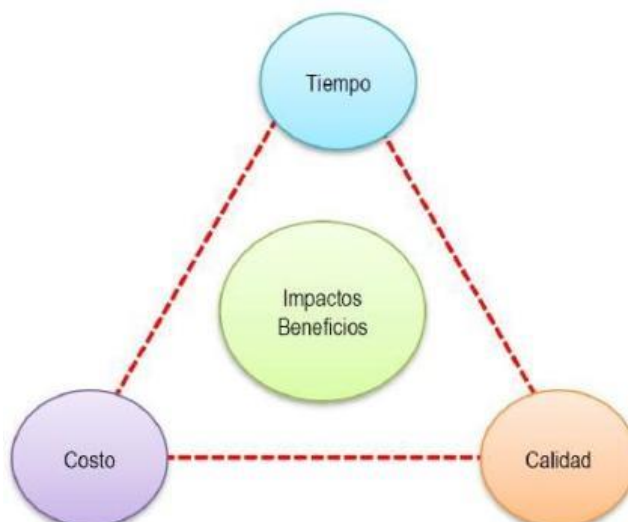
Por otro lado, al final de la implementación se determinará un estudio de los tres parámetros:

1. **Impacto:** La evaluación de impacto del Plan de Manejo se realizará en dos momentos: durante, a los 3 años de iniciada la implementación del Plan, y ex-post, a la finalización de la implementación del plan (después de los 5 años). El impacto también debe ser entendido como los beneficios generados a través de la ejecución de los proyectos.

Para este efecto se implementará un conjunto de acciones encaminados a la medición de los impactos positivos y negativos del Plan, tanto sobre el bien mismo (a través de inspecciones e informes técnicos, análisis estructurales, revisión de monitoreo periódico del estado de conservación, etc.), como en la población involucrada (empleando instrumentos como encuestas, evaluación de capacidades, talleres valorativos, registro de emprendimientos locales, medición de la capacidad receptiva de visitantes, etc.).

2. **Tiempo:** La evaluación del tiempo está referida principalmente al cumplimiento de los plazos señalados para la implementación de los programas y proyectos del Plan, siendo este un parámetro cuantificable donde sea medible la optimización de eficacia y eficiencia.
3. **Recursos:** La evaluación de los recursos está referida a la evaluación del uso óptimo de los recursos financieros, humanos y materiales, empleados para alcanzar las metas propuestas. La ineficacia del uso de alguno de los recursos, no permitirá lograr los objetivos planteados.

Otros parámetros de evaluación de los resultados serán: tiempo, costo y calidad de los proyectos según la trilogía de la evaluación ex post como en el siguiente esquema.



## SECCIÓN VI:

### APÉNDICE I: FUENTES DOCUMENTALES BIBLIOGRAFÍA

#### CONSULTADA PARTE ARQUEOLÓGICA

ACOSTA, José de

1590/1954 *Historia natural y moral de las Indias*, T. 73; Edit. Atlas; Madrid.

AUCCAPURO QUISPE, Nazario

2016 “Informe Final del Proyecto de Investigación Arqueológica sin Excavaciones del Sistema Vial Andino ruta: Kaninkunka - Pikillaqta – Espíritu Pampa, región de Cusco, Temporada 2015”; tomos del 1 al 6, Área de Identificación y Registro, Proyecto Qhapaq Ñan, Cusco.

BACA DE CASTRO, Cristóbal

1908 “Ordenanzas De Tambos”; En Revista Histórica, Vº 3; Edit. Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima.

BAUER, Brian

1992 “Avances en arqueología andina”; Edit. Centro Bartolomé de las Casas; Cusco.

1996 “El desarrollo del estado Inka”; Edit. Centro Bartolomé de las Casas; Cusco.

2000 “El espacio Sagrado de los Incas”.

2008 “Cuzco antiguo: Tierra natal de los Incas”; Edit. Centro Bartolomé de las Casas; Cusco.

2013 “Los Chancas: Investigaciones arqueológicas en Andahuaylas (Apurímac, Perú); Edit. IFEA – Universidad de Illinois de Chicago – el Instituto por nuevo trabajo arqueológico; Lima.

BAUER, Brian, FONSECA, Javier, ARAOZ, Mirian

2016 *Vilcabamba y la arqueología de la resistencia andina*; IFEA, Edit. Ceques Editores SRL. Cusco.

BETANZOS, Juan de

1551/1968 *Suma y Narración del Inkas*; Biblioteca de Autores Españoles (Crónicas peruanas de interés indígena); T. 209; Edit. Atlas, Madrid.

CATALÁN, Elizabeth

2002 “Identificación, catastro y evaluación del sistema vial secundario prehispánico del Departamento del Cusco”; Área de Identificación y Registro Arqueológico; Proyecto Qhapaq Ñan Cusco; Cusco.

CABELLO VALBOA, Miguel

1586/1951 “Miscelánea antártica: una historia del Perú antiguo”; 3ra Parte; Edit. Instituto de Etnología; Facultad de Letras; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Lima.

CIEZA DE LEÓN, Pedro

1553/1946 *La crónica del Perú* (Primera parte de la crónica del Perú); Edit. Nueva España; México.

1553/1967 *El señorío de los Incas*. (Segunda parte de la crónica del Perú); Edit. IEP; Lima.

- COBO, Bernabé  
1964 *Historia del Nuevo Mundo*, (1653), Edit. Biblioteca Autores Españoles; Madrid.
- COVEY, Alan, BAUER, Brian, BELISLE, Véronique, TSESMELI, Lia.  
2013 “Perspectivas regionales de la influencia del estado Wari en Cusco, Perú”; En *Revista de Antropología Arqueológica*; Edit. Elvise; Vol. 34; N°. 4; Ámsterdam.
- DECOSTER, Jean-Jacques y Ziotkowski, Mariusz  
2016 *Vilcabamba entre arqueología, historia y mito*; Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Universidad de Varsovia en el Cusco.
- FARFÁN DELGADO, Carmen  
2008 “Arqueología de Arquitectura: Zona Arqueológica Monumental Pikillaqta Quispicanchis – Cusco”; En *Revista Saqsaywaman*; N°. 8; Edit. INC-Cusco; Cusco.
- GARCILASO DE LA VEGA, Inca  
1609/1976 *Comentarios Reales de los Incas*, T. I; Edit. Biblioteca Ayacucho; Caracas.
- GONZALES CARRÉ, Enrique  
2004 “Los señoríos Chancas: Historia mitos y leyendas”. En *Rev. BIRA*, N° 31, Lima.
- GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe  
1615/1980 *Nueva coronica y buen gobierno*; T. I, Edit. Biblioteca Ayacucho 75; Caracas.
- LARA, Catherine  
2011 “Pikillacta, un sitio Wari en el valle sagrado del Cuzco”; En *Revista Apuntes*; Ecuador; (<http://arqueologia-diplomacia-ecuador.blogspot.com/2011/02/pikillacta-un-sitio-wari-en-el-valle.html>).
- LAS CASAS, Bartolomé de  
1550/1939 “Las antiguas gentes del Perú. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú”; T. 11 – Serie 2; Edit. Imprenta y librería San Martí y Cs.; Lima.
- MC EWAN, Gordon y DEWALT, Teddy  
s/f “Pikillaqta: una capital provincial Wari en el valle del Cuzco”; Edit. SOUTH AMERICAN EXPLORER (<http://www.saexplorers.org/system/files/magazine/sae-mag-35g-wari-capital-pikillacta.pdf>)
- MOLINA, Cristóbal de  
1573/1947 *Ritos y fábulas de los incas*; Colección Eurindia 14; Edit. Futuro; Buenos Aires.
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, GTCI CAMISEA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION, INSTITUTO DE MANEJO DE AGUA Y MEDIO AMBIENTE - IMA.  
2005 “Aproximación a la Zonificación Ecológica Económica de la Provincia La Convención”; Vol. II.  
2005 “Plan Base de Ordenamiento Territorial Provincia de La Convención”; Vol. III.
- MURUA, Martín de  
1590/1962-64 *Historia general del Perú, origen y descendencia de los Incas*; T. 2; Edit. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo; Madrid.

- OCHATOMA PARAVICINO, José y CABRERA ROMERO, Martha  
2001 *Poblados rurales Huari: Una visión desde Aqo Wayqa*, Edit. Cano Asociados SAC; Lima.
- OLAZABAL NAVARRO, Yeni  
2013 “Clasificación, análisis e interpretación de la información histórica del sistema vial andino del Kuntisuyu y Chinchaysuyu”; Informe anual Área de Investigación Patrimonial; Proyecto Qhapaq Ñan Cusco; Cusco.
- OWEN, Bruce D. y GOLDTEIN, Paul S.  
2001 “Huari y Tiwanaku: Modelos & Evidencias. Tiwanaku en Moquegua: Interacciones regionales y colapso”; En Boletín de Arqueología; Edit. Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima.
- PACHECO, Fernando  
1887/1902 “Noticias cronológicas del Cusco: Gobierno incásico y primer siglo de la conquista”.
- PEREZ, Fisher  
2013 “Revelan nuevos datos sobre la influencia de Wari en Cusco”; En Revista Ciencias.pe; (<http://www.ciencias.pe/noticias/revelan-nuevos-datos-sobre-la-influencia-de-wari-en-cusco>).
- PIZARRO, Pedro  
1571/1978 *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*, Edit. Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima.
- POLO DE ONDEGARDO, Juan  
1571/1916 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas*, (1a. parte). Edit. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú; serie 1; T. 3; Lima.
- POZZI-ESCOLT, Denise; ALARCÓN, Marleni M.; VIVANCO P., Cirilo  
1993 “Instrumentos de alfareros de la época Wari”; En Revista del Instituto Francés de Estudios Andinos; N°. 2; Edit. IFEA; Lima.
- PULGAR VIDAL, Javier  
1980 “Sinopsis sobre regiones y regionalización del Perú”; (2º Parte); En Rev. Boletín de Lima. Edit. Los Pinos. Lima.
- REGAL MATIENZO, Alberto  
2009 *Los caminos del Inca en el antiguo Perú*, Edit. Instituto Nacional de Cultura; Cusco.
- ROSTOWOROSKI, María  
1962 “Nuevos datos sobre tenencia de tierras reales en el incario”; En Revista del Museo Nacional; Lima – Perú.  
1999 *Historia del Tawantinsuyu*, Edit. Instituto de Estudios Peruanos; Lima.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Juan  
1613/1968 *Relación de antigüedades deste reyno del Perú*, T. 209; Edit. Biblioteca de Autores Españoles; Madrid.

SANTILLANA, Julián I.  
2010 “El estado Wari. (550-900 d.C.)”. En *Economía prehispánica en el área andina. Compendio de historia económica del Perú*; Edit. Instituto de Estudios Peruanos / Banco Central de Reserva del Perú; T. 1; Lima.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro  
1572/1965 *Historia de los Incas* (Segunda parte de la historia general llamada Indica); T. 135; Edit. Biblioteca de Autores Españoles; Madrid.

SCHREIBER, Katharin  
2012 “Una aproximación a las investigaciones sobre Wari: Paradigmas y perspectivas sobre el Horizonte Medio”; En *Boletín de Arqueología*; N° 16; Edit. Pontificia Universidad Católica del Perú; Lima.

URTON, Gary  
1989 “La historia de un mito: Paqareqtambo y el origen de los incas”; En *Revista Andina*; V° 13; N° 1; Edit. Centro Bartolomé de las Casas; Cusco.

#### CONSULTA DE PÁGINAS WEB:

[https://es.wikipedia.org/wiki/Valle\\_de\\_los\\_r%C3%ADos\\_Apur%C3%ADmac,\\_Ene\\_y\\_Mantaro](https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_de_los_r%C3%ADos_Apur%C3%ADmac,_Ene_y_Mantaro)

<http://www.cac-incahuasi.com/cafe-verde-oro.php>

<http://www.cac-incahuasi.com/cafe-verde-oro.php>

<https://www.laconvencion.gob.pe/turismo/donde-ir/inkawasi/cafe-inkawasi/>

<https://definicion.de/bienestar-social/>

<http://cuscoronainville.blogspot.pe/2013/12/propiedad-de-machu-picchu.html>

<http://peru.inka.free.fr/Runapacha/Ollantaytambo.pdf>

El papel de la iglesia católica en la vida colonial

<http://www.webscolar.com>

Choquequirao (IV); Una llacta incaica en los Andes amazónicos.

Descripción y aproximación histórica.

<http://www.revuedesdeuxmondes.fr/user/details>.

Los caminos a través de la historia

<http://www.diarionorte.com/article/77093/los-caminos-a-traves-de-la-historia>

#### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARTE ANTROPOLÓGICA

AMADO GONZALES, Donato. 2002. *Avances de Investigación Histórica Sobre el Sistema Vial Andino: Caminos, Tambos y Puentes del Cusco*. Proyecto Qhapaq Ñan – Instituto Nacional de Cultura Cusco.

APARICIO VEGA, Manuel Jesús. 1999. *De Vilcabamba a Camisea*. Historiografía de la Provincia de La Convención. UNSAAC.

BINGHAM, Hiram. 2008. *La Ciudad Perdida de los Inkas*. Penbook. S.A.C. Lima –Perú



CABELLO DE VALBOA, Miguel. 1951. *Miscelánea Antártica: Una Historia del Perú Antiguo*. UNMSM. Lima – Perú

CÁCERES OLARTE, Anthony Silvert y VALDERRAMA ESCALANTE, Gonzalo. 2014. *Tramo: Choquequirao – Victoria – Yanama- Choquetacarpo. Informe Trimestral Julio – Agosto – Setiembre*. Ministerio de Cultura. Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco – Proyecto Qhapaq Ñan

CALANCHA, Antonio de la. 1978 [1638]. *Crónica Moralizada. Tomo V*. Edición Ignacio Prado Pastor. Lima - Perú

COPA PAUCAR, Mario. 2011. *Informe Histórico Registro Sistematización Tramos Hanan Hauk'aypata, Cusco - Desaguadero, Ollantaytambo – Lares - Valle de Lacco, Vitkus – Choqekiraw, Yanaoca - Livitaca*. Dirección Regional de Cultura Cusco – Proyecto Qhapaq Ñan. Área Nominación. Componente Histórico.

CORTEZ PRECIADO, Renzo Renato. 2015. *Vilcabamba en base a las expediciones de Savoy y Lee*. Escuela profesional Turismo, hotelería y gastronomía. Universidad Privada Juan Pablo II. En <http://repositorio.unijuanpablo.edu.pe>

CUSI YUPANQUI, Titu. 1992. *Instrucción al Licenciado Lope García de Castro*. Edit. PUCP. Lima - Perú

ENCINAS MARTIN, Alfredo.S/F. *Historia de La Convención. Tomo I. Siglos XVI – XIX*. Centro Cultural pio de la Aza. Misiones Dominicanas. CBC. Lima - Perú

DELGADO GONZALES, Carlos Mauricio y VALENCIA GARCIA, Zenovio. 2002. *Informe Técnico anual 2002. Tomo III. Proyecto de identificación, catastro y evaluación del sistema vial secundario prehispánico del departamento del Cusco*. Instituto Nacional de Cultura Cusco – Proyecto Qhapaq Ñan. Documento inédito.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO. 2016. *Boletín Estadístico*. Año I, boletín N° 1. Dirección de Estadística e Informática y Telecomunicaciones. Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria. Cusco – Perú

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO. 2004. *Análisis de la situación de salud Red La Convención*. Red de Servicios de Salud La Convención. Unidad de epidemiología. ASIS RLC.

GARCILASO DE LA VEGA, Inca. 1976 (1609). *Comentarios Reales de los incas*. Tomo I.

GUAMÁN POMA DE AYALA, Felipe. 1975 (1615). *La Nueva Crónica y Buen Gobierno. Tomo II*.

POMA DE AYALA, Guamán. 1966. *La nueva crónica y buen gobierno*. Editorial Cultura, Dirección de Cultura, Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública del Perú.

GUILLEN GUILLEN, Edmundo. 1980. *El Testimonio del capitán Pedro Sarmiento de Gamboa y el Itinerario de la Campaña Española Contra Thupa Amaru Inka 1572*. Boletín de Lima N° 9.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo. 1994. *La Guerra de reconquista Inca*. Lima

HART, Roger. 1993. *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*. Bogotá: UNICEF - Gente Nueva.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – INEI. 2007. *Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda*. en [www.inei.gob.pe](http://www.inei.gob.pe)

LANDEO OROSCO, Omar. 2011. *Organización territorial del Perú reformas contemporáneas*. Sociedad geográfica de lima. Lima – Perú.

MARCONE, Guiancarlo & Ruiz, Rodrigo. *El Qhapaq Ñan: el reto del uso social del patrimonio cultural*. En Centro de Promoción y Desarrollo – DESCO. pp 114 – 121. S/f

MARTIN RUBIO, María del Carmen. 1988. En *el Encuentro de Dos Mundos: los Incas de Vilcabamba*. Ediciones Atlas. Madrid - España.

MATIENZO, Juan de. 1967. *Gobierno del Perú*. Editado y estudio preliminar de Guillermo Lohmann Villena. Ediciones Paris – Lima

MINERÍA: 1887-1950. Provincia de la Convención.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 2017. *Unidad de Estadística Educativa - ESCALE*. En <http://escale.minedu.gob.pe>

NOVOA GOICOCHEA, Zaniel I. 2008. *El ordenamiento del territorio en el Perú*. Sociedad geográfica de Lima. Pontificia Universidad católica del Perú CIGA. ISBN978-9972-602-47-4

PARDO WERNER, Jordi & Miró Alaix, Manel. 2002. *Gestión creativa y desarrollo territorial retos del patrimonio en el siglo XXI*. En periférica internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio, número 3. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1076/912>

PIZARRO, Pedro. 1978. *Relación del descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú*. Fondo Editorial de la PUCP. Lima- Perú.

REGALADO de HURTADO, Liliana. Ob. Cit. 1992: XX. Y MILLONES, Luís. *En Instrucción del Inca Tito Cusi Yupanqui al Lic. Lope García de Castro*. Ediciones el Virrey. Lima, 1985: 7.

REGALADO de HURTADO, Liliana. 1992. *Religión y Evangelización en Vilcabamba (1572 – 1602)*. Fondo Editorial de la PUCP. Lima, 39.

REGALADO, Liliana. 1997. *El Inca Titu Cusi Yupanki y su tiempo*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

RUBIO MARTIN, María del Carmen. 1998. *Encuentro de Dos Mundos, los Inkas de Vilcabamba*. Edit. Atlas. Madrid – España

SAVOY, Gene. 1970. *Antisuyo: The Search for the Lost Cities of the Amazon* (Antisuyo: en busca de las ciudades perdidas de las amazonas).

ZEA QUISPE, Walter David. 2002. *Informe Anual*. Área de investigación, promoción y sensibilización social. Chinchaysuyu 3. Instituto Nacional de Cultura INC – Cusco. Proyecto Qhapaq Ñan.

ARC. Asuntos Eclesiásticos. 1816-1821. Leg.19. Fol. 3v.

ARC. Antonio SÁNCHEZ. Prot. 13. Fol. 20v. Documento que hace referencia al título de “Vilcabamba Distrito Mineral”.

ARC. Gregorio VASQUES SERRANO. N° 55. Años: 1708 – 1709

#### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA PARTE GEOLÓGICA**

GOOGLE EARTH, 2017. Image digital globe.

OCHOA ZAPATA, M. Bustamante Z. 2011. Informe Final de Reconocimiento y Registro del Sistema Vial Andino - Qhapaq Ñan. Tramo Vitkus – Choquequirao. Componente Ambiental – Geológico.

PALOMINO DÍAZ, ENRIQUE 2005. Zonificación Ecológica Económica de la Provincia La Convención.

CIPRIAN W. 2002. Identificación y Registro Geológico Geodinámica de la zona de Vilcabamba. Relacionada a Caminos Prehispánicos y Sitios Arqueológicos. Proyecto Qhapaq Ñan INC-Cusco.

CARLOTTO, V. CÁRDENAS, J. ROMERO, D. VALDIVIA, W. TINTAYA, D. 1999. Geología de los cuadrángulos de Quillabamba y Machu Picchu. Boletín N° 127, serie “a”: Carta Geológica Nacional. INGEMMET, 317 p.

CARDONA, O. D. 1992. Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo. Trabajo N° 7, pp. 77-92.

ECON. KROMER CARDENAS RUIZ. Informe Técnico: Plan de Desarrollo Concertado Distrital de Santa Ana, 2012 al 2021. Quillabamba, setiembre del 2013.

## ANEXOS:

### 1.- PERFILES DE PROYECTO

El proceso de implementación de los 48 proyectos y actividades programados en el presente Plan por los 5 años de vigencia, requieren del acto administrativo de su aprobación mediante la Resolución Ministerial respectiva. Esta condición es indispensable para la programación en el plan operativo institucional POI de los años fiscales y en el listado de proyectos en idea de la oficina de programación multianual de inversiones OPMI. Por tanto se deja en evidente claridad que los perfiles de proyectos no son posibles anexar sin la debida aprobación de este plan mediante el acto resolutivo.

Para la formulación de los perfiles de proyectos se requiere de la Resolución de aprobación de este plan, esta situación administrativa tiene sus antecedentes de naturaleza similar en el plan de manejo del Puente Qéswachaka aprobado mediante Resolución Ministerial N° 245- 2018-MC y en el plan de manejo para la gestión y conservación del tramo Cusco – La Raya (Cusco – Desaguadero) aprobado mediante Resolución Ministerial N° 319-2019-MC, que en ambos casos no se consignaron los perfiles de proyectos en el anexo I como en este caso se pretende incorporar, por consiguiente basado en la proporcionalidad y el principio de equidad de los actos administrativos se espera la aprobación de este plan para iniciar con la formulación de los perfiles de proyectos programados según el cronograma y el presupuesto estimado en los 5 años de su implementación.

## 2.- INFORME TÉCNICO QUE RESUMA LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA PROPUESTA: PRINCIPALES ASPECTOS DE LA PROPUESTA DEL PLAN

- Oferta de nuevos servicios turísticos y culturales, que incrementara el número de visitantes y la consecuente recaudación de ingresos, así como, el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores locales.
- Ejecución de proyectos orientados a la gestión integral del patrimonio cultural.
- Actores sociales, que serán directa e indirectamente beneficiados con los proyectos y actividades propuestas.
- Organizaciones diversas y sociedad que contribuirán en la gestión cultural y transversalmente en el desarrollo, desde sus respectivos roles funcionales.
- Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural.
- Ejecutará acciones de mitigación de peligros, reducir las condiciones de riesgos, preparar y responder a emergencias según sus grados de vulnerabilidad que puedan afectar los contextos arqueológicos, el estado de conservación y el uso público; desarrollándose de manera clara y precisa instrumentos de gestión de riesgos.

### ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO

Los recursos que serán utilizados en la implementación del presente Plan de Manejo corresponde a los Recursos Directamente Recaudados; por lo tanto la estructura del financiamiento está determinada por una fuente de financiamiento que corresponde a recursos públicos específicamente por la venta de boletos de ingreso a la Llacta de Machupicchu y Camino Inka; determinándose en la estructura de ingresos en la cadena presupuestal 1.3.3.3.299 Otros servicios Culturales y Recreativos; mostrándose a continuación la estructura y su evolución de los ingresos que corresponde a Qhapaq Ñan sede Cusco.

CADENA DEL INGRESO	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADO				
	2015	2016	2017	2018	2019
TIPO DE TRANACCION GENERICA SUB GENERICA DETALLE SUB GENERICA ESPECIFICA DETALLE ESECFICA					
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>					
<b>1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS</b>					
3 VENTA DE SERVICIOS					
3 SERVICIOS DE EDUCACION RECREACION Y CULTURA					
2 SERVICIOS RECREATIVOS Y CULTURALES					
99 OTROS SERVICIOS CULTURALES Y RECREATIVOS	19,218,142	21,615,230	26,290,701	28,508,851	29,125,659
<b>TOTAL GENERAL</b>					
(1) Total Ingresos disponibles según aplicación D.S. N° 006-2013-MC					
Fuente: Recaudación DDC-Cusco					

Estos recursos Directamente Recaudados se sustentan en el Decreto Supremo N° 006-2013-MC, Artículo 9°, que textualmente indica:

“...El porcentaje asignado al Gran Camino Inca para actividades e inversiones no será inferior al 30% de los ingresos directamente recaudados por la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco y conforme a la distribución que se detalla a continuación:

- 50% de dicho porcentaje para los tramos del Gran Camino Inca ubicados en el departamento de Cusco.
- 50% de dicho porcentaje para los tramos que partiendo del Cusco lleguen a otros departamentos del territorio nacional.”

Como se precisa en la norma, el Qhapaq Ñan Cusco o Gran Camino Inca; tiene asegurado los ingresos para que sea incorporado al presupuesto institucional de la DDC Cusco; al respecto se cuenta con ingresos hasta el 15% para la sede de Cusco de los ingresos totales captados de Ciudadela Inka o Llacta de Machupicchu y Camino Inca; esto equivale aproximadamente a 30 millones anuales.

#### CADENA PROGRAMATICA:

CATEGORIA PRESUPUESTAL: 9002

PRODUCTO: 3999999

ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: 5000529

#### Comparación del presupuesto estimado por periodos de ejecución

Periodos de intervención	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Sub total en soles	1'445,891.89	2'857,296.26	3'502,901.29	2'579,211.69	2'921,009.58

La sostenibilidad del presente Plan de Manejo, dependerá del cumplimiento de las estrategias propuestas, sin embargo, la sostenibilidad será viable si implica la participación de los actores y grupos de interés en la implementación y sobre todo en el monitoreo, evaluación y gestión del itinerario cultural.

#### ESPECIFICAS DE GASTO

PROGRAMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 2021														
ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICEMBRE	TOTAL
TOTAL		50,000.00	235,000.00	100,000.00	120,000.00	100,000.00	100,000.00	210,000.00	100,000.00	110,000.00	150,000.00	100,000.00	70,891.89	1,445,891.89
2.3...	SERVICIOS	50,000.00	75,000.00	100,000.00	120,000.00	100,000.00	100,000.00	120,000.00	100,000.00	110,000.00	100,000.00	100,000.00	70,891.89	1,145,891.89
2.6. ...	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIERO	0.00	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	0.00	300,000.00

#### IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO

Para la implementación del Plan de Manejo se realizara primero la programación en el POI para el año fiscal 2021 del Proyecto Qhapaq Ñan, de acuerdo a la programación del Plan aprobado y en concordancia al CEPLAN, para lo cual se tiene garantizado dicha programación, ya que cuenta con la cadena presupuestal y meta presupuestal, como se puede observar en el SIAF, el PQÑ cuenta con un PIM 9,352,493.00 para la implementación de los Planes de Manejo y actividades del Proyecto Qhapaq Ñan sede Cusco, como se observar en el siguiente cuadro(Consulta amigable del MEF)

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?
Pliego	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Trimestre		Mes	
▲ TOTAL	145,220,740,139	149,110,647,330	112,286,520,520	101,963,032,387	66,599,469,568	61,138,635,464	59,498,452,095	41.0
Nivel de Gobierno GOBIERNO NACIONAL	E: 107,269,548,700	102,430,559,227	82,672,418,304	76,569,117,570	47,439,661,785	42,960,193,186	42,148,909,549	41.9
▲ Sector CULTURA	03: 485,401,125	622,946,949	433,674,051	365,886,588	223,281,515	185,785,150	181,120,819	29.8
Departamento (Meta) CUSCO	08: 89,008,369	123,594,663	81,216,404	72,507,311	33,940,389	30,874,831	29,618,581	25.0
Categoría Presupuestal 9002: ASIGNACIONE S	12,348,042	16,018,971	11,120,960	9,278,646	2,697,469	2,402,844	2,334,907	15.0
Producto/Proyecto 3999999: SIN PRODUCTO	12,348,042	16,018,971	11,120,960	9,278,646	2,697,469	2,402,844	2,334,907	15.0
Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
● 5000529: CAMINO PRINCIPAL ANDINO - QHAPAQ NAN	8,000,000	9,352,493	7,122,967	6,315,700	1,699,997	1,528,539	1,477,586	16.3
○ 5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES	348,042	349,882	209,667	144,807	144,807	144,807	144,807	41.4
○ 5001905: CONSTRUCCION DE UNA CIUDADANIA INTERCULTURAL	0	6,316,596	3,788,325	2,818,139	852,664	729,498	712,513	11.5
○ 5002004: FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES	4,000,000	0	0	0	0	0	0	0.0

### Notas

- Los montos están en Soles.
- La columna Avance % representa la razón del Devengado entre el PIM, expresado en porcentajes.
- A partir del 2007 se comienza a incluir información de los **Gobiernos Locales**. [Ver más detalles](#).
- A partir del 2012 el programa cambia de denominación por el de división funcional, y el subprograma por el de grupo funcional.
- La información se actualiza mensualmente. Última actualización: 30 de junio de 2020.

META	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL
91*	9002	3999999	5000529	21	45	99

\*Meta presupuestal año fiscal 2020